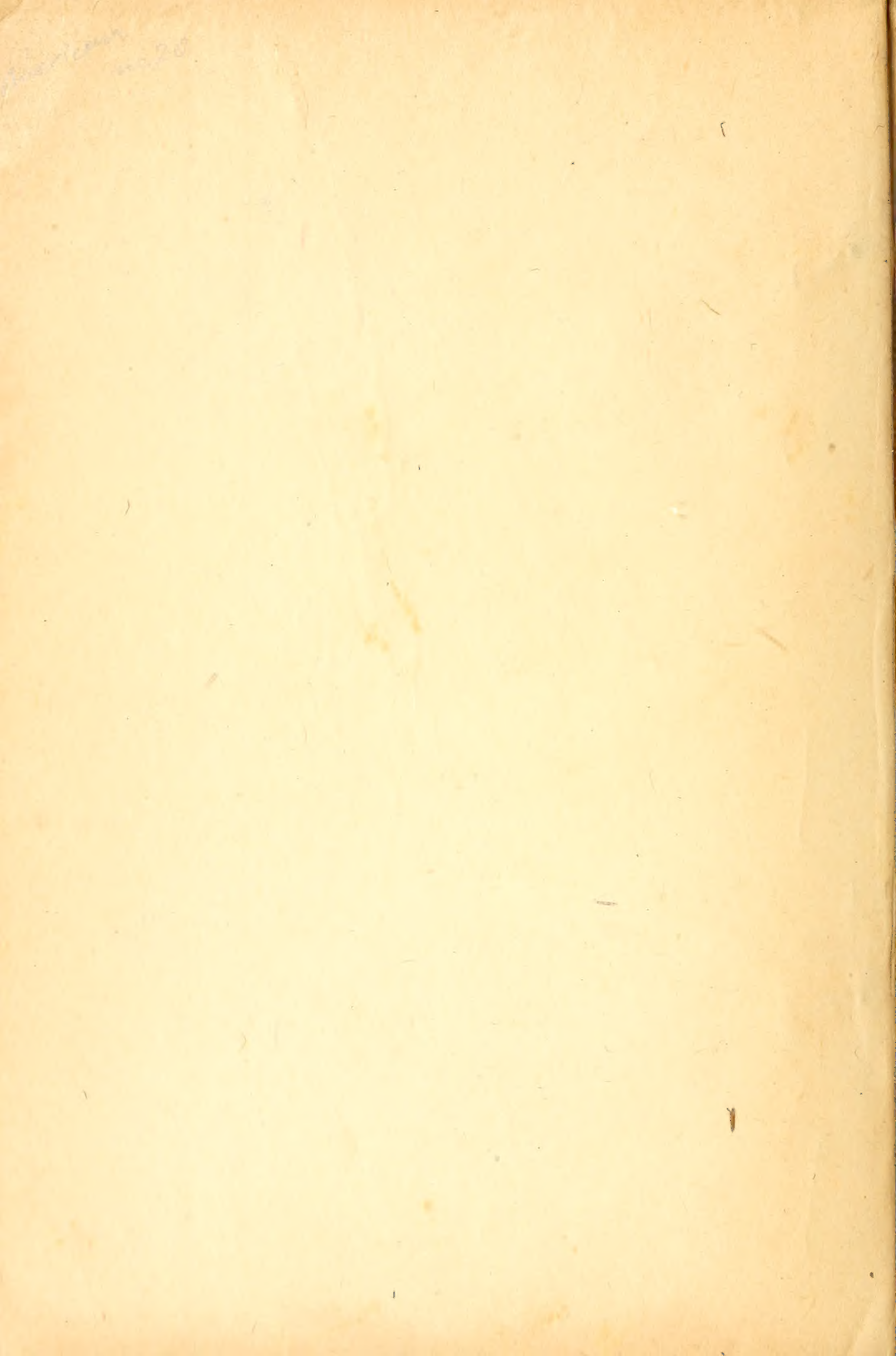




Al Sr. Lic. D. Juan J. Molina Solís.
testimonio de afecto y reconocimiento. Campeche Julio 10/1906
Gustavo Martínez A.

HISTORIADORES

DE

# YUCATAN.

---



# HISTORIADORES

# DE

# YUCATAN.

Apuntes biográficos y bibliográficos
de los Historiadores de esta Península desde su descubrimiento hasta fines
del siglo XIX,
por

GUSTAVO MARTINEZ ALOMIA,

Socio correspondiente del
Instituto Bibliográfico Nacional.



CAMPECHE.

TIPOGRAFIA "EL FENIX."

1906.

## "Historiadores de Yucatán."

### OBRA IMPORTANTISIMA.

TENEMOS noticias positivas de que el distinguido hijo de Campeche Sr. D. Gustavo Martínez Alomía, erudito literato y uno de los primeros bibliófilos peninsulares, trabaja actualmente en dar la última mano á su obra "Historiadores de Yucatán."

Dicha obra, que debe aparecer en el mes de enero de 1901 es una paciente, laboriosa y felicísima recopilación, ó reunión en un solo cuerpo, de todos los datos repartidos en diferentes libros, muy antiguos, ya casi agotados, y en periódicos y revistas, y los que verbalmente ha podido recoger el autor relativos á cuantos individuos se han ocupado en el estudio de la historia de Yucatán, desde su descubrimiento hasta terminar el siglo XIX.

El Sr. Martínez Alomía, hombre de avanzadas ideas, posee un criterio recto é imparcial; para él no habrá colores políticos ni religiosos y con la misma severidad juzgará, por ejemplo, á D. Eligio Ancona

que al Sr. Obispo Carrillo y Ancona, á D. Lorenzo de Zavala que á D. Alejandro Villaseñor, redactor de "El Tiempo", de México. Esta es, por tanto, una de las más recomendables cualidades que tendrá el curioso libro, del cual nos proponemos presentar una sinopsis, á fin de que pueda apreciarse la labor que ha necesitado el apreciable Sr. Martínez Alomía para dar forma y vida á la obra con que enriquecerá la literatura peninsular.

No va el autor á ofrecer una biografia completa de los historiadores que presenta, en número de más de cien: eso agotaría la vida de un hombre: se limitará sencillamente á consignar los rasgos salientes de los personajes, las noticias indispensables á caracterizar las personalidades, con un breve juicio del mérito que, en su concepto, corresponde á cada uno.

El trabajo del perseverante bibliófilo campechano comprenderá: 1º, los Historiadores del siglo XVI, que de alguna manera trataron de Yucatán. Los apuntes relativos á este siglo están ya terminados. 2º, Historiadores del siglo XVII; 3º, Historiadores del siglo XVIII. Listos para dar á la estampa se halla también lo referente á dichos dos siglos; y 4º, Historiadores del siglo XIX. De este último siglo sólo falta el estudio de algunos pocos individuos, á causa de la carencia de datos, que no ha podido proporcionarse aún el autor.

Siglo XVI.—Códices mayas.—Libros de Chilam-Balam.—Nakuk Pech.—Crónica de Calkiní.—Juan Diaz.—Cosme de Burgos.—Gaspar Antonio Xiu.—Alonso Solana.—Relaciones.—Diego de Landa.—Cartas de Indias. (Sus autores.)

Siglo XVII.—Diego Fernández de Velázco.—Antonio de Ciudad Real.—Bernardo Lizana.—Pedro Sánchez de Aguilar.—Juan Cano Gaitán.—Francisco Cárdenas Valencia.-Nicolás Lizarraga.—Diego López Cogolludo.—Francisco Ayeta.

Siglo XVIII.—Juan Villagutierre Sotomayor.—Andrés Quiles Galindo.—Andrés Avendaño.—Joaquín Vedoya.—Antonio Solis Barbosa.—José Nicolás de Lara.—Agustín Castro.—Arturo O'neil y O'kelly.—Ceferino Gutiérrez.—W. Roberston.

Siglo XIX.—Bartolomé Granado Baeza.—José Martínez de la Pedrera.—Juan José González.—Lorenzo de Zavala.—Estanislao Carrillo.—Juan Pío Pérez.—B. M. Norman.—Gerónimo Castillo.—John Lloyds Stephens.—José Mª Regil E.—Justo Sierra.—Vicente Calero.—Juan José Hernández.—Eligio Ancona.—Crescencio Carrillo y Ancona.—Carlos Brasseur de Bourbourg.-Joaquín Baranda.—Desiderio Charnay.—Fréderic Waldeck.-Santiago Méndez.—Charles Fancourt.—M. Fridrichsshal.—José Antonio Gómez Zorrilla.—Juan Suárez Navarro.-Serapio Baqueiro.-Cesáreo Fernández Duro.-Policarpo A. Echánove.—Pedro Manuel de Regil.—Víctor Malte Brun.—Herbert Spencer.—Jeorge Efraín Squier.—José Mª Oliver y Casares.—Juan Francisco Molina Solis.—Yanuario Manzanilla.—Alejandro Villaseñor.—José Fernando Ramírez.—Felipe Pérez Alcalá.—Lázaro Pavía.—Henry C. Mercer.—José Julián Peón.

No están concluídos los apuntes biográficos acerca de varios historiadores, ó personas que han escrito cosas notables acerca de la historia de Yucatán,

pertenecientes al siglo XIX. Entre dichas personas se cuentan:

Tomás Aznar Barbachano.--Daniel G. Brinton.--José Patricio Nicoli.--Manuel T. Peniche.--Philippe J. J. Valentini.---Arthur Morellet.---Angel Nuñez Ortega.--Félix Galindo.--Néstor Rubio Alpuche.---Augustus L. Le Plongeon.---Stephen Salisbury.---Manuel A. Lanz.---Felipe Ramos Q.---A. Laisné de Villevéque, y algún otro que hubiese publicado estudios, monografías ó artículos importantes de nuestras cosas peninsulares.

Si se piensa en la gran dificultad que hay entre nosotros (que carecemos de buenas bibliotecas, de archivos y de la costumbre de proporcionar datos) para dar cima á una obra como la que tiene ya casi concluída el Sr. Martínez Alomía; si se considera, por otra parte, lo diseminadas que se hallan en los libros publicados en los últimos cuatro siglos, las noticias que hacen referencia á Yucatán, se comprenderá, sin duda, la grande importancia bibliográfica que tendrá la obra del Sr. Martínez Alomía, á quien, para más mérito en sus perseverantes inquisiciones literarias, no guía otra idea que la muy noble de ser útil á su patria y á las letras americanas, al dar á la estampa el precioso volumen que titulará, según creemos, *Historiadores de Yucatán*, y que habrá de tener necesariamente muy favorable y cariñosa acogida en los círculos literarios nacionales y extrangeros.

RODOLFO MENÉNDEZ.

## IMPORTANTE TRABAJO BIBLIOGRAFICO.

DESDE el número de hoy de "LA REVISTA" comenzamos á publicar un extenso é importantísimo trabajo titulado "HISTORIADORES DE YUCATÁN.—APUNTES BIOGRÁFICOS Y BIBLIOGRÁFICOS DESDE EL DESCUBRIMIENTO DE ESTA PENÍNSULA, HASTA FINES DEL SIGLO XIX." debido á la pluma del ilustrado escritor campechano, don Gustavo Martínez Alomía, miembro correspondiente del Instituto Bibliográfico Mexicano.

El servicio que con dicho trabajo presta á la Historia de Yucatán el señor Martínez, es eminente, pues en él constan los diversos estudios de los historiadores de la Península, desde los "Códices Mayas," "Libros de Chilam Balam," "Crónica de Calkiní," etc., etc., del siglo XVI, hasta don Eligio Ancona, don Serapio Baqueiro, el Ilmo. Obispo Carrillo y demás escritores que de alguna manera han contribuído á salvar de la eterna noche del olvido, los hechos y los nombres de los actores más notables de la vida social y política de nuestra Península.

La labor del Sr. Martínez Alomía, no ha sido la sencilla y agradable del que en una cuartilla lanza á los vientos de la publicidad un trabajo literario que vive la vida de la mariposa y de la flor: es la labor paciente é ímproba de muchos años, de muchos cientos de noches robadas al reposo del espíritu y á las puras alegrías del hogar. Es una labor, en fin, destinada á perdurar á través de los años y de los siglos y á que en ella, los historiadores de mañana, hallen un guía que los conduzca á las fuentes de la verdad, para trasmitirla, sin prejuicios, á las generaciones del porvenir.

Nosotros, que hemos sentido la dulce placidez que proporciona la evocación de los sucesos del pasado, cuando el señor Martínez Alomía, que nos honra con su afecto, nos condujo en cierta ocasión, en Campeche, á su biblioteca, en la cual no falta un sólo libro, folleto ó periódico que se hubiese publicado en Yucatán y Campeche, desde la dominación española, hasta nuestros días; libros, folletos y periódicos reunidos á fuerza de paciencia, de perseverancia y de dinero; nosotros, repetimos, que en aquella ordenada biblioteca hemos bañado nuestro espíritu en el sereno mar de la vieja Historia de esta tierra querida, en el que flotan los hombres y los acontecimientos de diversas etapas, exentos de odios, y libres de pasiones bastardas y de negros rencores, hemos podido apreciar cuán meritorio, cuán útil y cuán patriótico es el trabajo del señor Martínez Alomía, con tanta más razón cuanto que, como hemos dicho, lo ha llevado á feliz término, en medio de la lucha desigual y titánica que el hombre libra por la diaria subsistencia, sin esperar más estímulo

que el de la satisfacción que produce haber vivido cuatro siglos en la vida de un pueblo y sin aguardar más recompensa que la que la humanidad del porvenir le dará, inscribiendo su nombre en el catálogo brillante de los que han contribuído con su esfuerzo y su talento á mantener encendido al pié del altar de la Historia, el fuego sacro de la admiración, que salva de las garras del viejo Saturno, el eterno destructor de los hombres y de las naciones, el recuerdo de esas naciones y de esos hombres que pasaron por la vida como el bólido luminoso por las salas inconmensurables del éter.................

Réstanos dar al señor Martínez, las más cumplidas gracias, por haber preferido á La Revista para publicar el trabajo de que nos hemos ocupado, y que desde luego saboreará el inteligente lector.

Carlos R. Menéndez.

# AL LECTOR.

CASI la totalidad de los apuntes biográficos y bibliográficos de que se compone la presente colección, habían sido escritos con el exclusivo objeto de que me sirvieran en mis estudios históricos sobre Yucatán, porque se hace muy difícil conseguirlos en las copias de las obras que no fueron impresas ó en ejemplares de muchas publicadas en ediciones costosas ó que han llegado á hacerse muy raras, y yo quería tener siempre á la mano las noticias que sobre ellas y sus autores se encuentran diseminadas en periódicos locales, ó que pude recoger de la tradición oral, con motivo de mi afición á estos estudios.

Hace tiempo que algunos de mis mejores amigos, dando á estos apuntes un interés que estoy muy lejos de concederles, se han empeñado en que haga con ellos un libro, fundándose en la necesidad que hay de perpetuar los nombres de los historiadores de Yucatán. Me resistí con alguna energía al principio, primero, porque no puedo ignorar sus muchos defectos y después porque una triste experiencia me ha probado el desprecio con que se miran re-

gularmente en nuestro país las publicaciones de esta naturaleza.

Una indiscreta observación ha sido suficiente á determinarme por fin á publicarlos. No faltó quien atribuyera mi negativa á una falsa modestia, que estoy muy lejos de querer ostentar, cuando casi siempre he sido el primero en censurarla si de otros se ha tratado. Creo que la modestia es un sentimiento muy natural en los que tienen la conciencia de su propio valer, pero una ridícula virtud en los que con ella pretenden encubrir su nulidad. Mis pocos conocimientos pondríanme en el segundo caso y no me consienten aparecer modesto ante mis amigos.

La circunstancia de concluir con el presente año el siglo XIX, me ha inducido á empliar los apuntes que tenía formados, incluyendo en ellos hasta á los escritores contemporáneos, con el deseo de que mi trabajo reduzca á un solo cuerpo las noticias referentes á todos los historiadores de esta Península desde su descubrimiento hasta cerrar el siglo actual. Son incalculables los disgustos que me ocasionó esta determinación, porque me ha sido preciso recoger los datos que me han servido, venciendo la repugnancia de muchos que en un principio temían á una crítica apasionada de sus obras. He sido, por eso, muy parco en prodigar mis juicios y aun se me figura que sobra mucho de lo que me he visto precisado á escribir respecto de ciertos autores que todavía viven.

Creo, sin embargo, haber procedido con toda imparcialidad y completa justicia, dando al César lo

que es del César y á Dios lo que es de Dios. Si con esta repartición alguno se considera lastimado en su vanidad de autor verídico, no espere que yo ocupe mi tiempo en demostrarle las razones que me obligaron á juzgarle con alguna severidad, que harto siento haberlo hecho y en cada caso me fué satisfactorio citar las causas que me indujeron á ello.

Comprenden estos apuntes los nombres de algunos historiadores del territorio inglés de Belice, que en buena ley no debían figurar en ellos, y si he tomado la resolución de dejarlos al imprimirse, no es por que crea yo que la circunstancia de haber pertenecido esa colonia al gobierno español de Yucatán me obligue á hacerlo, porque, en ese caso, también debería incluirse á los que se han ocupado de la historia de Tabasco; sino porque á pesar de la sanción legal que el Senado Mexicano dió al tratado Spencer-Mariscal en Abril de 1867-despojando á la Península de un territorio que legítimamente le pertenecía-yo no acierto á acostumbrarme, ni lo conseguiré nunca, á no llamar yucateca á esa región conquistada por los españoles y muchas veces regada con la sangre peninsular; pero de intento he suprimido los nombres de Eduardo González Gutiérrez, Miguel Castellanos Sánchez, Santiago Martínez Alomía, Joaquín Hiibbe, Manuel Molina Solís y otros más que discutieron entonces la legalidad ó ilegalidad de aquel tratado internacional, temeroso de no poder contener mi pluma dentro de los límites que me he trazado. Quedan, sin embargo, los de Rubio Alpuche, Peniche, Villaseñor, Baranda, Sierra y Núñez Ortega.

que unos con anterioridad á la convención y otros durante el tiempo transcurrido entre la fecha en que fué celebrada y su aprobación por el Senado, escribieron estudios históricos notabilísimos, que son fuentes á las que tienen qué acudir los que se ocupen más adelante de la historia de Yucatán.

A pesar de las numerosas obras que se citan aquí y que proporcionarían á cualquier escritor de buena voluntad material para escribir una Historia general de la Península bajo un plan científico, todavía nadie ha querido tomar sobre sus hombros tan pesada carga y me parece haber dicho que una de las causas que más contribuyen á esta indiferencia, es el abandono con que se ven siempre entre nosotros los trabajos históricos.

No ha faltado quien asegure que el Gobierno debe subvencionar á un escritor para que emprenda esta delicada labor. Ya tenemos también la experiencia de lo que podría resultar en este caso. A principios de 1851 se apareció en Yucatán un señor don Juan Miguel de Lozada á quien don Justo Sierra llamó un "aventurero". La simpatía que siempre han encontrado entre nosotros los emigrados cubanos, se demostró popularmente en el caso del señor Lozada, quien por su parte supo entusiasmar al pueblo escribiendo algunas leyendas en verso, cuyo argumento estaba basado en tradiciones yucatecas.

Se creyó entonces que Lozada tenía las dotes suficientes para ocuparse de trabajos serios y por decreto de la H. Legislatura del Estado, fecha 20 de Marzo de 1852, se le asignó la suma de $ 150

mensuales para que escribiera y publicara una Historia de Yucatan desde el año de 1840, mandando franquearle desde luego todos los documentos oficiales, y sin fijarle término de duración al trabajo.

Casi un año disfrutó Lozada de la pensión sin escribir una sola página, hasta que el nuevo Gobierno creado á raíz del reconocimiento del plan de Guadalajara, derogó en orden de 14 de Febrero de 1853 el decreto del anterior.

Este sólo caso servirá para demostrarnos que no debemos esperar de la iniciativa oficial la formación de nuestra Historia y que solamente convendría impetrar sus auxilios, ya para facilitar los documentos oficiales no publicados, ya para ayudar á los gastos de la impresión ó para ordenar que ésta se hiciera por cuenta del Estado.

---

Aun cuando yo no tenía la intención de publicar este libro y el deseo de complacer á mis amigos me anima á hacerlo, espero que sirva siquiera para poner á la vista de nuestros literatos los materiales suficientes con que pueden contar para el esclarecimiento de los hechos que constituyen la Historia de Yucatán, materiales que en su mayor parte he podido reunir, gracias á una paciencia extraña en mi carácter, y que desde luego ofrezco con la mejor voluntad á todos aquellos á quienes puedan serles necesarios.

Campeche, diciembre 31 de 1900.

GUSTAVO MARTÍNEZ A.

# Códices mayas.

# CODICES MAYAS.

——o——

AL compilar en un solo cuerpo las noticias biográficas y bibliográficas de los historiadores de Yucatán, no podemos menos que hacer mención de los interesantes CODICES que el mundo sabio reputa como de origen maya-tzendal, y que se escribíeron con los signos calculiformes y fonéticos que usaban aquellas razas americanas.

La primera vez que los escritores se ocuparon de esta clase de libros, fué cuando Hernán Cortés los envió de presente al Rey de España, junto con los tesoros de los Emperadores aztecas. Pedro Mártir de Angiera, en carta dirigida al Papa León X y luego en su Cuarta Década, hace minuciosa descripción de aquellos Anales, expresando: "que fueron muchos, que los tuvo á su vista y los tocó con sus manos."

No sabemos que después se hubiesen empleado otros en reconocerlos. Bien es verdad que los envíos á Europa se suspendieron, porque, tanto en México como en Yucatán, los frailes destruyeron cuantos libros de esta naturaleza pudieron adquirir, temerosos de que sus enseñanzas perpetuaran la idolatría en los indios á quienes doctrinaban.

Sólo se conservan actualmente cuatro ejemplares atribuídos á los pueblos maya-tzendales. Se designan con los nombres de:

I.—CODICE TROANO.

II.—CODICE CORTESIANO.

III.—CODICE PERESIANO.

IV.—CODICE DRESDENSIS.

El primero fué bautizado así por el Abate Brasseur de Bourbourg y es una contracción del nombre de su antiguo propietario don Juan Tró y Ortolano que era Profesor de Paleografía en la Universidad de Madrid.

Se publicó en Francia bajo los cuidados del Ministro de Instrucción Pública, en 1,869, dos volúmenes, folio. Sobre él han hecho estudios interesantísimos el mismo Abate Brasseur, Cyrus Thomas, el doctor Cresson, el doctor Le Plongeon y otros, dando el primero su descripción exacta.

El Códice Cortesiano tomó su nombre de Hernán Cortés y se conserva en el Museo Arqueológico de Madrid por compra hecha á su propietario don José Ignacio Miró. Fué publicado en 1,892 y de resultas de esta impresión pudieron los sabios ocuparse en su estudio. Ha sido descrito por Brinton y Putnam y se cree que sea el complemento del anterior. En México se conoció desde 1,873 por haberse ocupado de él don José María Melgar y Serrano en su "Juicio sobre lo que sirvió de base á las primeras teogonías."

El Códice Peresiano existe en la Biblioteca Nacional de París y se ha hecho en él una corta edición. Ocúpanse en su estudio el Profesor León de Rosny, el Conde de Charencey y Mr. A. Pousse. Se cree que sea originario de Guatemala. Lo dió á conocer don José Pérez en la "Revue Orientale Americaine" y luego se ha hecho otra reproducción en los "Archives paléographiques de l'Orient et de l'Amérique."

Por último, el Códice Dresdensis, se conserva en Dresde y de él se hizo una edición en la lujosa obra de Lord Kingsborourhg "Mexican Antiquities", y otra de 50 ejemplares, en 1,880 bajo los cuidados de Mr. E. W. Forstemann, Director de la Biblioteca real de Saxonia. Varios trabajos le han sido dedicados por éste mismo, por los doctores Schellhas y Seler y los Profesores Rau y Holden. Se le atribuye un origen tzendal.

A pesar de los esfuerzos de tantos sabios, no se ha podido arrancar un sólo secreto á estos maravillosos conservadores de la civilización centro-americana. Ni el alfabeto perpetuado por Fray Diego de Landa, que él doctor Valentinni ca lifica de invención española, ni los diferentes sistemas de in-

terpretación propuestos por Brasseur y La Rochefocauld han dado un resultado positivo, y todavía la piedra roseta para descifrar la escritura calculiforme de Yucatán, espera al Champollión, que debe abrir al estudio de los anticuarios ese campo no espigado aún.

Alguien aventuró la especie de que esos manuscritos, son calendarios rurales. De cualquier manera, al descifrarlos se adelantará mucho en el camino de las investigaciones, cuyo objeto tiende á buscar la comunidad de orígenes en las razas americanas.

Esperemos con Brinton que llegará el día en que se organice una verdadera expedición científica que explore los sepulcros de los antiguos sacerdotes mayas, que eran enterrados con sus libros, y en atención á que esos sepulcros que ocupan son de piedra, revestidos de un cemento muy resistente, puedan encontrarse en buen estado otros ejemplares de sus Anales, cuyo estudio demuestre sus ritos, su calendario, su historia, en fin, todavía oculta en su mayor parte á las generaciones actuales.

---

# Siglo XVI.

# SIGLO XVI.

## I.

## LIBROS DE CHILAN BALAN.

———o———

EN los primeros tiempos de la conquista española de Yucatán, los misioneros procuraron desterrar del conocimiento de los indios todos los elementos que tendiesen á perpetuar en ellos las prácticas de su religión idolátrica. Con este motivo sustituyeron á sus caracteres para la escritura los signos del alfabeto español, adicionados con aquellos que sirviesen para expresar de una manera más completa los sonidos de las voces mayas. Los indios que habían llegado á un grado de civilización muy adelantada, no se resignaron á ver desaparecer sus libros rituales y procurando conservar las tradiciones de sus antepasados, se dedicarón al estudio de las nuevas letras y escribieron con ellas los valiosos manuscritos á que se ha dado el nombre de "Chilán Balán."

Según la autorizada opinión de Brinton, todavía se conservan fragmentos ó descripciones de diez y seis de estos libros, siendo los más interesantes:

I. El de NABULA.

II. El de CHUMAYEL.

III. El de KAUA.

IV. El de MANI.

V. El de OXKUTZCAB.

VI. El de IXIL.

VII. El de TIHOZUCO.

VIII. El de TIXKOKOB.
IX. El de TIZIMIN.
X. El de TICUL.
XI. El de HOCABA.

Aunque la mayor parte de los fragmentos y ejemplares que existen actualmente parecen escritos en los siglos XVII y XVIII, es indudable que no son más que copias de los primitivos, que fueron redactados en el anterior. Por eso no vacilamos en colocarlos en este lugar de nuestro estudio, atribuyéndoles fundadamente una antigüedad más remota de la que representan.

Tal vez aparezcan algunos hechos que no van muy de acuerdo con nuestra opinión. Así, por ejemplo, el libro de Nabulá refiere como de actualidad una epidemia maligna del año 1673; el libro de Chumayel está suscrito á la página 44 y bajo la fecha de 20 de enero de 1780 por don Juan José Hoil; el libro de Maní tiene intercalaciones hasta de sucesos ocurridos á principios del siglo actual y Brinton cree que existen cuatro diferentes ejemplares con este nombre, á los cuales asigna los años de 1689, 1697, 1755 y 1761; pero estos hechos se desvanecen con la seguridad de que la mayor parte de esos manuscriptos son simples copias de los originales, de los cuales algunos se han perdido, quedándonos como prueba de nuestra aserción, el de Tizimín, escrito á fines del siglo XVI, que consta de veinte y seis hojas y debe existir hoy en poder de los herederos del Ilmo. señor Obispo don Crescencio Carrillo y Ancona.

En cualquier otra parte en donde los estudios históricos no se vieran con la punible indiferencia con que se ven entre nosotros, ya se hubiera procurado la impresión de estos libros que van haciéndose muy raros y que están condenados á perecer en nuestro clima destructor; pero aquí no se piensa todavía en hacerlo. Gástanse las prensas en la producción de folletos insubstanciales, llenos de una doctrina corruptora y se dejan perder las fuentes de nuestra historia con tanto esmero perpetuadas por los antiguos indios yucatecos, más celosos de sus glorias que nosotros mismos.

En efecto, apenas tenemos la descripción del Códice Pérez que comprende los libros de Chilán-Balán de Maní y Ticul, la del de Chumayel y la del de Tizimín, hechas por el Ilmo. Sr. Carrillo y Ancona en su "Disertación sobre la Historia de la Lengua Maya ó Yucateca," de que en otro lugar de estos apuntes nos ocuparemos. El señor Daniel G. Brinton, publicó también en su magnífico libro "Maya Chronicles" las series de los katunes del de Maní y del de Tizimín, y la compilación de la cuenta de los katunes, los katunes mayas y la serie de los katunes del de Chumayel, interesantísimos documentos para la cronología maya, que el escritor norte-americano ilustró con abundantes notas filológicas é históricas.

Es de urgente necesidad la formación de un centro dedicado á estudiar estos monumentos mayas y á procurar su conservación; sólo así podremos legar á nuestros hijos el conocimiento completo de las tribus indígenas que habitaban el país en que les cupo la suerte de venir al mundo.

---

## II.

## PECH. (NAKUK)

——o——

EL historiador de que vamos á ocuparnos debe haber nacido á fines del siglo XV, pues refiere en sus relaciones que ya era adulto hacia el año 1,519. Llamóse después de bautizado don Pablo Pech, hijo de Ah Kon Pech, que á su vez en el bautizo se llamó don Martín, y nieto de Ah Tunal Pech. Pertenecía á la noble familia de Conkal que dió nombre á los cacicazgos de Kin Pech y Cehpech y aunque el Abate Brasseur de Bourbourg cree que eran descendientes de los caníbales, su aseveración no descansa sino en muy frágiles fundamentos.

Escribió hacia el año de 1,562 una relación titulada por él: U BELIL U KAHLAIL CHAC XULUB CHEN ó sea

LA HISTORIA Y LA CRONICA DE CHICXULUB.

Esta crónica se conserva aun entre los herederos de don Pedro de Regil y Peón, de Mérida; está incluída en un legajo de papeles antiguos colectados por don Juan Pío Pérez, relativos á la villa de Chicxulub, titulados por él "Documentos de tierras de Chicxulub, 1,542" y contiene, además de la relación, una mensura de las tierras de esa villa, testificada en 1,542, una lista parcial de los conquistadores españoles y otros documentos relativos á la familia Pech. La crónica iba acompañada de un mapa que se ha perdido.

Por el año de 1,860 hizo una traducción literal de ella don Manuel Encarnación Avila, de Mérida; pero al decir de Brinton, aunque el traductor estaba muy familiarizado con la

lengua maya moderna, era evidente que no lo estuvo con los términos usados para explicar los signos del calendario, ni los usos de los antiguos indios. En consecuencia incurrió en muchos errores y para ajustarse á una traducción completamente literal, sacrificó la claridad y la corrrección y muchos pasajes son ininteligibles. No conozco la traducción de Avila, pero para juzgarla de esta suerte descanso en la aseveración de Brinton, por cuanto he reconocido siempre en él una imparcialidad severa y un criterio desapasionado.

De la crónica de Chicxulub publicó algunos fragmentos el Abate Brasseur de Bourbourg en su edición del "Manuscrito Troano", añadiéndole una traducción francesa, la mayor parte de las veces incorrecta, porque siendo sus conocimientos de la lengua maya muy deficientes, no podía esperarse un resultado feliz de su trabajo.

Brinton en su "Maya Chronicles" publicó íntegra la relación en su idioma primitivo y en el inglés, conservando la fidelidad del estilo original, aun cuando tuvo qué incurrir en las repeticiones que aquel contiene.

La crónica de Nakuk Pech si adolece de algunos defectos de sistema, es un tesoro arrancado al olvido y funda en parte el conocimiento exacto de los sucesos acaecidos en la época de la conquista de Yucatán por los españoles. Cuando menos ha tenido la suerte de no perderse, gracias á los cuidados de don Juan Pío Pérez, del Abate Brasseur y de Brinton, á quienes debemos quedar agradecidos por habérnosla conservado.

## III.

## CRONICA DE CALKINI.

---o---

LA llamada "Crónica de Calkiní" que aduce como prueba de alguna de sus afirmaciones el señor Lic. don Juan Francisco Molina Solís en su "Historia del Descubrimiento y Conquista de Yucatán", es un cuaderno manuscripto muy antiguo que contiene varias relaciones de la manera cómo poblaron los indios en aquel lugar, después de la destrucción de Mayapán; del viaje de los conquistadores á través del cacicazgo de Acanul, de que Calkiní era la capital; de la resistencia que se hizo allí á Montejo y su entrada triunfal, con otros datos curiosos acerca de las antigüedades mayas.

Lo obsequió el cacique de ese pueblo, en el año de 1,867 á don Faustino Franco, amigo de nuestro erudito historiador el señor Molina, de quién éste lo hubo, y á su vez lo puso en manos del Ilmo. señor Obispo don Crescencio Carrillo y Ancona, quien lo agregó al Códice ó Chilán Balán de Chumayel. Debe encontrarse entre los valiosos documentos históricos que aquel sabio Prelado guardaba y hoy están en poder de su principal albacea el Lic. don José D. Rivero Figueroa.

No conocemos la disposición testamentaria del Ilmo. señor Carrillo; pero nos atrevemos á asegurar que no se opondrá á la públicación de esa Crónica ni á la de algunos otros documentos correspondientes á la historia del país, que con tanto acierto utilizó su poseedor en sus estudios.

El nombre de "Crónica de Calkiní" no lo tiene el original, pero quien quiera que lo haya bautizado así, lo hizo con notable propiedad, porque refiriendo hechos ocurridos en aquel

pueblo y sus alrededores, es el más adecuado para el manuscripto.

Carece también del nombre del autor, según me han informado, y creo que no sea una copia coetanea de la conquista ó de tiempo muy poco lejano de ella, porque nuestro clima destruye con bastante precipitación los papeles antiguos. Mis suposiciones las rectificaría yo á la vista del original, pero no me ha sido posible conseguirlo á pesar de mis deseos. Esto me proporcionaría también la ocasión de comprobar la veracidad de algunos documentos en lengua maya que poseo, relativos al pueblo de Sahcabchen y que refieren sucesos de mediados del siglo XVI, los cuales he tenido siempre por apócrifos, por cuyo motivo no los he querido incluir en el presente trabajo, destinado á conservar la relación de nuestras fuentes legítimas de historia.

A mi juicio los escritos éstos apenas alcanzan á una época aproximada de 1,750, á no ser que sean copias de los originales ó de otras copias más antiguas.

De cualquiera manera, la publicación de la "Crónica de Calkiní" sería utilísima, porque comparado su relato con lo poco que aun nos queda de los primitivos historiadores y estudiándose con algún detenimiento, podría comprobarse su exactitud y servir de referencia exacta á los que se dedican á esta clase de trabajos.

---

## IV.

### DIAZ. (JUAN)

---o---

CLERIGO secular español, que pasó á las Indias fijando su residencia en Cuba, de donde salió para el descubrimiento de nuevas tierras, como Capellán de la Armada que al mando de Juan de Grijalva se dió á la vela en Matanzas el primero de mayo de 1,518, después del descubrimiento de Yucatán por Francisco Hernández de Córdova. Son casi nulas las noticias que se tienen de su vida y sólo se sabe que vino en la expedición de Cortés y habiendo destrozado los ídolos de los indios de Quechula, departamento de Puebla, cerca de Tepeaca, fué muerto por ellos.

Así consta de una información mandada practicar por don Juan Merlo, Provisor del Ilmo. señor Palafox, en el Obispado de Puebla, el año de 1649. Esta información la publicó el Arzobispo Lorenzana en 1769, en la introducción de los Concilios Mexicanos.

Para vengar la muerte del Padre Díaz, el encomendero de Quechula, que se llamaba Pedro Villanueva, hizo quemar á los que resultaron culpables. Así aparecía de una pintura que estaba en la pared de la sala del Tecpan de ese pueblo y de la información á que nos hemos referido.

Al Padre Díaz se le atribuye por algunos la gloria de haber celebrado la primera misa que se dijo en el territorio actual de la República Mexicana, la cual misa oyeron en la Isla de Cozumel, el 6 de mayo de 1518, según su propia relación; y en efecto, es la primera de que se tiene noticia cierta.

En Campeche existe un monumento levantado en el ángulo Sur de la portería del arruinado convento de San Francisco,

(extramuros) que la tradición señala como el lugar en que celebró misa el clérigo Alonso González, que vino en la expedición de Francisco Hernández de Córdova. Sobre esto tengo publicada una monografía en el periódico "El Reproductor Campechano" en 1897. Si esto se pudiera comprobar de una manera que no dejase lugar á dudas, la gloria de primer oficiante sería de Alonso González y no del clérigo Díaz.

Este escribió:

## ITINERARIO DE LA ARMADA DEL REY CATOLICO A LA ISLA DE YUCATAN, EN LA INDIA EL AÑO DE 1518, EN LA QUE FUE POR COMANDANTE Y CAPITAN JUAN DE GRIJALVA.

No existe el original español y de la traducción italiana se procuró dos copias don Joaquín García Icazbalceta, una que le remitió de Boston el señor W. H. Prescott, sacada de la colección de don Juan B. Muñoz, y otra que le enviaron de Madrid y fué hecha por el célebre don Martín Fernández de Navarrete. Con el auxilio de ambos arregló el señor García Icazbalceta una traducción al castellano, y la publicó en ambos idiomas en el primer volumen de su "Colección de Documentos para la historia de México," México, 1858.

No conozco otra edición española de esta interesante relación, que señala detalladamente las operaciones llevadas á cabo durante la famosa expedición que capitaneó Juan de Grijalva y sería de desearse el que se publicara, porque la colección del señor García Icazbalceta se considera como agotada, es de subido precio y no todos pueden procurársela.

El estilo del Padre Díaz es de su época; censura á veces con alguna acritud los procedimientos del Capitán Grijalva haciendo consideraciones muy juiciosas contra ellos, que por otra parte estaban ceñidos á las instrucciones recibidas de Diego Velázquez. Es un trabajo propio para consulta, que los historiadores de Yucatán deberían tener siempre á la vista y que desgraciadamente ha sido poco aprovechado.

---

V.

## BURGOS. (D. COSME de)

---

EN la "Antigua Cronología Yucateca" de Juan Pío Pérez, se hace referencia de este escritor con las palabras siguientes: "El punto de apoyo de que se valen para acomodar los "ahau katun" á los años de la era cristiana y contar los períodos y siglos que en ella han pasado, y entender y saber concordar los años que citan los indios en sus historias con los que corresponden á dicha era, es el año de 1392, el cual según todos los manuscritos, y algunos de ellos apoyados en el testimonio de don Cosme de Burgos, escritor y conquistador de esta península, cuyos escritos se han perdido, fué el referido año, en el cual cayó 7 "Cauac" y dió principio en su segundo día el 8 "ahau" . . . . "

Al anotar el Abate Brasseur este pasaje, pregunta graciosamente: "El autor olvida por completo decirnos cuales son estos manuscritos y en cuanto á los de don Cosme de Burgos que vendrían á apoyar su sistema, si estaban perdidos cómo los pudo conocer él?" La nota del Abate es injustificada. don Juan Pío Pérez para escribir su estudio cronológico sobre el sistema de computación del tiempo usado por los indios de Yucatán, empleó muchos años en la lectura de viejos manuscritos sobre tierras que pasaban por sus manos como empleado de la Secretaría de Gobierno y después como Subdelegado en Peto y en Valladolid. Él no dice haber leído los de Burgos, sino que algunos de los que leyó se apoyaban en aquellos, lo que no entendió bien el Abate Brasseur.

En el "Diccionario Histórico, Biográfico y Monumental de Yucatán," publicado por don Jerónimo Castillo, se lee

también: "BURGOS D. COSME. Uno de los conquista- "dores de esta provincia, notable por haber escrito sobre las "cosas de ella, cuya obra se ha perdido por desgracia, como "algunas otras que nos darían mucha luz acerca de la his- "toria antigua del país."

En la relación de los conquistadores que nos ha conservado Fr. Diego López de Cogolludo, no está comprendido el nombre de don Cosme de Burgos, figurando solamente Sebastián de Burgos, vecino de Mérida que después se radicó en la villa de Valladolid y que por el año de 1579 había ya fallecido, sucediéndole en todos sus derechos Diego de Burgos Cancino.

Pero descansando en el testimonio de don Juan Pío Pérez, que no tenemos ningún motivo para poner en duda, creemos que don Cosme de Burgos fué uno de los conquistadores de la Península Yucateca y escribió algo sobre su historia y cronología; algo que se ha perdido, pero que puede aparecer como las obras de Landa, Sánchez de Aguilar y Lizana, y darnos una idea aproximada de las instituciones civiles y religiosas de este pueblo, cuya civilización llegó á tan grande altura.

---

## VI.

## XIU. (D. GASPAR ANTONIO)

---o---

NACIO en el pueblo de Maní y se llamó en su gentilidad H'Chí Xiu. Era hijo del notable sacerdote H'Kin Chí á quien los Cocomes de Sotuta sacaron los ojos para castigarlo por haberles llevado una embajada de su primo el rey Tutul Xiu, sometido ya á los españoles.

Educado por Fr. Diego de Landa aprendió la Gramática con tanto aprovechamiento, que por muchos años fué profesor de este Arte y Maestro de capilla en el pueblo de Tizimín. Allí enseñó, entre otros, al doctor don Pedro Sánchez de Aguilar de quien más adelante tendremos ocasión de ocuparnos.

Gaspar Antonio Xiu sabía cantar el canto llano y de órgano y lo tocaba; fué algún tiempo organista de la Catedral de Mérida, luego intérprete general del Gobierno y Defensor de los indios. Bautizado recibió el nombre de Gaspar Antonio de Herrera, pero bibliográficamente se le conoce con el apellido que le damos en el rubro de este escrito. Beristain asegura que por cédulas de 1,593 y 1,599 gozaba de una pensión de doscientos pesos anuales fincada sobre las cajas reales de la Península.

Escribió:

### RELACION SOBRE LAS COSTUMBRES DE LOS INDIOS.

No faltan autores que crean, que esta relación fué impresa. Don Jerónimo Castillo en sus "Efemérides Hispano-Mexicanas" publicadas en el "Repertorio Pintoresco," Mérida, 1,861: dice: "1,582. Marzo 20. Publica una relación sobre

las costumbres de los indios de Yucatán, Gaspar Antonio, nieto de Tutul Xiu, y descendiente de los reyes ó señores de Yucatán, á quien los españoles enseñaron á leer y escribir y el idioma latino, que aprendió con perfección."

Esta sóla mención dió lugar al Ilmo. señor don Crescencio Carrillo y Ancona para asegurar que varios autores afirman la impresión de la obra, creyendo seguramente, que el doctor Castillo tomaría la referencia de otra fuente histórica. Nada de esto es cierto. La fecha, el título de la obra y el nombre del autor, son tomados de Cogolludo, quien dice en el Capítulo IV, libro IV de su "Historia de Yucatán": "Estas y otras muchas costumbres (que dice la relación no refiere) usaron estos indios de Yucatán; téngola en mi poder escrita original por Gaspar Antonio, descendiente de los señores y reyes de la ciudad de Mayapán, llamado Xiu en su gentilidad, bautizado adulto por los religiosos fundadores de esta provincia, que le enseñaron, no solo á leer y escribir, pero aun la latinidad, que la supo muy bien, y cuando la escribió, año de mil y quinientos y ochenta y dos, á los veinte de marzo, era intérprete por el rey en el juzgado mayor de esta gobernación, y dice que se la mandó recopilar don Guillén de las Casas, gobernador y capitán general de estas provincias."

Por la fecha de esta relación, creo que fué escrita en virtud de la disposición real que ordenaba á todos los Cabildos y Encomenderos hicieran la que correspondía á su jurisdicción; don Guillén de las Casas circuló impresas las preguntas á que deberían dar respuesta explicativa y ya veremos más adelante que todavía se conservan muchas de las relaciones que se formaron entonces.

De todas maneras, lo cierto es que la crónica de Gaspar Antonio Xiu fué escrita; estuvo en poder de Fr. Diego López de Cogolludo, quien la utilizó en sus trabajos históricos y no es difícil que aun exista en el archivo de alguno de los conventos que sirvieron de morada á este ilustre franciscano, si no se perdió en 1821 al exclaustrarse á los regulares de aquella orden benemérita, como muchos otros documentos de notable importancia que ellos conservaban religiosamente.

Ningún historiador de la Península menciona la fecha de

la muerte de Gaspar Antonio Xiu que debió ocurrir en los primeros años del siglo XVII, debiendo haberse considerado como un suceso notable en aquella época, no solo por el origen regio del escritor yucateco, sino por la posición que sus méritos propios le conquistaron en la administración pública.

Los pasages de su relación tomados á la letra por Cogolludo, demuestran un espíritu de observación muy notable y un criterio imparcial y exento de prejuicios.

---

Escrito lo anterior ha llegado á mis manos un tomo publicado por la Real Academia de Historia de Madrid, conteniendo Relaciones de Encomenderos de Yucatán, del cual me ocuparé más adelante. La relación correspondiente á la ciudad de Mérida, está firmada por el encomendero español Martín de Palomar y por Gaspar Antonio Xiu y es probablemente distinta de la que tuvo á la vista el historiador Cogolludo, porque ésta, como hemos dicho, aparece formada el 20 de marzo de 1582, mientras que la primera fué escrita el 18 de febrero de 1579, á no ser que aquella fuese una copia que le fué facilitada al franciscano.

---

## VII.

## SOLANA. (FR. ALONSO DE)

---o---

NACIO en la villa de Solana, arzobispado de Toledo, en España, según congetura don Nicolás Antonio. Vistió el hábito de San Francisco en el convento de San Juan de los Reyes de Toledo, según Lizana, y habiendo profesado se retiró al de la Salceda, como asegura Beristain.

El motivo de haberse metido fraile, lo explica el mismo Lizana diciendo que "en su mocedad fué escribano por seis meses y decía que aunque se había ajustado á los aranceles lo más que pudo, tenía necesidad de muchos años de penitencia, para satisfacer aquel poco tiempo de escribano." Pero se dice también que edificado con un elocuentísimo sermón del P. Lobo, prefirió las austeridades de la vida monacal á los peligros de la vida del siglo. Diole el hábito el Provincial Fr. Antonio de Córdoba, célebre escritor del siglo XVI, é instado por su compañero Fr. Diego de Landa, hijo del mismo convento, pasó á Yucatán en 1560. A su llegada aprendió el idioma yucateco, siendo su maestro el P. Fr. Francisco de la Torre y con tan feliz disposición que después lo substituyó en la cátedra por muchos años.

Escribió un copioso Diccionario de Lengua Maya, unas Apuntaciones Teológicas y muchos sermones en el idioma de los indios y después de cuarenta años de una vida ejemplar, falleció en el convento grande de San Francisco de Mérida en 1600.

Débele la historia de Yucatán las obras siguientes:

### I.—APUNTACIONES SOBRE LAS ANTIGUEDADES MAYAS O YUCATECAS.

## II.-ESTUDIOS HISTORICOS SOBRE LOS INDIOS.

Ninguna de estas obras llegó á imprimirse á pesar de que ya había imprenta en la Nueva-España, seguramente con el objeto de evitar la propagación de las supersticiones entre los indios, que era uno de los cuidados más escrupulosos de los frailes.

Sin embargo, aun cuando no parecieran nunca los manuscriptos del P. Solana, que es lo probable, nuestra historia no pierde nada en lo absoluto con su extravío, porque purgados de todo lo que no era conveniente dar á la prensa en aquella época, fueron utilizados por Fr. Bernardo de Lizana para la parte civil de su "Historia de Yucatán" y aun para algo de la religiosa. Así lo asegura cuando dice "Averiguó mucho de las antíguedades de estos indios y dexó mucho escrito y no sólo eso, mas nos dexó advertido lo mas que aquí yo escribo de la Planta de la Fé en la Provincia y de los varones apostólicos que hubo hasta su tiempo, que no fué poco. . . ."

Aunque sin esperanza ninguna de que pueda obtenerse un resultado satisfactorio, advertimos que el P. Solana fué por algún tiempo guardián del convento de Tixkokob y de hacerse un minucioso registro en los archivos de aquel curato, podría encontrarse algo de lo mucho que escribió este benemérito de las letras yucatecas.

---

# VIII.

## RELACIONES.

———o———

EN obedecimiento de una real cédula de S. M. D. Felipe II, Rey de España y de las Indias, fechada el 25 de mayo de 1577, D. Guillén de las Casas que gobernó la Península de Yucatán desde el 27 de septiembre del mismo año hasta el 16 de Septiembre de 1583, circuló á los Cabildos y Encomenderos un cuestionario impreso, que constaba de las siguientes preguntas:

I.—Primeramente en los pueblos de los españoles se diga el nombre de la comarca ó provincia en que están y qué quiere decir el dicho nombre en lenguaje de indios y porqué se llamó así.

II.—Quién fué el descubridor y conquistador de la dicha provincia y por cuya orden é mandado se descubrió y el año de su descubrimiento y conquista lo que de todo buenamente se pudiere saber.

III.—I generalmente el temperamento de la dicha provincia ó comarca, si es muy fría ó caliente ó humeda ó seca, de muchas aguas ó pocas y cuando son más ó menos, y los vientos que corren en ellas que tan violentos y en que partes son y en que tiempos del año.

IV.—Si es tierra llana ó áspera, rasa ó montosa, de muchos ó pocos rios ó fuentes, y abundosa ó falta de agua, fertil ó falta de pastos, abundosa ó esteril de frutos y de mantenimientos.

V.—De muchos ó pocos indios y si ha tenido mas ó menos en otro tiempo que ahora y las causas que de ello se supieran, y si los que hay están ó no están poblados en pueblos

formados ó permanentes y el talle y suerte de sus entendimientos, ynclinaciones ó manera de vivir, y si hay diferentes lenguas en toda la provincia ó tienen alguna general en que hablan todos.

VI.—El altura ó elevación del polo que están los dichos pueblos de españoles, si estuviere tomada y si se supiere ó hubiere quien la sepa tomar ó en que dias del año el sol no hecha sombra ninguna al punto del medio día.

VII.—Las leguas que cada ciudad ó pueblo de españoles estuviere de la ciudad donde residiere la audiencia en cuyo distrito cayere ó del pueblo donde residiere el gobernador á quien estuviere sugeta y á qué parte de las dichas ciudades ó pueblos estuviere.

VIII.—Asi mismo las leguas que distare cada ciudad ó pueblo de españoles de los otros con quien partiere términos, declarando á que parte cae de ellos, y si las leguas son grandes ó pequeñas y por tierra llana ó doblada y si por caminos derechos ó torcidos, buenos ó malos de caminar.

IX.—El nombre ó sobrenombre que hubiere tenido cada ciudad ó pueblo y porque se llamare asi (si se supiere) y quien le puso el nombre y fué el fundador de ella, y por cuya orden y mandado la pobló y el año de su fundación y con cuantos se comenzó á poblar y los que al presente tiene.

X.—El sitio y asiento donde los dichos pueblos estuviesen, si es en alto ó en bajo, ó llano, con la traza é designo é pintura de las calles y plazas y otros lugares señalados de monasterios, como quiera que se pueda rascuñar facilmente en un papel, en que se declare que parte del pueblo mira al mediodia ó al Norte.

XI.—En los pueblos de los indios solamente se digan lo que distan del pueblo en cuyo corregimiento ó jurisdicción estuvieren y del que fuere cerca su cabecera de doctrina.

XII.—Y assi mismo lo que distan de los otros pueblos de indios ó españoles que en torno de si estuvieren, declarando en los unos y en los otros en que parte dellos caen, y si las leguas son grandes ó pequeñas y los caminos por tierra llana o doblada, derechos ó torcidos.

XIII.—Iten lo que quiere decir en lengua de indios el nombre del dicho pueblo de indios y por que se llama asi si hubiere que saber en ello y como se llama la lengua que los indios de dicho pueblo hablan.

XIV.—Cuyos eran en tiempo de su gentilidad, y el señorío que sobre ellos tenían sus señores y lo que tributaban, y las adoraciones, ritos y costumbres buenas y malas que tenían.

XV.—Como se gobernaban y con quien trayan guerra y como peleaban y el ácvito y traje que traían y el que agora traen y los mentenimientos que antes usaban y agora usan, y si han vivido mas ó menos sanos antiguamente que agora y la causa que de ello se entendiere.

XVI.—En todos los pueblos de españoles y de indios se diga el asiento donde están poblados si es sierra ó valle ó tierra descubierta y llana y el nombre de la sierra valle y comarca do estuvieren y lo que quiere decir en su lengua el nombre de cada cosa.

XVII.—Si es tierra ó puesto sano ó enfermo y si enfermo porque causa (si se entendiere) y las enfermedades que comunmente subceden y los remedios que se suelen hacer para ellas.

XVIII.—Que tan lejos esta de alguna sierra ó cordillera señalada que esté cerca del, y á que parte le cae y como se llama.

XIX.—El rio ó rios principales que pasaren por cerca y que tanto apartados del y á que parte y que tan cabdalosos son, y si hubiere que saber algunas cosas notables de sus nacimientos, aguas, huertas y aprovechamiento de sus riberas, y si hay en ellas ó podría haber algunos regadios que fuesen de ymportancia.

XX.—Los lagos, lagunas ó fuentes señaladas que hubiere en los términos de los pueblos con las cosas notables que hubiere en ellos.

XXI.—Los volcanes, grutas y todas las otras cosas notables y admirables en naturaleza que hubiere en la comarca dinas de ser sabidas.

XXII.—Los arboles silvestres que hubiere en la dicha

comarca comunmente y los fructos y provechos que dellos y su madera se saca y para lo que son ó serian buenos.

XXIII.—Los arboles de cultura y frutales que hay en la tierra y los que de España y otras partes se han llevado y si se dan ó no se dan bien en ella.

XXIV.—Los granos y semillas y otras hortalizas y verduras que sirven ó han servido á los naturales.

XXV.—Las que de España se han llevado, y si se da en la tierra el trigo cebada vino y aceite, en que cantidad se coge, y si hay sedas ó granas en la tierra y en que cantidad.

XXVI.—Las yerbas ó plantas aromáticas con que se curan los indios y las virtudes medicinales ó venenosas dellas.

XXVII.—Los animales y aves bravos y domésticos de la tierra y los que de España se han llevado y como se crian y multiplican en ella.

XXVIII.—Las minas de oro ó plata y otros mineros de metales ó atramentos y colores que hubiere en la comarca y términos de dicho pueblo.

XXIX.—Las canteras de piedras preciosas, jaspes, mármoles y otras señaladas y de estima que asi mesmo hubiere.

XXX.—Si hay salinas en el dicho pueblo ó cerca del ó de donde se proveen de sal y de todas las otras cosas de que tubieren falta para el mantenimiento ó el vestido.

XXXI.—La forma y edificio de las casas y los materiales que hay para edificarlas en los dichos pueblos ó en otras partes donde los construyeren.

XXXII.—Las fortalezas de los dichos pueblos y los puestos y lugares fuertes é inexpugnables que hay en sus términos y comarca.

XXXIII.—Los tratos y contrataciones y grangerías de que viven y se sustentan asi los españoles como los yndios naturales y de que cosas y en qué pagan sus tributos.

XXXIV.—La diócesis de Arzobispado ó Obispado ó Abadia en que cada pueblo estuviere y el partido en que cayere y cuantas leguas y á que parte del pueblo donde reside la catedral y la cabecera del partido, y si las leguas son grandes ó pequeñas, por camino derecho ó torcido, y por tierra llana ó doblada.

XXXV.—La iglesia catedral y la parroquial ó parroquiales que hubiere en cada pueblo con el número de los beneficios y prebendas que en ellas hubiere, y si hubiere en ellos alguna capilla ó dotación señalada cuya es y quien la fundó.

XXXVI.—Los monasterios de frailes ó monjas de cada orden que en cada pueblo hubiere y por quien y cuando se fundaron y el número de religiosos y cosas señaladas que en ellos hubiere.

XXXVII.—Ansi mesmo los hospitales y colegios y obras pias que hubiere en los dichos pueblos y por quien y cuando fueron instituidos

XXXVIII.—Y si los pueblos fuesen marítimos demas de lo susodicho se diga en la relación que dello se hiziere, la suerte de la mar que alcanza, si es mar blanda ó tormentosa, y de que tormentas, y peligros, y en que tiempos comunmente suceden mas ó menos.

XXXIX.—Si la costa es playa ó costa brava, los arrecifes señalados y peligros para la navegación que hay en ella.

XL.—Las mareas y crecimientos de la mar que tan grandes son, y á que tiempos mayores ó menores, y en que días y horas del día.

XLI.—Los cabos, puntas, ensenadas, y bayas señaladas que en la dicha comarca uviere, con los nombres y grandeza de ellos, quanto buenamente se pudiere declarar.

XLII.—Los puertos y desembarcaderos que uviere en dicha costa, y la figura y traza de ellos en pintura como quiera que sea en un papel, por donde se pueda ver la forma y talle que tienen.

XLIII.—La grandeza y capacidad de ellos con los pasos y leguas que tendrán de ancho y largo poco más ó menos (como se pudiere saver) y para que tantos navíos serán capaces.

XLIV.—Las brazas del fondo dellos, la limpieza del suelo y los vaxos y topaderos que hay en ellos, y á qué parte están, si son limpios de broma y otros inconvenientes.

XLV.—Las entradas y salidas de ellos, á que parte miran, y los vientos con que se ha de entrar y salir de ellos.

XLVI.—Las comodidades y descomodidades que tienen de

leña, agua y refrescos, y otras cosas buenas, y malas para entrar y estar en ellos.

XLVII.—Los nombres de las islas pertenecientes á la costa, y porque se llaman assí, la forma y figura de ellas en pintura, si podiere ser, y el largo y ancho, y lo que baxan, el suelo, pastos, arboles y aprovechamiento que tuvieren; las aves y animales que hay en ellas, y los rios y fuentes señaladas.

XLVIII.—Y generalmente, los sitios y pueblos de Españoles despoblados, y cuando se poblaron y despoblaron y lo que se supiere de las causas de haverse despoblado.

XLIX.—Con todas las demas cosas notables en naturaleza y efectos del suelo, aire y cielo, que en cualquiera parte huviere y fueren dignas de ser savidas.

L.—Y hecha la dicha relacion, la firmaran de su nombre las personas que se huviesen hallado á hazerla y sin dilación la enviaran con esta instrucción á la persona que se la huviere enviado.

---

Como se ve, la corte de España deseaba tener una descripción minuciosa, una verdadera historia general de cada lugar de sus dominios en las Indias, y las relaciones que para contestar este cuestionario se formaron en Yucatán, merecen citarse entre las historias de este país.

La primera de que se tuvo noticia fué la que formó el Cabildo de Valladolid con fecha 9 de abril de 1579. La firmaron Diego Sarmiento Figueroa, Alcalde Mayor, Joan Vellido, Pedro de Valencia, Bernaldo Sánchez, Blas González, Joan Bautista de Vargas, Francisco Picón y Alonso Villanueva y fué certificada del escribano Bartolomé Martínez Espinel.

Por los cuidados del señor doctor Marimón, notable americanista español, se publicó en las actas de la cuarta reunión del Congreso de Americanistas, tenida en Madrid el año de 1881. Después la Real Academia de la Historia en 1898 dió á luz el primer tomo de la segunda serie de su "Colección de Documentos inéditos, relativos al Descubrimiento, Conquista y Organización de las antiguas posesiones españolas

de Ultramar". Allí se incluyeron las veinticinco relaciones siguientes:

I.—Relación del Cabildo de la ciudad de Mérida, hecha por Martín de Palomar y Gaspar Antonio Xiu.

II.—Relación del pueblo de Motul, hecha por don Martín de Palomar y por Francisco de Bracamonte.

III.—Relación de Melchor Pacheco, encomendero de Hocabá.

IV.—Relación de Juan de Magaña, encomendero de Zotuta y Tibolon.

V.—Relación de Hernando de Bracamonte, encomendero de Tekit y Tecoh.

VI.—Relación de Cristóbal Sánchez, encomendero de Tekantó y Tepakán.

VII.—Relación de Francisco Tamayo Pacheco, encomendero de Cacalchen, Xayá y Zihunchen.

VIII.—Relación de Juan de la Cámara, encomendero de Zinanché y Egun (¡)

IX.—Relación de Pedro García, encomendero de Chuhuhú y Tabi.

X.—Relación de Alonso Rosado, encomendero de Xan, Panabchen y Muna.

XI.—Relación de Juan de Aguilar, encomendero de Mama y Peto.

XII.—Relación de Diego Briceño, encomendero de Tikal.

XIII.—Relación de Juan de Magaña Arroyo, encomendero de Tahɔib.

XIV.—Relación de Cristóbal de San Martín, encomendero de Cansahcab.

XV.—Relación de Martín Sánchez, encomendero de Zizantun.

XVI.—Relación de Juan Paredes, encomendero de Kizil y Zitilpech.

XVII.—Relación de Iñigo Nieto, encomendero de Citilcum y Cabíche (¡)

XVIII.—Relación de Hernando Muñoz Zapata, encomendero de Oxkutzkab.

XIX.—Relación de Alonso de Rojas, encomendero de Cucal Chalante (¡)

XX.—Relación de Pedro de Santillana, encomendero de Muxupip.

XXI.—Relación de Juan de la Cueva Santillan, encomendero de Izamal y Santa María.

XXII.—Relación de Rodrigo Alvarez, encomendero de Samahil y Calamud. (¡)

XXIII.—Relación de Diego de Santillán, encomendero de Chuburná, Nolo, Mocochá y Tabuzoz.

XXIV.—Relación de Juan Bote, encomendero de Tiab, Tixculum y Tek.

XXV.—Relación de Alonso Julián, encomendero de Tetzal y Temax.

Además de estas veinte y cinco Relaciones publicadas, creemos que pronto la Real Academia de Historia hará imprimir en otro tomo de su colección las que aun permanecen inéditas. Tenemos de estas últimas las referencias dadas por el erudito historiador don Juan Francisco Molina Solís, en su "Historia del Descubrimiento y Conquista de Yucatán."

Allí se mencionan las siguientes:

I.—Relación de Juan Gutiérrez Picon, encomendero de Ekbalam.

II.—Relación de Cristóbal Sánchez, encomendero de Tekax.

III.—Relación de Juan de Cárdenas, encomendero de Tekon y Ekab.

IV.—Relación de Juan de Raigosa, tutor y curador de Juan Martín, hijo de Diego Martín de Huelva, encomendero de Zamal.

V.—Relación de Juan de Urrutia, encomendero de Choacá.

VI.—Relación de Juan de Urrutia, encomendero de Chancenote.

VII.—Relación de Juan de Benavides, alguacil mayor.

VIII.—Relación de Juan Cano, el viejo, encomendero de Boloncabil, Ɔitas, Cachimay y Ɔonot.

IX.—Relación de Salvador Corzo, vecino de la villa de Valladolid.

X.—Relación de Diego de Burgos Cancino, sucesor de Sebastián de Burgos, encomendero de Temozon, Tatzimin, Teceaac, Cacalchén, Tepip, Euan y Kaexoc.

XI.—Relación de Antonio Méndez, marido de María Hernández, primera mujer de Francisco Hernández, encomendero de Tixhotzuc y Chikinoonot.

XII.—Relación de Juan Farfán, el viejo, encomendero de Chocholá.

XIII.—Relación de Diego de Contreras.

XIV.—Relación de Blas González, encomendero de Ichmul y Tekuché.

XV.—Relación de Giraldo Díaz de Alpuche, natural del pueblo de Dos Barrios en la Sagra de Toledo, encomendero de Kua y Tetzimin.

Estas relaciones y algunas más que posee el señor Lic. Molina, que no se mencionan aquí, forman en conjunto una verdadera Historia de Yucatán en el ultimo tercio del siglo XVI. Obedeciendo á la Cédula real y á las recomendaciones escrupulosas del Gobernador don Guillén de las Casas, los encomenderos, regidores y vecinos de los pueblos á quienes se circuló el interrogatorio, buscaron á los ancianos de sus pueblos y se procuraron los informes más verídicos.

Creemos inútil decir que la impresión de estas Relaciones, que hasta ahora permanecen inéditas, es casi necesaria; pero desgraciadamente se ven estos trabajos entre nosotros con tanta indiferencia, que no creemos que esto se realice dentro de poco tiempo, si un gobernante ilustrado no pone los medios para conseguirlo, haciendo la edición oficial y bajo la juiciosa y acertada dirección del poseedor.

---

Escrito lo anterior se ha publicado por la Real Academia de la Historia de Madrid el segundo tomo de las Relaciones de Yucatán que comprende las siguientes:

I.—Relación de la villa de Valladolid.

II.—Relación de Diego Sarmiento de Figueroa.—Popolá.

III.—Relación de Diego de Contreras.—Nabalá, Tahcabo y Cozumel.

IV.—Relación de Juan de Urrutia.—Chuacá y Chechemilá.

V.—Relación de Juan Vellido.—Guayma y Cantarique. (¡)

VI.—Relación de Francisco de Cárdenas.—Quiquil.

VII.—Relación de Diego de Osorio.—Tezoco, Tecay y Cosil.

VIII.—Relación de Antonio Méndez.—Tishotemo y Chiquincenote.

IX.—Relación de Juan Rodríguez.—Zucopo.

X.—Relación de Blas González.—Ixumul y Tecuché.

XI.—Relación de Juan de Benavides.—Temul.

XII.—Relación de Juan de Benavides.—Cismopo.

XIII.—Relación de Juan de Cano, el viejo.—Tenun y Temozon.

XIV.—Relación de Salvador Corzo.—Xoquen.

XV.—Relación de Esteban González de Nájera.—Pizoy.

XVI.—Relación de Pedro de Valencia.—Cacalcuy y Tancuy.

XVII.—Relación de Juan Darreigosa.—Zozil y Tecay.

XVIII.—Relación de Juan Gutierrez Picon.—Tiquibalon.

XIX.—Relación de Diego de Burgos Cancino.—Temozón y sus subjectos.

XX.—Relación de Juan Farfán, el mozo.—Jalcon.

XXI.—Relación de Juan de Cárdenas.—Tecon y Ecabo. (¡)

XXII.—Relación de Juan Farfán, el viejo.—Campocolché y Chocholá.

XXIII.—Relación de Juan Martín.—Zamá.

XXIV.—Relación de Alonso de Villanueva.—Cicab.

XXV.—Relación de Giraldo Díaz de Alpuche.—Dohot y Tetzimin.

El tomo viene aumentado con algunos documentos interesantes para la Historia de Yucatán y con una nueva impresión de la "Relación de las cosas de Yucatán" por Fray Diego de Landa.

No dudamos que aquella respetable Corporación continúe dando á luz tan interesantes documentos, hasta agotar la materia.

---

## IX.

## LANDA. (FRAY DIEGO DE)

---o---

ES posible que ninguna personalidad relacionada con los estudios históricos de Yucatán, haya sido más diversamente discutida que lo fué la de Fray Diego de Landa, misionero franciscano que floreció á mediados del siglo XVI y que ciñó sus sienes con la Mitra de esta Diócesi, en cuyo suelo descansaron sus huesos algunos años en la paz de la muerte, como había luchado antes su espíritu en el siglo.

A la vista tenemos la historia de su vida escrita por Fray Bernardo de Lizana, á quien copió con muy pocas variantes Cogolludo; dos trabajos del doctor don Justo Sierra: la biografía inserta en el tomo I de "El Registro Yucateco" y el apéndice A al libro VI de la 2ª edición de Cogolludo, Campeche, 1842; el "Informe contra Idolorum Cultores" de Sánchez de Aguilar; la "Historia de Yucatán" de Ancona; los "Manuscritos Inéditos" atribuídos al Padre Lara; el juicio del Abate Brasseur de Bourbourg en la Introducción á la obra de Landa que editó; los estudios de nuestro particular amigo el Lic. don Juan Francisco Molina Solís y, por último, la vida del Obispo relatada prolijamente por el Ilmo. señor don Crescencio Carrillo y Ancona.

Cualquiería creería que con tan inestimables datos se podría formar un juicio exacto del Misionero de la Cruz, como vulgarmente se conoce á Fray Diego de Landa entre los historiadores yucatecos; pero nada es menos cierto. De manera tan contradictoria ha sido juzgado, que la mente se pierde en congeturas sin llegar á una solución satisfactoria.

Los primeros historiadores, Lizana y Sánchez de Aguilar,

revisten el retrato de Fray Diego de un colorido de abnegación y piedad tan recargado, que poco falta para que hagan de él un santo, digno de venerarse en los altares. En la lectura de aquellos se inspiraron los modernos historiadores Carrillo y Ancona y Molina Solís, que tienen en su apoyo la misma obra de Landa y las notables "Cartas de Indias" de que en seguida nos ocuparemos. Carrillo incurre, sin embargo, en algunas contradicciones al juzgar á Landa como competidor del Ilmo. señor Toral y al juzgarlo como Obispo de Yucatán. Molina Solís es más imparcial todavía porque se limita á combatir las opiniones de Ancona, que á su juicio no descansan en ningún documento histórico.

Los escritores liberales Lara, Sierra y Ancona bebieron en las fuentes de la tradición. Sierra funda su juicio de algunos actos de la vida de Landa y en una Exposición dirigida á S. M. el Rey don Felipe II por el Ayuntamiento de Campeche en 1574. Debemos confesar que esas tradiciones que sirvieron para inspirar el criterio de los escritores liberales, se ven plenamente confirmadas en la Exposición del Defensor de Indios Diego Rodríguez Bibanco, fechada el ocho de marzo de 1563 y publicada en el mismo tomo de las "Cartas de Indias."

El escritor que ha juzgado más cuerdamente á Landa es el Abate Brasseur. Dice que sus biógrafos han exagerado, los primeros sus virtudes, los segundos sus defectos; que era de un espíritu violento, pero curioso; más sabio de lo que pudiera creersele y amigo de los indios. Reconoce que su celo lo llevó á cometer actos que deben ser juzgados severamente por la posteridad, aun cuando hubieran sido tenidos entonces como virtuosos.

No es este el lugar más propio para hacer una completa biografía del señor Landa, expurgando sus actos de las alabanzas incondicionales de los escritores católicos y de las censuras apasionadas de aquellos que militan en contraria escuela. Si, como lo esperamos, podemos formar más adelante un Diccionario biográfico yucateco, juzgaremos al misionero con la imparcialidad que nos caracteriza.

Demos ahora algunos pormenores de su vida, antes de

ocuparnos de la obra monumental con que enriqueció los estudios históricos yucatecos.

Convienen los historiadores en que Fray Diego de Landa nació en la villa de Cifuentes, en la Alcarria, antiguo reino de Toledo, y descendía de la ilustre casa de los Calderones. Si como asegura Lizana entró á esta Provincia en 1549 y tenía veinte y cinco años de edad, es claro que vino al mundo en 1524; tomó el hábito en el Convento de San Juan de los Reyes en 1541, cuando sólo contaba diez y seis años de edad. Vino á Yucatán en la misión de Fray Nicolás de Albalate y fué asignado al Convento de Izamal, de que era guardián Fray Lorenzo de Bienvenida, donde se dedicó al estudio de la lengua maya por el "Arté" que había formado el Padre Villalpando. Pronto superó en conocimientos á su propio maestro y modificó las reglas dictadas por éste para el aprendizaje de aquel extraño idioma, adaptándolas de tal manera á una facilidad tan notable, que algunos años después, Fray Juan Coronel no tuvo que hacerle grandes variaciones para darlo á la prensa.

Cuando ya estaba perfectamente instruído en la lengua indígena, recabó el permiso de sus superiores y salió para el interior del país con una cruz en la mano á procurar la evangelización de la raza maya. Esto le valió el nombre de Misionero de la Cruz con que se le conoce hasta el día.

En 1553 fué electo guardián del Convento de Izamal. Entonces arrasó el cerro conocido con el nombre de Ppappholchac y sobre aquel enorme hacinamiento fabricó un convento y una iglesia, que se admiran todavía por su magnificencia, aunque el primero en un estado ruinoso y lamentable.

El año de 1556 se le eligió Custodio de la Provincia, cargo el más elevado de la orden, que en Yucatán no había erigido todavía su provincia independiente. Sostuvo sus privilegios con tanta energía y tesón, que puesto en pugna con los Gobernadores de su tiempo hizo viaje expreso á Guatemala donde los acusó ante la Audiencia de los Confines, causándose con ésto la venida del Oidor Tomás López, que se hizo cargo del Gobierno de Yucatán, y dictó las célebres Ordenanzas que llevan su nombre.

En 1561, erigida la Provincia franciscana con las Custodias de Yucatán y Guatemala, se le nombró primer Ministro Provincial, con cuyo carácter y favorecido con labu la *Omnimoda* del Papa Adriano VI, que daba facultades episcopales é inquisitoriales á los Ministros de las órdenes religiosas en los lugares en donde no hubiera Obispo propio, celebró el famoso Auto de Fé de Maní, en que fueron entregados á las llamas los libros yucatecos que guardaban en sus páginas la verídica historia de la raza maya.

A consecuencia de este acto, que no tenemos palabras con qué calificar, fué llamado á la Corte y sometido su proceso al estudio de una junta compuesta de siete personas doctas, quienes, según parece, no aprobaron por completo sus procedimientos.

Con tal motivo permaneció en España en el Convento de San Francisco de Guadalajara y después como Maestro de novicios en los de San Juan de los Reyes de Toledo y San Antonio de la Cabrera, hasta que muerto el Ilmo. señor Toral, fué presentado por el Rey de España para la Mitra de Yucatán y preconizado y consagrado desembarcó en Campeche el diez de octubre de 1573.

A pesar de la dignidad con que estaba investido, dice el doctor Sierra que no perdió ninguna de sus pretensiones y tendencias. Sostuvo controversias ruidosas con los Gobernadores Velázquez Gijón y don Guillén de las Casas, con algunos vecinos de la Villa y con un Alcalde de ella, hasta que abrumado por las fatigas de una vida activa, falleció el 29 de abril de 1579, sepultándose su cadáver en el Convento de San Francisco de Mérida. El año de 1588 se trasladaron sus restos al entierro de sus nobles ascendientes en España.

Además de una "Doctrina Cristiana" que cita Sánchez de Aguilar y de su "Arte del Idioma Maya" de que nos hemos ocupado anteriormente, ambas obras impresas, pero que no han podido encontrarse, el Ilmo señor Landa escribió:

## RELACION DE LAS COSAS DE YUCATAN.

Esta obra se consideraba perdida, mejor dicho no se tenía ninguna noticia de su existencia, hasta que fué descubierta

por el Abate Brasseur de Bourbourg, en 1863, en la Biblioteca de la Real Academia de Historia de Madrid.

No es la obra original del Padre Landa y así lo expresa su descubridor cuando dice: "sacada de lo que escribió Fray Diego de Landa"; pero es de tal manera interesante, que estaría de más cualquier elogio que nos propusiéramos hacer de ella.

La primera edición se hizo en París, 1864, en el tercer volumen de la "Collection de documents dans les langues indigenes", publicándose el texto español y la traducción francesa arreglada por el mismo Abate Brasseur y enriquecida con abundantes notas que demuestran copiosa erudición.

La segunda, más correcta que la primera, se imprimió por don Juan de Dios de la Rada y Delgado, como apéndice á su traducción de la obra de Mr. León de Rosny titulada: "Ensayo sobre la interpretación de la escritura hierática de la América Central", Madrid, 1881. Sobre el relativo mérito de ambas ediciones léase el juicio que de ellas emitió el doctor Daniel G. Brinton en los "Proceedings" de la Sociedad filosófica americana, 1887.

El doctor Philippe J. J. Valentini niega que el Alfabeto contenido en la "Relación de las cosas de Yucatán," de Landa sea genuino, y lo niega, entre otras razones, porque se omitió expresar la fecha especial de su descubrimiento; porque se omitió expresar el nombre de las personas que estaban presentes el día en que se descubrió; porque se omitió expresar el nombre de las personas que estuvieron presentes al acto de copiarlo y que debieron atestiguar que la copia era exacta; porque se omitió el número de las páginas que el manuscrito tenía y, finalmente, porque se olvidó decir si las páginas de la relación estaban numeradas ó nó. Estos cargos hechos por el doctor Valentini en su folleto publicado en Worcester (Mass.) en 1880, no pudieron ser desvanecidos por el Abate Brasseur, contra cuya buena fé eran dirigidos, porque éste había fallecido ya cuando se formularon; pero la semejanza de estos caracteres con otros que constan en los libros de Chilam Balam de Yucatán, demuestran que el Abate no debió hacer una mistificación de que no habría de recibir beneficio alguno.

La obra de Landa será leída siempre con la atención que exige su importancia. En ella anotó cuidadosamente el autor todo lo que entonces se decía del descubrimiento y conquista de esta tierra y las prácticas civiles y religiosas de sus habitantes, que pudo conocer y juzgar con su criterio natural, porque pasaron á su vista, habiendo llegado ocho años después de la ocupación del país por Montejo y habiendo tenido en sus manos los documentos de la raza conquistada, que con una imprevisión propia de su carácter ligero y de su zelo religioso, arrojó después á las llamas en el célebre Auto de Fé de Maní.

# X.

## CARTAS DE INDIAS.

——o——

ESTE interesante libro publicado bajo los auspicios del Ministerio de Fomento de España el año de 1877, un grueso volumen, folio, y coleccionado por una Comisión compuesta de los señores Director General de Instrucción Pública, Justo Zaragoza, Vicente Barrantes, Francisco González de Vera, Marcos Jiménez de la Espada y José María Escudero de la Peña, contiene documentos tan interesantes para la historia de Yucatán, que no hemos resistido al deseo de incluir su descripción en nuestros imperfectos "Apuntes", dando las ligerísimas noticias biográficas que de sus autores se conservan.

Estos documentos son los siguientes:

### I.—CARTA DE FR. JUAN DE LA PUERTA, COMISARIO, Y DE OTROS FRANCISCANOS DE LA PROVINCIA DE YUCATAN AL REAL CONSEJO DE INDIAS, HACIENDO PRESENTE LAS MODIFICACIONES QUE ERA NECESARIO INTRODUCIR EN EL BUEN GOBIERNO Y REGIMEN DE AQUELLA PROVINCIA.

Esta carta está fechada en Mérida á primero de febrero de 1547 y suscrita por Fray Juan de la Puerta, Fray Luis de Villalpando, Fray Nicolás de Albalate, Fray Lorenzo de Bienvenida, Fray Juan de Herrera y Fray Miguel de Vera. Dejando para más adelante ocuparnos del Comisario y de

Bienvenida, que escribieron particularmente al Rey de España, lo haremos en seguida de los demás.

Fray Luis de Villalpando era de origen español; estudió humanidades en la célebre Universidad de Salamanca, recibiendo allí mismo el grado de Licenciado en Sagrada Teología á la edad de veinte y un años. Vistió el hábito de San Francisco en la Provincia de Santiago de donde pasó á Nueva España con Fray Jacobo de Testera en 1542 y á Yucatán en 1546. Estudió empeñosamente la lengua maya y escribió un "Arte," una "Doctrina Cristiana" y un "Vocabulario" de este idioma, que se han perdido, por desgracia, aunque del Vocabulario impreso hay noticias que llegan hasta 1875. Fué Villalpando Prelado Comisario de su orden en Yucatán y lleno de virtudes falleció en el Convento de San Francisco en 1552 ó 1553, siendo sepultado allí mismo.

Fray Nicolás de Albalate era natural de la provincia de Toledo en Castilla, en cuyo convento de San Juan de los Reyes tomó el hábito de la orden franciscana. Pasó á Nueva España en la misión de Testera y á Yucatán con Fray Juan de la Puerta en 1546. Despachado para la Corte de Madrid en el año siguiente á negociar el asiento y doctrina de los naturales de esta Península, volvió en 1548 con una misión de frailes que fué muy útil á la conversión de los indios. No se sabe si murió aquí ó volvió á España ó México, como Fray Juan de Herrera, porque después de este viaje los cronistas no vuelven á mencionar su nombre.

Fray Juan de Herrera era lego de la Provincia de Santiago y vino también con el Padre Testera á la del Santo Evangelio de México. En 1545 acompañó á Motolinía á Guatemala y de allí pasó á Yucatán, fundando en el Convento de Mérida la primera escuela pública en que enseñaba á los niños á leer y á escribir, para cuyo objeto estudió la lengua de los naturales. Veinticuatro años permaneció en Yucatán, hasta que en 1570 se encaminó á México, pasando desde allí á Sinaloa acompañando á Fray Pedro de Acevedo que iba á predicar el cristianismo entre aquellos indígenas. Poco después fueron apresados por ellos y perdieron la vida sufriendo el martirio.

Fray Miguel de Vera ó Veta, vino á Yucatán en la primera misión que trajo el Padre de la Puerta. A principios de 1549 fué electo Definidor y guardián del Convento de Campeche donde se le tuvo por un hombre sabio y prudente. Como los cronistas no vuelven á mencionar su nombre, es creible que el Padre Vera haya fallecido poco tiempo después en el desempeño de su encargo.

## II.—CARTA DE FRAY LORENZO DE BIENVENIDA A S. A. EL PRINCIPE DON FELIPE, DANDOLE CUENTA DE VARIOS ASUNTOS REFERENTES A LA PROVINCIA DE YUCATAN.

Esta carta que ocupa trece fojas en folio, está fechada el 10 de febrero de 1548. Hace en ella su autor una descripción del país y de sus edificios antiguos y puede considerarse como el primer trabajo arqueológico sobre las ruinas yucatecas.

El Padre Bienvenida era natural de España y franciscano. Después del Capítulo General de Mantua, es decir, en 1542, pasó á México con el Padre Testera que lo destinó á Guatemala, de donde vino á Yucatán en 1546. Contribuyó á la fundación de numerosos conventos y viendo que los visitadores no llegaban á Yucatán por su mucha distancia, hizo viaje á México consiguiendo del Provincial Bustamante que se erigiese la Custodia de esta provincia á reserva de lo que resolviese la próxima congregación. Esta tuvo lugar en Aquila en 1559 y á ella concurrió Bienvenida representando á sus cohermanos y alcanzó no sólo el reconocimiento de esta Custodia, sino que ella y la de Guatemala formasen una Provincia independiente de la del Santo Evangelio de México. Pero poco después se pulsaron con estas condiciones algunos inconvenientes y Bienvenida volvió á España al Capítulo General de Valladolid, celebrado en 1565 que las separó, haciendo una Provincia de cada una. Concluído este trabajo partió Bienvenida á Costa Rica trabajando en la conversión de sus indios en unión del Padre Betanzos y sin temor á la edad avanzada que ya tenía hizo nuevo viaje á España de donde

trajo treinta religiosos, que unidos á otros treinta llevados por don Antonio Zayas, primer Obispo de Nicaragua, fundaron diez y siete Conventos y con ellos la Provincia independiente de San Jorge en 1579. Bienvenida falleció en Costa Rica poco tiempo después, á la avanzada edad de setenta años.

## III.—CARTA DE FRAY JUAN DE LA PUERTA AL EMPERADOR DON CARLOS PIDIENDOLE MERCEDES PARA DON FRANCISCO DE MONTEJO. (HIJO.)

Está firmada en Mérida el primero de marzo de 1547 y en ella confirma los servicios prestados por el hijo del Adelantado en la pacificación de Yucatán.

Fray Juan de la Puerta era español de origen y fué nombrado Custodio por el Padre Testera para gobernar la misión que vino á Yucatán en 1546. Desempeñó este cargo hasta 29 de Septiembre que se hicieron elecciones y fué substituído por Fray Luis de Villalpando. En 1552 fué nombrado tercer Obispo de Yucatán, dignidad que renunció, según algunos historiadores, ó que no llegó á desempeñar por su muerte acaecida en 1555, según dice el Padre Torrubia, que tomó sus datos en la Secretaría de Roma. Todo lo relativo á Fray Juan de la Puerta puede verse en la "Historia del Obispado de Yucatán" que escribió el Ilmo. señor Carrillo y Ancona.

## IV.—CARTA DEL OBISPO DON FRAY FRANCISCO TORAL AL REY DON FELIPE II.

Está fechada en Mérida el 20 de abril de 1567 y ocupa cuatro fojas del libro. Quéjase en ella de la conducta del Gobernador don Luis de Céspedes y pide su remoción del Obispado. Es muy interesante por los pormenores en que entra.

El Obispo Toral era hijo de la ciudad de Ubeda y recibió el hábito de la religión seráfica en la Provincia de Andalucía. Vino á la del Santo Evangelio de México en 1542 dedicándose al estudio de la lengua popolaca para doctrinar á los

indios de Tecamachalco á donde había sido destinado. Escribió un "Arte" de esta lengua según asegura Beristain.

Como Custodio de la Provincia del Santo Evangelio concurrió al Capítulo de Salamanca que se verificó en 1553. Vuelto á México asistió al Concilio de 1555 y fué luego Provincial de los franciscanos y Obispo de Yucatán electo en 1562. Con esta dignidad concurrió al Concilio Mexicano de 1565 y después de haber tenido frecuentes disgustos con los frailes de su orden en Yucatán, falleció en México en el Convento de San Francisco el 20 de Abril de 1571.

## V.—CARTA DE DON GUILLEN DE LAS CASAS, GOBERNADOR DE YUCATAN AL REY DON FELIPE II.

No tiene fecha y se limita en ella á dar su parecer sobre el pleito que seguía contra el Fiscal de S. M. doña Catalina de Montejo, hija del Adelantado, reclamando los honores y emolumentos acordados á su padre.

Don Guillén de las Casas tomó posesión del Gobierno y Capitanía General de Yucatán el 27 de Septiembre de 1577. Refiérese de su gobierno que cuidó de continuar las obras de defensa contra los piratas y de substituir las embarcaciones pequeñas con que se hacía el comercio de la Península, por buques de mayor porte. Tuvo frecuentes reyertas con los frailes y con el Obispo Landa y era muy aficionado al juego, lo que le valió una reprimenda de la Corte. Su sucesor tomó posesión del gobierno el 16 de Septiembre de 1583 y don Guillén, después de entregar el mando, se fué á México.

## VI.—CARTA DE DIEZ CACIQUES A SU MAGESTAD EL REY DON FELIPE II.

Esta carta está fechada el 11 de febrero de 1567 y en ella piden los caciques de Calkiní, Nunkiní, Balalchó, Kucab, Pakam, Kanlahcum, Kinlacan, Zihó, Pambilchen y Mopilá que se les manden religiosos para que los sigan doctrinando. Piden especialmente á Fray Diego de Landa, que por esa época había sido llamado á la Corte para responder de su conducta en estos lugares.

VII.—CARTA DEL DR. DIEGO QUIJADA, ALCALDE MAYOR DE MERIDA DE YUCATAN, A S. M. FECHADA EN 15 DE ABRIL DE 1562.

VIII.—CARTA DEL DR. DIEGO QUIJADA ALCALDE DE MERIDA DE YUCATAN AL REY DON FELIPE II, FECHADA EN 15 DE MARZO DE 1563.

Estos documentos son sumamente interesantes para fijar la veracidad de algunos hechos ocurridos por entonces en Yucatán; ambos ocupan veinte y tres fojas del libro y son relaciones muy minuciosas de los sucesos de que se ocupan.

Como dato curioso anotaremos que una de ellas refiere el arribo á Campeche del Marqués del Valle, que venía de España y que detenido aquí mientras se reparaban las averías de su buque, permaneció dos meses. Durante este período de tiempo, su esposa, la señora Marquesa, dió á luz un hijo, de manera que nuestra ciudad peninsular tiene la gloria de haber sido sido cuna de un nieto del insigne conquistador Hernán Cortés. ¿Quién de los hijos de don Martín fué el que nació en Campeche? Lo ignoramos. Según Alamán, don Martín Cortés fué casado dos veces: la primera con doña Ana de Arellano de quien tuvo tres hijos varones llamados don Fernando, don Jerónimo y don Pedro y tres hembras. De sus segundas nupcias con doña Magdalena de Guzmán no tuvo sucesión; pero ni la genealogía publicada por Alamán ni la de Clavijero entran en detalles y sería curioso averiguar esta especie.

El doctor Quixada era natural de Madrid; fué proveido por don Felipe II en Julio de 1561 para Alcalde Mayor de Yucatán y tomó posesión en el mismo año, aunque Cogolludo asegura que fué nombrado en 1560 y el doctor Lara dice que se recibió del gobierno en 1562. Los notables sucesos de su época no son para relatados en un libro de la índole del nuestro. Bástenos saber que desempeñó tan á disgusto de todos su encargo, que se pidió para él una residencia severísima. Así es que en 1565 se presentó su sucesor don Luis

de Céspedes y Oviedo á quien tuvo que entregar el mando antes de transcurrir el término de seis años que le fué asignado en su despacho.

Quixada prestó el auxilio del brazo real al Obispo Landa para el célebre Auto de Fé de Maní de que nos ocupamos extensamente en otros lugares de estos "Apuntes."

## IX.—CARTA DE DIEGO RODRIGUEZ BIBANCO, DEFENSOR DE LOS INDIOS, AL REY DON FELIPE II.

Esta carta está fechada en Mérida á 8 de Marzo de 1563 y reviste una notable importancia por tratarse en ella del célebre Auto de Fé y de otros abusos cometidos por los frailes franciscanos que el Procurador concluye pidiendo sean expulsados de las Indias.

Diego Rodríguez Bibanco era guatemalteco, avecindado en Mérida, y recibió el nombramiento de Defensor de los indios expedido por la Audiencia de los Confines. Desempeñó este cargo hasta 1569 en que pasó á México y falleció en Morelia (antiguo Valladolid) en 1573.

## X.—CARTA DEL CABILDO DE LA CIUDAD DE MERIDA AL REY DON FELIPE II.

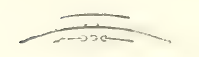
Está fechada en primero de mayo de 1566 y se contrae á suplicar al Monarca atienda la necesidad que se tenía de defender la provincia contra los franceses y luteranos; á recomendar la gobernación de don Luis de Céspedes y á denunciar los abusos de las autoridades eclesiásticas. La cubren firmas tan autorizadas como la de Melchor Pacheco, uno de los primeros conquistadores, Francisco de Montejo, el sobrino, que fué el fundador de la Villa de Valladolid y Francisco López, acaso el mismo que fundó la ciudad de Santiago y fué Regidor de ella, que acompañó á los religiosos á la tierra de guerra en 1545 y llevó el estandarte en Guatemala en las fiestas que se celebraron el año de 1557 á 22 de Noviembre, para conmemorar la conquista de aquel territorio. Había sido elegido también para representar en la Corte contra las nuevas Ordenanzas, pero no aceptó el encargo por acompañar á los religiosos como dejamos dicho.

## XI.—CARTA DE INDIOS GOBERNADORES DE VARIAS PROVINCIAS DE YUCATAN AL REY DON FELIPE II.

Está fechada en 12 de abril de 1567 y en ella se quejan los gobernadores de Maní, Pambilchen y Texul, de los tormentos, muertes y robos que con los indios habían cometido los religiosos de San Francisco, refiriéndose principalmente al Auto de Fé de Maní y pidiendo queden Fray Diego de Landa y sus compañeros haciendo penitencia en España para satisfacer las vejaciones de que les hicieron víctimas.

---

Como se vé por lo anterior, la publicación de las "Cartas de Indias" ha sido un servicio de importancia prestado á la Historia de Yucatán en lo particular, pues parece que los compiladores tuvieron especial cuidado en escoger los documentos de mayor interés para esta Península..



# Siglo XVII.

# SIGLO XVII.

## I.

## FERNANDEZ DE VELAZCO (D. DIEGO.)

———o———

ERA natural de Castilla, hijo del Conde de Niebla, según Beristain, y no sabemos la fecha de su nacimiento ni de su muerte. Por un punible abandono que nunca censuraremos tanto como se merece, la colonia no formó la galería de retratos de sus gobernantes, ni nadie se cuidó de averiguar la vida que tuvieron antes de venir al gobierno de la provincia, ni después que éste terminaba; de manera que apenas conocemos de aquellos antiguos mandatarios los hechos del tiempo que pasaron al frente de los destinos del país, salvo algunos casos en que por acciones meritísimas vuelven sus nombres á ocupar una página de nuestros anales.

Don Diego Fernández de Velazco tomó posesión del gobierno de Yucatán por nombramiento del Rey don Felipe II el 25 de Junio de 1598, substituyendo á don Carlos de Sámano y Quiñones que lo había sido interino enviado por la Real Audiencia de México. Durante el tiempo de su gobierno ocurrió la muerte de aquel famoso monarca español y la jura de su hijo bajo el nombre de don Felipe III. Debemos á esta circunstancia el saber que don Diego desempeñaba sus altas funciones con general satisfacción de la Colonia, como se expresa en la carta de pésame que el cabildo secular de Mérida dirigió al nuevo monarca con fecha 22 de mayo de 1599.

Muy castigada se vió la Península por esta época á causa de las irrupciones piráticas en sus costas. En 1598 asaltó y tomó Campeche el famoso pirata inglés Guillermo Park ayudado del traidor Juan Venturate. Después de la obstinada resistencia de la Villa, organizada por los alcaldes Interián y Sánchez, los piratas se retiraron, y Venturate, hecho prisionero, fué condenado á morir atenazeado, ejecutándose en seguida tan horroroso suplicio. Organizada una expedición marítima logró aprehenderse uno de los pataches corsarios.

En 1600 el ataque se intentó sobre Sisal. Causó gran terror en Mérida la noticia por su proximidad á aquel puerto y esta vez fué Ambrosio de Argüelles el encargado de contener el avance de las fuerzas enemigas, lo que ejecutó satisfactoriamente logrando hacer que se reembarcaran y desaparecieran de nuestras costas.

Desde 1595 había sido autorizado el mismo Argüelles para conquistar los pueblos cercanos á la Bahía de la Ascensión. Ratificó sus concesiones don Diego Fernández de Velazco en 1601 y organizada la flota se hizo á la vela en febrero de 1602; pero al poco tiempo encontró las naves de los piratas que la destrozaron por completo, concluyendo de manera tan trágica este proyecto.

A don Diego Fernández de Velazco substituyó en el gobierno el Mariscal don Carlos Luna y Arellano, señor de las Villas de Siria y Borobia en el reino de Aragón, emparentado con los Condes de Santiago de Calimaya de México, que recibió la merced en San Lorenzo en 21 de junio de 1602 y tomó posesión de su destino en 11 de agosto de 1604. Desde entonces no se hace mención alguna de aquel buen gobernante en las crónicas del país.

Escribió, según Beristain:

RELACION DE LOS DESORDENES DIGNOS DE REMEDIO QUE SE NOTAN EN LAS ENCOMIENDAS DE YUCATAN.

Este trabajo importantísimo que daría una luz muy clara sobre la institución de las encomiendas y nos haría conocer el juicio que don Diego Fernández de Velazco se formó de la

manera de colarlas en Yucatán, no llegó á imprimirse, por desgracia, conservándose el manuscrito original en la Biblioteca de don Andrés González de Barcia, biblioteca que á la muerte del poseedor ocurrida en Madrid el cuatro de noviembre de 1743, se dispersó pasando á manos de extraños.

Quién sabe si todavía existe el manuscrito ó algunas de sus copias y el porvenir nos reserva la publicación de este trabajo, debido á uno de los gobernantes más ilustrados de la Península de Yucatán.

## II.

## CIUDAD REAL. (FR. ANTONIO DE)

———o———

NACIO en la ciudad de su nombre, capital de la Mancha, el año de 1551 y muy joven todavía recibió el hábito de la religión seráfica en el convento de San Juan de los Reyes de Toledo. Entre los frailes que trajo de España el Obispo don Fray Diego de Landa, cuando vino consagrado ya en 1573, llegó á Yucatán este notable escritor, que todavía no había recibido la orden del presbiterado. Aquí se ordenó desempeñando el ministerio apostólico con afán y dedicándose empeñosamente al estudio del idioma de los indios.

Por su ilustración y ciencia lo eligió Secretario de Provincia el Provincial Fray Pedro de Noriega que fué electo el veinte y cuatro de abril de 1576 en Capítulo presidido por el Visitador Bernardino Pérez, en nombre de Fray Rodrigo de Sequera, Comisario general. Con su superior anduvo á pié por dos veces toda la provincia en las visitas que aquel practicó.

El año de 1582, muerto ya Fray Diego de Landa, Ciudad Real fué designado para Secretario del P. Alonso Ponce, Comisario General de la Orden Franciscana en la Nueva España, con quien sufrió las amarguras consiguientes á su ministerio, combatido de tal manera, que llegó el caso de que fueran aprehendidos por orden del Virrey y embarcados para España.

Muerto allí Fray Alonso Ponce volvió Ciudad Real á Yucatán en la misión que conducía el Padre Maldonado, quien falleció en el mar en el año de 1593. Dedicóse con ahinco á continuar sus trabajos sobre la formación de un "Calepino"

de la lengua maya que no había abandonado ni en sus viajes y penalidades anteriores, y cuya copia existía en la Biblioteca del Duque del Infantado. Dícese que escribió también un tratado sobre las grandezas de la Nueva España, pero juzgo que esa obra, citada por Cogolludo y Beristain, sea la que nos hace incluir á Ciudad Real en nuestra colección de Historiadores de Yucatán, de la que luego me ocuparé.

Distrájole de sus tareas la llegada del Comisario Visitador Fray Diego Caro, que celebrando Capítulo en Mérida el 5 de enero de 1603 lo hizo eligir Ministro Provincial, en cuyo encargo duró hasta 1606 en que fué substituído por Fray Hernando de Sopuerta.

Murió lleno de virtudes el 5 de julio de 1617 cuando tenía sesenta y seis años de edad, de los cuales cincuenta y uno de religión y cuarenta y cuatro en las Indias.

Además del famoso "Calepino" que comprendía seis tomos en folio, escribió el Padre Ciudad Real un tomo de "Sermones de Santos", en lengua maya, que se ha perdido y una

RELACION DE LAS COSAS QUE SUCEDIERON AL R. P. COMISARIO GENERAL FRAY ALONSO PONCE EN LAS PROVINCIAS DE NUEVA ESPAÑA.

Esta obra se imprimió en Madrid en 1872 y comprende los tomos LVII y LVIII de la "Colección de documentos inéditos para la Historia de España." Una parte muy importante está dedicada á la visita que el Comisario practicó á los conventos que formaban la provincia de San José de Yucatán, relatando el itinerario seguido, fiestas con que los indios recibían al Prelado y datos históricos sobre la fundación de templos y biográficos de los frailes que se habían distinguido por sus virtudes. El estilo del Padre Ciudad Real es ameno y su relato interesante, porque describe sucesos que pasaron á su vista y en los cuales tomó una parte muy activa.

## III.

## LIZANA. (FR. BERNARDO DE)

——o——

NACIO este notable escritor en la Villa de Ocaña del Reino de Toledo en 1581 y en el convento de su patria, Provincia de Castilla, recibió el hábito de franciscano, pasando á la de Yucatán en la misión de doce religiosos que trajo de España en 1606 el ilustrado mayista Fray Diego de Castro, que murió siendo guardián del convento de Champotón en 1647.

Aprendió Lizana la lengua de los indios con tanta perfección, que por muchos años fué maestro de ella, leyéndola á los nuevos religiosos que llegaban de la metrópoli. Descuella entre los predicadores tanto de españoles como de indios, á los que más bien explicaba los misterios de la religión católica, exhortando á los demás predicadores para que no desmayasen en este ministerio y diciendo siempre que esperaba del zelo con que había procurado la salvación de los indios, que Dios le perdonaría sus muchos pecados.

Fué condecorado con todas las dignidades en su orden, menos la de Provincial, aunque asegura Cogolludo que lo hubiera sido después de Fray Pedro de Mata, bajo cuyo gobierno acaeció su sensible fallecimiento el 2 de abril de 1631, en el convento grande de San Francisco de Mérida.

El Padre Lizana fué muy amado de todos como lo expresa en su obra, lo que agradeció bastante, pues no siendo hijo de la provincia sino por adopción, creía un favor lo que no fué más que un justo testimonio de sus eminentes virtudes.

Beristain seguramente por un error dijo que su muerte había acaecido en México, contra el testimonio de Cogolludo.

que pudo saberlo con toda certidumbre, pues llegó al país tres años después de ocurrida.

Escribió el Padre Lizana:

HISTORIA DE YUCATAN, DEVOCIONARIO DE NUESTRA SEÑORA DE IZMAL Y CONQUISTA ESPIRITUAL.

Este libro aprobado por el Provincial Fray Pedro de Mata, después de pasar por la censura de Fray Rodrigo de Segura, Notario del Tribunal del Santo Oficio, Fray Gregorio Maldonado, Lector de Teología y Definidor actual, y Fray Luis de Vivar que sucedió á Mata en el Provincialato, se imprimió en Valladolid por Gerónimo Motillo en 1633.

Los ejemplares de esta edición se han hecho tan escasos que no hay noticia más que de uno que perteneció á la antigua Universidad de México y hoy existe en la Biblioteca Nacional, á cuyo ejemplar faltan algunas hojas, y de otro que encontró en Madrid el señor don Francisco del Paso y Troncoso, Director del Museo Nacional de México, con el auxilio del cual se completó el primero, haciéndose la reimpresión en 1893, un volumen en cuarto, aunque trunco todavía, pues entre los pliegos A y B de la primera edición faltan de seguro algunas páginas adicionales de que carecen los dos ejemplares conocidos. Esto se comprueba con el hecho de existir algunas obras antiguas que sufrieron estas intercalaciones, seguramente por error en la oficina tipográfica donde se imprimían.

Antes de esta segunda edición había publicado algunos fragmentos del libro el Abate Brasseur de Bourbourg en el tomo III de la "Collection de documents dans les langues indigenes" y en el tomo II del "Manuscrito Troano" como elementos para la crestomatía de la lengua maya.

Se valió Cogolludo de esta obra para ayudarse en la formación de su "Historia de Yucatán", tomando pasajes á la letra y citando las opiniones del autor infinitas veces, aunque refiriéndose á la obra impresa dice que Fray Bernardo de Lizana la desconociera si lo alcanzara vivo.

El señor del Paso y Troncoso juzgó urgente la reproduc-

ción, porque era necesario "salvar del olvido lo que quedaba "de esta obra rarísima, que á vueltas de muchas digresiones "y noticias del género piadoso, embebe algunas interesantes "y curiosas de las antiguallas de los yucatecos y de los reli-"giosos que predicaron en aquella tierra."

En efecto: la obra de Lizana es hoy la única fuente histórica que relata de una manera imparcial los acontecimientos de su época y su reimpresión ha venido á prestar un importante servicio á los escritores peninsulares.

---

## IV.

## SANCHEZ DE AGUILAR. (D. PEDRO)

——o——

A PESAR de que Cogolludo utilizó las obras de este clérigo secular cuando escribió su "Historia de Yucatán," pocas noticias guardó del autor y Fray Bernardo de Lizana parece que no tuvo á la vista sus escritos, según no hace ninguna mención de ellos.

Don Pedro Sánchez de Aguilar nació en la Villa de Valladolid de Yucatán en 11 de abril de 1555 y fué descendiente de los conquistadores Hernán Sánchez de Castilla y Fernando de Aguilar, este último asesinado en la sublevación de los indios cupules en 1546. Empezó sus estudios de Gramática bajo la dirección del indio Gaspar Antonio Xiu, y enviado á la ciudad de México vistió la beca en el colegio de San Ildefonso ó de Santa María de Todos Santos y en la Universidad se graduó de Doctor, aunque Cogolludo asegura que esto último no lo verificó sino después de haber regresado de España.

Vuelto á su provincia desempeñó los curatos de Calotmul, Chancenote, Valladolid y el Sagrario de Catedral, de la que también fué Maestrescuela según el doctor Sierra y Dean y Comisario de la Santa Cruzada como lo aseguran Cogolludo, Carrillo y Ancona y Beristain.

Es extraño que el penúltimo de los historiadores citados, que escribió teniendo á la vista los archivos de la Catedral de Mérida, no haga mención del tiempo en que Sánchez de Aguilar gobernó el Obispado en Sede Vacante por muerte del Ilmo. don Juan de Izquierdo, ocurrida en 1602, de lo que no queda duda ninguna, por las reales cédulas que como tal

Gobernador le fueron enviadas y que publica en su "Informe" de que luego nos ocuparemos.

El año de 1617 pasó á Madrid en representación de la clerecía para el pleito sobre posesión de doctrinas. Consiguió, por transacción con el franciscano Alonso de Ortega, que la orden cediese á los seculares los curatos de Hocabá, Tixcocob, Ichmul y Tixchel con lo que los religiosos no se conformaron por entonces, pero cuando representaron contra el arreglo ya Sánchez de Aguilar había sido nombrado Canónigo de la Catedral de las Charcas en el Perú, para donde hizo viaje, pasando antes á Yucatán á despedirse de su familia y amigos en 1620, pues la merced se le hizo muy avanzado ya el año de 1619.

Cogolludo cree que murió desempeñando esta prebenda, pero Beristain afirma que después fué nombrado Inquisidor de Lima y por último Obispo de Santa Cruz de la Sierra, cuyo cargo no sabemos si llegaría á desempeñar y hasta qué tiempo, pues ninguno de los historiadores que hemos consultado refiere la fecha de su muerte.

Escribió á principios del siglo XVII una "Doctrina Cristiana" en lengua de los indios, que llevaba á Madrid para imprimir y perdió en el viaje, aunque una copia quedó en poder de los jesuítas de Yucatán.

Sus obras históricas son:

### I.—MEMORIAL SOBRE LOS CONQUISTADORES.

### II.—INFORME CONTRA IDOLORUM CULTORES DEL OBISPADO DE YUCATAN.

El mismo Sánchez de Aguillar asegura que el primer trabajo lo dejó manuscrito á sus deudos; que fué escrito en 1596 cuando desempeñaba el curato de Valladolid, ante el escribano de cabildo Alonso López del Riego y firmado por Juan Gutiérrez Picon, el último conquistador que vivía en aquel año; lo formó por encargo del Obispo don Fray Juan Izquierdo para remitir al Consejo real. Hay, pues, dos copias de este Memorial, y haciéndose frecuentes pesquizas puede aparecer algunas de ellas.

El "Informe" se publicó en Madrid en 1639 en un volumen cuarto, por la viuda de Juan González, y mediante la presentación de dos ejemplares existentes en México en poder de los señores don Alfredo Chavero y don José María de Agreda y Sánchez, se hizo una segunda edición en el tomo VI de los "Anales del Museo Nacional", traduciendo la parte latina el señor Canónigo de la Colegiata de Guadalupe don Vicente de P. Andrade.

Para haber gozado de tan señaladas distinciones en una época en que los criollos no se miraban sino con la más completa indiferencia, el señor Sánchez de Aguilar debió estar dotado de un talento poco común. Él supo desempeñar los destinos que se le confirieron con una actividad y un tino admirables y falleció en edad avanzada, rodeado de toda clase de consideraciones que redundan en gloria de su tierra natal.

## V.

## CANO GAITAN. (LIC. JUAN)

———o———

SON muy pocas las noticias que tenemos de este historiador yucateco. Sábese solamente por Cogolludo que de orden del Cabildo en Sede Vacante, por muerte del Ilmo. señor don Fray Gonzalo de Salazar, ocurrida el 3 de Agosto de 1636, se comisionó al Lic. don Juan Cano Gaitán, natural de la villa de Valladolid, para que hiciera una relación de los sucesos memorables de esa villa y que terminada la envió al Br. don Francisco Cárdenas Valencia á fin de que incluyéndola en la suya la remitiese al Cronista de S. M., como estaba ordenado en Cédula real.

Cogolludo tuvo á la vista esta relación del Lic. Cano, y por cierto que la califica de incorrecta y poco ajustada á la verdad aunque así la enviaron á su final destino.

Escribió, pues:

RELACION DE LOS SUCESOS DE VALLADOLID.

Este título ha sido formado por nosotros arbitrariamente, pero lo creemos el más adecuado.

———

## VI.

## CARDENAS VALENCIA. (D. FRANCISCO)

———o———

AUNQUE Beristain dice que nació en Mérida, nuestro historiador Cogolludo que lo conoció personalmente y utilizó sus escritos, asegura que era natural de la villa de Valladolid, donde vió la luz á fines del siglo XVI.

Debe haber hecho lucidos estudios, cuando se graduó de Bachiller, con cuyo título universitario y el segundo de sus apellidos los cronistas lo designan siempre, llamándolo Cogolludo solamente con su nombre propio en el Capítulo XVI del libro II de su "Historia de Yucatán."

El Bachiller Cárdenas Valencia fué clérigo secular y regenteó algunos curatos de la Diócesi; se le nombró juez contra el crimen de idolatría y por último Comisario de la Santa Cruzada. Llama la atención que estando el libro de Sánchez de Aguilar dedicado exclusivamente á aquel delito y siendo contemporáneo del Bachiller Valencia, no lo mencione ni con su caracter de juez, que le fué conferido por el Obispo de Yucatán.

Pinelo, ó sus adicionadores, le llaman fraile, pero Cogolludo, Diez de la Calle y Gil González Dávilla dicen que fué Presbítero secular.

No se sabe la fecha ni el lugar de su fallecimiento aunque ocurrió antes de que Cogolludo cerrara su "Historia", puesto que lo considera en ella como difunto al hacer la relación de los seculares que se distinguieron por sus virtudes ó por sus grandes conocimientos y sabiduría.

Escribió:

1.—RELACION DE LA CONQUISTA Y SUCESOS DE YUCATAN.

## II.—RELACION HISTORIAL ECLESIASTICA.

La primera la formó por disposición del Cabildo regimiento de la ciudad para enviar al cronista mayor de Indias don Tomás Tamayo de Vargas en cumplimiento de una real cédula y se terminó en 1639. La segunda fué formada por encargo de las autoridades eclesiásticas para cumplimentar también una orden real de 1635, y fechada en 10 de febrero de 1643 se remitió á don Juan Diez de la Calle.

Ambas relaciones existían en la Biblioteca de don Andrés González de Barcia y aunque algunos juzgan no ser más que una, sus contenidos son enteramente diversos. La primera se ocupa de la conquista temporal y la segunda se refiere al establecimiento de la iglesia en Yucatán, sus Obispos, clero, monasterios, etc. etc.

Ninguna ha sido impresa hasta hoy y deben haber corrido la suerte que cupo á la Biblioteca del señor Barcia. Tal vez se encuentran en algún archivo público ó privado de España esperando á quien deba darlas á conocer al mundo de los historiadores.

De la relación civil del Bachiller Valencia tenemos muchos fragmentos á la letra reproducidos en la obra de Cogolludo, suficientes para hacernos conocer el reposado criterio de su autor y para despertar en nosotros el deseo de saborear la lectura de la obra completa.

## VII.

## LIZARRAGA. (DON NICOLAS)

---o---

EN lo absoluto se tienen noticias ni de su origen ni de su vida. Sábese solamente por el Bibliotecario Pinelo que solicitó de su Magestad el Rey de España por el año de 1670, la reducción de algunos indios del Sur de Yucatán, presentando al efecto un memorial titulado:

REPRESENTACION AL REY PIDIENDOLE LA CONQUISTA DE ITZA Y LACANDON, CON UNAS NOTICIAS I MAPA DE DICHAS TIERRAS.

Como otras obras relativas á nuestra historia, este manuscrito estuvo en la Biblioteca de Barcia, ignorándose ahora su paradero.

Al principio creí, por el apellido de Lizarraga, que ésta representación tuviera algo qué ver con la conquista del Itzá llevada á cabo por don Martín de Urzua y Arizmendi en 1695, porque este conquistador tenía el título de Conde de Lizarraga; pero la cita de Pinelo corroborada por Beristain me afirma en la creencia de que era otra petición muy distinta, pues la de don Martín la tuvo á la vista é insertó en su "Historia" don Juan de Villagutiérrez y Sotomayor y dice que fué acompañada de un Memorial cuyo contenido explica, sin hablar ni de las noticias históricas ni del mapa.

Es, por lo tanto, una obra desconocida, relacionada con la historia de la Península yucateca.

## VIII.

## LOPEZ DE COGOLLUDO. (FRAY DIEGO)

——o——

ADMIRARÁ sin duda que el biógrafo y apologista de su Orden religiosa en Yucatán haya pasado á la historia sin que nadie se ocupara de recoger en una de sus páginas más brillantes los rasgos de su luminosa vida. Asi es, sin embargo.

Apenas sabemos que Fray Diego López de Cogolludo nació en Alcalá de Henares, en cuyo convento de San Diego, provincia de Castilla, tomó el hábito de los descalzos de San Francisco el 31 de marzo de 1629. Si se tiene presente que para alcanzar este señalado favor se requería una edad cuando menos de diez y seis años y suponiendo que la vocación religiosa del Padre Cogolludo lo hubiese llevado á profesar tan pronto como los Estatutos de la Orden lo permitían, debemos concluir que nació entre los años de 1612 á 1613.

Llegó á Yucatán en 1634 entre la misión de veinte y cinco religiosos que trajo Fray Pedro Enríquez, cuando volvía de España después de haber representado á esta provincia con voz y voto de Custodio en el Capítulo general que se celebró en Toledo el año anterior.

Desempeñó Fray Diego López de Cogolludo puestos importantísimos. Fué Secretario de Fray Luis de Vivar cuando practicó la visita de los conventos de Guatemala en 1637; guardián del de Maní en 1639; guardián del de Motul en 1649; Secretario del Visitador de Guatemala Fray Antonio Ramírez en 1650, en cuyo tiempo pasó con él á México, después de terminada la visita; definidor por la parte de los españoles en 1654 y por último fué electo Ministro Provincial el 16 de marzo de 1663.

Sus elevadas dotes, su virtud, su juicio recto é imparcial y sus conocimientos jurídicos le proporcionaron ocasiones de brillar en la colonia. En 1643 fué consultado por el Ilmo. señor Ocon sobre la censura y excomuniones que puso á los doctrineros respecto al cobro de obvenciones en especies; sobre este mismo asunto presentó al Obispo un informe en derecho escrito en unión de Fray Jerónimo Prat por mandato de su superior; en 1645 la Provincia franciscana le nombró su procurador para formar el informe jurídico en el asunto de las doctrinas que el apoderado de los religiosos Fray Alonso de Ortega convino en entregar á la clerecía mediante las gestiones del doctor don Pedro Sánchez de Aguilar, desde 1617, como hemos visto en la vida de éste; por último en 1652 fué nombrado por el Obispo don Domingo Ramírez de Arellano para predicar el sermón de San Pedro en su festividad, sermón que se hallaba encomendado al mismo Ilmo. señor y que no pudo decir por sentirse ya enfermo de la dolencia que le causó la muerte. Además de tan importantes encargos y de señalados servicios literarios, Fray Die- López de Cogolludo fué muchos años Lector de Teología y dió un curso de Filosofía del que fueron aprovechadísimos discípulos el Bachiller Fernando Pacheco Benavides, Beneficiado de Sotuta y el Bachiller Andrés Márquez, Sacristán mayor que fué de la Catedral de Mérida.

Disputábanse los altos personajes de la colonia el tenerlo por confesor y entre sus penitentes contaba al mismo Obispo Ocon y al célebre gobernante don García Valdez Osorio, Conde de Peñalva.

Ningún historiador menciona la época de la muerte del ilustrado franciscano; pero hay datos que pueden servirnos para fijarla de una manera aproximada, como lo hicimos con la de su nacimiento.

En la licencia que otorgó Fray Julián Chumillas, Comisario general de toda la Orden franciscana, en Madrid, en 10 de marzo de 1687, para imprimir la "Historia de Yucatán", se la llama obra póstuma. Luego ya había fallecido el autor. La relación de los acontecimientos que comprende llega hasta el año de 1656. Luego dentro de esos treinta y un años

debe buscarse el suceso que nos ocupa. Pero sabemos que el 16 de marzo de 1663 fué electo Ministro Provincial, según la relación publicada en el tomo III de "El Registro Yucateco", lo que reduce ya el período en siete años. De manera que podría decirse que Fray Diego López de Cogolludo murió entre los años de 1663 á 1687. Pero todavía podemos hacer otra congetura. Los Ministros Provinciales se elegían cada tres años, poco más ó menos, y más bien se prolongaba su período que se restringía, porque los Visitadores que debían presidir el correspondiente capítulo demoraban su llegada; así vemos que Fray Diego López de Cogolludo fué electo el 16 de marzo de 1663 en substitución de Fray Miguel Navarro que lo había sido el primero de abril de 1660 y que á su vez substituyó á Fray Francisco Bueno, electo el primero de mayo de 1657, y los anteriores fueron Fray Juan de Olano electo el primero de agosto de 1654 y Fray Juan Lanee el primero de Julio de 1651. ¿Porqué se elige el sucesor de López Cogolludo, Fray Bernardo Rejón, el 17 de julio de 1665, aumentándole su período hasta 23 de marzo de 1669 en que se hace nueva elección en Fray Juan Bautista Alemán? Se ve que continúa en los sucesores el mismo período de tres años según lo demuestra el cuadro siguiente:

Fray Francisco Abarca el 20 de febrero de 1672.

Fray Alonso Maldonado el 23 de febrero de 1675.

Fray Cristóbal Sánchez el 28 de mayo de 1678.

Fray Bernardo Rojas el 14 de junio de 1681, y que esta sucesión no se interrumpe hasta Fray Gregorio Carrillo, que con el carácter de Vicario Provincial, substituye á Fray Diego Morales electo el 20 de marzo de 1720. Si los Ministros Provinciales no podían ser removidos sino por proceso ó por muerte y no consta en nuestros anales que haya sido procesado Fray Diego López de Cogolludo, ni es de congeturarse, en virtud de los datos que existen con respecto á sus virtudes, ¿no debemos creer que su muerte ocurrió por el año de 1665 en que parece terminar su provincialato antes de concluido el trienio legal? Así debemos creerlo mientras no aparezcan datos que prueben lo contrario.

Escribió Fray Diego López de Cogolludo una obra titulada:

HISTORIA DE YUCATAN.

Se editó por primera vez en Madrid, por Juan García Infanzón, en 1688, un volumen, folio, bajo los cuidados de Fray Francisco Ayeta, que llevó el original cuando visitó esta Provincia con su caracter de Procurador General de la Nueva España.

La segunda edición, en dos volúmenes, cuarto, se hizo en Campeche, 1842, Mérida 1846, dirigida por el doctor don Justo Sierra, quien la enriqueció con notas muy interesantes, pero no publicó las licencias, aprobaciones, tassa, privilegios y tabla de materias y probablemente por error tipográfico quedaron sin incluirse los tres últimos párrafos del capítulo VII y los seis primeros del capítulo VIII, Libro I, que constituyen la historia de Jerónimo de Aguilar.

Una tercera edición se imprimió en Mérida 1867-68 en dos volúmenes cuarto por don Manuel Aldana Rivas, incluyendo los apéndices de la segunda, algunas notas ocasionales, los capítulos omitidos en la anterior y la tabla de materias.

Todos los que han juzgado la obra lo han hecho en el sentido de elogiar la imparcialidad y buen criterio del autor. Su censor Fray Alonso López Magdalena dice que en su materia, contextura y doctrina se admira practicada aquella profética aclamación de David: "in omnem terram exivit sonus corum," etc., (Salm. 18.)

Dice don Justo Sierra que: "para escribir su historia se aprovechó de cuantos documentos auténticos pudo reunir; de ellos hace comparaciones muy juiciosas, propone objeciones y las resuelve con acierto y facilidad. Sus observaciones son exactas y á cada paso encontramos motivos para hacerle la justicia que se merece. Cuando refiere hechos de que ha sido testigo, lo hace con admirable propiedad. No puede en nuestro concepto exigirse otra cosa mayor de un escritor de aquella época y que formaba su obra en aquellas circunstancias."

Hasta don Eligio Ancona cuya opinión no puede tacharse, se expresa diciendo: "Tuvo un criterio admirable para desenmarañar los hechos de la conquista, y si sus noticias sobre las antigüedades mayas son incompletas, en cambio han

servido para ilustrar muchos de los descubrimientos arqueológicos que se han hecho después. Su crónica de los Gobernadores de Yucatán desde don Francisco de Montejo hasta el Conde de Peñalva, no carece de imparcialidad; y en cuanto al examen de las instituciones de la colonia, dan casi toda la luz que pudiera desearse sobre tan importante materia."

Sólo el Ilmo. señor Carrillo ha querido demostrar algunas veces la parcialidad del historiador franciscano, cuando sus afirmaciones no están de acuerdo con lo que él deduce de los hechos ó de los documentos que examinaba.

Este es un cargo injusto, porque la prudencia llevó á Cogolludo hasta á callar algunos hechos en los que no quiso juzgar con arreglo á sus personales inspiraciones. Sin embargo, su obra no es completamente original. Tuvo en sus manos las probanzas de los conquistadores, las relaciones de Cano y Cárdenas Valencia, los trabajos de Sánchez de Aguilar y de Lizana y los papeles de su orden, que sirvieron de mucho á su genio sintético para la formación de su crónica monumental.

# IX.

## AYETA. (FRAY FRANCISCO)

———o———

NO nos ha sido posible procurarnos ningún dato relativo á la fecha del nacimiento y muerte de este ilustrado franciscano. Sabemos únicamente por Beristain que tomó el hábito de su orden en la Provincia del Santo Evangelio de México, desempeñando en ella cargos de importancia hasta ser electo Custodio. Con el carácter de Visitador recorrió las misiones de su orden en Nuevo México y vino á Yucatán á principios de 1684, presidiendo el Capítulo en que fué electo Ministro Provincial el R. P. Fray Juan de Almeida el catorce de junio del mismo año.

Recogió entónces de los archivos de esta Provincia franciscana el manuscrito de la "Historia de Yucatán" que escribió Fray Diego López de Cogolludo, haciéndolo imprimir en Madrid el año de 1688 con una larga dedicatoria al Conquistador de Oran.

Fué el Padre Ayeta Comisario de la Inquisición en Nueva España y finalmente Procurador general de su Provincia en Madrid, sin que sepamos si regresó á la América, después de desempeñar su comisión ó falleció en la Metrópoli.

Beristain dice que escribió una "Apología" de la Orden de San Francisco en América, impresa en folio, sin lugar ni año, y cree que en ella criticó al Lic. Ferro, Visitador de la Florida, y es la misma que Barcia, editor de Pinelo, cita con el nombre de "Verdad Vindicada" que se editó en el año de 1690.

Escribió también una "Defensa" de la provincia del Santo Evangelio de México sobre la retención de los curatos y doctrinas, que fué impresa en folio.

Cuando visitó la Provincia franciscana de Yucatán, estaba en lo más reñido el pleito sobre poseción de curatos entre la clerecía y los franciscanos, pleito que fué muy ruidoso y que al fin fueron perdiendo por partes los regulares, hasta que en 1821 se les redujo á los de Calkiní y Ticul.

Con este motivo y en defensa de los privilegios de su Orden el Padre Ayeta escribió un libro titulado:

ULTIMO RECURSO DE LA PROVINCIA DE SAN JOSEPH DE YUCATAN I DESTIERRO DE TINIEBLAS EN QUE HA ESTADO SEPULTADA SU INOCENCIA I CONFUNDIDOS SUS MERITOS. JUSTICIA DESAGRAVIADA I HASTA AORA NO DEFENDIDA. PLEITO CON LA CLERECIA DE YUCATAN SOBRE DIFERENTES DOCTRINAS QUE CON VIOLENTOS DESPOJOS UNOS CON MANOS DE JUSTICIA I OTROS SIN ELLA, SE HAN USURPADO A DICHA PROVINCIA.

Esta obra, como todas las que se refieren á aquel ruidoso pleito se imprimió en folio, sin año ni lugar de impresión. Sólo he sabido de un ejemplar, propiedad del señor Canónigo don Vicente de P. Andrade, existente en poder del Lic. don Juan Francisco Molina Solís, de Mérida y de otro que me propuso en venta un librero de México á cuyas pretensiones no pude acomodarme.

El contenido del libro de Ayeta y de todas sus demás producciones impresas conocidas, como escritas bajo la pasión que le dominaba, parece que envuelven terribles cargos contra los que intervenían en aquellos asuntos, sin respetar ni siquiera á los obispos.

La relativa á Yucatán hará probablemente una historia de los méritos contraídos por los franciscanos en la evangelización de esta tierra, conteniendo noticias muy curiosas é interesantes, pues el Padre Ayeta tuvo á la mano los archivos de los regulares, que luego se perdieron al tiempo de su exclaustración.

# Siglo XVIII.

# SIGLO XVIII.

## I.

## VILLAGUTIERRE SOTOMAYOR. (DON JUAN)

——o——

ENTRE los documentos y obras impresas que hemos tenido necesidad de consultar para la formación de estos Apuntes, no nos ha sido posible encontrar datos relativos á la vida de don Juan Villagutierre Sotomayor. Hacía tiempo que llamaba nuestra atención un párrafo de la obra de Stephens "Incidents of travel in Yucatán," en el cual haciendo referencia á la apertura del camino que de Campeche conducía á Guatemala y que se llevó á efecto bajo el mando del Gobernador don Martín de Urzúa y Arizmendi, dice: "The opening of this road led to the conquest of Itzá, and we have a full and detailed account of this conquest, written by the licenciado, or lawyer, don Juan Villagutierres, a native of Yucatán."

Esta obra de Stephens, interesantísima por más de un concepto, fué traducida al castellano por nuestro eximio literato el doctor don Justo Sierra y publicada en Campeche, en 1850, en dos volumenes, cuarto, con algunas notas ocasionales. El pasaje citado lo traduce con estas palabras: "La apertura de este camino condujo necesariamente á la conquista del Petén, cuyos circunstanciados detalles tenemos en un libro escrito por el abogado yucateco don Juan Villa-Gutiérrez."

Desde luego nos confirmamos en la creencia de que el escritor fué peninsular. Una afirmación del doctor Sierra que hizo investigaciones tan laboriosas respecto á la historia del país, era para nosotros una verdad; sobre todo, cuando había anotado con prolijo esmero todas las conclusiones de Stephens con las cuales no estuvo de acuerdo.

Empezamos desde entónces á procurarnos noticias de don Juan de Villagutierre, digno de un estudio serio y reposado, y ya desesperábamos de no hallarlas, cuando vino á nuestras manos la obra de Fancourt "History of Yucatán" editada en 1854 y en ella nos encontramos un párrafo del tenor siguiente: "The details which we have already given of the march of Cortes, and the religious, missions of Las Casas into the Tierra de Guerra, will have afforded some indications of the conditions and character of these barbarous tribes; but it is to the ample accounts wich have been given by the Spanish historian Villagutierre . . . . "

Entónces empezamos á dudar de que el historiador de la conquista del Itzá fuese yucateco, y acabó de confirmarnos en esta creencia el siguiente concepto, vertido por don Juan de Labria y Chacón, Abogado y Relator del Consejo de Indias, compañero y amigo de Villagutierre, en la Aprobación de su libro: "Grande estudio indica esta obra; grande afán en la adquisición de noticias, pues sin haber estado V. M. en las Indias, la escribe, con tanta individualidad todos sus sucesos, como si realmente hubiese sido conquistador de los Itzaes."

En consecuencia, la afirmación de Stephens, corroborada por el silencio el doctor Sierra, queda desvanecida y don Juan de Villagutierre Sotomayor era español y no yucateco. Sólo sabemos de él por las aprobaciones y elogios de su obra, que fué Abogado distinguido del foro de España; Relator en la Real Chancillería de Valladolid y por último Relator en el Real y Supremo Consejo de las Indias.

Escribió:

HISTORIA DE LA CONQUISTA DE LA PROVINCIA DE EL ITZA, REDUCCION Y PROGRESOS DE LA DE EL LACANDON,

Y OTRAS NACIONES DE INDIOS BARBAROS DE LA MEDIACION DEL REINO DE GUATIMALA, A LAS PROVINCIAS DE YUCATAN, EN LA AMERICA SEPTENTRIONAL.

Sólo publicó el autor la primera parte, que termina con la toma del Petén por don Martín de Urzúa. Se imprimió en Madrid, en la imprenta de Lucas Antonio de Bedmar y Narvaez, año de MDCCI, en un grueso tomo en folio.

La obra de don Juan de Villagutierre y Sotomayor relata con minuciosos detalles la conquista del Petén, las desavenencias de los Gobernadores de Yucatán, don Roque de Soberanis y Zenteno y don Martín de Urzúa y las misiones religiosas que entraron á aquella tierra de infieles, por lo que será leida siempre con agrado, teniendo la recomendable circunstancia de haberse escrito cuatro años después de los sucesos que refiere, lo que le dá el tinte de verdad que se concede siempre á los escritores contemporáneos, aun cuando en este caso el autor no presenció los hechos que en ella menciona.

Por otra parte, si el estilo de Villagutierre no es ameno ni verdaderamente castiza su redacción, en cambio tampoco cae en el lado opuesto y ni la lectura de su relación es cansada y monótona, ni la literatura se resiente de agravios que le haya inferido.

## II.

## QUILES GALINDO. (ILMO. DON ANDRES)

---

FUÉ natural de Celaya, en el Obispado de Michoacán, y nació á mediados del siglo XVII. Cuando había cursado ya las cátedras de Teología en la Universidad de México, cambió la beca del más antiguo Colegio de San Ildefonso por el hábito de San Francisco, en la Provincia de San Pedro y San Pablo.

Fué en su Orden Lector jubilado, Regente de estudios por quince años, Consultor y Calificador de la Inquisición, Guardián de Conventos y finalmente Custodio. Cuando estaba en España, se le nombró Procurador General de las Provincias Seráficas de Indias, en cuyo encargo dió conocimiento de su saber y prudencia, resolviendo con entera justicia los graves negocios que se le presentaron.

Todavía ejercía estas funciones, cuando fué presentado para la Mitra de Nicaragua, en 1718, cuya Diócesi gobernó con santidad y pacíficamente, hasta su fallecimiento ocurrido en 1724, según asegura don José Mariano Dávila.

Suscitóse en el tiempo de su procuraduría la resolución del asunto sobre posesión de doctrinas de Yucatán. Los religiosos querían conservarlas alegando que habiendo sido ellos los primeros evangelizadores del país, les correspondía de derecho poseerlas. Por su parte la clerecía afirmaba, entre otras cosas, que un clérigo secular fué el que vino á la conquista de estas tierras y que no contribuyendo los religiosos, en virtud de sus privilegios, con la parte de obvenciones que requería el sostenimiento del Obispado, de quedar las doctrinas en sus manos, tendría aquel forzosamente qué terminar.

Fué la resolución, que los franciscanos cediesen á la clerecía las seis Parroquias de Tizimín, Homún, Umán, Hunucmá, Tenabo y Champotón, que unidas á las cuatro de Ichmul, Hocabá, Tixkokob y Tixchel, que les fueron entregadas en el tiempo del doctor Sánchez de Aguilar, como vimos en la vida de éste, formaban diez de las que entonces tenían beneficios más pingües.

Este litigio duró cerca de cien años y dió origen á la publicación de libros tan subversivos como el del Padre Ayeta, de que nos hemos ocupado ya. También el Ilmo. señor Quiles Galindo escribió con este motivo su

MEMORIAL AL SUPREMO CONSEJO DE LAS INDIAS SOBRE LAS PARROQUIAS DE LA PROVINCIA DE SAN FRANCISCO DE YUCATAN.

Esta obra se imprimió en folio, sin año, y aunque hemos hecho toda clase de diligencias para conseguirla, no lo hemos podido lograr. Reservamos, por lo mismo, nuestro juicio sobre la literatura del Padre Quiles, quien por otra parte dió á la prensa varias obras, que se reputan hijas de una inteligencia clara y de un genio sagaz.

## III.

## AVENDAÑO. (FRAY ANDRES)

——o——

NACIO en Castilla la Vieja y recibió el hábito franciscano en el Convento de Burgos, pasando después á Yucatán donde obtuvo algunas preeminencias en su orden. En 1705 era Definidor según Eguiara.

Se consagró con afán al estudio de la lengua maya, en cuyo idioma escribió un copioso "Diccionario", otro abreviado de los adverbios de tiempo y lugar y otro Botánico y Médico, así como un "Arte" de la lengua, ninguna de cuyas obras llegó á imprimirse.

A fines del siglo XVII hizo dos entradas á tierras del sur de Yucatán, dominadas por tribus bárbaras, siendo infinitos sus padecimientos y estando á punto de sucumbir á manos de aquellos infieles y luego perdido en las umbrosas selvas yucatecas.

Débele nuestra historia las obras siguientes:

I.—DICCIONARIO DE NOMBRES DE PERSONAS, IDOLOS, DANZAS Y OTRAS ANTIGUEDADES DE YUCATAN.

II.—EXPLICACION DE ALGUNOS VATICINIOS DE LOS ANTIGUOS INDIOS DE YUCATAN.

III.—RELACION DE LAS DOS ENTRADAS QUE HIZE A LA CONVERSION DE LOS GENTILES ITZAEZ Y CEHACHES, EN COMPAÑIA DE MIS PADRES PREDICADO-

RES FR. ANTONIO PEREZ DE SAN ROMAN NOTO. APPO. DEL SEGUNDO VIAJE Y FR. DIEGO DE ECHAVARRIA: LA QUAL PRIMERA ENTRADA HICIMOS EL DIA 2 DE JUNIO DEL AÑO PASADO DE 1695 Y LA SEGUNDA EN QUE ENTRAMOS EN LA NACION DE LOS ITZAEZ FUE A 13 DE DICIEMBRE DE DICHO AÑO Y VOLVIMOS A ESTA CIUDAD DE MERIDA EL 6 DE ABRIL DESTE AÑO DE 1696.

De las dos primeras obras dá razón el erudito señor Eguiara en su "Biblioteca"; pero se han perdido. La tercera consistía en un manuscrito de 131 páginas que estuvo en poder de don José Fernando Ramírez y luego he visto anunciado á la venta pública en el Catálogo de Bernard Quaritch, de Londres, correspondiente á febrero de 1895, página 203. Cuando ocurrí por ella, había sido vendida ya, sin que que el librero pudiera informar del comprador, á pesar de estar comprendida en tres volúmenes de manuscritos, por los cuales se pedía la no despreciable suma de 125 libras.

Don José Fernando Ramírez dice que la relación "está escrita en lenguaje sencillo, sin pretenciones ni redundancias y que contiene noticias curiosas de las poblaciones á que se refiere, usos y costumbres de sus habitantes, con la de los acerbos padecimientos de los misioneros."

En la obra de Villagutierre que hemos citado ya, se publicó un extracto de esta relación, que, en efecto, no carece de interés.

## IV.

## VEDOYA. (FRAY JOAQUIN)

---o---

A PRINCIPIOS del siglo XVIII nació en esta provincia de Yucatán, sin poderse precisar el lugar ni la fecha. Cuando tuvo la edad competente tomó el hábito de San Francisco en el Convento mayor de Mérida, en cuya orden desempeñó toda clase de dignidades hasta llegar á ser Ministro Provincial, para cuyo destino fué electo el 3 de enero de 1740, en substitución de Fr. Francisco Antonio Sobrino y duró en él hasta el 4 de mayo de 1743 en cuya fecha el Capítulo eligió segunda vez al Padre Juan Esteban Pinelo.

Fué muy curioso lector de las crónicas de su orden en las Provincias que tenía fundadas en América y pudo tomar de allí los datos que le sirvieron para escribir el opúsculo titulado:

CARTA AL RMO. P. MINISTRO PROVINCIAL DE YUCATAN SOBRE EL SERVICIO QUE DAN LOS INDIOS A LOS CURAS Y RELIGIOSOS DOCTRINEROS.

Su fecha es de 15 de febrero de 1735, de manera que estaba dirigida á Fr. Atanasio Abad que tomó posesión del Provincialato el 19 de diciembre de 1733. Se imprimió en cuarto, sin lugar de impresión; pero no he podido encontrarla á pesar de mis esfuerzos.

Beristaín, que la leyó, dice que: "es una apología de los ministros franciscanos de aquella provincia y de las demás de N. E. é Indias y una relación de los méritos que tienen contraídos en el establecimiento de la fé en esta parte del

mundo. Entre otras cosas dice, que sin contar las iglesias que los portugueses tienen en el Brasil y los franceses en sus posesiones de la América, sólo los españoles han levantado hasta el año de 1721 setenta y seis mil cuatrocientos quince Templos al Dios verdadero de ambas Américas."

Por los datos curiosos que contiene esta "Carta" y por tratarse de un servicio cuya abolición en 1813 causó un verdadero trastorno en la Península, el trabajo del Padre Vedoya, si se encontrara, sería una valiosa adquisición para los historiadores de Yucatán.

# V.

## SOLIS BARBOSA. (D. ANTONIO SEBASTIAN)

———o———

NACIO en la ciudad de Mérida de Yucatán á principios del siglo XVIII. Debe haber pertenecido á una familia poderosa é influyente de aquella época, porque fué Regidor y Alferez del Cabildo y por último Castellano del Castillo de San Benito.

Estos son todos los datos que nos ha comunicado Beristaín, porque el Ilmo. Eguiara no cita á Barbosa en su "Biblioteca."

En mayo de 1747 se recibió en Mérida la noticia de la muerte del Rey don Felipe V. que ocurrió en Madrid el once de julio del año anterior. Determinose hacer las fiestas de exaltación de su sucesor don Fernando VI, de las que no tenemos más noticias que el pequeño párrafo que se las consagra en los "Manuscritos inéditos" atribuídos al Padre Lara, que dice: "En 15 de Mayo de cuarenta y siete se hizo la jura del Señor don Fernando sesto y continuaron las fiestas hasta el día 28 del mismo mes."

Con respecto á su magnificencia, nada dice Ancona que es el único historiador que abraza todo el período virreinal; pero para guardar el recuerdo de aquel acontecimiento, don Antonio Sebastián Solís Barbosa, escribió un libro titulado:

DESCRIPCION EXPRESIVA DE LA PLAUSIBLE POMPA Y MAGESTUOSO APARATO CON QUE LA CIUDAD DE MERIDA DE YUCATAN CELEBRO LA EXALTACION AL TRONO DE LAS ESPAÑAS DEL SEÑOR DON FERNANDO VI.

Este libro se imprimió en México, 1748, en cuarto, pero no lo conozco, ni encuentro su descripción. Debe existir en alguna de las ricas Bibliotecas de la capital y tal vez en Mérida se encuentre algún ejemplar. Su aparición nos daría á conocer los regocijos á que se entregaban nuestros antepasados, cuando un nuevo monarca ceñía sus sienes con la corona real de España.

En el tomo III del "Registro Yucateco", se publicó una relación que hasta entonces había permanecido inédita, en la que se describen con toda minuciosidad las fiestas que celebró la ciudad de Campeche cuando ocupó el trono español don Carlos IV.

Aquellas fiestas fueron organizadas por el Regidor decano don Juan Pedro Iturralde, quien mandó acuñar unas medallas conmemorativas de la proclamación, de las cuales poseo una de plata.

Las fiestas fueron verdaderamente regias, llamando la atención el hecho de no haberse registrado un sólo escándalo, riña, ni disgusto, á pesar de haber durado varios días y de que una fuente de vino y otra de aguardiente estuvieron surtiendo al pueblo todo un día; pero es indudable que las relatadas por Solís Barbosa, superarían á éstas en magnificencia, tanto porque en 1790 ya empezaba á mirarse con poco afecto cuanto correspondía á la madre patria, cuanto porque habiéndose celebrado en la capital de la colonia, donde vivían la gente acomodada y los empleados á quienes interesaba hacerlas suntuosas por sus propias conveniencias, no habrán omitido medio alguno de que tuvieran el mayor esplendor.

# VI.

## LARA. (FRAY JOSE NICOLAS DE)

——o——

LAS siguientes apuntaciones acerca de la vida de este ilustre agustino peninsular, las extractamos de la extensa biografía que publicó don Justo Sierra en el tomo I de "El Museo Yucateco" sin entrar en detalles que no nos permite el carácter de esta obra.

Don José Nicolás de Lara nació en la ciudad de Mérida de Yucatán el 5 de diciembre de 1751, hijo legítimo del Capitán don Julián de Lara y doña Petrona de Argaiz y fué bautizado por el canónigo don Pedro de Cetina. Estudió primero humanidades y filosofía en el Colegio de Jesuítas de San Javier, graduándose de Bachiller en esa facultad; pero expatriados sus maestros en 1767 se trasladó al Seminario Conciliar, donde el señor doctor don Pedro de Mora y Rocha le dió clases de Teología. El talento y la facultad de asimilación de Lara, llamaron desde luego la atención y su afición á la lectura contribuyó á enriquecerlo con variados conocimientos.

El 11 de junio de 1770 ganó en el Seminario una beca mayor de oposición, por cuyo triunfo recibió las felicitaciones del Ilmo. señor Alcalde, entonces en México, á causa de la celebración del IV Concilio Mexicano.

En noviembre de 1773 obtuvo el nombramiento de catedrático de latinidad y en julio de 1775 el de vísperas de teología, desempeñándolos ambos con la rectitud y conocimientos que le distinguían. Fué ordenado de Subdiácono y Diácono en septiembre y diciembre de 1773, por el Ilmo. señor don Diego de Peredo, dedicándose desde entonces á la oratoria sagrada, para la que tuvo muy felices disposiciones.

El Ilmo. señor Caballero y Góngora que gobernó después la Diócesi, noticioso de su ilustración, encargole un informe que había necesidad de enviar á la Corte, sobre un asunto grave, dándole ocho días de plazo para terminarlo. Lara se presentó al día siguiente con el trabajo concluído, que dejó conforme al ilustre prelado. Encantado el señor Góngora con esta actividad, le confirió el sacerdocio, le nombró maestro de familiares, Secretario de Cámara y Gobierno y Juez de testamentos y Capellanías. Acompañó también á este Obispo como Notario de la visita general que practicó y no pudiendo aquel concurrir en persona á las de Isla del Carmen y Tabasco, delegó en el Notario sus facultades. Dice el doctor Sierra que se aprobaron satisfactoriamente sus disposiciones y que el señor Lara emitió un informe sobre Tabasco, pronosticándole un porvenir lisonjero, cuyo vaticinio vemos ahora cumplido.

Trasladado el señor Caballero al Arzobispado de Santa Fé, Lara fué nombrado cura de Sacalúm y luego del Sagrario de Catedral y Rector del Seminario, de cuyo último destino tomó posesión el 16 de abril de 1780.

La llegada del señor Piña y Mazo que se avocó el Gobierno de esta Diócesi el 15 de agosto de 1780, cortó la carrera del doctor Lara, porque hombre adusto y suspicaz, creyó notar animadversión en él y quiso obligarle á cosas por las que Lara no hubiera pasado nunca; y aunque al principio lo trató de una manera afable y cariñosa, dirigiendo comunicaciones á la Corte en donde todo era alabar el celo y virtudes de aquel meritísimo yucateco y lo propuso para llenar las vacantes que quedaron por muerte del Provisor Castillo y Sucre, que era dignidad de la Catedral, y del Arcediano Loussel; luego por causas que no tienen una justificación histórica, desencadenó sus iras contra Lara, causando en la morigerada sociedad de Mérida el escándalo consiguiente á tamaños atentados.

Empezó por querer lanzarlo del Seminario sin expresar las causas que á ello lo movían. Defendió Lara su honor contra la disposición del Prelado y aunque dejó el puesto sin hacer renuncia de él, gestionó de todas maneras para vindi-

carse de la agresión, llegando hasta el Metropolitano y la Real Audiencia y proponiéndose, en último caso, llevar el asunto al Consejo de Indias.

Ocurrieron después sucesos que no son del carácter de este libro y Lara para huir de las persecuciones del señor Piña se embarcó con dirección á México, donde el Arzobispo Núñez de Haro lo habilitó para ejercer las funciones de su ministerio, aun cuando no llevó las dimisorias del Prelado yucateco.

Allí continuó en la Real Audiencia el pleito empeñado y aunque muchas de las cuestiones que se ventilaban se resolvieron á su favor, una enfermedad aguda que le sobrevino lo inclinó á desistir de sus propósitos y á entrar en la orden de San Agustín, tomando el hábito en el Noviciado de Chalma el tres de marzo de 1787.

Continuó sus persecusiones el Obispo hasta en las soledades del claustro á que Lara se había recogido y su procurador el padre Filiverte presentó una protesta ante el Definitorio el doce de marzo de 1788, en los momentos en que debía darse á Lara la profesión; pero la Orden se desentendió de aquella y acogió en su seno al ilustre yucateco, ordenándole que viniese á Yucatán á satisfacer públicamente á su diocesano.

Asi lo hizo. Llegó á mediados del año de 1791 y de acuerdo con quien había sido su perseguidor, publicó un sermón en la Catedral en desagravio del Ilmo. señor Obispo Piña y Mazo, que no quedó muy conforme con él, según dicen las crónicas de la época.

Lara permaneció un poco de tiempo en Mérida, hasta que despidiéndose de su familia y sus amigos partió de nuevo para su Convento, pasando antes por la Habana, en cuya Universidad parece que se doctoró en Teología.

Los principales destinos que desempeñó fueron los de Predicador conventual, Secretario de Provincia y Lector de Teología en el Colegio de San Pablo, luciendo de tal manera en la cátedra sagrada, que un Domínico de México oyendo cierto sermón de San Agustín que predicaba, improvisó la siguiente cuarteta:

Si el gran Agustín viviera
I ante él Lara predicara,
Dijera Agustín que Lara
Lo que de él Lara dijera.

Aumentó su fama de saber y virtud con sus escritos que se dieron á la prensa y lleno de abnegación y humildad falleció el 15 de enero de 1808 á la edad de cincuenta y seis años y un mes.

Publicó, según Beristaín, un "Devocionario" á San Agustín en 1789, un "Elogio" del apostol San Juan en 1793, y un "Devocionario" á la Sangre de Jesús en 1804, dejando manuscritas "Las rúbricas del misal romano", en verso y un "Ejercicio" patético en obsequio del Santísimo nombre de Jesús.

Sus obras históricas son:

## I.—NOTICIA SOBRE EL SEMINARIO DE SAN PEDRO,

publicada en el tomo III del "Registro Yucateco."

## II.—MANUSCRITOS INEDITOS.

Se publicaron en el "Museo Yucateco" y comprenden una serie de los gobernantes de Yucatán desde don Francisco de Montejo en 1542, hasta don José Crespo en 1761, con los sucesos más notables ocurridos entre ambos gobiernos.

Varias veces don Justo Sierra ofreció probar que aquellos manuscritos eran del doctor Monsreal y no del doctor Lara; pero seguramente por falta de datos ciertos no pudo hacerlo y han pasado á la posteridad con el nombre del ilustrado agustino yucateco.

En honor de la verdad no deben considerase como una fuente histórica, aunque á falta de mejores datos se tenga necesidad de ocurrir á ellos para buscar en sus aguas no muy puras lo que en otra parte no se hallaría.

Incurren en errores cronológicos y en contradicciones palmarias y el estilo dogmático y pretencioso no se aviene bien con el carácter humilde con que la tradición nos pinta al Padre Lara.

## VII.

CASTRO. (AGUSTIN)

———o———

NACIO en la villa de Córdoba, antes perteneciente al Obispado de Puebla de los Angeles y ahora al de Veracruz, el 24 de enero de 1728, siendo hijo de don Francisco Pérez Castro y de doña Ignacia Tembra, cuyos ameritados linajes se justifican con haber sido el primero pariente cercano de los condes de Lemus, de Villamarín y de Garci-Pérez y del Duque de la Conquista, Virrey que fué de la Nueva-España, y la segunda descendiente de Alonso Arévalo Galbán, uno de los primeros fundadores de aquella villa.

Su padre fué su primer maestro, enseñándole la Historia sagrada por las pinturas de Ibarra, y la eclesiástica del Abate Fleury. Demostró gran afición por la pintura y llegó á ejercitarla con tanta habilidad, que se conservaban hasta principios del siglo actual un cuadro de Santa Catarina Martir y un retrato del célebre Tomás Moro, obras suyas.

Don José Carballosa, Piloto de la Armada, que fué administrador de las haciendas de su padre, le enseñó también la Geografía y Matemáticas, con cuyos elementos pasó de edad de doce años al Colegio de San Ignacio de Puebla y después al de San Ildefonso de México, donde hizo sus estudios superiores.

En 1746 ingresó al noviciado de jesuítas de Tepozotlán y después de admitido en la orden, dedicose al profesorado, dando lecciones de latinidad en Oaxaca, de filosofía en Querétaro y de jurisprudencia canónica en Mérida, después de haberlas recibido él de Anatomía en Puebla con el doctor Franquis.

Trabajó en Yucatán por la erección de una cátedra de Derecho Civil que vió implantada bajo la dirección de don Manuel de Villanueva, asesor del Gobierno y después Oidor de Guatemala, que promovido á la Audiencia de México, falleció en Tehuacán, cuando hacía viaje para tomar posesión de su nuevo destino.

Decretada la expulsión de los jesuítas por Carlos III en 1767, Castro salió de Yucatán para Italia, aun cuando no consta en la nómina de los expulsos de esta Provincia que publicó el doctor Sierra en las Efemérides de "El Fénix." Establecióse en Ferrara y fué nombrado Rector de los jesuitas mexicanos hasta la extinción de la Compañía.

De aquella ciudad había hecho su residencia, pero la muerte le acometió accidentalmente en Bolonia el 23 de noviembre de 1790.

Numerosas obras dió á la prensa en México y en Italia, cuya relación publica Beristaín y entre los manuscritos que no alcanzaron esta fortuna, pero que deben existir todavía en la tierra que acogió á los expatriados jesuitas mexicanos, se encuentran los siguientes:

I.—DE LOS FRUTOS PRECIOSOS DE YUCATAN, Y MEDIOS DE FOMENTAR Y AMPLIAR SU COMERCIO.

II.—DISERTACION SOBRE EL MODO DE SACAR LA SAL, Y ANTIGUO COMERCIO QUE DE ELLA HACIAN LOS YUCATANOS.

III.—HISTORIA DE LAS ENCOMIENDAS DE YUCATAN.

IV.—INFORME DE LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE YUCATAN A FAVOR DE LOS CURAS DOCTRINEROS.

Su compañero y hermano el padre Maneiro, escribió la vida de Castro, que fué publicada en Ferrara y dice que "fué un literato sólidamente piadoso, amigo fiel, jamás envidioso del mérito ageno, siempre elogiador de los sabios y beneméritos de su patria."

Ojalá pudiese conseguirse la publicación de estas obras del Padre Agustín Castro, cuyos títulos hacen esperar enseñanzas beneficiosas para la Península de Yucatán.

## VIII.

## O'NEIL Y O'KELLY. (DON ARTURO)

—o—

A MEDIADOS del siglo XVIII, nació en Irlanda, pero habiendo pasado muy joven á España, hizo allí sus estudios y se naturalizó, entrando en el ejército, donde por su instrucción y acreditado valor, alcanzó el grado de Mariscal de Campo. Beristain le llama Brigadier.

Nombrado Gobernador y Capitán General de Yucatán, tomó posesión de su destino el 29 de junio de 1793, susbtituyendo á don José Sabido de Vargas, Teniente de Rey de Campeche, que regenteaba el destino á consecuencia del asesinato del propietario don Lucas de Galvez, perpetrado el 22 de junio del año anterior de 1792.

Gobernó hasta el 19 de Octubre de 1800 en que llegó su sucesor don Benito Pérez Valdelomar.

Las disposiciones dictadas por don Arturo O'Neil durante el tiempo de su gobierno en Yucatán, demuestran su buena voluntad para el progreso de la Colonia. Originales conservo en mi poder sus decretos para evitar la propagación del mal de rabia, (hidrofobia); para que se guardara con todo rigor el fuero militar y para proceder á las levas, á fin de completar el número de plazas de las milicias locales, por el temor de una guerra con Inglaterra. También conservo original el Bando en que mandó abrir la residencia pública de su antecesor Galvez, porque la secreta se le dispensó en gracia de sus buenos servicios.

O'Neil llevó á Belice una desgraciada expedición, cuyo mal éxito ha dado origen á la creencia de que Inglaterra había adquirido aquellos territorios por el derecho de conquista,

Muchos historiadores culpan al Gobernador de Yucatán del triste resultado obtenido, según ellos, por su falta de previsión, pero él se ha justificado con notable habilidad, en la carta que escribió al Ministro Saavedra, de cuya carta se han publicado algunos fragmentos en la obra "México al través de los siglos" y la posée original don Santiago Ballescá, de Barcelona.

Después de haber entregado O'Neil el gobierno de Yucatán, regresó á España, donde en premio de sus servicios fué nombrado Marqués del Norte y siendo Ministro Consejero de Guerra falleció en la metrópoli á principios del siglo actual.

Escribió una obra titulada:

DESCRIPCION, POBLACION Y CENSO DE LA PROVINCIA DE YUCATAN EN LA N. E.

De esta obra fechada en 1705, que por desgracia no llegó á imprimirse, se guardaba una copia en el tomo 34 de "Providencias y discursos" en la Biblioteca de la Catedral de México, donde la vió Beristain. Puede encontrarse en el Archivo Nacional, á donde pasaron algunos documentos de aquella famosa colección.

---

# IX.

## GUTIERREZ. (DON CEFERINO)

—o—

DON Ceferino Gutiérrez nació en la villa de Ticul, del actual Estado de Yucatán, el 26 de agosto de 1784 é hizo allí sus primeros estudios, sin demostrar un notable aprovechamiento. En marzo de 1798 vino á Mérida á cursar los superiores, recomendado al R. P. Fray Juan José Garrido, franciscano que gozó reputación de protector de niños desvalidos. En septiembre de 1803 dejó los estudios entrando de dependiente en la tienda de don Antonio Hernández y en diciembre del año siguiente pasó á la de don Miguel Vadillo, primo de Hernández.

Habiéndose resuelto á estudiar la Farmacia, el 20 de septiembre de 1806 entró á cursar los estudios reglamentarios en la Botica de don José Vargas Machuca, por no haber escuela especial de esta ciencia en Yucatán. Acompañó á su principal y maestro en mayo de 1814 á establecer una Oficina de Farmacia en Campeche, que se radicó en la plaza del barrio de Guadalupe; pero no dando resultado satisfactorio, volvieron á conducirla á Mérida en octubre del mismo año. Muerto Vargas Machuca el 15 de febrero de 1822, el Ayuntamiento de Mérida que tenía confianza en los conocimientos de don Ceferino Gutiérrez, quien hacía diez y seis años que estudiaba la profesión, lo autorizó para seguir atendiendo el establecimiento de su principal, hasta que pudo sufrir el examen exigido para alcanzar el título, ante el Subdelegado del protomedicato don Cipriano Blanco, que residía en la ciudad de Campeche.

El 19 de agosto de 1818 contrajo matrimonio con la señora

doña Jacoba Avila y Bermejo, de cuyo matrimonio tuvo algunos hijos.

Gutiérrez perteneció al partido rutinero, según su propia confesión, porque era enemigo de novedades. Sin embargo, no creemos que haya tenido ninguna significación en la política del país, pues no hemos visto figurar su nombre en las luchas de esa época, ni sabemos que haya desempeñado puestos públicos.

Los datos que anteceden los hemos tomado de sus mismos apuntes, que sólo llegan hasta el año de 1822, de manera que no hemos podido fijar la fecha de su fallecimiento.

Don Cefarino Gutiérrez era de un espíritu observador y escribió un libro titulado:

GOBERNADORES, ALCALDES Y OTROS JEFES ASI CIVILES COMO ECLESIASTICOS QUE HE CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DESDE MI INGRESO A ELLA Y PASAJES MEMORABLES DE CADA AÑO.

Este manuscrito es curioso, porque además de habernos conservado los nombres de los Alcaldes de primero y segundo voto, Gobernadores, Obispos, Diputados provinciales y á Cortes, Provinciales de San Francisco, Dignidades de Catedral y Miembros del Cabildo secular, contiene la relación de acontecimientos muy interesantes, como por ejemplo: el resultado público de la comisión que trajo don Juan Jabat, de la Real Audiencia, para averiguar el crimen de asesinato cometido en la persona del Gobernador don Lucas de Galvez el 22 de junio de 1792; la destitución violenta de don Miguel Magdaleno de Sandoval, Auditor de guerra de la Provincia, que hizo viaje á España y, justificado, fué nombrado Oidor de la Audiencia de Santo Domingo; la llegada del "Incógnito," que después de aparecer en Yucatán como Comisionado regio, resultó un presidiario escapado de San Juan de Ulúa á donde se le hizo volver; la prisión, proceso y muerte del dinamarqués, Juan Gustavo de Nording de Witt, Emisario del Rey intruso José Napoleón, cuya historia escribió el Promotor fiscal don José Martínez de la Pedrera, como

veremos en su lugar; los resultados del decreto de 4 de mayo de 1813, que en Yucatán hizo desarrollar una persecusión cruel contra los constitucionalistas, en especial contra el Padre Velazquez, que es digno de una estatua; los sucesos de 1820, cuando volvió á ponerse en vigor la Constitución de Cádiz y se obligó al Gobernador don Miguel de Castro y Araos á resignar el mando, que fué dividido entre Rivas Vértiz, Bolio y Carrillo y Albornoz; la extinción del Convento de San Francisco que llevó á cabo en 1821 el Gobernador don Juan María de Echéverri, secularizando á los frailes que así lo pidieron y concediendo á los que quisieron permanecer fieles á su Instituto el recluirse al Convento de la Mejorada; la secularización de doctrinas, que se quitaron á los frailes, no dejándoles más que, como un favor, las de Calkiní y Ticul; la proclamación de la Independencia y paso del régimen colonial al federal, por la actitud enérgica con que Campeche obligó á las autoridades de la Península á verificarlo y otros sucesos memorables en la Historia de Yucatán.

El manuscrito de don Ceferino Gutiérrez no comprende, desgraciadamente, más que veinte y cinco años, desde 1798 hasta 1822, pero es un período tan interesante, que las relaciones de un testigo ocular son valiosas, así hallan sido apreciadas bajo un criterio no exento de prejuicios.

Forma el original un tomo en cuarto, de ochenta y un folios, ó sean 162 páginas y tiene al pié una nota del Ilmo. señor don Crescencio Carrillo y Ancona, donde asegura que bajo el testimonio del señor Presbítero don Casimiro Oreza y de don Laureano Paz, se atribuye el trabajo á don Ceferino Gutiérrez.

La copia exacta que yo poseo, y que es la única tomada hasta hoy del original, fué hecha por el señor don Arturo Gamboa Guzmán, Secretario particular del señor Carrillo y Ancona. No es difícil que me resuelva yo á editarla más adelante, para que los futuros historiadores de Yucatán puedan estudiar en ella los hechos que relata y ajustar sus deducciones á la verdad, porque si bien no honra los conocimientos literarios de su autor, sí prueba la buena fé que lo guiaba al emprender este trabajo.

# X.

## ROBERSTON. (W.)

—o—

EL historiador inglés de que vamos á presentar á nuestros lectores un imperfecto bosquejo biográfico, ha merecido ocupar distinguido lugar en nuestra colección, por sus interesantes estudios históricos sobre la América Central, que comprende el territorio ocupado actualmente por Inglaterra y denominado Honduras Británico, que en la época en que publicó sus obras, todavía se consideraba bajo el dominio del gobierno español y ocupado solamente en virtud de los tratados que se habían celebrado hasta entónces entre la España y la Gran Bretaña.

Es, por lo tanto, una autoridad que declara contra los pretendidos derechos de sus compatriotas, y que no se tuvo á la vista para aceptar sin discusión el modernísimo tratado, por el cual México cedió una parte de su territorio sin ninguna retribución que justificara el procedimiento.

En el lugar llamado Bostwick del reino de Escocia, vió la primera luz Roberston á mediados del año de 1721.

Hechos sus primeros estudios bajo la dirección de un pastor protestante que frecuentaba la casa de sus padres, y demostrando desde su más tierna edad un talento extraordinario, fué enviado poco después á la Universidad de Edimburgo, dedicándose empeñosamente, desde luego, á adquirir los más variados conocimientos y aceptando como lema de su vida la sentencia latina: "Vita sine litteris mors est."

Antes de terminar sus cursos preparatorios fundó en colaboración con Blair el notable periódico titulado "The Record of Edimburg", que mereció los mejores elogios por la cor-

dura y sensatéz con que trataba los más difíciles problemas políticos y sociales de su época.

En 1759, cuando apenas contaba treinta y ocho años, publicó su celebrada "Histoire d'Escosse" que le valió distinciones numerosas hasta ser nombrado Jefe de la Iglesia de Edimburgo, Director de la Universidad é Historiógrafo del reino.

Diez años más tarde, en 1769, hizo imprimir una "Histoire du régne de Charles Quint", que los críticos han considerado como una obra maestra de investigación y de buen criterio. Las numerosas ediciones que se han hecho desde entónces y su traducción á diversas lenguas, prueban el éxito que la obra llegó á alcanzar y todavía sirve á los historiadores modernos de provechosa consulta cuando tienen necesidad de ocuparse del célebre período que abraza el reinado del invicto César, cuyos dominios territoriales extendió el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo.

Roberston no se dejó seducir por los triunfos alcanzados, para entregarse en brazos de la pereza. Trabajó con toda laboriosidad en la adquisición de datos á cual más interesante y en 1790 publicaba sus "Recherches históriques sur l'Inde," que hubiera perfeccionado en ediciones posteriores, si tres años más tarde, en 1793, la muerte no hubiera cegado aquella existencia tan útil á las ciencias y á las letras.

Ya durante los años de 1777 á 1780 había publicado también su

## HISTOIRE DE L'AMERIQUE

á cuyo trabajo debemos el honor de hacerle figurar en estos "Apuntes."

Esta obra de Roberston ha sido diversas veces censurada, porque relata con toda su desnudez los acontecimientos ocurridos en la conquista del Nuevo Continente; pero el autor vió algunas de estas censuras con la mayor indiferencia, limitándose á decir con toda ingenuidad: "En escribiendo, yo me considero siempre como declarando ante una corte de justicia," palabras que expresan la rectitud de sus intenciones y el estudio paciente que haría de los sucesos que tuvo necesidad de relatar.

Bajo la fé de esta protesta tan solemne y mientras testimonios que hagan prueba plena no sean presentados para refutar sus aseveraciones, debemos recomendar la obra de Roberston como una fuente histórica de gran autoridad, sobre todo, en la parte relativa á los sucesos de Honduras Británica, en los que debe considerarse que no se desvió ni de los documentos oficiales, ni de la política de su gobierno, cuyas ambiciones no se habían despertado todavía para la adquisición material del territorio de Belice.



# Siglo XIX.

# SIGLO XIX.

## I.

## GRANADO BAEZA. (D. BARTOLOME DEL)

——o——

EL 24 de agosto de 1742 nació en la antigua villa de Valladolid de Yucatán, hijo de padres pobres, pero honestísimos, que inculcaron en su alma los principios morales, que son los gérmenes del bien.

Cuando tuvo la edad suficiente para empezar los estudios superiores, fué enviado á la capital de la colonia, donde los hizo en el Colegio de Jesuitas de San Javier, hasta que alcanzó el modesto título de Bachiller en Filosofía.

Su inclinación humilde le determinó á abrazar el estado eclesiástico y seguramente recibió el Orden sacerdotal de manos del Venerable Obispo de esta Diócesi don Fray Antonio Alcalde, bajo cuyo gobierno cumplió la edad requerida de veinte y cinco años, debiendo haberse verificado el acto en 1767, año de la expulsión de sus maestros, puesto que al rendir en 1813 el "Informe" de que nos ocuparemos luego, dice tener ya más de cuarenta y cinco años de ejercer su sagrado ministerio.

En 1780 fué nombrado cura de Yaxcabá y de tal manera logró captarse el cariño de sus feligreses y tanto moralizó á éstos, que llegaron á unificarse en sentimientos, desempeñando aquel encargo por el dilatado espacio de cincuenta años, hasta el 13 de Febrero de 1830 en que falleció á la avanzada edad de ochenta y ocho años.

Dice un ilustrado escritor yucateco que el cura Baeza fué "modelo inmortal del filantrópico pastor, según la doctrina santísima de Jesucristo."

Escribió con fecha primero de abril de 1813 un

INFORME EN CONTESTACION AL INTERROGATORIO DE 36 PREGUNTAS CIRCULADO POR EL MINISTERIO DE ULTRAMAR SOBRE EL MANEJO, VIDA Y COSTUMBRES DE LOS INDIOS.

Este "Informe," escrito con toda la sencillez que era de esperarse en el patriarcal cura Baeza, fué enviado por el Ilmo. señor Estévez á la Diputación Provincial para remitirlo á la Corte.

Se publicó en el tomo I de "El Registro Yucateco," el año de 1845 y al hacerlo dijeron los directores de aquella publicación: "Aunque el antecedente escrito se resiente un tanto, no sólo de la edad octogenaria de su respetable autor, sino también de las preocupaciones de la época, con todo ha parecido conveniente reproducirlo en las páginas del "Registro," por las noticias curiosas que contiene . . . . El mérito del Informe del señor cura Baeza sólo puede graduarlo con acierto los que figuraban entonces, resultando á la actual y futuras generaciones la ventaja de poder hacer comparaciones exactas, y venir mejor en conocimiento de los progresos que alcanzamos. El nombre del autor no es un nombre obscuro, y nadie lo pronuncia sin respeto, por el recuerdo que le acompaña de las eminentes virtudes de aquel antiguo párroco."

Después de este juicio imparcial y emitido por autoridad tan competente, creemos inútil empeñarnos en probar el mérito del "Informe" de Baeza; pero como dato curioso anotaremos su opinión sobre el "tankul" indio, instrumento usado por los indígenas desde antes de la conquista, y que él cree ser el de alas de que hace mención el profeta Isaias en el Capítulo XVIII, que comienza "Ve terrae symbalo alarum." Este capítulo ha sido aplicado por algunos comentadores de Isaias al Descubrimiento de América, sin que, á

juicio de Baeza, se haya atinado con la genuina inteligencia del "symbalo alarum," por no haberse tenido noticia del "tankul" indio, ni de su objeto primitivo.

Á pesar de las pragmáticas que ordenaron se quitase á los indios los instrumentos músicos de su gentilidad, todavía usan de este mitote en sus fiestas y regocijos.

---

## II.

## ECHANOVE. (DON POLICARPO ANTONIO DE)

---o---

NATURAL de España, donde hizo estudios muy aprovechados. Sierra le llama de instrucción no común y versado muy especialmente en la ciencia económica.

Hacía tiempo que estaba radicado en Yucatán, cuando al concluír el siglo XVIII fué nombrado Tesorero de Real Hacienda en substitución de don Clemente Rodríguez de Trujillo, que había desempeñado por algún tiempo este encargo, y como Echánove era de un carácter franco y jovial, particularmente con los niños, se captó generales simpatías en la Península, donde dejó una numerosa familia, viviendo en la actualidad muchos de sus descendientes.

Bajo su administración las rentas mejoraron de una manera notable y provocó la expedición de cédulas que permitieron organizar el servicio de la Hacienda pública en la colonia.

En 1783 escribió unas "Observaciones" sobre la planta llamada "henequén," sus utilidades y lo conveniente de su fomento, que firmada por el Alférez de fragata don José María de Lanz, se presentó al jefe de la escuadra de la Real Armada y Comandante de las fuerzas marítimas del Departamento de la Habana don Francisco de Borja. Se publicó en el tomo III de "El Registro Yucateco" y demuestra que el señor Echánove era un profundo observador que comprendió desde entónces las ventajas que Yucatán derivaría de esta planta, apreciaciones que últimamente se han visto realizadas, acabando por convertir al Estado en uno de los más ricos y florecientes de la nación.

Don Policarpo Antonio de Echánove tenía sus horas de profunda melancolía, recogiéndose muchas noches á uno de los cementerios de Mérida, donde meditaba sobre la muerte, según dice uno de sus biógrafos.

El 4 de mayo de 1819, acudió al besamanos que hubo en Palacio para celebrar el aniversario de la expedición del célebre decreto que abolió la Constitución de Cádiz y al regresar á su casa se sintió acometido de un agudo dolor que le causó la muerte.

Sus escritos históricos más notables, son:

I.-CUADRO ESTADISTICO DE YUCATAN EN 1814.

II.—RESUMEN INSTRUCTIVO DE LOS FONDOS DE MEDIO REAL DE MINISTROS Y COMUNIDADES DE INDIOS DE LA PROVINCIA DE YUCATAN EN SU TESORERIA PRINCIPAL DE MERIDA.

Ambos se publicaron en "El Fénix" el año de 1849. El primero comprende diez secciones dedicadas á la situación, hidrografía, población, comercio, artes y manufacturas, fuerza militar, hacienda pública, clases de elaboración, producciones y estado eclesiástico de la Península y está lleno de juiciosas reflexiones históricas y filosóficas, aunque se reciente de un estilo obscuro y complicado. Cree Ancona que nadie podrá escribir la Historia de Yucatán sin el auxilio de esta obra y de la que escribió don Pedro Manuel de Regil, de que nos ocuparemos en seguida.

El "Resumen" puede considerarse como un complemento y en él verán sus lectores los gravosos impuestos que pagaban los indios al erario público, además de las cargas eclesiásticas que no eran pocas.

Aunque ambas producciones aparecen también firmadas por don Pedro Bolio y Torrecillas, no son escritas más que por Echánove, cuyos conocimientos eran superiores á los de su colega, cuando menos en economía política. Bolio era yucateco. Nació en 1763, y siendo todavía muy joven lo llevó el Ilmo. señor Caballero y Góngora á su Diócesi de

Caracas donde fué educado. Después se le nombró Contador de la Real Hacienda de Yucatán, para sustituir á don Diego de Lanz, siendo aquella la primera vez que un criollo recibía esta distinción, pues regularmente se mandaban de España los empleados de alguna categoría.

Bolio falleció en 1848. Su nombre está unido al de Echánove y ambos gozan de la fama á que se hicieron acreedores por sus virtudes cívicas y su acrisolada honradez.

## III.

## REGIL. (DON PEDRO MANUEL DE)

———o———

ERA originario de España, donde hizo sus primeros estudios. Si como nos han comunicado sus deudos murió en nonagenaria edad, debemos creer que su nacimiento tuvo lugar por el año de 1765.

En busca de una fortuna que por aquella época todavía se creyó muy fácil hacer con sólo pasar á la América, el señor Regil vino á Veracruz al lado de un pariente suyo que lo empleó en el comercio. Su afición al estudio lo hizo dedicarse con empeño á la lectura de las obras más importantes de aquella época, siendo sus preferidas las del inmortal Jovellanos. Para conservar el informe ó instrucciones que dió á su sucesor el notable Virey Revillagigedo, que no había sido impreso todavía, lo copió personalmente en un grueso volumen en folio, que tengo ahora en mi poder.

Faltaban pocos años para terminar el siglo pasado, cuando el señor Regil, ya con una modesta fortuna, vino á Campeche y estableció una casa de comercio, contrayendo matrimonio poco después con la notable y acaudalada señora doña Francisca Estrada, hija de don Antonio Estrada y de doña María Josefa de la Fuente y del Valle, cuya memoria bendecida guarda Campeche con toda gratitud en sus anales.

En 1811 era Síndico Procurador del Ayuntamiento de esta ciudad, cuando se hicieron las elecciones para Diputados á las Cortes españolas que se reunieron en Cadiz, y fué electo por la Provincia de Yucatán en unión de don Miguel González Lastiri, don Angel Alonso y Pantiga y don José Martínez de la Pedrera, pero no le fué posible concurrir, á causa de su quebrantada salud.

En 1820 fué jurada de nuevo la Constitución en España, pero en Yucatán parece que el Gobernador no daba cumplimiento á esta formalidad por complacer al partido rutinero. El Ayuntamiento de Campeche se reunió en sesión extraordinaria el 9 mayo y en ella los Diputados de Comercio don Pedro Manuel de Regil y don Juan Bautista Arrigunaga, pidieron enérgicamente que se jurase la Constitución, lo que se hizo en el acto. Esta actitud obligó al Gobierno á hacer lo mismo pocos días después.

Verificada la elección de los miembros que deberían formar la Diputación Provincial, con arreglo á las prescripciones constitucionales, Regil fué designado por la ciudad de Campeche, y en aquel destino demostró su patriotismo y sus grandes conocimientos. Como Diputado presidió la instalación del primer Congreso local constitucional inaugurado el 20 de Agosto de 1823 y después no volvió á figurar en la política, aunque desempeñó varias veces comisiones de sanidad.

Hijos suyos fueron, entre otros, los distinguidos señores don Pedro y don José María Regil Estrada, que tan señalados servicios prestaron á su país, el primero como Representante del Gobierno de Yucatán ante el de México durante la segunda escisión, y el segundo, de quien nos ocuparemos más adelante, en la Cátedra de Jurisprudencia de Campeche que regenteó más de treinta años.

Don Pedro Manuel de Regil volvió á colocarse al frente de su importante casa comercial de Campeche y allí le sorprendió la muerte el 10 de Julio de 1855.

Débensele los siguientes trabajos históricos:

I.—MEMORIA INSTRUCTIVA SOBRE EL COMERCIO GENERAL DE LA PROVINCIA DE YUCATAN, Y PARTICULAR DEL PUERTO DE CAMPECHE.

II.—INSTRUCCIONES QUE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE YUCATAN DIO A LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE ELIGIO LA PROVINCIA PARA CONCURRIR A LAS

# CORTES GENERALES Y ORDINARIAS DE LA MONARQUIA, EN LOS AÑOS DE 1821 Y 1822.

La primera se publicó en Madrid en 1812 bajo los cuidados de don Angel Alonso y Pantiga y después se hizo nueva edición en el "Fénix" de Campeche, el año de 1848. El Ayuntamiento de Campeche dió el encargo de redactarla á una Comisión compuesta de don Juan Morales Zamora, don Juan Francisco Romay, don Fernando Gutiérrez y el señor Regil, pero se debió exclusivamente á la pluma del último. Es un trabajo primoroso, escrito en estilo sencillo y elegante, bajo la impresión que las obras de Jovellanos hicieron en el ánimo de su autor y que los historiadores de Yucatán deberán tener siempre á la vista.

Las "Instrucciones" se formaron para comunicarlas á los señores don Lorenzo de Zavala, don Pedro Sainz de Baranda, don José Basilio Guerra, don Miguel Duque de Estrada, don Manuel García Sosa y don Manuel López Constante, Diputados de Yucatán á las Cortes españolas de 1821 y es una curiosa reseña de las necesidades de la Península en aquella época, que no desdice en su parte literaria de la fama que ya gozaba el señor Regil.

Se publicó también en "El Fénix," periódico que á la laboriosidad del doctor don Justo Sierra, debe haber guardado como valioso relicario los documentos más notables de nuestra historia.

# IV.

## PEON. (DON JOSE JULIAN)

—o—

EN la ciudad de Mérida, capital del Gobierno y Capitanía General de Yucatán, en la Nueva España, nació don José Julián Peón el año de 1765, siendo hijo del señor Coronel don Alonso Manuel Peón, Caballero del Orden de Calatrava, que varias veces había gobernado interinamente la Península, y de la respetable señora doña María Leonor de Cárdenas.

Hizo sus estudios en el lugar de su nacimiento y habiendo abrazado la carrera militar, llegó á ser Capitán de una de las compañías de milicias blancas disciplinadas de Mérida. Desempeñó varios destinos de importancia, entre otros la subdelegación del partido de la Sierra alta, con residencia en Ticul, demostrando ser muy amante de las mejoras materiales. Trazó y arregló entonces las calles de esa villa, que hasta hoy pregonan la bondad del señor Peón.

Como Regidor del Ayuntamiento de Mérida asistió á la junta que proclamó la Independencia de la Península y su unión al Imperio Mexicano, y todavía desempeñaba igual destino cuando concurrió á otra reunión extraordinaria de autoridades, que aceptaron la República federal proclamada por Santa Anna en Veracruz.

El 2 de mayo de 1787 contrajo matrimonio con su prima doña Felipa Maldonado y Cárdenas, hija del Oidor de la Real Audiencia de Santo Domingo, don Sebastián Maldonado, Alcalde Mayor que fué de Tabasco, y de doña Dominga de Cárdenas. Fueron sus hijos: doña Nicolasa, que casó con don Juan Pío Pérez, notable anticuario yucateco, de quien

nos ocuparemos en otro lugar de estos "Apuntes," don Felipe que tuvo una numerosa descendencia y don Dimas, que murió soltero.

El señor Peón falleció en Mérida en 1838, querido y respetado de cuantos le conocieron.

Escribió un libro titulado:

## CRONICA SUCINTA DE YUCATAN.

Esta obra es de un grande interés histórico, porque sin ella hubieran permanecido desconocidos los nombres de los Gobernantes de Yucatán y muchos sucesos memorables de su historia. En efecto: las únicas noticias que quedaban de los mandatarios de la Colonia estaban guardadas en la "Historia" escrita por el Padre Cogolludo, cuyo relato termina con el gobierno del Conde de Peñalva en 1656; en los "Manuscritos inéditos" del Padre Lara, que se publicaron con posterioridad á la obra del señor Peón y que sólo alcanzan hasta don José Crespo y Honorato, que cesó en su gobierno el 11 de noviembre de 1762 y finalmente en el "Manuscrito" de don Ceferino Gutiérrez que todavía no ha visto la luz pública y que sólo comprende desde don Arturo O'Neil, que se recibió del mando en 1793 hasta don Juan María de Echéverri cuyo gobierno terminó en noviembre de 1821 y que fué el último Gobernador español que hubo en la Colonia.

Quedaba por lo tanto, un período de cerca de cuarenta años, sin que hubiera podido después llenarse el vacío, porque un Gobernador de Yucatán mandó quemar los archivos del Estado y de la Comandancia militar, entre cuyos papeles estaban las probanzas de los Conquistadores y otros documentos del mayor interés, con el pretexto de que se encontraban muy deteriorados y era preciso asear las oficinas. Con razón la inteligente persona que con tanta bondad me facilitó estos datos exclama: ¡A tanto llegó nuestra incuria y nuestra ignorancia!

La obra del señor Peón se dió á luz en la imprenta de don Jerónimo Castillo el año de 1831, un pequeño volumen en octavo y está escrita con entera imparcialidad y en estilo muy llano y conciso. Desespera, á veces, el laconismo con que el señor Peón se ocupa de sucesos importantísimos, pero

no pudo hacer otra cosa, sugetándose al título que había dado á su trabajo y al plán que se trazó al llevarlo á cabo.

Hace mucho tiempo que la edición se agotó y llama la atención que hasta hoy ningún editor yucateco haya procurado la reimpresión de este libro tan útil bajo todos conceptos. (1)

(1.) Téngase presente que los datos de estos "Apuntes" se han tomado solamente hasta fines del siglo XIX y que en los años posteriores se han llevado á cabo trabajos que no es posible que en ellos se mencionen.

# V.

## WALDECK. (JEAN FREDERIC DE)

———o———

NACIO en 1766 en Francia, donde hizo sus estudios y en 1798 acompañó como voluntario la famosa expedición de Egipto, viajando por diversas poblaciones del Africa. En 1819 estuvo en Chile y en otros lugares de la América meridional, y aunque Mercer en su obra "The Hill-caves of Yucatán" dice que visitó esta Península por los años de 1830 y el Palenque en 1832, no fué sino en 1835 y 36 cuando viajaba en Yucatán, según su mismo testimonio.

Pertenecía á la nobleza europea, descendiendo de los condes de Waldstein-Wartemberg y usaba el título de Barón.

Falleció en 1875 á la avanzada edad de ciento nueve años.

Resultado de esa visita que nos hizo fué la publicación de un libro titulado:

VOYAGE PITTORESQUE ET ARCHEOLOGIQUE DANS LA PROVINCE DE YUCATAN.

Este libro fué impreso en París en 1838, folio mayor y dedicado al célebre Visconde de Kingsborough.

El interés que tiene la obra de Waldeck, es que con ella se dió á conocer por primera vez la riqueza arqueológica de Yucatán, porque aunque es cierto que hay memorias consignadas en libros mucho más antiguos, también es una verdad que la aparición de éstos ha tenido lugar en el último término del siglo actual.

Waldeck creyó al llegar á la América, que visitaba un país de salvajes, lo que no es extraño que se figurara en aquella época, cuando ahora apenas empiezan á ser conocidos los

países hispano-americanos. Se presentó lleno de vanidad, pretendiendo comparar sus conocimientos estadísticos con los del ilustre Humboldt, por cuyo motivo excitó en Mérida la mayor hilaridad, que sirvió para irritar más su carácter y llenar de injurias al pueblo yucateco en sus escritos.

De su obra hizo una crítica sangrienta nuestro arqueólogo Fray Estanislao Carrillo, cuando dice: "que sus medidas son ideales: la posición de los edificios de Uxmal, que llaman "Itzalan," la trastorna; coloca las cosas en donde no se hallan; corrompe todos los nombres; al cerro del adivino le llama pirámide de Kingsborough; de la conocida casa de las monjas forman dos templos, uno del sol y otro de las constelaciones.

"De la casa llamada de las Icoteas, hace una casa particular y de la de Gobierno, que toda ella está diciendo que fué un lugar dedicado á la administración de justicia, hace el templo en donde las vestales mantenían el fuego.

"Sólo le faltó idear el nombre de éstas, y el número que había de ellas, y si los sacerdotes las visitaban de noche, como dice que acostumbran hacer los Alcaldes de la capital con la casa de Beneficencia.

"Solo encuentro una cosa justa en ella, y debo manifestarla para honrarlo, no diga que los yucatecos son vengativos; y esta es la de que obró con prudencia al titular su obra "Viaje pintoresco," porque está reservado á los pintores poner lo que se les antoja, y él no ha hecho otra cosa."

Yo había examinado muy superficialmente la obra de Waldeck en la Biblioteca Nacional de México, porque anda muy escasa actualmente. Entonces no me había podido formar un juicio exacto; pero luego he podido hacerme de un ejemplar y he corroborado la opinión del Padre Carrillo.

A pesar de este abandono con que Waldeck se ocupó de las ruinas de Yucatán, su visita al Palenque merece tomarse en consideración. Hizo algunas exploraciones notables y tomó cuarenta famosas fotografías, que se publicaron por orden del Gobierno francés en una obra titulada "Monuments anciens du Méxique," cuya redacción se encargó al Abate Brasseur de Bourbourg el año de 1866.

## VI.

## MARTINEZ DE LA PEDRERA. (LIC. DON JOSE)

---o---

EN Oviedo, capital de Asturias y cuna de la Monarquía española, nació don José Martínez de la Pedrera el 27 de febrero de 1767, demostrando desde su niñez su amor al estudio que empezó con las materias primarias en el lugar de su nacimiento y concluyó en la Universidad de Sevilla, con el aprecio de todos sus maestros y la estimación de sus condiscípulos.

Decidido después de alguna vacilación á estudiar la carrera del foro, estudio por el que sentía cierta repugnancia, lo hizo en el mismo lugar, y ante la Audiencia presentó sus exámenes y recibió el grado en 1795. Después de incorporarse á los Reales Consejos hizo viaje á las Indias y fijándose en Cuba se le nombró Asesor de Hacienda de Bayamo y luego Subdelegado del mismo Partido. A principios del siglo actual, después de despachar la vasta comisión de los realengos del Horno, salió para la Louisiana, á cuya Provincia fué llamado por el Intendente y desempeñó diversos destinos hasta 1803, en que siendo Asesor del Ayuntamiento de Nueva-Orleans se entregó la Louisiana á los franceses.

Vino á Campeche y desde 1804 hasta 1810 estuvo á su cargo la Auditoría de Marina de esta plaza, que en la última fecha fué suprimida por la junta central: entonces se confió á Martínez de la Pedrera la Asesoría de Indios que ejerció hasta mediados de 1811 en que fué despojado violentamente de ella por don Benito Pérez Valdelomar que no guardaba buena voluntad á aquel Abogado.

Martínez representó á la Real Audiencia contra el despojo

y á la vista tenemos la circular que el Gobernador Artazo remitió á los Subdelegados por orden del Virey de México dándolo á conocer de nuevo en su destino, que en la parte conducente dice: "De conformidad con el voto consultivo del Real Acuerdo, he determinado en decreto de hoy que sin pretexto ni escusa y bajo la multa de quinientos pesos, cumpla usted luego con lo prevenido en mi orden de 26 de noviembre último, restituyendo al Lic. don José Martínez de la Pedrera á la posesión y ejercicio de la plaza de Asesor de Indios de esa Provincia, para que la siga sirviendo en clase de interino, etc. . . . . . . Lo que traslado á V. md. para su inteligencia, etc. . . . . firmado: Manuel Artazo." Regenteó el destino hasta 1819, con excepción del tiempo en que sirvió el encargo de Diputado de esta Provincia en las Cortes de España el año de 1813 y luego pasó á Guatemala con el carácter de Asesor de la Presidencia, hasta que el Decreto de 9 de octubre suprimió el empleo. Volvió entonces á Yucatán y ejerciendo su profesión en asuntos civiles le sorprendió la muerte el 11 de julio de 1826.

Don José Martínez de la Pedrera contrajo matrimonio en Campeche con una virtuosa dama yucateca y todavía viven muchos de sus descendientes en esta ciudad y la de Mérida.

Fué satírico en sus escritos, teniendo siempre la desgracia de encontrar como contrincante á don Justo Serrano, que si no tenía sus mismos conocimientos jurídicos, sí gozaba de influencia con los Gobernadores Pérez Valdelomar y Artazo.

Publicó muchas alegaciones y proclamas patrióticas, pero sus trabajos históricos sólo son los siguientes:

I.—IDEA DE LA ESCLAVITUD DE YUCATAN EN EL GOBIERNO DE LOS REYES.

II.—HISTORIA SECRETA DEL MELANCOLICO PROCESO FORMADO EN EL TRIBUNAL DEL GOBIERNO DE MERIDA DE YUCATAN CONTRA EMILIO GUSTAVO DE NORDINGH I E WITT, EMISARIO DEL REY INTRUSO JOSE NAPOLEON.

La primera se publicó en un folleto en cuarto, 1814; luego

en "El Fénix", 1849 y últimamente en "El Reproductor Campechano" 1898. En este trabajo censura el autor la falta de libertad de los Ayuntamientos, la protección de los Gobernantes al contrabando, y las desgracias que el pueblo reciente por falta de una buena Administración de justicia. Es un cuadro de la época que fué trazado con muy vivos colores, como acostumbraba siempre el autor, pero que da muy buena idea de la corrupción á que había llegado el gobierno de la Península, vendiéndose los destinos lucrativos á quien más diese por ellos y haciéndose sentir las influencias del Gobernador hasta en los cuerpos colegiados, cuyas instituciones parecían ponerlos á cubierto de semejante opresión. Esto no quiere decir que no hubiera sus dignas excepciones, pero fueron bien pocas y no pudieron contrabalancear las desgracias que trajeron á la Península aquellos gobernantes tiranos y avaros, que Martínez retrata tan á lo vivo.

La segunda obra se publicó en "El Museo Yucateco," Campeche. 1841–42. La historia de este proceso es interesantísima porque marca un acontecimiento memorable en los anales de la Península, y porque en el tomaron parte las mejores ilustraciones de la época, así los Asesores don Justo Serrano y don Miguel González Lastiri, como el Defensor don Pablo Moreno. Martínez de la Pedrera desempeñó el papel de Promotor Fiscal y logró imponerse á aquel tribunal incompetente y especial, que aceptando sus conclusiones mandó ejecutar al reo á falta de verdugo que quisiera decapitarlo; porque es digno de mencionarse el caso de un infeliz indígena nombrado Pedro May, que sentenciado por el delito de uxoricidio, se le ofreció el indulto si se prestaba á desempeñar ese papel, á lo que se negó resueltamente, prefiriendo que se llevase á cabo la sentencia dictada en contra suya.

Don Justo Sierra califica de parcial al Licenciado Martínez que fué actor muy principal en estos hechos y escribió luego la historia del proceso, trayendo oportunamente á la memoria, la sentencia de Tácito: "mihi Galba, Otho, Wittellus nec beneficio, nec injuria cogniti."

En efecto: enumeró sus servicios exagerándolos, mientras

que por otra parte critica la tibieza patriótica de los asesores y llega hasta á manifestar sus sospechas sobre la fidelidad del gobernador hacia el Monarca; inculpación que no se merecía, pues en sus manos estuvo perdonar al Emisario ó no procesarlo y prefirió sacrificar la tranquilidad de su conciencia en aras de la salud de la patria.

Otro folleto del Lic. Martínez de la Pedrera titulado "Lamentos del C. yucateco, por el Asturiano ingenuo," debe referirse á los acontecimientos de la época de la Independencia, pero no he podido encontrarlo á pesar de mis incesantes pesquisas.

## VII.

## GONZALEZ. (FRAY JUAN JOSE)

———o———

EL R. Padre franciscano que lleva este nombre, pero que fué popularmente conocido con los de "el médico ó el lector González," era nativo de España y vino muy joven en una misión de su orden, en la que acababa de profesar, con destino á la Intendencia de Guatemala. En vista de su talento y de la vastísima instrucción que poseía, la Provincia lo dedicó á la enseñanza en el Colegio franciscano de aquella gobernación, pero pronto comprendieron los Padres graves que el lector González iba muy lejos para las circunstancias de la época y siendo por otra parte de una moral poco severa, pensaron deshacerse de él tan pronto como se les presentase una ocasión favorable.

Expatriados los jesuítas de los dominios españoles desde el año de 1767 por disposición del Rey don Carlos III, el Colegio que tenían en Campeche fué clausurado, dejándose bajo la Custodia del H. Ayuntamiento, mientras se aplicaba á otro objeto, de conformidad con el Decreto é Instruciones que los Gobernadores españoles recibieron directamente de la Corte para llevar á cabo el extrañamiento de aquellos regulares. Pasados cuatro años sin que se dictase providencia en aquel sentido y recibiendo notorio perjuicio la juventud campechana con la clausura del establecimiento, el Cabildo, de acuerdo con el Gobernador de la Provincia, don Antonio Oliver, convino con los franciscanos y principalmente con su Provincial Fray Juan de Lara Bonifaz, electo el 28 de abril de 1770, en que pediría á la Corte que se aplicasen á éstos las temporalidades de los jesuitas, mediante el compromiso de que estableciesen cátedras de primeras letras, latinidad, filo-

sofía y teología, para toda la juventud del territorio. Así lo hizo aquel Cuerpo en una representación fechada el 30 de diciembre de 1771 y habiéndosele concedido, algún tiempo después se abrió de nuevo el Colegio bajo la misma advocación de San José que tuvo en la época anterior.

A fines del siglo pasado fueron escaseando los franciscanos que estaban aptos para desempeñar aquellas cátedras y atender las del Colegio de Mérida, por cuyo motivo el Provincial Fray Pedro Tuleda ocurrió al Colegio de Guatemala en demanda de nuevos profesores, entre los cuales llegó á Yucatán el famoso Lector González, que fué destinado á la clase de filosofía en el Colegio de Campeche, poco más ó menos hacia el año de 1801.

Apenas se hizo cargo de la enseñanza de esta ciencia, cuando siguiendo el método que había empleado en Guatemala "dejaba á un lado las doctrinas del sutil Escoto, é introducía en Campéche la filosofía de Descartes, el sistema Corpernicano, las demostraciones de Newton y Galileo y aun algunas ideas de los racionalistas de la escuela de Voltaire," sólo que este paso tan rápido de uno á otro sistema, en lugar de alarmar las conciencias de los frailes como había sucedido en Centro América, agradó á los discípulos y cautivó á sus cohermanos, que lo consideraron de un talento superior, por cuyo motivo gozó de todos los empleos honrosos de la Orden, hasta ser electo Ministro Provincial el 23 de febrero de 1811.

Pero, como hemos dicho antes, el Lector González no era de una moral muy severa; contribuyó con su vida licenciosa á aumentar la relajación de la Orden franciscana que iba ya á su decadencia en Yucatán y á pesar de sus gestiones en la Corte, de que nos ocuparemos luego, no pudo parar el golpe que la Constitución y sus leyes concordantes dieron á los regulares; y el 15 de enero de 1821 bajo el Gobierno de don Juan M. Echéverri y estando de Provincial Fray Juan Ruiz Madueño, electo el 25 de agosto de 1819, se cerró el Convento grande de San Francisco y el noviciado, dejando reducidos al de la Mejorada á los frailes que no quisieron secularizarse.

Por supuesto, que con las avanzadas ideas que tenía el Lector González, que algunos llegaron á calificar de "ateo," no

se redujo á la vida monótona de los recolectos y vistiendo el hábito secular se presentó al concurso de curatos que poco después abrió el Ilmo. señor Obispo Estévez y en 1822 le fué conferido el de Tekax, que por su pingüe renta se avino bien con sus costumbres y le permitió continuar aquella vida de placeres y disipación hasta su muerte ocurrida por el año de 1829.

Durante el tiempo de su provincialato fué enviado á Madrid como Procurador de la Provincia y allí escribió su

REVERENTE EXPOSICION QUE HACE AL SOBERANO CONGRESO DE LAS CORTES GENERALES DE LA NACION ESPAÑOLA EL PROVINCIAL DE OBSERVANTES DE SAN FRANCISCO DE LA DE SAN JOSE DE YUCATAN.

Fué impresa en Madrid, 1814, un folleto en cuarto de 15 páginas y elevada con motivo del Decreto de 13 de septiembre de 1813 en que se ordenaba que todas las nuevas reducciones y doctrinas de las Provincias de Ultramar que estuviesen á cargo de los religiosos misioneros y tuviesen diez años de reducidas, se entregasen inmediatamente, sin excusa ni dilación, á los respectivos Ordinarios eclesiásticos, los cuales erigiéndolas en curatos las proveyesen en ministros idóneos del clero secular, dejando á los misioneros el derecho de pasar á propagar la religión en otros lugares incultos ó de desempeñar los encargos de tenientes de cura, sin que jamás aspirasen á serlo en propiedad.

Con este motivo el Provincial González hace una descripción topográfica de la Península, refiere los servicios de su orden desde la introducción del cristianismo en ella, enumera los conventos y escuelas que su religión poseía, el número de miembros con que contaba en aquella fecha, el de celdas útiles que había en los tres conventos puramente regulares, lo que producían las "questaciones hostiatin" en Campeche, que denomina la población más rica y mercantil de la tierra yucateca, y concluye pidiendo que no se lleve á efecto en ella el decreto de 13 de septiembre de 1813, interín y hasta tanto

que ayan faltando los religiosos que entonces existían, para lo cual se allanaban á que se mandara no admitirse más novicios, sin mediar acuerdo y orden expresa de S. M.

Ya sabemos que la ejecución del Decreto no se llevó á cabo, porque vuelto Fernando VII de su destierro desgarró la Constitución de Cádiz y anuló las disposiciones de las Cortes constituyentes, por lo que el Lector González volvió á su Provincia, prorrogándosele su tiempo de gobierno hasta 1816 en que fué substituído por Fray José María Lanuza.

Al leer la "Exposición" que nos ocupa, hemos confirmado el juicio que la tradición nos había conservado de su autor. Facilidad y elegancia en los conceptos, lógica severa en las deducciones, estilo florido, que parece tenerse á la vista un escrito moderno, habilidad en la exposición de motivos, tanto más penosa, cuanto que las razones expuestas á las Cortes por el Procurador del Obispo de Guayana habían presentado los inconvenientes que se notaban con la administración de esas doctrinas por los religiosos y las competencias que entablaban á los Diocesanos fundados en sus privilegios, lo que González no podía contradecir abiertamente. Todo lo combate, sin embargo, con argumentaciones luminosas, que si no sirvieron para conseguir la derogación del decreto en lo que respecta á Yucatán, sí nos sirven ahora para admirar los vastos conocimientos de aquel notable franciscano que llenó con sus doctrinas liberales las aulas del único plantel de enseñanza superior que hubo en Campeche.

## VIII.

## ZAVALA. (DON LORENZO)

—o—

HIJO de don Anastasio de Zavala y de doña María Bárbara Saenz, ambos de antiguas y distinguidas familias del país, nació don Lorenzo de Zavala en Conkal de Yucatán el 3 de octubre de 1788, demostrando desde sus primeros años un genio vivo y despierto, admirable perspicacia y facil comprensión. Apenas aprendió á leer y escribir entró de pensionista al Seminario tridentino, iniciando sus estudios con el de la Gramática latina que hizo bajo la dirección del Padre don Diego Horán, Cura y Vicario que fué de Valladolid y cuyos restos descansan en la Catedral de Campeche.

En 1802 inició el curso de filosofía abierto por el célebre don Pablo Moreno, curso seguido por el de don Pedro de Sousa, espíritu vasto y profundo que consumó la revolución iniciada por el primero en el estudio de las ciencias sociales. Concluído éste, Zavala estudió teología, pero sintiéndose poco apto para el sacerdocio y no pudiendo dedicarse en la Colonia á una carrera científica á que aspiraba, salió del Seminario, ocupándose en asuntos de comercio. Los acontecimientos políticos de entonces lo sedujeron á entrar en una carrera de la que muy pocos pueden salir inmaculados.

Publicada la Constitución política de 1812, Zavala en unión del Padre Velázquez, Bates, Quintana, Jimenez Solís, García Sosa y otros, fundó la Sociedad de San Juan, en cuyo centro resonaron los primeros hossanas que los patriotas yucatecos entonaban á la libertad. En esa misma fecha Zavala fundó el primer periódico político de Yucatán. Sus escritos

llevaron el convencimiento al ánimo por la razón y presentados con el lenguaje florido con que él sabía hacerlo, grangearon para las nuevas ideas un número considerable de adeptos. Una de las consecuencias de estos meritísimos servicios de Zavala fué su nombramiento de Diputado á las Cortes españolas de 1814; pero el golpe de Estado de Fernando VII le impidió continuar desempeñando este encargo.

La noticia de la publicación del decreto de 4 de mayo provocó en Yucatán atentados inauditos cometidos por los rutineros. El Venerable Padre Velazquez después de sufrir mil vejaciones fué encerrado en la Ciudadela y luego en el Palacio Episcopal; Jiménez Solís guardó prisión en una celda del Convento de la Mejorada y Zavala, Quintana y Bates fueron enviados á los obscuros calabozos de San Juan de Ulúa. En aquellos antros buscó Zavala manera de alimentar su espíritu dedicándose al estudio del inglés y de algo de medicina, durante los tres años que duró su prisión.

Restablecida la Constitución de Cádiz, volvió á su província fundando nuevos periódicos liberales y al hacerse la elección de Diputados á Cortes, fué electo en unión de Baranda, Duque de Estrada, Guerra, García Sosa y López Constante en 1821. Necesitaríamos llenar muchas páginas de este libro para narrar los acontecimientos de esa época. Bástenos saber que después de motines y sublevaciones en que tomó Zavala una parte muy activa, salió casi á la fuerza de Yucatán con destino á España y todos saben cómo tuvieron fin esas célebres Cortes en que representó á su provincia natal. Temeroso de caer en poder de los sicarios de Fernando VII pasó á París, luego á Londres y finalmente á México en 1822.

Desde entónces desempeñó destinos importantísimos. Fué electo varias veces Diputado y Senador al Congreso General, Gobernador del Estado de México, Ministro de Hacienda y por último Ministro Plenipotenciario en París, en aquellas épocas de revoluciones políticas que tanto retardaron la marcha de la Nación por el camino del progreso. Renunció en mayo de 1834 y ya no volvió á figurar en ningún puesto público de su patria.

En 1835 hallándose en Texas, fué electo Diputado del Distrito de Harrisbourg á la Convención de Austin, y cuando aquel Estado se declaró República independiente de México, lo designó su primer Vicepresidente. Esta etapa de la vida de Zavala le ha concitado odios irreconciliables; pero es tiempo ya de que empiese á estudiarse bajo su verdadero punto de vista. Iguales inculpaciones merecerían los que promovieron la separación de Guatemala y los que por dos veces hicieron la de Yucatán, y no las merecen, porque los habitantes de estas porciones del territorio tenían la facultad de romper el pacto federativo, si el poder central no cumplía las bases bajo las que entraron á formar la unión.

Zavala falleció el 16 de noviembre de 1836 en su finca de campo de Zavala's-Point á la edad de cuarenta y ocho años.

Conócense de él varios escritos políticos, su "Ensayo histórico sobre las revoluciones de México" y el "Viaje á los Estados Unidos de Norte América", que revelan al escritor que observa y analiza y cuyas enseñanzas no deben ponerse en olvido.

Cuando los facciosos de Yucatán lo desterraron en 1821, publicó en la Habana un folleto titulado:

IDEA DEL ESTADO ACTUAL DE LA CAPITAL DE YUCATAN.

Ninguno de nuestros historiadores había podido encontrar este documento, que es una página brillante de la historia local y que una feliz casualidad puso en mis manos.

Zavala refiere allí la ilegalidad del despojo que de los mandos civil y militar se hizo al Gobernador don Miguel de Castro y Araoz, así como las arbitrariedades de Carrillo y Albornoz y Rivas Vertiz que se adueñaron del poder contra los derechos del Teniente de Rey de Campeche y Segundo Cabo de la Península don Juan José de León.

Algún tiempo después un hermano de Carrillo y Albornoz contestó desde Madrid este folleto, pero no he podido encontrar la refutación hasta hoy

---

# ACLARACIONES HISTÓRICAS.

EL interesante y laborioso estudio que, con el nombre de "Historiadores de Yucatán", del entendido escritor campechano don Gustavo Martínez Alomía, ha venido publicando nuestro apreciable colega "La Revista de Mérida," alcanza ya al célebre yucateco don Lorenzo de Zavala, contra quien la mayoría de los historiadores nacionales se ha pronunciado tan severamente por la participación muy principal que tuvo en los sucesos de Texas contra la República Mexicana.

El aludido escritor campechano, separándose de la opinión general, cree y asegura que el señor Zavala no merece el tremendo cargo que se le ha formulado, y esa opinión como tal y por proceder de persona tan ilustrada como el señor Martínez Alomía, merece respeto y por nuestra parte nos abstendríamos de decir nada acerca de ella, porque, como con tanto acierto asentó el Dr. Sierra: "La generación presente no es la posteridad cuyo juicio espera el señor Zavala", si no fuera porque el emitir esa opinión, añade el señor Martínez, para fundarla, que no merece el calificativo el señor Zavala como tampoco lo merecen los yucatecos y guatemaltecos que promovieron la separación (de la Federación Mexicana) respectivamente de Yucatán y Guatemala, fundados en la ruptura del pacto federal.

No estamos conformes con esto último, sencillamente porque no hay identidad de casos. Es cierto que Yucatán y Guatemala se separaron de la federación por esos motivos, pero es de advertir que cuando entraron á formar parte de ella, eran Estados Libres, Soberanos é Independientes, en tanto que Texas, nó. Esto, por una parte, y por otra, si la insurrección de Texas tomó por pretexto la ruptura del pacto federal, no hay quien ignore á estas horas que los móviles verdaderos fueron otros, como se encargaron de comprobar los sucesos posteriores; se quiso separar Texas para unirla

como Estado á los del Sur de la República vecina para tener un nuevo Estado "esclavista" y equilibrar con su representación en el Senado norte-americano, la preponderancia que de otra suerte hubiera tenido el partido del Norte ó Estados antiesclavistas ó libres.

La justificación de que Texas no era Estado Libre é Independiente, se tiene con la ley de 7 de mayo de 1824 que lo constituyó "Territorio Provisional" de Coahuila, condición que cambió empeorándola, la Constitución federal del propio año que estableció el *Estado de Coahuila y Texas*. Quiere decir, que primero fué "Territorio Provisional" de Coahuila, y luego con Coahuila *parte* de un Estado.

Era imposible, pues, que hubiese entrado como Estado, cual Yucatán y Guatemala, á formar parte de la Federación Mexicana, ni posteriormente tuvo por sí solo, la categoría de Estado y por lo mismo, no podía tener los derechos exclusivos de los Estados. Si era *parte* de un Estado, legalmente no podía abrogarse para sí solo, los derechos que al conjunto ó al todo competían, ó en otras palabras, no podía por su sola voluntad ejercitar derechos que á las *dos partes* tocaban.

Esta consideración sube de punto recordando que en propiedad de verdad, Texas estaba formada de colonias aisladas las unas de las otras, no constituyendo un Estado homogéneo en su conjunto.

Con relación al objetivo de la insurrección de Texas en el sentido que antes indicamos, la opinión no es nuestra, sino de todos los historiadores que en el asunto se han ocupado, tanto mexicanos como norte-americanos. Además, se puede dudar siquiera, de que la insurrección no la sostuvieron los mexicanos, sino los aventureros norte-americanos y agentes del Presidente Jackson y de la Junta de New-Orleans?

Y con respecto al participio que en los asuntos de Texas tuvo el señor Zavala no se limitó á ser diputado por el Distrito de Harrisbourg á la Convención de Austin, como sin duda por razon de brevedad, consigna el señor Martínez Alomía, pues antes fué de los organizadores y directores de la insurrección como de consuno reconocen el doctor Sierra en su "Noticia sobre la vida pública y escritos del Excmo.

señor don Lorenzo de Zavala;'' don Antonio García Cubas, en su ''Diccionario Geográfico, Histórico y Biográfico de los Estados Unidos Mexicanos;'' don Lucas Alamán en su ''Historia de México;'' el Presidente Santa-Anna en su ''Manifiesto'', de 10 de Mayo de 1847, relativo á la primera campaña de Texas hasta el desastre de S. Jacinto; y en los tiempos recientes, el ilustrado y erudito señor Bulnes en su obra ''Las Grandes Mentiras de nuestra Historia.''

No es nuestro ánimo quitar ni poner nada á la memoria y juicio que merezca el señor Zavala; repetimos que nuestro objeto es hacer constar que no estamos conformes, por no haber paridad, en que se hallen en el mismo caso que ese célebre yucateco por su participio en los sucesos de Texas, los yucatecos y guatemaltecos que á su vez y respectivamente hicieron la separación de sus Estados de la Federación Mexicana.

''El Eco del Comercio''
Mérida-Yucatán.

En prueba de imparcialidad reproducimos el anterior artículo, único que ha provocado la publicación de nuestros trabajos sobre ''Historiadores de Yucatán.''

Aunque disentimos de sus razones y nos sería facil refutarlas, debemos conformarnos á nuestro propósito y no fomentar discusión alguna, dejando para mejor ocasión dilucidar los puntos de que se trata.

# IX.

## GOMEZ DE ZORRILLA. (LIC. D. JOSE ANTONIO)

---

EN el pueblo de Zinapécuaro, perteneciente al Estado de Michoacán, nació el 17 de noviembre de 1791 don José Antonio Gómez de Zorrilla, hijo legítimo de don Cristóbal y de doña Guadalupe Ladrón de Guevara y Abarca.

Perdió muy joven á su padre pero bajo la dirección de un tío materno hizo los estudios primarios en el lugar de su nacimiento y pasó después á perfeccionarlos, con el carácter de interno, al Colegio de Comendadores juristas de San Ramón en México. Dedicóse luego al estudio de la jurisprudencia civil y canónica, graduándose de Bachiller en ambas facultades hacia el año de 1809. El 2 de junio de 1813 se recibió de Abogado en la Real Audiencia y se matriculó en el Nacional Colegio de Abogados, bajo el número 15 el 7 de noviembre de 1817.

Parece que sus estudios fueron distinguidos según lo expresa el Rector del Colegio de San Juan de Letrán don Juan Bautista Arechederreta, quien en documento público hace constar que á Gómez Zorrilla se le expidió título de Abogado de dicho Colegio en atención á su brillante carrera, sobresaliente literatura y distinguidos talentos. Fué condecorado con una Beca mayor de oposición, electo presidente de la Academia real de España y nombrado catedrático de Moral del mismo Colegio, despachando también su Secretaría, todo sin extipendio alguno.

El 12 de enero de 1822 fué nombrado por la Regencia del Imperio Secretario de Gobernación y Guerra de Yucatán, al mismo tiempo que se confería la Capitanía General y go-

bierno al General Alvarez, y vino desde entonces al país á tomar posesión de su destino.

En noviembre de 1823 habiendo cesado en su empleo por la caida del Imperio, se le nombró fiscal de los Tribunales superiores y en 1825 Juez de primera instancia, habiendo antes asesorado en las causas principales del país cuando era Secretario de Gobierno.

En marzo de 1829 fué nombrado Juez de Circuito de Yucatán, Tabasco y Chiapas, cargo que desempeñó hasta el 21 de diciembre de 1831 en que la Legislatura local lo nombró Magistrado del Tribunal de tercera instancia, pero, aunque parezca un contrasentido, el Superior Gobierno lo autorizó después para regentear ambos destinos hasta 1834, en que quedó destituido por la revolución y empezó á ejercer como abogado postulante.

En 1837 fué nombrado de nuevo Cuarto Magistrado del Tribunal Superior y poco después Juez de Circuito; pero renunció este último nombramiento. Siguió de Magistrado hasta 1848 en que salió del país radicándose en San Juan Bautista de Tabasco. Allí volvió el Gobierno nacional á investirlo con el Juzgado de Circuito, de que tomó posesión en octubre del mismo año, y con permiso del Ministerio respecpectivo le nombró el General don Tomás Marín Asesor de la Comandancia general. Regenteaba ambos encargos cuando el Gobernador don Justo Santa-Ana lo designó para fiscal del Tribunal de segunda instancia, pero no aceptó este destino.

Con su carácter de Asesor de la Comandancia general de Tabasco, emitió dictamen en la causa del Coronel don Miguel Bruno que fué sentenciado á muerte y ejecutado el 17 de noviembre de 1848. El dictamen de Zorrilla es luminoso y demuestra la bondad de sus sentimientos, pero también su apego al cumplimiento de la ley.

Volvió en 1849 á Yucatán, donde siguió despachando el Juzgado de Circuito hasta que se suprimió en 1854; pero cuando pensaba descansar de sus fatigas fué nombrado de nuevo Magistrado de segunda instancia del Departamento de Yucatán, en julio del mismo año.

Derrocado el Gobierno de Santa-Anna por el Plan de Ayutla, en Marzo de 1857 volviósele á conferir el empleo federal que con tanto aplauso había desempeñado y aun estaba en él cuando falleció el 24 de septiembre de 1858 en la ciudad de Mérida.

Dice su biógrafo que no faltaron personas que procurasen conseguir de Zorrilla una sentencia favorable á sus negocios, tentando su probidad con un poco de oro; pero encontraron en él un Magistrado recto é imparcial que repartía la justicia tanto al poderoso como al indigente, según las inspiraciones de su conciencia.

A pesar de sus numerosas ocupaciones en el foro, dedicó el señor Zorrilla algún tiempo al estudio de nuestras viejas crónicas. Entre sus papeles se encontró un notable trabajo titulado:

HISTORIA DEL ASESINATO DEL CAPITAN GENERAL DE ESTA PROVINCIA DE YUCATAN DON LUCAS DE GALVEZ.

Hasta ahora no sabemos que se haya publicado íntegra y sólo conocemos los fragmentos copiados por don Manuel Barbachano en la Biografía del señor Zorrilla publicada en Mérida el año de 1863.

El asesinato de don Lucas de Gálvez ha estado rodeado, desde que se perpetró, de un profundo misterio. Los historiadores Ancona y Bustamante no dan explicaciones satisfactorias, á pesar de que el segundo tomó parte muy activa en el proceso.

Sin embargo, Zorrilla que tenía conocimientos jurídicos muy vastos y que parece haber leído la causa, va descorriendo en su historia el velo del misterio y tal vez ese sea el motivo de que su trabajo haya quedado inédito hasta hoy.

De los fragmentos publicados se desprende que Esteban Castro dió dinero al matador Manuel Alfonso López por complacer al Secretario de Gobierno que era don Juan Esteban Quijano, á un hermano de éste, el Brigadier don Miguel de Quijano y al provincial de San Francisco. No podemos precisar si este Provincial era Fray José Fabián Sebastián Ca-

rrillo que duró en su encargo hasta 15 de mayo de 1792 ó Fray Manuel Antonio de Armas que tomo posesión el 30 del mismo mes y bajo cuyo gobierno se cometió el asesinato veinte y tres días después.

Las mismas declaraciones de Castro aseguran que el dinero era recogido de manos de un Subdelegado á quién el Gobernador Gálvez acababa de deponer.

Se desprende también de la relación de Zorrilla que hubo un verdadero compiot contra el Gobernador, porque había dirigido al Rey una enérgica manifestación para que aboliese las ovenciones, que eran una de las rentas más floridas de los frailes, y porque se había propuesto arreglar la Compañía de Dragones, cuyos haberes estaban convertidos en patrimonio de una de las familias más principales de Mérida. Habla, por último, de la cuantiosa suma que ésta gastó en México durante el proceso, haciéndola subir á más de cien mil pesos.

Con la ocultación del manuscrito de Zorrilla se defrauda á la historia del esclarecimiento de uno de los hechos más notables en Yucatán y es de esperarse que su poseedor lo dará á la prensa, como debe hacerse con todas nuestras fuentes legítimas de historia.

Por otra parte, la relación, á juzgar por lo que de ella se conoce, está escrita con un lenguaje elegante y castizo, como era el que distinguía á su autor, de quién conocemos, además, el citado dictamen en la causa del Coronel don Miguel Bruno, que á pesar de ser un documento exclusivamente jurídico, es un modelo de bien decir.

Asegura su biógrafo que el señor Zorrilla publicó varios artículos científicos y literarios, pero como su excesiva modestia lo hizo no firmarlos, nos privamos del placer de señalarlos á nuestros lectores.

Algunos creen que los "Manuscritos" publicados en el "Museo Yucateco" y atribuídos al Padre Lara ó al doctor Monsreal, fueron obra del señor Zorrilla, porque él los poseía, los coordinó y remitió á los redactores de aquel periódico para su publicación. Los manuscritos eran evidentemente de mediados del siglo XVIII, porque don Justo Sierra no se

hubiera equivocado atribuyéndoles un origen más antiguo, si no hubiera tenido algún fundamento para ello. Es posible que el señor Zorrilla haya hecho algunas modificaciones al compilarlos, pero no debemos atribuirlos á su pluma, descansando en el examen que de ellos hizo el doctor Sierra.

---

X.

## MENDEZ. (DON SANTIAGO)

ENTRE las personalidades que más han llamado la atención en la escena política de Yucatán, figura en uno de los primeros lugares el señor don Santiago Méndez, que nació en Campeche el año de 1798. Sus estudios primarios los llevó á cabo en la escuela pública que dirigía el profesor don Andrés Gonzáles Millán, de donde pasó al Colegio de San José, que tenían abierto los Padres franciscanos, hasta que, sin elegir carrera profesional, lo dedicó su familia á hacer algunos viajes de instrucción, volviendo al poco tiempo á ponerse al frente de una casa de comercio en su ciudad natal.

Stephens que tuvo ocasión de conocerlo, nos ha trazado su retrato físico, diciéndonos que era alto, delgado, de una marcada fisonomía intelectual y de apariencia y porte verdaderamente caballerosos.

Desde muy joven empezó á tomar una parte muy activa en la política del país, afiliándose al partido político conocido con el nombre de la "Camarilla", pero pronto se separó de él para figurar en las filas liberales. En 1829, siendo Síndico del Ayuntamiento de Campeche, tuvo el valor civil necesario ra protestar contra el motín militar que se formó en esta plaza el cinco de noviembre proclamando el centralismo, y que al fin triunfó llevando al poder á don José Segundo Carvajal. En 1834 se opuso también á los planes de don Francisco de Paula Toro que derrocando del Gobierno á don Juan de Dios Cosgaya, se adueñó del poder, según declaración del Congreso de 6 de noviembre, aunque el Gobierno General le negó el permiso para desempeñar el cargo.

Para seguir reseñando en todos sus detalles la vida política de Méndez, tendríamos necesidad de escribir una historia de Yucatán desde que empezó á tomar participación en ella, hasta su muerte; pero no entra esa narración en nuestro propósito.

Bástenos saber que tomó una parte muy activa en la revolución de 1840, desde cuyo triunfo se ostentó ya como Jefe de un partido político que se llamó "mendista", teniendo de competidor al de don Miguel Barbachano, inteligente joven. de maneras distinguidas, que había sido educado en Europa y como Méndez era natural de la ciudad de Campeche.

Al hacerse la elección en septiembre de 1840, resultaron electos Méndez para Gobernador y Barbachano para Vice. Este período abraza el tiempo en que Yucatán resistió enérgicamente la invasión de la tropas mexicanas enviadas por Santa-Anna, que al fin capitularon y salieron del territorio del Estado. En julio de 1844 se hizo cargo del Gobierno don José Tiburcio López y después en enero de 1846 don Miguel Barbachano; pero el nefasto pronunciamiento de Campeche del 8 de diciembre de 1846, llevó al poder de nuevo á Méndez, quien el 28 de marzo de 1848 lo resignó generosamente en manos de su competidor, para evitar los terribles efectos de la guerra social.

Desde entonces no quiso volver al poder á que se le llamaba, dejando al Gobernador Barbachano que procurase con la mayor tranquilidad la defensa del Estado.

En noviembre de 1855 el glorioso Plan de Ayutla había triunfado en toda la República y el General Alvarez nombró para regir los destinos de Yucatán al señor Méndez, que vivía de una manera modesta en Campeche. Entró de nuevo á desempeñar ese encargo, hasta que expedida la constitución de 1857, hubo necesidad de proceder á la elección popular que aquella prevenía y resultó designado don Pantaleón Barrera, que tomó posesión el 27 de julio del mismo año.

Todos saben que á consecuencia de manejos electorales para hacer triunfar á ese candidato, resultó el pronunciamiento de Campeche de 7 de agosto de 1857, encabezado por el Lic. don Pablo García y los señores D. Pedro Baranda y D. José

Ireneo Lavalle, pronunciamiento que después de causar una guerra fraticida, llena de horrores, concluyó con la division de la Península en dos Estados independientes.

Don Santiago Méndez hizo entonces viaje á México; gestionó con toda actividad porque no se confirmara constitucionalmente la erección del Estado de Campeche; pero viendo que sus trabajos eran infructuosos, volviose á Mérida ya que no podía venir á Campeche, y por algún tiempo fué allí Agente del Ministerio de Fomento, hasta que pasó á Veracruz y luego á México, donde falleció en octubre de 1872.

En igual mes de 1861 escribió un extenso memorial titulado:

NOTICIAS SOBRE LAS COSTUMBRES, TRABAJOS, IDIOMA, INDUSTRIA, FISONOMIA & DE LOS INDIOS DE YUCATAN.

Se publicó primero en el "Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística," y el año pasado de 1899 se reimprimió en el periódico "El Reproductor Campechano."

Es un trabajo lleno de palpitante interés que revela el profundo conocimiento que su autor tenía del carácter de la raza maya y que está sembrado de enseñanzas saludables y datos etnográficos é históricos que aumentan su indiscutible mérito. Lo escribió con su carácter de Agente del Ministerio de Fomento en el Estado de Yucatán y al terminar asegura que ''t[illegible]s salvajes propiamente dichas no las hay en la Península, puesto que desde que se reconquistaron las poblaciones que habían ocupado durante la sublevación de 1847, sólo la parte más indómita se ha fijado en la costa oriental donde ha formado poblaciones de alguna importancia como Chan Santa Cruz, pero la mayor parte se fijó en el Sur de Yucatán, donde vive pacífica, aunque sin reconocer á las autoridades del Estado ni de la Nación, pero en activo comercio con las poblaciones de los partidos limítrofes."

El estilo de esta relación es sencillo y elegante; no carece de cierta gracia cuando entra en pormenores sobre la vida íntima de la raza indígena, y se lee con interés por la descripción de sus prácticas y ceremonias y aún de aquellos detalles insignificantes á primera vista, pero que forman el carácter distintivo de los indios.

## XI.

## CARRILLO. (FRAY ESTANISLAO)

——o——

NACIO en la actual villa de Teabo, correspondiente al partido de Tekax del Estado de Yucatán, el día 7 de mayo de 1798 y aunque don Rodolfo Menéndez en un artículo publicado en el periódico "Pimienta y Mostaza," de Mérida, cree que este suceso tuvo lugar en igual fecha de 1800, hemos preferido la primera versión, que cuenta con la autoridad de los escritores don Vicente Calero y don Francisco Sosa, y con la opinión vertida en otro artículo publicado en "La Guirnalda", de Mérida, en 1861, y firmado por varios vecinos de Ticul.

Carrillo, después de recibida la instrucción elemental en el lugar de su nacimiento, pasó á Mérida é ingresó en el Colegio de San Francisco, que dirigían los frailes de esta orden, donde hizo sus estudios profesionales y tomó el hábito, antes de su secularización, que tuvo efecto el 15 de enero de 1821. Los frailes que entonces quisieron permanecer fieles á su instinto, entre los cuales se contaba Carrillo, pasaron al edificio de recoletos de la Mejorada y á los conventos de Ticul y Calkiní, que por gracia especial les conservó el Ilmo. señor Estévez.

Este mismo Obispo le confirió la orden sacerdotal el año de 1823 y este es otro dato que nos sirve para fijar con precisión la época de su nacimiento, porque entonces el sacerdocio no se confería sino á los que hubiesen cumplido ya veinte y cinco años.

De Ticul, á donde había sido destinado cuando la secularización, se trasladó á Ɔitbalché, luego á la parroquia de

Halachó y por último á Calkiní, donde le sorprendió la revolución de 1834, siendo aprehendido y conducido á Izamal.

Desde 1836 volvió á encargarse del curato de Ticul, cuya proximidad á las ruinas de Kabah, Nohcacab y Uxmal, despertaron sus aficiones al estudio de la arqueologia maya en que tanto debió brillar más adelante. Por el año de 1841 recibió la visita de Mr. Stephens, quien lo alentó en sus trabajos y llenó su obra de elogios para el modesto sabio, que tan felizmente se sentía en la soledad de nuestros bosques. A indicación del mismo Stehpens fué nombrado miembro honorario de la Sociedad de Historia de New York, en 1842.

Enfermo ya á causa de su constitución débil, hizo viaje á Cuba para recuperarse, pero el mal avanzó con más rapidéz de lo que se creía y Fray Estanislao Carrillo sucumbió al fin en Ticul el 21 de mayo de 1846.

Cuenta uno de sus briógrafos que en cierta ocasión y con motivo de su visita practicada en el curato de Chichimilá, instado por el Cura Argaez que lo regenteaba, al observar las miserias de los indios y las rudas faenas á que se les consagraba, pronosticó la guerra de castas que al fin estalló poco después de su muerte, llenando de ruinas y desolación la Península.

Débele nuestra historia las obras siguientes:

I.—DOS DIAS EN NOHPAT.

II.—UNA CIUDAD MURADA.

III.—PAPELES SUELTOS DEL PADRE CARRILLO.

Todas se publicaron en el "Registro Yucateco," 1845-49.

Refiere en la primera la tradición sobre los que edificaron los edificios de Uxmal; describe en la segunda la antigua ciudad maya de "Chacchoob," no visitada por Stehpens y consta la tercera de las monografías siguientes: "Zayi," "Fantasmas," "Una calavera," "La exploración de un subterráneo," "Federico de Waldeck," "Chichén", "La casa de los animales" y "Gerónimo de Aguilar", todas referentes á la historia antigua y arqueología de Yucatán.

Estos son los escritos que dejó el Padre Carrillo y que re-

cogidos por don Vicente Calero se publicaron cuidadosamente para honrar la memoria del autor. Seguramente por no conocer la colección, su biografo don Rodolfo Menéndez, creyó que hubiera algunos escritos de Fray Estanislao en poder del Ilmo. señor Carrillo y Ancona, quien conversando conmigo alguna vez me aseguró no conocer más que lo publicado.

Es cierto, desgraciadamente, que el Padre Carrillo no escribió todo lo que sabía, pero sus noticias fueron comunicadas de palabras al sabio viajero Stephens, cuyas conclusiones en el particular se inspiraron en las indicaciones de aquel benemérito franciscano.

## XII.

## PEREZ. (DON JUAN PIO)

———o———

EL insigne anticuario yucateco con cuyo nombre cubrimos las presentes líneas, nació en la ciudad de Mérida, capital de Yucatán, el 11 de julio de 1798, hijo legítimo de don Gregorio Pérez y de doña Juana Bermón, que por su honradez y clase pertenecían á lo más notable y considerado de la colonia.

Educóse primero en las escuelas elementales que entonces difundían la instrucción en la ciudad y después pasó á las aulas del Colegio de San Ildefonso, dejándolas algunos años más tarde sin haber emprendido carrera profesional.

Sus condiscípulos Zavala, Quintana, Bates, Jiménez Solís, y otros más que con él recibieron las sabias lecciones de don Pablo Moreno, brillaron después en los puestos públicos á que habían aspirado, mientras que don Pio se retrajo de ellos por numerosas causas, pero la principal porque su modestia era incapaz de ambicionar ningún destino. Los más importantes que se le confiaron fueron las Subdelegaciones de los partidos de Valladolid y de Peto, viniendo del último, después de un movimiento revolucionario, á presentar su renuncia, dispuesto á no admitir otro alguno fuera de la capital del Estado.

Pero los gobiernos que se sucedían en la Península necesitaban del concurso de hombres como don Juan Pio Pérez, por cuyo motivo se le suplicó aceptase el cargo de Intérprete de la Secretaría de Gobierno, en cuyo destino se acabaron de desarrollar sus aficiones al estudio de las antiguedades yucatecas. Pasaron por sus manos casi todos los títulos de tie-

rras, así de pueblos como de fincas rústicas de la Península y con una paciencia admirable, tomó copia de cuanto se relacionaba con el sistema de computar el tiempo entre los antiguos indios de Yucatán y coordinó un inmenso número de voces mayas que debía utilizar más tarde con tanto provecho.

No se contentó para la primera compilación con los documentos que accidentalmente se le presentaron. Aprovechó sus buenas relaciones, sus influencias y su propio capital para hacer investigaciones minuciosas, adquirir manuscritos inestimables y tomar copia de los Chilam-balanes ó libros de indios que existían todavía en ese tiempo.

La colección de apuntes que formó para lograr su objeto, lleva el título de "Códice Pérez" que le impuso en su honor el Ilmo. señor Carrillo y Ancona, quien la describe minuciosamente en su "Disertación sobre la Historia de la Lengua Maya."

Pero estos trabajos eran considerados como secundarios por don Juan Pío Pérez, quien tenía todo su afán consagrado á la formación de un copioso Diccionario de la Lengua Maya. Cuarenta años empleó en conseguirlo, según el testimonio del doctor Berendt, y á su muerte ocurrida el 6 de marzo de de 1859, apenas había podido coordinar en orden alfabético las voces mayas desde la A hasta la Ɔ y poner la traducción española hasta una parte de la letra U. El mismo Berendt concluyó el trabajo, que al fin después de muchos inconvenientes pasados para su impresión, se dió á luz en 1877, habiendo durado once años en las prensas.

Todos los esfuerzos que don Juan Pio Pérez tuvo que hacer para allanar obstáculos y llevar á cabo este colosal trabajo para un hombre sólo, lo comprenderá el que haya tenido que recurrir en busca de datos á nuestros archivos públicos ó á la mayor parte de los propietarios de documentos preciosos. Encuéntranse los primeros en el más lamentable abandono, niéganlos los segundos encastillados en un egoismo tan absurdo como el que se desprende de este pensamiento: "lo que yo poseo no debe utilizarlo nadie más que yo." Y así caminó don Juan Pio Pérez por el espacio de más de cuarenta años y así le sorprendió la muerte en su trabajo, pero legó á

la patria un monumento. El diccionario consta de treinta mil voces y es únicamente maya-español.

Se dice que escribió una "Gramática de la Lengua Maya" que no ha sido publicada hasta hoy, aunque sus biógrafos creen que existe en poder de su sobrino y heredero don Carlos Peón. Pero no es una obra completa. Son apuntes formados por don Juan Pio Pérez para hacer la Gramática, y están en un cuaderno de 126 | 128 páginas, cuya copia poseía el doctor Daniel G. Brinton de Filadelfia, por haberla adquirido del doctor Berendt que la tomó en Mérida durante su permanencia allí.

La publicación de estos apuntes ayudaría mucho al progreso de los conocimientos linguísticos de este idioma, porque el señor Pérez hace un examen razonado de todas las partes en que dividió sus apuntes, según puede verse en los fragmentos que se publicaron en la obra "Maya Chronicles."

Además de estas obras cuya naturaleza es suficiente para agotar la vida de un hombre, don Juan Pio Pérez escribió también las siguientes, relacionadas con nuestra historia local:

I.—JUICIO ANALITICO DEL MANUSCRITO MAYA DE LAS EPOCAS.

II.—CRONOLOGIA ANTIGUA YUCATECA O EXPOSICION SENCILLA DEL METODO QUE USABAN LOS ANTIGUOS HABITANTES DE ESTA PENINSULA DE YUCATAN PARA CONTAR Y COMPUTAR EL TIEMPO.

III.—CARTA A DON VICENTE CALERO SOBRE LA LITERATURA DE LOS INDIOS.

El primer trabajo se publicó en la "Historia Antigua de Yucatán" del Ilmo. señor Carrillo y Ancona y reviste una importancia que no necesitamos empeñarnos en demostrar. Baste saber que de este trabajo parten todas las deducciones que se han hecho acerca de los antiguos pobladores de Yucatán.

La "Cronología" se publicó por primera vez en lengua in-

glesa, como Apéndice á la obra de Sthepens titulada "Incidenes of travel in Yucatán", New York, 1843. En castellano se ha publicado cinco veces; la primera en el tomo III de "El Registo yucateco", Mérida, 1846; la segunda en el "Diccionario Universal de Historia y Geografía," México, 1854; la tercera en la "Collection de documents dans les langues indigénes", París, 1864; la cuarta en el "Diccionario Histórico, biográfico y monumental de Yucatán," Mérida, 1866; y la quinta como apéndice á la "Historia Antigua de Yucatán", por el Ilmo. señor Carrillo y Ancona, Mérida, 1883. La edición que se hizo en la obra francesa, tiene una traducción en este idioma, obra del Abate Brasseur de Bourbourg y está combatida en algunas notas con que fué ilustrada.

Es un trabajo notable, porque Pérez no tuvo á la vista documentos que han aparecido después, como las obras de Landa y Sánchez de Aguilar y á pesar de haber extractado de los libros indios y coordinado fragmentos á veces ininteligibles, son muy pocas las variantes que pueden notarse entre los trabajos cronológicos de que nos ocupamos. Si es verdad que el ciclo civil yucateco no consta de veinte y cuatro años, había un período ritual que los comprendía y el señor Pérez pudo confundirlos por las circunstancias en que los estudiaba. De manera que los dos cómputos se usaban en Yucatán, siendo esta la causa del error de Pérez, imperdonable en el Abate Brasseur que tuvo á la vista todo lo escrito sobre el particular. Los elogios consagrados por Sthepens á la "Cronología" han sido copiados por sus biógrafos Sosa, Carrillo y Ancona y Fabián Carrillo Suaste, por cuyo motivo no los insertamos en este lugar. Baste decir únicamente que el ilustrado viajero creyó que esta obra no habría osado emprenderla un hombre cualquiera y que si la fama pública puede tenerse como prueba, es preciso decir que no había en el país un hombre tan competente como el señor Pérez que pudiese aplicar á la obra más luz é inteligencia.

La carta á don Vicente Calero fué contestación á la pregunta que aquel le hizo en el tomo II de "El Registro yucateco" y se publicó también como apéndice de la "Historia" escrita por el Ilmo. señor Carrillo y Ancona. Ella de-

muestra que don Juan Pio Pérez se ocupaba en estudiar las ruinas de la costa Oriental y que estaba muy versado en el conocimiento de la literatura maya, clasificando su poesía en dos ramas de las que una era la de los sabios y sacerdotes y otra la del pueblo; la primera no llegó á nosotros, ó serían muy raros los ejemplares; la segunda tampoco, á no ser esos cantos obcenos que conservan los indios en sus mitotadas y otros semejantes y que por eso se prohibieron.

Si la muerte no nos hubiera arrebatado tan pronto al señor Pérez, quién sabe cuantos trabajos cronográficos y filológicos hubieran sido el resultado de su vida laboriosa, que en los últimos años dedicó exclusivamente á aquellos estudios, apartándose hasta del trato y cariño de sus numerosos amigos.

---

## XIII.

## FANCOURT. (CHARLES ST. JOHN)

---o---

LA Colonia Británica de Honduras, conocida generalmente con el nombre de Belice, perteneció á España, cuyos derechos fueron reconocidos por todas las naciones del mundo, hasta el año de 1821, en que quedó consumada la independencia de Yucatán y su adhesión á la antigua Nueva-España. Ésta constituyó una nacionalidad independiente que algún tiempo después se llamó República Mexicana, con cuyo nombre se distingue hasta hoy. Subrogóse los derechos de soberanía de España hacia el territorio que ocupaban los cortadores de palo de tinte y maderas preciosas en Belice, por virtud de los tratados celebrados en Utrech, 1733, Madrid, 1767, Paris, 1763 y Londres, 1786 y estos derechos fueron respetados por la misma Inglaterra hasta 1854. Luego se negó esta nación á tratar del asunto por la vía diplomática, y finalmente el 8 de julio de 1893 celebróse un nuevo tratado entre Inglaterra y México, por el cual reconocía esta última nación unos límites fijados arbitrariamente, contra lo que se deduce de la historia del establecimiento inglés.

El gobierno de la colonia se ejerció hasta 1765 por Magistrados electos popularmente. En esa fecha vino con el carácter de Superintendente Sir William Burnaby que dió un cuerpo de leyes al país. Con ese mismo carácter se conocieron los demás jefes superiores enviados de Jamaica ó de Inglaterra, entre los que mencionaremos á Despard en 1786, Hunter en 1790 y Barrón en 1797, bajo cuyo gobierno ocurrió la derrota del Mariscal don Arturo O'Neill, que ha dado á los ingleses el presunto derecho de conquista.

En 1843, gobernaba Alejandro Macdonald, que fué substituído por Charles St. John Fancourt, natural del Condado de Devonshire, Caballero de la Real Orden Güelfica--Hanoverana, que debe haber nacido en los primeros años del siglo actual.

Guardó buena armonía con las autoridades de Yucatán, durante el funesto período en que estalló la guerra social, aunque sin poder evitar que los súbditos ingleses ayudasen á los indios rebeldes con víveres y municiones que prolongaron la encarnizada lucha, y terminado su gobierno en 1851 regresó á Inglaterra, publicando tres años después en Londres un libro titulado:

THE HISTORY OF YUCATAN FROM ITS DISCOVERY TO THE CLOSE OF THE SEVENTEENTH CENTURY.

Comprende, como su nombre lo indica, una relación de los sucesos más importantes acaecidos desde el Descubrimiento de la Península por Solís y Pinzón hasta la evacuación del Petén por don Martín de Urzúa en 1699.

Hemos leído con algún detenimiento la obra de Fancourt que no tiene más fuentes para inspirarse que los trabajos de Herrera, Bernal Díaz, Cogolludo y Villagutierre, muy deficientes para llenar su objeto. Redúcese por lo mismo á hacer una ligera reseña del descubrimiento, misiones, viaje de Cortés á Honduras y conquista del Petén, tocando muy superficialmente otros asuntos.

Ofrecía añadir más adelante un nuevo libro que refiriese la historia de Yucatán desde que los cortadores de palo de tinte se establecieron en Cabo Catoche, hacia el año de 1662, hasta el gobierno de su antecesor Macdonald, pero nunca hemos sabido que llevara á cabo su propósito.

Llama la atención muy poderosamsnte que el año de 1854, fecha en que fué publicado este libro, el autor se llamase nada más que Superintendente por su Magestad del "establecimiento inglés" en la bahía de Honduras, como se denominaba la colonia por los antiguos tratados celebrados entre España é Inglaterra, á pesar de los pretendidos derechos de conquista que los ingleses creyeron obtener en el año de 1798.

# XIV.

## NORMAN. (B. M.)

---o---

AUNQUE la obra publicada por el señor Norman no merecería figurar entre las historias de Yucatán, no nos creemos autorizados para hacer la supresión arbitraria de su referencia en este libro dedicado á conservar la noticia de los historiadores del país. Por el apellido del señor Norman parece alemán ó americano; estaba radicado en New Orleans, donde tenía á mediados del siglo un famoso expendio de libros, en la segunda Municipalidad, Camp Street, número 16, y por especulación solía regalar al público de su país con algunas producciones suyas, resultado de sus rápidos viajes á los paises hispano-americanos.

Después de la publicación de una obra escrita por el curioso observador Mr. Stephens que se titula "Incidents of travel in Central América, Chiapas and Yucatán," en la que hablando de la Península llamaba la atención del mundo sabio sobre la importancia de sus ruinas y sobre la antigua civilización de la raza aborígena, y ofrecía hacerle una visita minuciosa con objeto de llevar á cabo exploraciones científicas sobre el terreno, el señor Norman comprendió que adelantándose al sabio viajero podría hacer una buena ganancia con el resultado de su viaje, en vista de la ansiedad con que las descripciones eran esperadas en los Estados Unidos á causa del deseo despertado por el libro de Mr. Stephens.

Se presentó á Yucatán á mediados de 1841 y después de visitar muy ligeramente Valladolid, Chichén, Uxmal y Campeche, donde recogió algunos datos que le fueron propor-

cionados por el doctor don Justo Sierra, para quien trajo una simple carta de recomendación, se embarcó de nuevo, llevando maduro el proyecto que había de producirle tan maravilloso resultado.

Llegado á Nueva-Orleans, escribió la obra que llevaba por título "Rambles in Yucatán."

Se publicó en Nueva York, 1843, un volumen en cuarto, pero á pesar de estar muy bien impresa, apenas tiene una que otra página donde no se descubran errores de gran importancia, hijos del poco criterio histórico del autor y de la precipitación con que quizo caminar para no perder los beneficios metálicos que debía producirle.

Sin embargo, la obra obtuvo un éxito fabuloso. Agotáronse los ejemplares de la primera edición en poco tiempo y si Stephens no hubiera publicado casi simultáneamente la suya, tal vez se habría hecho una nueva impresión perpetuando en mayor número de lectores los absurdos que en ella se encuentran.

Los grabados y litografías representan objetos imaginarios, salvo aquellos que copió del libro que había motivado su viaje y sabemos positivamente que el doctor Sierra, pensó en formar una refutación de la obra de Norman, de lo que al fin desistió, porque le hubiera sido preciso traducirla toda, y no creyó que ese libro mereciese los honores de la traducción ni aún para refutarlo.

Norman, en la parte que comprende las noticias históricas de Yucatán, propiamente dicho, tuvo la habilidad de no citar más autoridad que la de Waldeck y la de un periódico de Dublín de 1834-35. Cargó, por lo tanto, con la responsabilidad de sus juicios, que provocarían á risa, si no hubiera que mirarlos con el más absoluto desprecio.

---

## XV.

## CASTILLO. (DR. D. GERONIMO)

———o———

EN la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, nació don Gerónimo Castillo el 29 de septiembre de 1804, siendo hijo de don Romualdo del Castillo y de doña Catalina Lenard.

Hizo sus primeros estudios en la escuela que por aquella época tenía establecida don Miguel María Mocoroa y concluídos pasó al Seminario de San Ildefonso, donde cursó latinidad y filosofía; pero desgracias de familia que en su niñez lo obligaron á vender por la calle los productos de la industria del hogar, siguieron combatiendo sus nobles deseos y le hicieron abandonar la carrera del foro á que aspiraba y el comercio á que intentó, por último, dedicarse, bajo la protección de su tío el señor Cura don José Antonio Lenard.

Se encargó de la dirección de una imprenta y desde entonces su vida fué de una actividad incesante, ya fundando periódicos científicos y literarios, ya escribiendo obras notabilísimas, que cualquiera de ellas sería suficiente para formar una reputación. Entre los primeros merecen citarse "El Registro Yucateco", "El Mosaico", "La Miscelánea" y "El Boletín Comercial", que defendió los intereses sociales durante cerca de tres años, con la rectitud de principios que fué una de las virtudes del señor Castillo.

Desempeñó también importantísimos destinos públicos. Fué Diputado á los Congresos local y general, Senador, Consejero de Gobierno, Secretario General de Gobernación y Hacienda y de varias juntas consultivas del Ejecutivo local. En 1843 representó á Yucatán en México, acompañado de

don Joaquín García Rejón y de don Crescencio José Pinelo, para conseguir la sanción de los tratados de Tixpeual, Jemul y Campeche, que se vieron obligados á celebrar los jefes de las fuerzas santaanistas que invadieron la Península. En 1843 fué Vocal de la famosa Asamblea de Ticul, que si no tuvo ningún resultado satisfactorio no fué por la falta de esfuerzos de algunos de sus miembros, entre los que figuraba el ameritado señor Castillo.

Doctorado en filosofía, se incorporó al claustro de la Universidad literaria. Ya antes había sido uno de los fundadores y primer Presidente de la Academia de Ciencias y Literatura, cuya cátedra de filosofía, en español, le fué confiada.

Entre sus obras literarias no debe omitirse la mención de su 'Mosaico Yucateco,'' en que censuraba los idiotismos de los yucatecos que hablaban el idioma castellano, sus juicios críticos sobre los dramas ''El duende de Valladolid,'' ''La mujer valerosa'' y ''El secreto del ahorcado'', que inspirándose en episodios de la historia de Yucatán, escribió el dramaturgo español don Antonio García Gutiérrez, durante su permanencia en la Península; su traducción de la ''Lógica'' de Bouvier, que sirvió de texto en la Academia y hay quien cree que la ''Colección de las explicaciones de la Gramática Latina,'' que se publicaron anónimas en 1849, pertenecen á su galana pluma. Publicó también una novela titulada ''Un pacto y un pleito'' y aunque escribió algunos dramas no se resolvió á imprimirlos ni quiso hacerlos representar nunca.

Nuevas desgracias de familia y la muerte de su buen amigo el doctor don José Antonio Quijano, lo retrajeron á una vida ascética por completo, cuya monotonía sólo era interrumpida por las pocas horas que pasaba en su oficina de catastro en la Secretaría de Gobierno de Yucatán. Escribió entonces su última obra: ''Ejercicios devotos para los tres días de Carnaval,'' que sabemos están puestos todavía en práctica, pero que no hemos podido conseguir.

Falleció el señor Castillo el 20 de agosto de 1866, á la edad de 62 años.

Débele nuestra historia peninsular los estudios siguientes:

I.—CARACTER, COSTUMBRES Y CONDICIONES DE LOS INDIOS EN EL DEPARTAMENTO DE YUCATAN.

II.—EFEMERIDES HISPANO-MEXICANAS O CALENDARIO HISTORICO.

III.—DICCIONARIO HISTORICO, BIOGRAFICO Y MONUMENTAL DE YUCATAN.

Se publicó el primero en el Liceo de México y después en el tomo I de "El Registro Yucateco". Muestra en ella el autor la conmiseración que sentía por la raza indígena, señalando con toda verdad y sencillez sus muchos defectos y concluye deseando que la educación la regenere y levante hasta el grado que se merece como habitadora de un país libre. ¡Bellas utopias! Setenta años han pasado desde entonces y la raza indígena continúa en su abyección y abandono!

Las "Efemérides" se publicaron en "El Repertorio Pintoresco", Mérida, 1861, y aunque por su título pudiera creerse que no corresponden á la historia peninsular exclusivamente, como es posible que muchos lectores de estos "Apuntes" no puedan tenerlas nunca en sus manos, reproduciremos la nota que les sirve de advertencia: "Estas efemérides si bien llevan la distinción de hispano-mexicanas, porque tienen por objeto la historia nacional, en ellas ha cuidado el autor preferir siempre en casos de coincidencia las de los sucesos correspondientes á la particular de Yucatán, ó que tengan una íntima conexión con ella, como que su lectura está especialmente consagrada al público yucateco, y porque siempre el estudio de la historia propia debe anteceder al de la general."

Del "Diccionario" se publicó solamente el tomo I, en un volúmen en 4.°, Mérida 1866. Comprende las letras A-E y es una recopilación de todo lo escrito sobre historia, biografía y antiguedades de Yucatán, citando las fuentes originales. Perdiéronse los manuscritos de los tomos segundo y tercero en el asedio de cincuenta y cinco días que sufrió la capital de Yucatán por las fuerzas republicanas contra las del Imperio en abril, mayo y junio de 1867. Ya el autor había fallecido,

de manera que fué imposible rehacer el trabajo que quedó incompleto. A pesar de esto, la edición del primer tomo se ha agotado en lo absoluto y cada día son más las demandas que se hacen de él, tanto de la República como del extranjero, sin poder satisfacerse.

El estilo del señor Castillo es fácil y correcto; al leer sus obras históricas, se nos figura estar oyendo de sus labios la relación de los acontecimientos, porque aunque no pudimos conocerlo, nuestro padre nos pintó con un colorido tal de modestia y sencillez al autor, que nunca hemos pensado que haya sido mejor aplicado que en esta ocasión el proloquio que dice: "el estilo es el hombre."

## XVI.

## RAMIREZ. (DON JOSE FERNANDO)

—o—

EL día 5 de mayo de 1804 nació en la villa del Parral, perteneciente al Estado de Chihuahua, de padres que fueron don José María Ramírez y doña Josefa Alvarez. De esta última recibió su instrucción primaria en la ciudad de Durango, en cuyo colegio y el de San Luis Gonzaga de Zacatecas hizo después la superior, siendo su maestro de latinidad y retórica don Juan José Orellana, de filosofía don José Miguel Alba y de jurisprudencia don Ignacio Sariñana. Algún tiempo estudió también en México, pero por el fallecimiento de su padre ocurrido en 1823, tuvo qué volver á Durango y ponerse al frente de los negocios de aquel.

En 1828 concluyó su pasantía y pidiendo en el de 31 dispensa del título de Bachiller que le concedió la Legislatura de Zacatecas, presentó los exámenes profesionales que fueron muy satisfactorios y en 2 de agosto del año de 1833, se le libró el título de Abogado, matriculándose bajo el número 93 en el Colegio de Abogados de la capital el 9 de agosto del mismo año.

Los destinos públicos que desempeñó fueron los siguientes: Fiscal del Tribunal del Estado de Chihuahua en 1828; Vocal de la Junta de Lagos en 1832; Miembro del Consejo de Gobierno de Durango en 1833; Diputado al quinto Congreso de la Unión por el mismo Estado y Secretario de su Gobierno en 1835; Suplente del Juzgado de Distrito y del de lo Criminal en 1839; Rector del Colegio de Abogados y Presidente del Tribunal Mercantil en 1841; Diputado al Congreso de la Unión en 1842; Presidente de la Junta de educación pública de Durango y Miembro de la Junta legislativa local el mismo

año; Redactor del Periódico Oficial en 1844; Presidente de la Junta Subdirectiva de estudios, Capitán de la Compañía de patriotas de policía, Presidente de la Junta de industria y Alcalde primero en el mismo año; durante el de 1845 desempeñó los cargos de Senador, Comandante militar de Durango y Presidente de Fomento; en 1846 fué Consejero de Estado, Asesor de una de las salas del Tribunal Mercantil y Ministro de Relaciones Exteriores bajo la Presidencia de Gómez Farías; fué luego representante al Congreso constituyente de Durango, Miembro de la Conferencia de Ayutla, Senador, Ministro del Tribunal de Justicia. Secretario de la Junta de Caridad, etc., etc.

Obligado á salir de Durango por graves disgustos que se le ocasionaron, se radicó en la capital de la República en 1851 y allí fué de nuevo Secretario de Relaciones exteriores bajo el Gobierno del General Arista y Director y Conservador del Museo. Desterrado por el dictador Santa Ana, hizo viaje á Europa recorriendo las principales ciudades de Francia, Alemania, Inglaterra, Italia y Suiza, cuyas bibliotecas públicas visitó con manifiesto empeño.

Vuelto á México en 1856, se le nombró Ministro jubilado de la Suprema Corte de Justicia, Director del Museo Nacional, Rector del Colegio de Abogados, Catedrático de las Academias teórico-prácticas de Derecho y Presidente de la Junta Directiva de la Academia de Bellas Artes.

Aun cuando se rehusó á formar parte de la Junta de Notables que llamó al trono de México al Emperador Maximiliano, después desempeñó bajo el gobierno imperial el Ministerio de Relaciones y la Presidencia del Consejo de julio de 1864 á marzo de 1866, por cuyo motivo, á la caida del Imperio, tuvo que expatriarse haciendo nuevo viaje á Europa y después de recorrer algunas poblaciones españolas, se radicó en Bonn de Alemania, donde falleció el 4 de marzo de 1871.

Como Abogado, don José Fernando Ramírez gozó de gran reputación. Corren impresos sus alegatos en la célebre causa de parricidio, formada contra doña Nepomucena Alcalde, en su defensa sobre la legitimidad de las entregas de las haciendas San Vicente y Dolores; en el ruidoso asunto de las minas

de San Clemente y en la defensa de don Manuel Diez de Bonilla.

Sus obras históricas más notables son: "Diario de las operaciones militares de la división que al mando del General don José Urrea hizo la campaña de Texas." (1838.) "Notas y esclarecimientos á la historia de la Conquista de México del señor W. Prescott." (1844-45.) "Proceso de residencia contra Pedro de Alvarado." (1847) "Noticias históricas y estadísticas de la ciudad de Durango." (1851.) "Descripción de algunos objetos del Museo Nacional." (1857.) "Noticia de la vida y escritos de Fray Toribio Benavente, Motolinía." (1859.)

Dejó inéditos veinte volúmenes que se conservan en los Archivos del Museo Nacional, en cuyos "Anales" han empezado á publicarse sus trabajos, y numerosos opúsculos cuya exacta relación puede verse en la extensa biografía que del señor Ramírez escribió don Luis González Obregón para poner al frente de sus obras, que está editando el señor Lic. don Victoriano Agueros en su magnífica "Biblioteca de Autores Mexicanos," de cuya biografía tomamos los anteriores datos.

Don José Fernando Ramírez fué Miembro del Ateneo Mexicano, de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, de la Sociedad Humboldt, de la Academia Imperial de ciencias y literaturas, Académico honorario de la Real Española, de la de Historia de Madrid, Corresponsal de la pontificia de Arqueología de Roma, de la de Historia y de la de Etnología de New York y de la Comisión científica de México. Poseía las condecoraciones de Gran Cruz de la Orden de Guadalupe, Comendador de la Orden del Aguila Mexicana, Gran Cruz de la Orden de la Corona de hierro de Austria y Gran Cruz de la estrella polar de Suecia.

A fines del año de 1865, vino á Yucatán acompañando á la Emperatriz de México Carlota Amalia, esposa del Emperador Maximiliano, y este viaje le proporcionó la satisfacción de visitar algunas ruinas yucatecas, pero principalmente las de la celebrada ciudad de Uxmal.

Resultado de esta visita fué una nueva producción del señor Ramírez que su citado biógrafo intitula:

## VIAJE A YUCATAN Y DESCRIPCION DE SUS RUINAS ARQUEOLOGICAS.

No sabemos que se haya publicado íntegra esta obra que debe ser interesante dados los profundos conocimientos de su autor. Apenas conocemos de ella los fragmentos publicados por el ilustre arqueólogo don Alfredo Chavero en su "Historia antigua de México," que forma el tomo I de la monumental obra "México á través de los siglos."

Por ellos vemos que don Fernando Ramírez, separándose de la rutina seguida por todos los exploradores de estos monumentos, que no hacían más que copiar las descripciones del viajero Stephens, hace un trabajo minucioso y original, clasificando por secciones los edificios mayas de Uxmal, y emitiendo opiniones tan juiciosas como respetables.

No se me ha presentado ninguna ocasión favorable para solicitar del señor Chavero una copia de la obra de don José Fernando Ramírez, ya que por desgracia no se ha hecho de ella una impresión hasta hoy; pero creo que sus enseñanzas deberían vulgarizarse para ayudar á los que se dedican á esta clase de trabajos.

---

# XVII.

## STEPHENS. (JOHN LLOYD)

———o———

ESCRIBIMOS los rasgos biográficos de este ilustrado anticuario, bajo la penosa impresión de que la tierra que él hizo surgir del obscuro olvido en que estuvo sepultada por tanto tiempo, no haya honrado su memoria con un monumento digno de aquel á quien debe dedicarse. Sus narraciones llenas de verdad y el estudio detenido que hizo de nuestros monumentos arqueológicos, despertaron el deseo de conocer las maravillas de arquitectura que guardaba la Península y los sabios de todo el mundo dedicaron sus afanes al conocimiento de nuestros antiguos anales. Justo es corresponder á la dedicación con que exploró los campos y reconstruyó la historia de Yucatán, con el sentimiento de gratitud que se merecen, porque si un pueblo, que representa una colectividad, es ingrato, ¿qué debe esperarse del individuo aislado de esa misma colectividad?

El 8 de noviembre de 1805 nació Mr. John Lloyd Stephens en el lugar de Shresosburry, perteneciente al Estado de New Jersey, uno de los primitivos de la Unión Americana. En la Universidad de Colombia perfeccionó sus estudios primarios y se dedicó á la carrera del foro, ejercitando su práctica en la oficina de David Lord y en la escuela de derecho del Juez Gould, hasta que obtenidos sus grados académicos pasó á New York al bufete profesional de Mr. George W. Strong. Ejerció por algunos años en esta ciudad y en 1834 hizo viaje á Europa recorriendo Inglaterra, Francia, Alemania, Rusia y Turquía y pasando el siguiente á Egipto, Tebas y la Tierra Santa. Publicáronse sus impresiones europeas en los perió-

dicos americanos de aquella época y á su vuelta á los Estados Unidos en 1837 dió á luz sus memorables "Incidents of travel in Egypt, Arabia Petræ and the Holy Land," que le merecieron la estimación de los mejores literatos de entonces, y cuyo éxito lo determinó á coleccionar en un volumen sus anteriores trabajos bajo el título de "Incidents of travel in Grece, Turkey, Russian and Polony," que igualmente fué recibido con agrado.

Elegido en 1839 para una misión diplomática en Centro América, desempeñó el encargo lo más satisfactoriamente que le fué posible, y terminada esta importante comisión, se dedicó a explorar el país con aquella tenacidad de carácter y aquella minuciosidad en los detalles, que tanto demostraban sus deseos de llegar á la verdad de los hechos. Recorrió el Centro de América, pasó después á Chiapas y Yucatán y el resultado de sus investigaciones fué la publicación del primer libro en que se ocupó de esta Península y que mencionaremos después. Confiesa el mismo Stephens que no quedó satisfecho con el relato que entonces pudo hacer de Yucatán y á fin de poder estudiar sus monumentos con más detenimiento, volvió á fines de 1841 y recorrió la Península en todas direcciones. Resultado de su examen fue el segundo libro, especialmente consagrado á los incidentes de este viaje.

En 1846 y como miembro del Club Tammany fué electo Diputado á la Convención constitucional del Estado de New York y en 1847 formó parte de la Compañía Oceánica de Navegación á vapor y de la que proyectaba un ferrocarril en el Istmo de Panamá, que lo eligió su Presidente. Con este motivo visitó la Nueva Granada en 1850 y 1851, y habiera producido su fecunda pluma una descripción de los lugares recorridos, si en octubre de 1852 no sucumbiera al influjo de una afección hepática, contraida indudablemente en sus largas permanencias en paises paludianos.

Son por lo tanto sus obras históricas sobre esta Península, las siguientes:

I.—INCIDENTS OF TRAVEL IN CENTRAL AMERICA, CHIAPAS AND YUCATAN.

## II. -INCIDENTS OF TRAVEL IN YUCATAN.

Hasta el año de 1850 se habían hecho de la primera dos ediciones en inglés, dos volúmenes, cuarto, aunque ninguno emprendió la tarea de traducirla al español. Sólo la parte relativa á Yucatán fué vertida á este idioma y publicada en "El Museo Yucateco" el año de 1841 y después como Apéndice á la edición española de la segunda obra de Stephens.

Esta se publicó en New York, 1843, dos volúmenes, cuarto, y tuvo mejor fortuna para nosotros, porque don Justo Sierra la tradujo en su totalidad y fué impresa en Campeche, 1850, dos volúmenes en cuarto.

Al frente de esta edición publicó el traductor unas breves líneas que no debemos dejar de reproducir. Dicen así: "La obra de Mr. Stephens que hoy comienza á publicarse, es de un inmenso interés para el pueblo yucateco, mucho más en las presentes circunstancias. Observaciones hay allí que no deben malograrse: consejos saludables que no deben desperdiciarse. Sobre todo, el examen de las ruinas que encierra nuestro país, abre un campo vastísimo al examen de los sabios."

"Mucho tiempo hace que esta obra debía ser popular en Yucatán. Los que habían pensado traducirla se arredraban ante el obstáculo de las numerosas ilustraciones que incluye, lo que hacía casi imposible su publicación en el país. Esto no me ha detenido: la falta de los grabados no debe privarnos de una lectura tan interesante, tanto menos cuanto que las descripciones son bastante exactas para que dejen de comprenderse sin la vista de aquellos . . . . "

Sin embargo de todas estas recomendaciones que un hijo predilecto del país hacía, la edición quedó casi invendida y siendo yo empleado de la oficina tipográfica en que se imprimió, el dueño vendía los pliegos como papel viejo, "al peso", por cuyo motivo se ha hecho sumamente escasa.

Tuvo la edición inglesa la desgracia de salir después de la obra de Norman, de que nos ocupamos en otro lugar, de manera que no alcanzó mejor fortuna. Aprovechóse aquel del deseo causado por las relaciones del primer viaje de Stephens

y muchas personas lo tomaron por éste, agotándose la edición del libro que hizo, en tanto que esta obra es absurda, mientras que la de Stephens puede reputarse irreprochable.

Acompañaron á éste en su viaje á Yucatán, Mr. Francis Caterwood y el doctor Samuel Cabot Jr., de quienes es posible que el lector desee tener algunos datos, porque no se encontrarán sus nombres en nuestros apuntes.

Caterwood se ocupó de tomar las vistas de nuestras ruinas y monumentos notables, con las que se ilustró la obra, y después, bajo los auspicios de un noble inglés, se formó con las principales un volumen en folio, ampliando los tamaños en que habían sido ya publicadas. Caterwood pereció en el siniestro del vapor "Artico" en 1854, siendo lamentable el desastroso fin que le cupo, porque había alcanzado universal reputación por sus trabajos.

El doctor Cabot, que se encargó de la parte ornitológica del viaje, publicó algunos años después unas curiosas memorias que insertaron los periódicos científicos norte-americanos y habiendo residido algún tiempo en Boston, del Estado de Massachusetts ejerciendo su profesión de médico, falleció en 1869, rodeado de toda clase de consideraciones.

Este fué el fin y el resultado de la expedición científica organizado por el sabio arqueológico John Lloyd Stephens en 1841. Sobre la más alta cima de la ciudad de Panamá debe haber sido levantado un monumento que perpetúe la memoria del Presidente de la Sociedad que proyectó unir por medio de un ferrocarril los dos oceanos. Yucatán, á quién sacó del olvido, llamando la atención de los sabios hacia sus maravillosas ruinas, ¿no hará alguna demostración en su honor, no le nombrará siquiera su hijo benemérito? Esperemos que un decreto de la Legislatura borre la falta en que han incurrido tres generaciones, mostrándose ingratas con el modesto sabio de que nos hemos ocupado.

---

## XVIII.

## REGIL ESTRADA. (LIC. DON JOSE MARIA)

—o—

EL 19 de marzo de 1812 nació en la ciudad de Campeche, siendo hijo legítimo de don Pedro Manuel de Regil, de quien nos hemos ocupado ya, y de doña Francisca Estrada, descendiente de la inolvidable matrona doña María Josefa de la Fuente y del Valle á quien se deben tantas fundaciones útiles en el Estado, como la Cátedra de Jurisprudencia y el Fondo de Maíz ó Banco de Avío para Agricultores.

Desde sus primeros años se dedicó el señor Regil al difícil estudio de idiomas y al abrirse el 28 de diciembre de 1823 el Seminario Clerical de San Miguel de Estrada, fundado por un hermano de su madre, ingresó en clase de alumno, sustentando en enero siguiente un brillante acto de Gramática latina, cuando apenas contaba doce años.

En 1824 inició el curso de Filosofía y en diciembre del mismo año alcanzó nuevos triunfos en su acto de Lógica, siendo designado al siguiente de 1825 para presentar los de Etica y Cosmografía.

Pasó después á México donde cursó las clases de Derecho en el Colegio de San Ildefonso, dejando allí imperecederos recuerdos por su constancia en el estudio y su clara inteligencia. Recibió el grado, mediante lucidos exámenes, el 23 de noviembre de 1832, matriculándose el catorce de enero de 1833 bajo el número 83 en el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados.

Apenas llegó á Campeche el mismo año, se encargó de la Cátedra de Jurisprudencia que en el Seminario tenía fundada su ilustre abuela, al mismo tiempo que el inolvidable sacerdote don Andrés Ibarra de León abría su curso de filosofía.

"Tan joven aquel como éste, de un talento no común, de una "elocuencia tal que se le considera el primer orador de la Pe- "nínsula yucateca, de costumbres severas, de una puntualidad "sin ejemplo, desde entonces hasta poco antes de su muerte, "tuvo abierta constantemente su cátedra enseñando tan di- "fícil ciencia. En sus lecciones de Derecho natural, público, "civil y canónico, enseñó siempre los mejores principios; la "libertad de conciencia, la soberanía del pueblo, la supremacía "de los concilios sobre el Papa y las regalías de la autoridad "civil sobre lo eclesiástico."

Prestó importantes servicios en distinguidos puestos públicos. Fué miembro del H. Ayuntamiento, Fiscal de Imprenta, Promotor fiscal del Juzgado de Distrito de Yucatán con residencia en Campeche, y bajo el Gobierno Imperial Rector del Instituto Campechano, desde 1865 hasta 1867. El mismo Gobierno le confirió la Cruz de la Orden de Guadalupe y la H. Legislatura del Estado mandó fijar su nombre con letras de oro en el salón de actos del Instituto. Perteneció á la Sociedad mexicana de Geografía y Estadística y á otras corporaciones científicas.

Cuando todavía la patria esperaba bastante de su recto juicio é ilustración, bajó al sepulcro el 16 de agosto de 1867, llorado por su numerosa familia y sentido por toda la sociedad campechana.

Innumerables discursos y tratados jurídicos se nos han señalado como debidos á la pluma del ilustre doctor Regil, pero la obra más notable que escribió se titula:

## ESTADISTICA DE YUCATAN.

Se publicó por acuerdo de la Sociedad de Geografía y Estadística de México, en su "Boletín," por disposición de 20 de enero de 1853, haciéndose además una tirada especial cuyos ejemplares se agotaron. Ultimamente se había empezado á publicar en un periódico local, pero de una manera muy incorrecta.

El mérito de esta obra se comprenderá desde el momento en que se considere que no había un trabajo de su especie desde los incompletos de don Pedro Manuel de Regil y don Policarpo de Echánove. Además de las noticias estadísticas in-

cluye las históricas y biográficas, por cuyo motivo figura en la presente colección de historiadores de Yucatán.

Fué colaborador del Lic. Regil en éste trabajo su amigo y pariente don Alonso Manuel Peón, quien revisó la nomenclatura maya, cuya ingrata ortografía se rebelaba al autor.

Recomendamos á nuestros lectores la lectura de esta obra, que da una idea completa de la Península en todas sus producciones naturales y que deleita por su correcto y castizo lenguaje.

---

## XIX.

## SIERRA. (LIC. DON JUSTO)

---c---

NACIO en el pueblo de Tixcacaltuyú el 24 de septiembre de 1814 y descendía del famoso Conquistador Fernando de Aguilar, de quien ya hemos tenido ocasión de ocuparnos en estos "Apuntes."

A la protección que le dispensó el señor Cura don Antonio Fernandez Montilla debió el pasar á Mérida é iniciar sus estudios en el Colegio de San Ildefonso, bajo la dirección de los profesores del Seminario Conciliar. Allí cursó humanidades confesando después que fué tan rápido el tiempo dedicado á ellas, que tuvo necesidad luego de perfeccionarse con la lectura de los clásicos latinos, en quienes hallaba una rica fuente de conocimientos. Concluyó el curso de Filosofía con el Profesor don Domingo Campos, en 1829, ocupando uno de los primeros lugares entre condiscípulos tan aprovechados como don José J. Castro, don Policarpo Molina, don Pablo Castellanos y don Manuel Antonio Sierra.

En seguida se inscribió en Cánones y Derecho civil en la Cátedra del doctor don Domingo López de Somoza, ganando la beca de oposición mediante los exámenes de Reglamento.

Pasó después á México á concluír su carrera de Abogado en el Antiguo y Nacional Colegio de San Ildefonso, recibiendo su diploma el 21 de julio de 1838, matriculándose en el Colegio de Abogados bajo el número 348 el 26 de enero de 1852 é incorporándose en la Nacional y Pontificia Universidad del Estado en donde, mediante los requisitos exigidos, fué doctorado en Derecho y nombrado Catedrático de la clase de menores.

Don Justo Sierra fué electo varias veces Diputado y Senador al Congreso de la Unión, Juez de Distrito en el Estado con residencia en Campeche y Secretario de la Comisión que firmó los tratados de 28 de diciembre de 1841 para la reincorporación de Yucatán á la República, cuando el supremo Gobierno envió de Comisionado al ilustre Lic. don Andrés Quintana Roo.

Rudamente hostilizado en Campeche después de la revolución de 1857, pasó su residencia á Mérida, y habiendo contraido una mortal y penosa dolencia, se dedicó á concluir los trabajos literarios que tenía comenzados. Hasta he leído en la "Bibliografía Jurídica Mexicana" del Lic. Manuel Cruzado, que con ese objeto se encerró en el antiguo Convento de la Mejorada de Mérida.

Al fin falleció el 15 de enero de 1861, cuando todavía una juventud relativa hacía esperar de él producciones más notables en honra de la patria

Pasemos á ocuparnos de sus obras.

Como Abogado escribió las "Lecciones de Derecho Marítimo Internacional", que le fueron encomendadas por la Escuela Nacional de Comercio y el "Proyecto de Código Civil Mexicano" á pedimento del Supremo Gobierno. Parece que en las primeras no tuvo en cuenta las leyes patrias en lo relativo al Derecho marítimo mexicano, ni lo que preceptuaban nuestros tratados internacionales; pero por otra parte abarca un caudal de principios jurídicos expuestos con método y revela así mismo el incensante trabajo que su autor desplegó en favor de la ciencia. El "Código" constituye la base que ha servido para la codificación mexicana en materia civil. El mismo doctor Sierra expresa el sistema empleado para su trabajo en la comunicación con que remitió al Ministerio respectivo el primer libro, de la que tomamos los pasajes siguientes:

"El método que he seguido es muy sencillo; es el método francés con las desviaciones que he juzgado necesarias, bién para conservar lo que del derecho patrio es inmejorable ó bien para introducir las mejoras que demanda el espíritu de la época. De algo me han servido mis apuntes de codificación;

pero lo que realmente me ha servido de guía han sido las discusiones del Código civil francés, los comentarios del señor Rougron, los códigos de la Louisiana, de Holanda, de Vaud, de Piamonte, de Nápoles, de Austria, de Baviera y de Prusia, comparados con el francés; y sobre todo, el proyecto de código civil español, sus concordancias con los nuestros antiguos y el Derecho romano publicado con motivos y comentarios por el señor García Goyena, uno de los más eminentes jurisconsultos españoles de la escuela moderna."

Este Código fué adoptado en Veracruz en 1861 y su autor declarado hijo del Estado para recompensar sus útiles trabajos en la formación del proyecto.

Poco tenemos que decir con respecto á las obras políticas del doctor Sierra, si no fuese la redacción de los periódicos "El Amigo del Pueblo", "La Razón" y "La Unión Liberal", y su estudio sobre "El Territorio del Carmen", de que se hizo tirada especial, pero que fué publicado primero en el último de aquellos. De estos periódicos sólo "El Amigo del Pueblo" fué independiente, siendo los demás oficiales. Todos se publicaron en Campeche.

Por lo que respecta á sus tareas literarias, la fecundidad de su pluma nos deja admirados. Parece imposible que una vida tan corta y dedicada por mucho tiempo á estudios difíciles profesionales, haya sido suficiente para dar cima á empresa tan delicada. Fundó los periódicos "El Museo Yucateco," Campeche, 1841-42, "El Registro Yucateco", Mérida-Campeche, 1845-49, y "El Fénix," Campeche, 1848-50, publicando en ellos trabajos originales y comentando juiciosamente los agenos; numerosas biografías de gobernadores yucatecos notables dió á luz, juzgando á sus compatriotas con la justicia que se merecían; publicó dos novelas originales tituladas: "Un año en el Hospital de San Lázaro" y "La Hija del Judío," ambas basadas en las tradiciones é historia de Yucatán. Redactó informes de toda naturaleza que le encargaban las autoridades, editó el "Viaje á los Estados Unidos" de don Lorenzo de Zavala, antecediendolo una notable noticia de su vida y escritos, la "Historia de Yucatán" de Cogolludo, que estaba en inminente riesgo de per-

derse y tradujo y editó el "Viaje á Yucatán" de Stephens relativo á nuestra arqueología.

Como filósofo se nos muestra en sus "Impresiones de un viaje á los Estados Unidos y al Canadá," cuya publicación no pudo concluir, pero que nos revela en la parte conocida cuanto es suficiente para juzgar de su mérito.

Apenas hay periódico, libro, memoria ó sociedad científica ó literaria en Yucatán en donde no se recuerde el nombre de don Justo Sierra, como no hay punto de nuestra historia sobre el que no haya emitido una opinión razonada y amoldada á su justo criterio.

Fué miembro de la Academia de Ciencias y Literatura, de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, del Instituto de Africa y de otras Sociedades nacionales y extranjeras. La Legislatura de Campeche mandó inscribir su nombre con letras de oro en el salón de actos del Instituto y el teatro de Izamal lleva actualmente su nombre.

Sus obras históricas son las siguientes:

I.—OJEADA HISTORICA SOBRE EL ESTABLECIMIENTO BRITANICO DE BELICE.

Se imprimió en "El Fénix", pero desgraciadamente no llegó sino hasta el año de 1786. Después se empezó á reproducir en el periódico meridano "La Ley" sin llegar á terminarse.

II.—GALERIA BIOGRAFICA DE LOS SEÑORES OBISPOS DE YUCATAN.

Fué publicada en "El Registro Yucateco" y comprende desde Fray Francisco Toral que fué el primero que gobernó el Obispado, hasta el Ilmo. señor don José María Guerra que estaba al frente de él cuando se hizo la publicación.

III.—INFLUENCIA DEL SEMINARIO EN NUESTRA SOCIEDAD MODERNA.

Se publicó en los últimos números de "El Fénix."

IV.—EFEMERIDES.

Las publicó en el primer año de "El Fénix", dándoles una extensión tal, que bien pueden considerarse como monogra-

fías de los sucesos relatados. Después publicó los extractos en el Calendario de 1851 que repartió con el mismo nombre de su periódico.

## V.—CONSIDERACIONES SOBRE EL ORIGEN, CAUSAS Y TENDENCIAS DE LA SUBLEVACION INDIGENA, SUS PROBABLES RESULTADOS Y SU POSIBLE REMEDIO.

Se publicó también en "El Fénix" comprendiendo nada más que hasta el año de 1818. De esta obra dice don Eligio Ancona: "Cuando el señor Sierra comenzó este trabajo, probablemente pensó limitarse en él al objeto que indicaba su título; pero poco á poco comenzó á tomar grandes proporciones y llegó á ser casi una historia de Yucatán. Dejó consignados en él datos preciosísimos, especialmente sobre los sucesos de principios de este siglo, que precedieron á la proclamación de la independencia."

A pesar de este cúmulo de trabajo que hubiera fatigado á otro menos resistente ó menos entusiasta por las glorias patrias, había anunciado en 1853 la edición completa de sus obras á las que pensaba hacer serias reformas. Las circunstancias políticas del país se lo impidieron; pero todavía en el número 131 de "La Unión Liberal" correspondiente al viernes 13 de marzo de 1857, publicaba una circular dirigida á las personas pudientes de Yucatán, pidiéndoles su contingente para la impresión de todos los documentos antiguos que poseía, y en el número 136 del mismo periódico daba el plan de la obra que se pensaba editar en esta forma: Pensaba publicar en un grueso volumen en cuarto, un trabajo titulado "Influencias del elemento indígena en la organización política de Yucatán", refundiendo allí las "Consideraciones." Concluída esta edición publicaría la "Historia de la actual sublevación de los indios de esta tierra", en la cual tenía ya puesta la mano, después de reunir los documentos que deberían comprobarla y que no eran sino los expedientes originales, que por orden del Gobierno le entregaron los Ayuntamientos de Mérida, Campeche y Valladolid. La revolución de agosto de 1857 lo sorprendió en estos trabajos y

habiendo sufrido persecuciones, se vió obligado á abandonar Campeche, y su casa asaltada fué presa de la destrucción vandálica que es de esperarse en estos casos. Allí perecieron muchos trabajos inéditos de ese distinguidísimo escritor y muchos libros antiguos que había podido reunir á fuerza de trabajo y de dinero, siendo lo más sensible la pérdida de los expedientes originales de que hemos hecho referencia, que no podrán reponerse nunca. Se lamenta el mal estado de nuestros archivos de la época colonial y se culpa de ello á los piratas que los destruían en sus frecuentes invasiones. ¿Qué nombre le daremos á este atentado cometido á mediados del siglo XIX, que se enorgullece con llamarse el siglo de las luces?

Hemos dicho ya que el doctor Sierra falleció el 15 de enero de 1861. En la tarde del siguiente día, previo el embalsamamiento de su cadáver, fué arrancado de los brazos de su familia y conducido á la Universidad para tributarle los honores á que era acreedor. Después fué llevado á la Catedral de Mérida, en cuyo atrio pronunció el elogio fúnebre el doctor don Fabián Carrillo Suaste, y por último al Cementerio General, donde se inhumó el 17 en la mañana.

Si nos propusiéramos hacer un juicio crítico de las obras del doctor Sierra, necesitaríamos de una inteligencia tan luminosa como lo fué la suya: si quisieramos dar una simple idea de los artículos que se le han dedicado, de las veces en que se le ha mencionado de manera honrosa, llenaríamos, sin duda, un volumen de proporciones más vastas que el presente. Nos contentaremos con repetir una vez más que el doctor don Justo Sierra fué el padre de la literatura peninsular, el primer yucateco que emprendió el estudio serio de nuestra historia, el primer mexicano que intentó la codificación de leyes en materia civil y el único que no descansó un momento en procurar el bien y el engrandecimiento de su patria.

Para concluir este imperfecto bosquejo, debo comunicar á mis lectores que uno de sus hijos se ocupa hace tiempo en coleccionar los trabajos del doctor Sierra para hacer de ellos una lujosa edición, digna de su autor y de su objeto.

## XX.

## BRASSEUR DE BOURBOURG. (CARLOS ESTEBAN)

——o——

EL año de 1814 nació en la aldea de Bourbourg, cerca de Dunkerque, haciendo allí los estudios hasta recibir el Orden sacerdotal y entrar á la legión de misioneros franceses que lo destinaron al Canadá el año de 1845.

Después de un nuevo viaje á Europa volvió á la América visitando con algún detenimiento los Estados Unidos y fijando al fin su residencia en México, donde por algún tiempo sirvió el encargo de Capellán de la Legación francesa en esta República.

Hizo luego una excursión al Sur de los Estados Unidos y pasando á Guatemala, obtuvo el beneficio de Administrador eclesiástico de los indios de Rabinal, donde con empeño se dedicó por algunos años al estudio de las lenguas centroamericanas y al de la historia de aquellos países. Una enfermedad aguda le obligó á volver á Francia, encargándose de una Abadía; pero en el año de 1864, cuando ya estaba algo restablecido de sus dolencias, recibió el nombramiento de miembro de la Comisión Científica de México, creada por el ministerio de Instrucción pública en Francia con misión especial para visitar nuestro país.

Con ese carácter vino á Yucatán en 1865, recogió cuantos datos podían servir á su objeto y después de continuar su excursión científica por algunos otros lugares de la República, se embarcó para España, registró los archivos públicos, descubrió el famoso libro extractado de los escritos del Padre Landa y el "Manuscrito Troano", cuyo nombre le fué impuesto por él, y en 1868 daba cuenta de este viaje al

Ministerio respectivo, en un largo memorial inserto al frente de la obra en que publicó su último descubrimiento.

Desde esa fecha se dedicó á escribir numerosos trabajos históricos y filológicos, en cuyo trabajo le sorprendió la muerte en los primeros meses del año de 1874.

El Abate Brasseur, á quien hemos tenido que citar muchas veces en estas páginas, fué un diligente observador y consiguió á fuerza de estudios penetrar algo en el sentido filológico de la hermosa lengua maya. Sin embargo, esto no le sirvió para conseguir su intento de descifrar la antigua escritura geroglífica de los yucatecos y cuando se atrevió á dejarse llevar de su carácter vivo y de su fecunda imaginación, nos relató novelas muy hermosas, que por desgracia no hicieron adelantar mucho la ciencia, ni deben aceptarse sino como un imperfecto ensayo de descifración.

Entre las numerosas obras con que el Abate Brasseur ha enriquecido la bibliografía universal, las siguientes se refieren con especialidad á la historia y lengua de Yucatán.

I.—LETTRES POUR SERVIR D' INTRODUCTION A L' HISTOIRE PRIMITIVE DES NATIONS CIVILISEES DE L' AMERIQUE SEPTENTRIONALE.

II.—HISTOIRE DE L' YUCATAN.

III.—RELATION DES CHOSES DE YUCATAN.

IV.—RAPPORT SUR LES RUINES DE MAYAPAN ET D' UXMAL AU YUCATAN. (MEXIQUE.)

V.—MANUSCRIT TROANO. ETUDES SUR LE SYSTEME GRAPHIQUE ET LA LANGUE DES MAYAS.

VI.—BIBLIOTHEQUE MEXICO-GUATEMALIENNE.

VII.—LETTRE A MR. LEON DE ROSNY SUR LA DECOUVERTE DE DOCUMENTS

RELATIFS A LA HAUTE ANTIQUITE AMERICAINE ET SUR LE DECHIFFREMENT DE L'ECRITURE PHONETIQUE ET FIGURATIVE DES MAYAS.

La primera se imprimió en México, por Murguía, 1851, y deben considerarse como un ensayo del Abate Brasseur en el campo en que después lució su gran talento. Demuestra en ella estudios muy especiales sobre la historia y lengua mayas.

Se imprimió la segunda en París, 1858, por Artur Bertrand, y forma el segundo tomo de la "Historia de las naciones civilizadas de México y de la América Central," que á juicio de los inteligentes es lo mejor que escribió el Abate.

La tercera es el texto francés de la obra de Landa, de que nos ocupamos ya al hablar de este historiador franciscano, enriquecida con eruditas notas más copiosas que el original y llenas de observaciones curiosas. La editó el mismo Bertrand, un volumen cuarto, París, 1864.

La cuarta se publicó en París, 1866. Fué un informe dado al Ministerio de Instrucción Pública de Francia, como resultado del viaje á Yucatán y tenemos ya una traducción castellana publicada en el periódico "La Revista de Mérida" correspondiente al año de 1870.

El "Manuscrito Troano" publicado en París, 1869–70, dos volúmenes, folio, es, como su nombre lo indica, un ensayo para descifrar la escritura calculiforme de los mayas, en cuyo terreno caminó Brasseur con muy poca seguridad. Reproduce íntegro el "anahté" indio, pero debemos dudar de la exactitud de esta reproducción por lo que Mr. Leoncio Angrand dice en carta dirigida en 29 de Marzo de 1870 al Presidente de la sociedad de Geografía y Estadística de México, que se publicó en el "Boletín" de la misma sociedad. Contiene el libro además una traducción al francés de la Gramática Maya de Fray Gabriel de San Buenaventura y un vocabulario maya–francés–español de más de 4000 voces.

La "Biblioteca" se publicó en París, 1871. Es un catálogo de cerca de quinientas obras impresas que el autor poseía, referentes á Yucatán, Guatemala y México.

La carta dirigida á M. Leon de Rosny no he podido leerla. Se publicó en el número correspondiente á marzo de 1869 de la "Revista Etnográfica" de París, periódico científico cuya tirada es muy corta y cuya suscripción me informan que está limitada á los miembros de la sociedad de que es órgano.

Tales son las noticias bibliográficas que he podido proporcionarme respecto á las obras que relativas á Yucatán escribió el Abate Brasseur de Bourbourg.

En cuanto al mérito de estas obras, es indudable que Brasseur tuvo un estilo fácil que arrebataba al lector entusiasmándolo para devorar con avidéz cuanto producía. Por lo que respecta á sus conclusiones, ya hemos dicho que en la interpretación de los Códices mayas empleó más su talento creador que su paciente investigación y con respecto á su criterio histórico, basta decir que su admiración por los pueblos septentrionales de América lo llevó al grado de asegurar que la cuna de la civilización en vez de encontrarse en las mesetas de la Alta Asia, deben hallarse hacia las desembocaduras del Mississippi ó del Orinoco, teoría que á ser juzgada por un Consejo de téologos, hubiera dejado muy comprometido al Abate con respecto á sus conocimientos exegético-sagrados.

Ya hemos dicho al tratar de Fray Diego de Landa que Brasseur fué acusado de mistificación al publicar el Alfabeto atribuído á los mayas, acusación de que no pudo defenderse por haber fallecido ya cuando fué hecha. Pero una nueva edición de la obra de Landa dada á luz por don Juan de Dios de la Rada y Delgado en Madrid y los juicios del doctor Brinton en sus "Essays of an americanist," parecen absolverlo de toda culpa sobre ese particular.

El Abate Brasseur guardó siempre vivo el recuerdo de la amigable acogida que se le hizo en Yucatán. En carta que escribió desde Veracruz al Ilmo. señor Carrillo y Ancona en abril de 1865, le decía: "Siempre me acordé de las muchas manifestaciones de amistad con que he sido acogido en el memorable país de usted y si Yucatán tiene para mí tantos monumentos de interés en la arqueología, no menos me atrae por la amabilidad de sus hijos."

# XXI.

## FRIDRICHSSHAL. (M.)

A PRINCIPIOS de abril de 1841 llegó á la Península de Yucatán, después de un viaje por Centro-América, el joven alemán M. Fridrichsshal que pertenecía á la nobleza de su país, pues se hacía dar el título de Barón, distinguiéndose por sus maneras sociales que acreditaban á un caballero fino y de instrucción poco común.

Visitó las ruinas monumentales que existen diseminadas en los bosques peninsulares y después de tomar los datos que le fueron más indispensables y las vistas de los edificios arquitectónicos de Uxmal, Chichén é Izamal, por medio de un aparato de Daguerre, que tuvo en Campeche á disposición de cuantos quisieron utilizarlo, continuó su viaje de exploración fuera del país.

Sentimos no tener datos más ciertos respecto á la vida de M. Fridrichsshal, que escribió referente á la historia y arqueología mayas las obras siguientes:

I.—CARTA A DON JUSTO SIERRA, de 21 de abril de 1841.

II.—VOYAGE DANS L'AMERIQUE CENTRALE, YUCATAN, &. &.

Se publicó su carta en el "Museo Yucateco", Campeche, 1841, y en ella emite opiniones muy juiciosas acerca de quienes fueron los constructores de los edificios que se admiran hoy en medio de su completa ruina. Las ideas del arqueólogo alemán han sido casi totalmente admitidas por los exploradores subsecuentes, aunque nuestro ilustrado compa-

triota Juan José Hernández combate alguno de sus razonamientos con aquella precisión que distinguía sus juicios.

La segunda obra la hemos visto citada por el Abate Brasseur en su "Historia de Yucatán", pero nos ha sido imposible conseguirla. Nuestro particular amigo el doctor don Nicolás León, á cuyas incesantes pesquisas debemos muchas obras antiguas yucatecas, nos informa que este trabajo de M. Fridrichsshal se publicó en una colección de viajes muy extensa y muy rara hoy.

Parece que allí no trató muy bien á la raza indígena porque no entendía su idioma ni le daba á comer pan de trigo, sino tortillas de maíz, y á la tierra yucateca porque le proporcionó unas calenturas intermitentes; pero también debemos tener en cuenta que no fué recibido en Izamal de una manera hospitalaria y que el dueño de la finca á que pertenecía entonces el terreno en que están las ruinas de Chichén, casi lo expulsó de ellas.

Por otra parte don Justo Sierra, asegura que las vistas fotográficas llevadas por Fridrichsshal eran una obra preciosa y recomendable y que tenía una hermosa colección de ellas, que seguramente servirían para ilustrar su obra. Por esto sólo merecería ocupar un lugar distinguido en nuestras bibliotecas, porque de entonces á hoy el abandono en que hemos tenido aquellos monumentos de nuestra grandeza pasada, los ha hecho llegar casi á una completa destrucción.

---

## XXII.

## SUAREZ NAVARRO. (GRAL. DON JUAN)

———o———

SI nos hubiera sido posible evitar que apareciera en las páginas de este libro el nombre del señor Suárez Navarro, lo habríamos hecho gustosos. Ni una frase en su abono, ni una sola noticia biográfica que le sea favorable hemos podido encontrar en nuestras investigaciones. Pero la obra escrita por él forma parte muy interesante de nuestra historia por referirse á la época de la división territorial de Yucatán y nos vemos obligados, muy á pesar nuestro, á ocuparnos de la personalidad de su autor.

Limitaremos nuestros datos á aquello que sea muy preciso para nuestro objeto.

El General Suárez Navarro vino á Yucatán por primera vez en la expedición enviada por el Presidente Santa Ana contra las autoridades del Estado en 1842. Parece que entonces vendió y calumnió á su protector el General Miñon, según se deduce de un folleto que aquel publicó en Puebla para vindicarse.

En 1850 hizo imprimir en México una obra titulada "Historia de México y del General Antonio López de Santa Ana." Oigamos como la juzga el distinguido escritor don Antonio Ferrer del Rio en la biografía de don Lucas Alamán: "Datos "son estos, (refiriéndose á la ambición de Santa Ana) que "se desprenden hasta de un desgraciado libro impreso en son "de panegírico de Santa Ana, donde se disputan la primacía, "la inexperiencia del que lo escribe, y la pasión que le des"lumbra, y donde hacen funestísima corcordancia, el des"acierto de los juicios, el escaso conocimiento del idioma y "lo pedestre del lenguaje."

Suárez Navarro sirvió á la reacción durante la memorable guerra de reforma, concluída la cual lo envió el Presidente Juárez á Yucatán como á un destierro disimulado. En 1860 se trasladó á Campeche de donde volvió á Mérida en octubre del mismo año, pretextando una enfermedad, por cuyo motivo solicitó y obtuvo del Gobierno General el permiso para salir fuera de la República.

Finalmente sirvió al Imperio y fué nombrado Admimistrador de la oficina de Bienes Eclesiásticos por decreto de 12 de marzo de 1865.

Electo Diputado al Congreso Nacional por el Distrito de Muna, del Estado de Yucatán, se opuso abiertamente á la erección constitucional del Estado de Campeche, que lo había favorecido poco tiempo antes y en donde se guarden recuerdos no muy gratos de su permanencia.

En marzo de 1861 le encargó el Ministerio de Gobernación, que regenteaba entonces el distinguido estadista don Francisco Zarco, que emitiera un Informe sobre la escisión de la Península, sus frecuentes cambios políticos y el envio de indígenas á Cuba vendidos como esclavos. Parece que el General Suárez Navarro no era muy competente para escribir un informe de esta naturaleza y que se entregó en manos de los enemigos de la división política de Yucatán, quienes lo redactaron. Cierto ó no el hecho, cumplió la comisión que se le había confiado, emitiendo en abril del mismo año el

INFORME SOBRE LAS CAUSAS Y CARACTER DE LOS FRECUENTES CAMBIOS POLITICOS OCURRIDOS EN EL ESTADO DE YUCATAN Y MEDIOS QUE EL GOBIERNO DE LA UNION DEBE EMPLEAR PARA LA UNION DEL TERRITORIO YUCATECO, LA RESTAURACION DEL ORDEN CONSTITUCIONAL EN LA PENINSULA Y PARA LA CESACION DEL TRAFICO DE INDIOS ENVIADOS COMO ESCLAVOS A LA ISLA DE CUBA.

Se publicó por Cumplido en México, en 1861, un volumen cuarto mayor de 189 páginas y es un desahogo de pasiones que no merece refutación. Se la dió, sin embargo, "El Espíritu Público", periódico que se redactaba en Campeche por aquella época, pero el carácter de este libro nos impide entrar en estos pormenores.

Suárez Navarro ilustró su trabajo con 37 documentos justificativos y un plano de Yucatán, que le dan cierto carácter histórico, aunque apreciaba los hechos que aquellos comprueban de manera que pudiesen servir en beneficio del partido político que defendía.

## XXIII.

## MALTE-BRUN. (VICTOR ADOLFO)

—o—

HIJO del célebre político y geógrafo dinamarqués Malte Conrado Brun, nació en París el 25 de noviembre de 1816, quedando huérfano á los diez años. Por los servicios que prestó su padre á la ciencia fué pensionado en el Colegio de Versalles donde hizo estudios notables hasta 1837, en que pasó al despacho de un procurador, del que salió al año siguiente dedicándose al profesorado.

Obtuvo la cátedra de Historia en Pamiers en 1830, en Santa Bárbara en 1840 y en el Colegio Estanislao en 1846; pero al año siguiente abandonó la carrera para dedicarse exclusivamente á los estudios geográficos.

Por mucho tiempo fué Presidente y luego Secretario de honor del Consejo de la Sociedad de Geografía de París, dirigió los nuevos "Anales de Viages" fundados por su padre en 1808 y colaboró activamente en el Boletín de la Sociedad Geográfica.

Sus primeras obras son: "Los jóvenes viajeros en Francia," "La Francia ilustrada," "Resúmen histórico de la exploración en busca de los grandes lagos de Africa," "Los Estados Unidos y México," "La Sonora y sus minas," "Canal interoceánico del Darién" y "Geografía Universal."

Editó también con muchas reformas la notable "Geografía" de su padre, escrita en colaboración con el inteligente Mentelle.

Malte-Brun fué miembro correspondiente honorario de la Sociedad Real Geográfica de Londres, Miembro honorario de las Sociedades de Geografía de Berlín y Génova y corres-

pondiente de las de igual clase de Rusia, Viena, Darmstadt y Francfort S. M.

Murió en Marcoussis, del Departamento francés de Sena y Oise, el 15 de abril de 1889.

Su obra histórica que nos proporciona el placer de incluir su nombre en estos "Apuntes" se titula:

## UN COUP D'ŒIL SUR LE YUCATAN.

Se publicó en París por Arthus Bertrand, 1864, un pequeño tomo, en octavo, de treinta y cuatro páginas y hace un resumen sintético de los trabajos de Brasseur, Stephens y Charnay sobre Geografía, Historia y Monumentos arquitectónicos de los antiguos mayas.

Este libro fué una necesidad para la Francia en aquellos momentos en que su gobierno se ocupaba con más empeño en sostener la Monarquía de Maximiliano en México y nombraba una Comisión Científica que explorase nuestro país. Con la urgencia de publicarlo incurrió Malte-Brun en algunos errores de interés, pero debe tenerse presente que el título "Ojeada" salva cualquiera incorrección en que hubiese caído el autor.

En la sección histórica divide Yucatán en los cinco Departamentos de Mérida, Campeche, Izamal, Tekax y Valladolid, cada uno de los cuales estudia por separado. Hace también la enumeración de treinta y tres ciudades mayas arruinadas siguiendo en esto á Stephens, de cuyas notables descripciones toma aquello que más resalta, para demostrar la importancia de nuestras antigüedades.

Para la parte geográfica se sirvió Malte-Brun de un Catecismo publicado en Mérida el año de 1851 bajo las iniciales de J. S. C. y G. M. R., cuyo catecismo no conozco. No sé si las tres primeras iniciales se refieren á don Justo Sierra, como dice el Abate Brasseur en su "Biblioteca" ó al señor Coronel de Ingenieros don José Segundo Carvajal como me ha asegurado uno de sus deudos; pero casi puedo afirmar que las segundas ocultan el nombre de don Guadalupe Martín Rosado, persona que prestó algunos servicios á Yucatán y murió de una manera trágica en 1867.

Ya se comprenderá que con elementos tan deficientes, Malte-Brun no podía hacer un trabajo completo; pero su pequeño texto será leído siempre con interés, por la amenidad del lenguage que demuestra la vasta ilustración del autor.

---

## XXIV.

### CALERO. (DON VICENTE)

---o---

EN la ciudad de Mérida, capital de Yucatán, nació el día 19 de mayo de 1817 é hizo allí mismo sus estudios primarios y preparatorios luciendo las brillantes disposiciones de un talento elevado y de un espíritu dócil para la comprensión de los principios científicos.

Entusiasmado por las arideces de la medicina, sus padres que tenían proporciones suficientes para costearle una brillante educación, lo enviaron á México, no siéndole posible entrar desde luego á la escuela profesional que aun no existía para aquella ciencia del análisis y de la experimentación.

Cursó, á pesar de eso, en cátedras privadas, Anatomía, Química y Botánica y viendo los inconvenientes que se le presentaban para lograr el fin que se había propuesto, se dedicó al estudio de las Bellas Letras bajo la eminente dirección de su tío don Andrés Quintana Roo.

La lectura de los clásicos que formaba la selecta Biblioteca de aquel esclarecido patricio, amplió en su cerebro los horizontes del saber y perfeccionándose con un dilatado viaje por los Estados Unidos, volvió á su país natal en 1839.

Las enseñanzas adquiridas le grangearon numerosos admiradores y el Gobierno lo llamó al desempeño de comisiones importantes ansioso de tener entre sus servidores á hombres de su talla intelectual. Fué, pues, Diputado á la Legislatura local, Senador, Consejero de Gobierno y por dos períodos ocupó una curul en el Congreso de la Nación.

En 1841 fundó en Campeche en unión de don Justo Sierra "El Museo Yucateco", que se considera como la piedra miliaria en que descansa el edificio levantado á la Literatura en

la Península. Siguiéronle "El Registro" y "El Mosaico", periódico de la Academia de Ciencias y Literatura, de que fué uno de los más entusiastas fundadores y su Catedrático de Retórica.

Durante su permanencia en México tuvo la gloria de colaborar para la formación del notable "Diccionario Universal de Historia y Geografía" al lado de los ilustres sabios Ramírez, Orozco y Berra, Icazbalceta, Pimentel y demás que llevaron á cabo este patriótico trabajo.

Falleció en Mérida el 10 de octubre de 1853.

Don Vicente Calero Quintana escribió algunas poesías sin que lograse brillar en este género; publicó notables artículos literarios que otra vez juzgaremos con más detenimiento y en diversas publicaciones de su época dió á luz las siguientes monografías históricas:

I.—GERONIMO DE AGUILAR.

II.—TUTUL XIU Y COCOM.

III.--SUCESOS NOTABLES DE LA EPOCA DE DON DIEGO SANTILLAN.

IV.—DON DIEGO DE CARDENAS.

V.—GONZALO GUERRERO.

VI.—AGUILAR Y LA MALINCHE.

VII.—JUAN VENTURATE.

VIII.—DON JUAN DE VARGAS.

IX.—RUINAS DE CHICHEN.—LAS MONJAS.

La lectura de estas páginas al mismo tiempo que imprime en el espíritu de manera indeleble los sucesos de la historia peninsular, deleita con su lenguage correcto y castizo, porque Calero cuidó siempre de ceñirse á la forma, siguiendo los preceptos de los maestros que fueron su enseñanza durante los años de su juventud.

---

## XXV.

## OLIVER Y CASARES. (LIC. D. JOSE MARIA)

———o———

FALTARIAMOS á un deber de justicia si no incluyéramos en la presente colección el nombre ilustre del maestro más bondadoso, del empleado más conspícuo, del sabio más modesto que Campeche ha producido. Apenas habrá quien no recuerde con cariño y con agradecimiento sus lecciones, porque ellas no eran el resultado de una obligación contraída, ni el producto de una paga, sino la consecuencia del deseo siempre mantenido por aquel venerable anciano, de que la tierra donde vió la primera luz alcanzara fama y renombre por la sabiduría de sus hijos. No vaciló un instante en sus manos la balanza de Themis ni se dobló la vara de la justicia y las merecidas distinciones académicas que se le tributaron demuestran los conocimientos literarios que poseía.

Don José María Oliver y Casares descendiente de muy distinguidas familias, nació en Campeche el día 5 de noviembre de 1817. Hizo sus primeros estudios bajo la dirección del notable profesor don Juan Pedro de Vargas en la escuela gratuita establecida por don Miguel Duque de Estrada y dotada después por doña María Josefa de la Fuente y del Valle, demostrando desde entonces sus notables aptitudes.

Pasó después al Seminario Clerical de San Miguel de Estrada, donde cursó la enseñanza preparatoria y profesional, concluyendo la última el 24 de junio de 1837, día memorable en los anales de aquel establecimiento literario, porque Oliver presentó un lucido acto de Derecho Natural, Civil, Canónico y Público que le valió la unánime aprobación de los

sinodales y el grado honrosísimo de Bachiller, y porque el maestro, Lic. don José María Regil, pronunció un brillante discurso sobre la influencia que la Economía Política había ejercido sobre cada uno de aquellos Derechos, de cuyo discurso no nos quedan más que los fragmentos publicados en el periódico "El Estudiante" en 1884.

En 1839 se graduó Oliver de Licenciado en Derecho después de sustentar lucidos exámenes y poco después fué nombrado Juez de primera instancia del ramo criminal en Campeche, que era todavía un Distrito del Estado de Yucatán. No le fué posible sugetarse á las inspiraciones de su conciencia, siempre recta y severa, porque las pasiones humanas se atravesaron en su camino, y en el escandaloso proceso de asesinato de don Leonardo Trejo las influencias políticas quisieron torcer sus miras.

Renunció entonces el destino y se ausentó de Campeche. En Veracruz desempeñó algunos cargos públicos y luego pasó al Estado de Guerrero con nombramiento de Fiscal del Juzgado de Distrito, residente en Acapulco. En todos estos destinos demostró la variedad de sus profundos conocimientos, la pureza de sus intenciones y una incansable laboriosidad. Pero no era posible que permaneciera fuera de la tierra que tanto amaba y en 1848 volvió á Campeche siendo electo al año siguiente Senador al Congreso del Estado. Poco después hizo nuevo viaje á Veracruz, hasta que pasada la revolución de 1857 vino de nuevo, encargándose á principios de 1859 del Juzgado de primera instancia en el ramo Civil. Oliver era católico sincero, y las leyes de desamortización y extinción de Capellanías de sangre repugnaban á su creencia; de manera que al colarlas, con su carácter de Juez de lo Civil, hacía recomendaciones á los poseedores de que procurasen cumplir las instrucciones del fundador. Esta práctica fué denunciada por el periódico semi-oficial y Oliver acusó el artículo, pero el responsable fué absuelto por no considerarse aquel injurioso, y Oliver renunció el destino y publicó un folleto tendiendo á sincerarse de los cargos que se le habían hecho.

Por mucho tiempo estuvo retirado á la vida privada hasta

que en 1885 fué nombrado Inspector de Escuelas del Estado, cuyo empleo dejó para ocupar el de Fiscal de los HH. Tribunales Superiores de Justicia. Reelecto por la Legislatura para el período que debería terminar en septiembre de 1891, no le fué posible ni aún tomar posesión, pues la muerte lo arrebató al cariño de sus amigos, después de una penosa dolencia, el día 5 de octubre de 1887.

Hiciéronsele funerales suntuosos por cuenta del Estado, habiendo leído la oración fúnebre el Lic. don Antonio Lanz Pimentel, Magistrado entonces del mismo Tribunal.

Don José María Oliver poseía vastísimos conocimientos gramaticales. Fué colaborador de la Real Academia Española para la duodécima edición del Diccionario de la Lengua hecha en 1884 y nombrado después miembro Corresponsal de la Academia Mexicana. Sus disertaciones léxicas se publicaron en "El Faro Industrial" y en "El Periódico Oficial" de Campeche por los años de 1883, 84 y 85, y estas ediciones están casi agotadas.

Nos sería imposible enumerar sus trabajos históricos. De ellos no se hizo ninguna publicación especial, encontrándose repartidos en los diversos periódicos locales en que se dignó colaborar. Entre otros recordamos los siguientes:

I.—HISTORIA DEL TEATRO DE CAMPECHE.

II.—HISTORIA DE LA COFRADIA Y PRIMER TEMPLO DE SAN JOSE DE CAMPECHE.

III.—HISTORIA DEL SEMINARIO CLERICAL DE SAN MIGUEL DE ESTRADA.

La primera se publicó en "El Campechanito," 1884; la segunda en "El Faro Industrial", 1885, y la tercera fué leída en el aniversario de la fundación del Instituto Campechano el 2 de febrero de 1884, y por desgracia no se publicó.

Pero sus trabajos históricos más notables fueron los que estuvo dando á luz por algún tiempo en "El Semanario Yucateco," de Mérida, con el título de "Actas de la Junta de Curiosos de Campeche."

Esta Junta no existía más que en la rica imaginación del señor Lic. Oliver, quien bajo los supuestos nombres de Zacarías Bulnes, Andrés Fernández, Reginaldo Irujo, Práxedes Roldán y otros, simulaba reuniones literarias donde se leían disertaciones históricas de una utilidad indudable. Todavía recuerdo con pena los angustiosos momentos que hicimos pasar al maestro cuando descubrimos el engaño en nuestro periódico "La Esperanza" por los años de 1882 á 1883. "Nunea creí, nos decía, que ustedes fuesen capaces de lanzarme tan fea acusación ante el mundo literario. Si los trabajos presentados hasta hoy no tienen mérito ninguno creyéndose obra de un círculo de gente ilustrada que los discuten y avaloran, ¿qué caso se les hará después, cuando sepan que yo sólo he sido el autor de todos ellos? Hermoso rasgo de modestia digno del sabio campechano.

Desde ese día nos llamó á su lado, organizó la sociedad haciéndonos adoptar los nombres que él había imaginado para los componentes de la Junta de Curiosos; pero, en honor de la verdad, nada hicimos nosotros y Oliver continuó publicando sus actas, todas notables por los asuntos que se discutían, por la corrección con que se escribían y por la modestia con que se presentaban.

Cuando bajó al sepulcro se vendió su biblioteca en pública subasta, perdiéndose los valiosos manuscritos que con tanto empeño había conseguido durante su vida. Yo no pude alcanzar sino muy pocos, todos llenos de notas marginales debidas á su erudición y á su criterio desapasionado y con mucha frecuencia he tenido qué utilizarlos en la formación de estos "Apuntes" y en mis estudios históricos.

Para concluír estas líneas que un justo sentimiento de gratitud me obligó á trazar, voy, con permiso de mis lectores, á trasladar dos párrafos del elogio fúnebre de Oliver:

"Fué un verdadero sabio por su vasta instrucción y por su excesiva modestia. Presumía poco y no creía nunca saber lo bastante. En su persona se advertían un insaciable deseo de saber y un afanoso empeño de trasmitir á la juventud estudiosa y á sus amigos lo que aprendía, y todo esto lo practi-

caba con suma modestia, con el mayor desinterés! Es que sólo la ignorancia es egoísta, desdeñosa y atrevida!''

''Jesucristo al abandonar este mundo, dejó su Apostolado para predicar y propagar su doctrina. El Lic. don José M.ª Oliver, fué un verdadero Apóstol, porque predicó la moral social, y porque procuró propagar los diferentes ramos del saber humano, á que había consagrado sus vigilias. Puede propiamente llamársele el Apóstol de la enseñanza, porque enseñaba á las nuevas generaciones con su vida, con su ejemplo y con su palabra, el modo de hacerse ciudadanos dignos para la patria.''

## XXVI.

## HERNANDEZ, (DON JUAN JOSE)

—o—

NACIO en la villa de Valladolid durante el primer tercio del siglo actual y se ignoran los pormenores de su infancia y de sus estudios primarios y profesionales. Se sabe solamente por decirlo su biógrafo Sosa que poseía algunos idiomas, lo que en aquella época demuestra una instrucción poco común.

Desempeñó algunos destinos públicos, entre ellos la Jefatura Política del lugar de su nacimiento y una Diputación en el Congreso local.

Se le ha juzgado como poeta en el examen que de la primera colección de versos publicada en Yucatán en 1839 hizo el señor don Rodolfo Menéndez; pero no es este el terreno en que Hernández logró el derecho á la posteridad. Sus estudios etnográficos demuestran conocimientos especiales para esta ciencia y se conoce que era algo versado en la medicina, según lo demuestra en su monografía sobre la curación de la sífilis entre los indios yucatecos y en su estudio biográfico del Doctor Giovanni Francesco Mayoli, sabio italiano que vivió en Valladolid en el siglo XVII.

Los trabajos que le dan lugar en nuestra colección fueron:

I.—LAS RUINAS DE CHICHEN.

II.—COSTUMBRES DE LOS INDIOS DE YUCATAN.

III.—EL INDIO YUCATECO.

En el primero, que se publicó en "El Museo", rectifica acertadamente algunos juicios del Baron Fridrichsshal y hace descripciones primorosas de las célebres ruinas de Chichén

Itzá. Los dos últimos están llenos de observaciones muy juiciosas respecto á la etnografía de los mayas, y se publicaron en "El Registro yucateco."

Se ignora el lugar de su muerte y la fecha en que ocurrió y esto es imperdonable, porque Hernández por sus importantes escritos bien merecía además de la mención honrosa que de él hacemos, el que se guardasen los sucesos de su vida como un recuerdo de cariño y de gratitud.

# XXVII.

## SQUIER. (EFRAIN GEORGE)

———o———

El 17 de junio de 1821 nació en la aldea de Bethlehem que corresponde al Estado de New York en la Unión americana. Sus primeros estudios los hizo en el lugar de su nacimiento y muy joven pasó á la capital en cuya Universidad cursó la Ingeniería civil, recibiéndose después de lucidos exámenes.

En 1842 exploró los monumentos arqueológicos del Valle de Mississippi, sintiendo desde entonces una grande afición por esta clase de estudios. En 1849 pasó con el carácter de Encargado de Negocios á Nicaragua, donde filiado al partido radical combatió la preponderancia del elemento comercial inglés, logrando una supremacía para su patria, sin olvidar por esto su amor al conocimiento de las antigüedades americanas, que allí pudo conocer con algún detenimiento.

En los primeros meses de 1852 se embarcó para Europa en cuyas bibliotecas perfeccionó sus conocimientos en las lenguas de Centro-América. Vuelto á New York en 1853 se le comisionó para pasar á Honduras encargado del trazo de un ferrocarril interroceánico, á cuya sociedad organizadora hemos visto ya que pertenecía el ilustre Stephens. Parece que sus frecuentes intervenciones en la política centro-americana le acarrearon disgustos de alguna consideración é influyeron poderosamente en que no se realizara aquella obra digna de mejor suerte.

En 1863 fué enviado Squier de Ministro Plenipotenciario al Perú. Allí permaneció tres años, regresando después á los Estados Unidos, desempeñando en 1868 el Consulado ge-

neral de Honduras en New York. En 1871 fué nombrado Presidente del Instituto Antropológico. Falleció en Brooklyn el 17 de abril de 1888.

Ha publicado numerosas obras de arqueología é historia, siendo las más notables las siguientes: "Antiguos monumentos del valle de Mississippi" (en colaboración), "Notas de un viaje á Nicaragua," "Nicaragua, su pueblo, sus vistas y sus monumentos," "Las antigüedades del Estado de New York," "Colección de documentos relativos al Descubrimiento y Conquista de América," "Incidentes y exploraciones en el país de los incas," "La serpiente, símbolo religioso de los pueblos antiguos," "Waykua," "Los Estados de Honduras y San Salvador" y "Monografías de los autores que han escrito sobre las lenguas aborígenes de América."

Squier ha pertenecido á numerosas sociedades científicas y literarias, alcanzando por sus trabajos geográficos una medalla que le concedió la Sociedad de Geografía de París. En 1871 fué nombrado Presidente de la Sociedad Antropológica de New York y en 1872 socio de número del Instituto Arqueológico de Prusia.

Las obras que nos hacen incluir su nombre en nuestros "Apuntes" son:

## I.—NOTAS SOBRE LA AMERICA CENTRAL.

## II.—LOS ESTADOS DE LA AMERICA CENTRAL.

La primera fué publicada en 1854 y de la segunda se han hecho dos ediciones, una en 1857 y la otra en 1870.

Las obras de Squier están redactadas con todo detenimiento y fundadas en muy sólidas bases; pero se resienten á veces de interpretaciones imaginativas en lo relativo á los antiguos escritos fonéticos y calculiformes de las razas aborígenes.

Pero en lo que, sin duda, tienen un interés positivo para nuestros historiadores, es en las relaciones que hacen del Descubrimiento, conquista y ocupación inglesa del territorio de Belice, admitiendo como todo escritor honrado que los ocupantes fueron piratas ó estuvieron en muy inmediatas rela-

ciones con ellos, por cuyo motivo al abrogarse Inglaterra privilegios derivados de aquella ocupación, lo ha hecho contra el derecho de gentes y hasta contra los sentimientos sociales de moralidad.

Squier habla con algún detenimiento de las expediciones españolas y es una fuente histórica digna de todo crédito.

---

## XXVIII.

## LAISNE DE VILLEVEQUE. (ATANACIO GABRIEL)

———o———

SU familia era originaria de Orleans, (Francia), donde probablemente nació el 15 de abril de 1793. Habiendo figurado su padre en la política francesa, pues fué miembro del Consejo General en 1800 y Diputado por Loiret bajo la Restauración, (1817,) el joven Laisné de Villeveque hizo una educación brillante en las mejores escuelas de su época, estudiando principalmente economía y comercio. En el tiempo en que su padre fué nombrado Cuestor de la Cámara, pudo conseguir algunas concesiones en apoyo de la idea que lo dominaba desde 1801, en que se propuso hacer de la Louisiana el gran mercado de la Francia, interesándose en el negocio de las Colonias. Logró también que el Gobierno mexicano le facilitase grandes extensiones de terreno en el Istmo de Tehuantepec sobre las márgenes del río Coatzacoalcos y pretendió aplicar allí sus ideas sobre la colonización, poniendo las tierras al alcance de los inmigrantes bajo retribuciones muy módicas. Esto sucedía hacia el año de 1825, época en que su hijo partió para México á ponerse al frente de esta importante negociación, que por razones que ignoramos fracasó completamente.

Habiendo quedado sin ocupación, aceptó el destino de Vice-Cónsul honorario en la Agencia Consular que acaba de crearse en Acapulco, cuyo nombramiento lleva la fecha de 7 de diciembre de 1828. Estuvo allí hasta el 25 de marzo de 1830 en que por orden del Cónsul General de Francia en México se encargó del Vice-Consulado de la capital, con-

firmándosele en estas funciones por el Ministerio respectivo el 30 de junio del mismo año.

Creada poco después la Legación francesa en México fué nombrado Canciller el 13 de mayo de 1831, desempeñando este destino hasta 20 de junio de 1834 en que se le promovió á Consul honorario de segunda clase. Con este carácter logró proteger de malos tratamientos á los franceses expulsados del país en 1838, cuando el injusto bombardeo del Almirante Baudin, mereciendo por su solicitud el reconocimiento de sus compatriotas.

El 8 de agosto de 1839 fué nombrado Consul de Francia en Campeche, en substitución de Mr. Pharamond, y permaneció en este puerto hasta fines de 1848, época en que el Consulado fué suprimido por decisión de 14 de abril del mismo año. Desde entonces Laisné de Villevéque fué puesto en disponibilidad, pero no volvió á desempeñar cargo alguno diplomático. Todavía hay en Campeche quien recuerde al Consul francés cuyas gratas "soirées" fueron concurridas por lo más selecto de la sociedad.

Falleció en Veracruz el 26 de julio de 1854.

Muchos de sus interesantes informes consulares fueron recogidos, escogidos y traducidos por el Agente del Ministerio de Fomento en Campeche don Tomás Aznar Barbachano, según expresaremos al referirnos á este ilustrado historiador campechano.

En "Las Mejoras Materiales," periódico publicado por el señor Aznar en Campeche, 1859, se dieron á luz los que emitió sobre las salinas de Yucatán, producción y consumo de maíz en el mismo, y cultivo, producto, consumo y exportación del Tabaco en Yucatán.

En "El Registro Yucateco," Mérida, 1846, se publicó su importante memoria sobre la conservación de cereales en Yucatán y formación de silos al estilo europeo, que era lo que se proponía; trabajo que ha sido poco estudiado y menos comprendido.

Pero el que reviste más significativa importancia es el que escribió bajo el título de

## RESEÑA HISTORICA SOBRE LAS FORTIFICACIONES DE CAMPECHE.

Traducido por el señor Lic. Luis Aznar Cano se publicó en "La Alborada," Campeche, 1874-75, y ocupa las páginas 371 á 378.

Principia por reseñar la fundación de la ciudad; hace después memoria de 12 invasiones piráticas que ésta sufrió, desde la de William Parker en 1595, hasta la de Lorencillo en 1685, numera después las cantidades que se colectaron para el trabajo de las murallas, el número de piezas de bronce y de hierro que ellas contenían entonces, número que disminuyó sensiblemente por el saqueo de que hizo víctima á Campeche el Almirante Cloué en 1864, ayudado por los traidores que á él se aliaron y determinaron la toma de esta plaza, y concluye por indicar la procedencia de las piezas francesas que por muchos años estuvieron sirviendo en nuestras fortificaciones. La descripción de las murallas y bastiones la hace demostrando sus conocimientos técnicos y es seguro que el trabajo del señor Villevéque merece ocupar un lugar distinguido entre los que recuerdan nuestras glorias pasadas.

En Campeche existía la tradición de que la artillería francesa que estaba en los baluartes era la quitada á Francisco I por Carlos V en la célebre batalla de Pavía. "La Reseña" de Laisné destruye esa creencia, fundándose en que al llevar las piezas las milésimas de 1740 á 1770 deben ser de las perdidas en la revolución de 1793, no permitiéndose suponer que fuesen de las cedidas por Luis XIV á Felipe V, ni de las tomadas al ejército francés durante la guerra de Regencia en 1718. Toda la artillería de bronce fué embarcada por Mr. Cloué á principios de febrero de 1864, en virtud de un tratado secreto que tenía celebrado con el Jefe de las fuerzas que sitiaban á Campeche y nuestras fortificaciones quedaron desmanteladas desde entonces.

El trabajo de Laisné de Villevéque guarda para nosotros estos recuerdos de gloria y está traducida de manera tan castiza y correcta que causa su lectura un profundo placer. Con mucha razón el historiador Ancona al tener que ocuparse de las murallas y fortificaciones de Campeche, cede la

palabra al inteligente Consul francés, diciendo que para hacerlo así tenía en cuenta que éste poseía conocimientos especiales, y copia la descripción que hace en su "Reseña" de aquellos monumentos, que el espíritu moderno está allanando para el progreso y embellecimiento de la ciudad.

---

# XXIX.

## MORELET. (ARTHUR)

---o---

EL estudioso naturalista francés con cuyo nombre epigrafiamos estas líneas, nació en Lays-sur-le Doubs, departamento de Sacne et Loire, el 26 de abril de 1809. Hizo estudios muy aprovechados, sobre todo en Ciencias Naturales, llegando á alcanzar distinciones honoríficas, como un lugar en la Academia de Ciencias de París, y la Presidencia honoraria de la Academia de Ciencias, Artes y Bellas Letras de Dijon. Se distinguía también como acuarelista.

En 1846 hizo un viaje de exploración á la Isla de Cuba, Yucatán y Centro América, bajo instrucciones especiales que le fueron comunicadas por la Academia de Ciencias, á la que rindió su memoria explicativa en la sesión del 25 de febrero de 1850. Pasado el expediente al estudio de una Comisión compuesta de los sabios Duméril, De Jussieu, Milne Edwards y Valenciennes, emitieron un luminoso dictamen en la sesión del 15 de abril del mismo año, demostrando que Morelet había presentado colecciones preciosas de los tres reinos de la naturaleza.

La clasificasión de los mamíferos y pájaros fué hecha por el doctor Pucheran, bajo la dirección del Académico Mr. Geoffroy Saint-Hilaire. De mamíferos presentó 47 especies, algunas nuevas, entre ellas, tres de "sarcomys", de que no se conocía sino la descrita por Shaw bajo el nombre de "mus bursarius". En pájaros enseñó sesenta y cuatro especies, de edades y sexos diferentes. Entre los reptiles catalogados por el sabio Duméril, se descubrió el género nuevo nombrado "cyclosaurus" y un gran cocodrilo del lago del Petén,

de cerca de tres metros de largo que el cataloguista se proponía hacer conocer en su nueva obra sobre historia natural bajo el nombre de "Caocodilus Moreleti."

Presentó también treinta y tres especies de pescados, ofreciendo una serie muy interesante por hallarse entre ellos nueve especies nuevas de "chromis", dos del género "pœcilie", dos "mollienisia" y un nuevo género de la familia de los "esoces."

El catálogo de moluscos y de zoófitos, fué hecho por Mr. L. Rousseau, el de insectos, crustáceos y miryapodos por Mr. Blanchard y el de plantas por el insigne Jussie, demostrando todos el cuidado con que fueron seleccionados por el señor Morelet.

La Comisión termina proponiendo á la Academia dar un testimonio de satisfacción al viajero que puso tanta atención en seguir las instrucciones que le fueron comunicadas, é influir en el ánimo de Mr. Morelet, tanto como le fuera posible para conseguir la publicación de los materiales reunidos durante su viaje, en bien del adelanto de la ciencia.

Morelet escribió diversas obras científicas, y cargado de años y de honores, falleció el 9 de octubre de 1892, en Velars, cerca de Dijón.

Su elogio fúnebre fué pronunciado en diciembre del mismo año y publicado bajo el título de "Notice sur Arthur Morelet, président honoraire de l' Academie de Dijon, par Henri Drouet, membre de l' Academie des Sciences, Arts et Belles Lettres de Dijón," con un buen retrato oleográfico. Este mismo folleto contiene una bibliografía completa de las publicaciones hechas por el señor Morelet.

Resultado de su viaje de 1846 fué la edición de un bello libro titulado:

VOYAGE DANS L' AMERIQUE CENTRALE, L'ILE DE CUBA ET LE YUCATAN.

Se editó en París, 1857, por Guide et J. Baudry, libreros editores, dos volúmenes en octavo, de 340 y 330 páginas, el segundo acompañado de un mapa comprendiendo el itinerario del viaje llevado á cabo.

Esta obra contiene todos los descubrimientos hechos por Morelet y está escrita con cierta gracia y corrección que cautivan al lector. Critica algunas descripciones de ruinas hechas por los viajeros que le precedieron y toca muy ligeramente los sucesos históricos de la Península. Se han hecho dos traducciones al alemán y Mrs. M. F. Squier tradujo al inglés los pasajes más importantes, publicando la traducción bajo el título de "Travel in Central América etc.", New York, 1871.

El Profesor Rau del Instituto Smithsoniano en su descripción del Tablero del Palenque hace grandes elogios de la obra de Morelet, copiando á la letra sus observaciones sobre la piedra de la Cruz, sobre los edificios y esculturas del Palenque, su descripción de la estatua ecuestre adorada por los itzaes y su apreciación sobre el tamaño de la isla del Petén.

Esta obra, como otras muchas que se ocupan de Yucatán, no ha sido nunca traducida al español.

## XXX.

## AZNAR BARBACHANO. (LIC. DON TOMAS)

---o---

HIJO de don Tomás Aznar y Peón y doña María Concepción Barbachano y Rodríguez de la Gala, que pertenecían á las más antiguas y respetables familias de la Península, nació don Tomás Aznar Barbachano en la ciudad de Mérida el día 5 de Enero de 1825. Aunque sus padres estaban radicados en Campeche, el señor Aznar y Peón tuvo que ir á Mérida á desempeñar un encargo de Vocal del H. Poder Ejecutivo de Yucatán, desde el 9 de enero de 1824 hasta abril del mismo año, en que quedó como único encargado del mismo. A esta circunstancia se debe el que nuestro biografiado haya visto la primera luz en aquella ciudad.

Sus estudios primarios los hizo en el famoso Colegio de don Manuel Casares Llanes, entendido Profesor por quien conservó siempre un respetuoso cariño, siendo sus condiscípulos más queridos don José García Poblaciones y don Leandro Domínguez, á cuyo lado figuraron después con tanto lucimiento.

Cuando sólo tenía diez años, sus padres lo hicieron venir á Campeche é ingresar en el Seminario Clerical de San Miguel de Estrada, donde se distinguió por su aprovechamiento, carácter serio y circunspecto y dedicación al estudio. Cursó filosofía bajo la dirección del eminente Pbro. don Andrés Ibarra de León y Jurisprudencia en la Escuela del señor Lic. don José María Regil, sustentando en julio de 1842 un brillante acto público de toda la Filosofía, en unión de don José del R. Hernández y de don Juan J. de León, que fueron con él condiscípulos de ese curso; y al terminar el de Jurispruden-

cia, en 29 de agosto de 1847, un acto de los tres derechos, Natural, Civil y Canónico, presidido por el señor Lic. Regil, que pronunció un brillantísimo discurso sobre la influencia del principio democrático en el régimen de la propiedad.

Fué el señor Aznar Barbachano Secretario del Colegio de San Miguel y Catedrático de Filosofía en dos cursos consecutivos: el primero, de noviembre de 1846 á agosto de 1849, y el segundo, de octubre de 1849 á agosto de 1852, contando en el primero con alumnos tan aprovechados como el Pbro. don Manuel Gil y el Lic. don Prudencio P. Rosado, y en el segundo al Lic. don José I. Gómez, don José R. Trueba, don Manuel Dondé, don Pablo J. Araos y don José I. Rivas.

Concluídos sus estudios de Jurisprudencia y la práctica que se exigía para optar al grado, presentó lucidos exámenes obteniendo el título de Licenciado en Leyes de la Universidad de Yucatán y Abogado del H. Tribunal Superior de Justicia, el 24 de octubre de 1850. El 31 de mayo de 1854, se incorporó al Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, matriculándose bajo el número 798.

Desde entonces desempeñó cumplidamente los siguientes destinos públicos: Fiscal de Hacienda, nombrado en 13 de enero de 1851, Juez de lo criminal en 26 de Julio del mismo año, Juez de primera instancia de lo civil en 1853, Diputado al primero, segundo y tercer Congresos Generales de la Nación de 1857 á 1862, en que llegó á Campeche cuando empezaba el bloqueo del puerto por las cañoneras francesas; primer suplente del Juzgado de Distrito el 2 de junio de 1857, Vocal de la Junta Gubernativa en marzo 31 de 1858, Vocal del Consejo de Estado en 2 de mayo de 1860, Presidente del mismo, con facultad para reorganizarlo, en 1867, Director general de caminos en 29 de marzo de 1870, Juez propietario de Distrito en agosto 21 de 1867 y Juez interino en 19 de marzo de 1877, destinos que rehusó por estar ya retirado á la vida privada, Vice-Gobernador del Estado de enero de 1862 á enero de 1864 y de junio de 1867 á Septiembre de 1870.

En Instrucción Pública fué Vocal de la Junta Directiva de Exámenes por nombramiento de 4 de agosto de 1858, Rector del Instituto Campechano desde su fundación en 16 de di-

ciembre de 1859 hasta la capitulación de la plaza en enero de 1864, nuevamente Rector desde junio de 1867 hasta fines de 1870 y Vocal propietario del H. Consejo de Instrucción Pública, como representante de la facultad de Jurisprudencia el 23 de diciembre de 1888.

La fundación del Instituto Campechano se debe á sus laudables esfuerzos y son cortas las páginas de este libro para que entremos en pormenores acerca de lo mucho que le es deudora la Instrucción Publica de Campeche al señor Aznar Barbachano. Remitimos á nuestros lectores á la Historia de aquel plantel que debe dar á luz en breve nuestro particular amigo don Manuel A. Lanz, de quien nos ocupamos en otro lugar de estos "Apuntes." (1)

Las distinciones de que ha sido objeto el señor Aznar son numerosísimas. El 14 de mayo de 1855, en Claustro de Doctores, fué incorporado como doctor en Filosofía á la Universidad de Yucatán, que lo nombró examinador de esta facultad y de Jurisprudencia de 1855 á 1856, y después Vocal de las Juntas facultativas de ambos ramos de 1858 á 1859.

El 26 de septiembre de 1861 fué nombrado Miembro honorario de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística; el 12 de junio de 1852, Presidente honorario del Instituto de Africa; en agosto primero de 1870, Socio Corresponsal de la Sociedad Humboldt de México; en diciembre primero de 1876, Socio Protector de la Academia Médico-Farmacéutica de Mérida.

Como Agente del Ministerio de Fomento en Campeche, para cuyo encargo fué nombrado en enero de 1855, substituyendo al eminente jurisconsulto y literato don Justo Sierra, llevó á cabo importantísimas mejoras de pública utilidad, entre las que podemos contar la carretera que une á las capitales de Campeche y Yucatán, el faro de San José, el puente de piedra tirado sobre el Estero de San Francisco, que en la época del Gobierno del General don Joaquín Z. Kerlegand fué destruído para colocar el de hierro que aún existe, y, por

(1) Téngase presente que estos "Apuntes" sólo llegan á diciembre de 1900.

último, la prolongación del muelle de este puerto, al que no ha vuelto á ponerse una sola piedra desde que el señor Aznar dejó su destino en 1870, á pesar de haberse ofrecido terminarlo por alguien que usó de este recurso como arma de partido.

Como periodista fué enérgico y honrado. Fundó y redactó en unión del Lic. don Pablo García y del poeta don Miguel Duque de Estrada los periódicos siguientes:

"Los primeros ensayos", literario, "El Hijo de la Patria", 1847, "La Ley", 1849, "El Chisgaravis", 1852, y "La Nueva Epoca", 1853. Colaboró en "El Espíritu Público," "Boletín" de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, "El Mosaico", "La Alborada" y otros varios.

En 1859 fundó "Las Mejoras Materiales", publicado bajo la protección del Ministerio de Fomento, de que vió la luz un tomo de 480 páginas con trabajos originales tan interesantes como el "Informe sobre las tierras baldías y la colonización en Yucatán," su estudio sobre "La caña de azúcar en Yucatán", su estudio absoluto y comparativo de las Medidas yucatecas, nacionales y extrangeras y sus "Noticias sobre el cultivo, producto, usos y valores del coco en Campeche", además de traducciones de tanta trascendencia como la de "El arte de descubrir las corrientes subterráneas de agua" que escribió en francés el Abate Paremelle y los informes sobre "Salinas de Yucatán", "Producción y consumo del maíz en Yucatán" y "Cultivo, producto, consumo y exportación de tabaco en Yucatán", que para remitir á su gobierno hizo el Consul francés en Campeche, Mr. Laisné de Villevéque. Los materiales para el segundo tomo de esta publicación quedaron preparados, pero nunca se presentó ocasión propicia para realizar este deseo del autor.

Don Tomás Aznar Barbachano escribió numerosas obras didácticas que aún sirven para las Escuelas y Colegios de la Península, estando algunas declaradas obras de texto.

La noticia siguiente comprende sus títulos, fechas de la primera edición y número de éstas hasta fines del siglo XIX: "El Abecedario de los niños," 1867, una; "Cartilla de lectura y doctrina cristiana," 1867, tres; "Método para aprender y

enseñar á leer bien''; ''Cartilla'', 1868, once; El mismo ''Silabario perfecto'', 1867, ocho; El mismo ''Catón moderno,'' 1855, una; ''Compendio de Gramática Castellana'', 1860, dos; ''Primeras lecciones de Gramática'', 1867, dos; ''Lecciones de Gramática'' 1862, cuatro; ''Elementos ó primer curso de Gramática,'' 1884, cuatro; ''Lecciones de Gramática para Liceos y Colegios'', 1891, una; ''Prosodia y análisis lógico'' 1883, cuatro; ''Primeras nociones de Aritmética'', 1865, once; ''Lecciones de Aritmética, Enseñanza primaria'', 1866, cuatro; ''Principios y cuatro primeras reglas de la Aritmética'', 1868, ocho; ''Explicación de quebrados,'' 1869, cuatro; ''Cartilla del sistema métrico decimal'', 1869, una; ''Tabla de equivalencia de medidas'', 1851, tres; ''Nueva Aritmética Comercial'' 1863, cinco; ''Compendio de Aritmética Mercantil,'' 1889, tres; ''Apuntes cronológicos de México, Yucatán y Campeche,'' 1869, una; ''Elementos de Moral'', 1879, cinco; ''Manual de Urbanidad y buenas maneras'', 1888, dos.

A su iniciativa y á su auxilio pecuniario se debe la publicación de las siguientes obras: ''Lecciones de Algebra,'' por Leandro Salazar, 1850; ''Texto de Filosofía'', de Pouelle, traducción del Lic. don Pablo García, 1845; ''Elementos de Física,'' por Pinaud, que tradujo en colaboración con el mismo señor García, 1851; ''Lecciones de Botánica'', por Joaquín y Juan Dondé, 1876 y ''El Nuevo Judío'', por Emilio Mac-Kinney, 1889-92, que no pudo terminarse por fallecimiento de su colector.

Aunque habíanos pensado no ocuparnos de la vida pública del Lic. Aznar Barbachano en estos ''Apuntes'', puesto que estamos reuniendo los materiales suficientes para escribir la Historia del Gobierno del Lic. don Pablo García en Campeche, desde 1857 hasta 1870, no podemos renunciar al deseo de comunicar á nuestros lectores á grandes rasgos los importantes servicios que prestó en diversas épocas al Estado de Campeche, siquiera sea para pagar en algo la deuda de gratitud que para con él tenemos contraída los que formamos la presente generación.

Desde 1847 en que estalló la asoladora guerra de castas, todos los jóvenes yucatecos prestaron sus servicios personales

en beneficio de la humanidad. Aznar fué escribiente de la Comandancia Militar hasta 1840 y después Sargento segundo de la Compañía de Carabineros, no pudiendo utilizársele en otro servicio de campaña á causa de su miopía.

Unido á la juventud liberal de Campeche, cuyos principios profesó toda su vida, formó parte del comité patriótico que postuló en 1857 á don Liborio Irigoyen para el Gobierno de Yucatán, candidatura que no pudo hacerse triunfar por el favor que el Gobierno de don Santiago Méndez dispensó á su opositor don Pantaleón Barrera. Aznar redactó la acusación contra el Juez de lo criminal de Campeche, don Juan Miró, que fué una de las causas de la revolución de 1857. Al estallar ésta, fué comisionado en unión de don José María Regil y don José García Poblaciones, para pasar á Mérida y pedir la renovación del Ayuntamiento de Campeche, la exención de los matriculados de servir en la Guardia Nacional y la destitución del Juez Miró, regresando después de conseguirlo. Pero ya la revolución había tomado un nuevo carácter y proclamádose la separación del Distrito de Campeche del antiguo Estado de Yucatán. Electo Aznar para representar este Distrito en el primer Congreso General de la Nación, salió para su destino, logrando á fuerza de notables empeños, que el Gobierno reconociese al nuevo Estado de Campeche por su decreto de 19 de febrero de 1869, sancionado el 29 de abril de 1863.

Al capitular la plaza el 23 de enero de 1864, después de agotarse cuanto recurso hubo á la mano para impedirlo, sitiada como estaba por los imperialistas de Yucatán y bloqueada por las fuerzas navales francesas, el Comandante Cloué, instigado por Navarrete y faltando al artículo segundo de la capitulación, desterró á Aznar y á muchos otros patriotas, embarcándolos á bordo del averiado pailebot "Oriente."

Vuelto Aznar de su destierro, continuó facilitando sus recursos pecuniarios y prestando su influencia para conseguir que la plaza capitulase á las fuerzas liberales que el Gobernador García trajo de Tabasco y con las que puso sitio á Campeche.

Al triunfo de los liberales el primero de junio de 1867,

volvió el señor Aznar á su destino de Presidente del Consejo de Gobierno y en las elecciones siguientes fué electo Vice-Gobernador.

Con ese carácter se hizo cargo del Poder Ejecutivo del Estado, cuando la Suprema Corte condenó en un juicio parcial al Gobernador García y comprendiendo que sólo podría reorganizar el Estado por medio de la guerra, prefirió sacrificarse retirándose á vivir al Estado de Yucatán.

Desde entonces Aznar estuvo consagrado á la vida privada, á pesar de que varias veces fué llamado al desempeño de comisiones y destinos públicos importantes que rehusó con la mayor entereza.

Falleció en Campeche el 29 de septiembre de 1896.

Sus obras históricas son las siguientes:

I.—MEMORIA SOBRE LA CONVENIENCIA, NECESIDAD Y UTILIDAD DE ERIGIR CONSTITUCIONALMENTE EN ESTADO DE LA CONFEDERACION MEXICANA EL ANTIGUO DISTRITO DE CAMPECHE, CONSTITUIDO DE HECHO EN ESTADO LIBRE Y SOBERANO DESDE MAYO DE 1858 POR VIRTUD DE LOS CONVENIOS DE DIVISION TERRITORIAL QUE CELEBRO CON EL ESTADO DE YUCATAN DE QUE ERA PARTE.

II.—PABLO GARCIA.—APUNTES BIOGRAFICOS.

Fué impresa la primera en México, en la imprenta de Ignacio Cumplido, calle de Rebeldes, número 2, en 1861, un volumen, cuarto, de XIV-162-202 páginas numeradas y dos planos geográficos: uno del Estado de Yucatán incluyendo el Distrito de Campeche y el otro del Estado de Campeche.

Esta memoria aunque aparece suscrita por los Diputados de Campeche don Tomás Aznar Barbachano y don Juan Carbó, es trabajo exclusivo del primero. Fué redactada para presentar al Soberano Congreso de la Unión y dirigir á las

HH. Legislaturas de los Estados á fin de ilustrar la cuestión de erigir constitucionalmente el Estado de Campeche.

Dividida en diez secciones comprenden estas las causas de antagonismo entre Mérida y Campeche, las noticias de sus disinencias durante la época colonial, las disinencias desde que se proclamó la Independencia hasta el principio de las guerras civiles, las guerras civiles desde 1824 hasta 1839, la revolución de 1840, las guerras de los partidos de Méndez y Barbachano hasta el rompimiento de Campeche y Mérida en 1857, la revolución de Campeche, el nacimiento del Estado y su conducta en las guerras de Reforma, los elementos de Campeche para formar un Estado de la Confederación mexicana y un resumen histórico demostrando las ventajas que de esa creación resultarían.

La lectura de este trabajo borra como por encanto las tristes reflexiones que sugiere la Memoria del General Suárez rez Navarro de que en otro lugar de estos Apuntes nos hemos ocupado. Debe recomendarse: primero, por la exactitud histórica de la narración; segundo, por la copia de comprobantes antiguos y modernos en que descansa la obra; tercero, por los principios liberales que desarrolla, tan conformes con el espíritu de la época y finalmente, por los sanos principios de política que establece para asegurar el porvenir de la Península yucateca en sus relaciones entre sí y con los demás Estados de la confederación mexicana, además de ser un monumento apreciable de literatura patria y un comprobante irrecusable de la necesidad y utilidad del principio social que defiende.

La segunda obra corre anexa á la Corona fúnebre que los amigos del señor Lic. García tributaron á su memoria. Se hizo la primera edición en Mérida, tipografía de Gil Canto, calle 60, número 488, en 1895, un volumen, octavo, de 64–CXV páginas. La segunda edición corregida y aumentada se editó en la misma imprenta en 1896, un volúmen, octavo, de 254 páginas numeradas.

Ocupándose del Benemérito Lic. García, el señor Aznar reseña su carrera literaria, el movimiento del 7 de agosto de 1857, su participio en las guerras de Reforma é Intervención.

la parte que tomó en la guerra del Imperio, la expedición sobre Campeche, el sitio de esta plaza, la derrota de Calkiní con sus fusilamientos y saqueo y el plan del Comisario para desbaratar á las tropas liberales, el triunfo de Hecelchakán é invasión de Yucatán por el General Cepeda, el asalto de la "Industria" y toma del Carmen, el sitio de Mukuiché, el asalto y toma de Tecoh y Sisal y del barrio de Santa Ana de Mérida, la capitulación de Izamal y la sangrienta acción del 4 de junio, el asalto y toma de Campeche el primero de junio de 1867, la rendición de Mérida el 15 de junio del mismo año, el triunfo de la República y ejecuciones á que dió lugar, el juicio político de García y su condenación, resumen de su Administración progresista en Campeche, sus conflictos con don Pedro Baranda, el fin de la trata de indígenas en Yucatán, la honradez y pobreza de García, su destierro, las vejaciones y plagios de que fué objeto, sus últimos actos en política, las distinciones que mereció, su carácter como escritor público, su personalidad, origen y carácter, el desvanecimiento de los cargos que le hicieron sus enemigos y su justificación, los servicios de su familia, su enfermedad, muerte y honores fúnebres que se le tributaron, el resumen de los distinguidos ciudadanos que lo ayudaron en su grande obra y el paralelo entre la diversa conducta del Estado de Campeche respecto á sus dos beneméritos, García y Baranda.

Nada olvidó el Lic. Aznar en esta obra de reivindicación; á nadie dejó de juzgar como lo mereciera, ni perdonó ofensa, ni aceptó falsedades, con hermosos rasgos de viril energía, como un postrer esfuerzo de sus facultades. Tres rectificaciones quisieron hacerse á su obra y á todas contestó con la dignidad del que juzga imparcialmente, logrando que el silencio de sus impugnadores sellara su obra con la dignificación de la verdad.

El que desee conocer la historia de Campeche, que lea este trabajo, donde se ha rendido parias á la justicia y á la verdad y cuyo estilo literario encanta y conmueve. Si el señor Aznar no tuviera otros muchos más que le dan derecho á la inmortalidad, este sólo bastaría para perpetuar su nombre del olvido, grabándolo con signos imperecederos en el corazón de sus compatriotas.

## XXXI.

## GALINDO. (DON FELIX)

———o———

EL 18 de julio de 1824, en la casa número 7 de la tercera calle de San Francisco, de México, vió la primera luz el señor don Félix Galindo y Sandoval, hijo del señor Lic. don Pedro Galindo, Juez de Letras de aquella Corte, y de doña Catarina Sandoval, que pertenecía á la distinguida familia de los Condes de Santiago. Su genealogía puede verse en la obra que sobre la nobleza de esta casa escribió y publicó en México el Lic. don Alejandro Villaseñor, de quien nos ocupamos en otro lugar de estos Apuntes.

Tuvo la desgracia de perder á su madre seis días después de nacido, pero el autor de sus días se consagró preferentemente á su educación, haciéndolo ingresar al Colegio de Matieu Dufosai, donde estuvo hasta 1840, en que aquel falleció. Entonces pasó al Colegio Militar, para cuya carrera tenía vocación y allí se encontraba cuando ocurrió el pronunciamiento de don José Urrea en el Palacio Nacional, viniendo á la vanguardia de la columna que libertó al Presidente Bustamente, preso por los disidentes. Se batió en las jornadas de 15 al 16 de julio, hasta que se consiguió el triunfo, obteniendo el grado de Subteniente del Ejército por despacho de 15 de octubre de 1840 y la Cruz de Honor de primera clase que concedió el Congreso en decreto de 19 de agosto del mismo año, y que le fué otorgada con diploma de primero de septiembre siguiente.

En abril de 1841 se le concedió licencia absoluta para separarse del servicio militar; pero en septiembre de 1846, cuando se organizó la G. N. con motivo de la guerra con los

Estados Unidos del Norte, formándose el Regimiento Hidalgo compuesto de los empleados del Gobierno, al mando del Presidente don Mariano Salas, Galindo se presentó al servicio y fué nombrado Capitán de la cuarta Compañía. Con ella marchó á San Luis Potosí, donde se organizaba el Ejército, y el 4 de octubre se le ascendió á Comandante del segundo Batallón, elegido por los oficiales del Cuerpo.

En 12 de noviembre fué nombrado ayudante de Santa Ana, á cuyo lado hizo toda la campaña. En la batalla de la Angostura tuvo un digno comportamiento que le valió ser mencionado especialmente por el General Santa Ana, en el parte complementario rendido al Ministerio de la Guerra desde San Luis Potosí el 10 de marzo de 1847 y publicado en el número 19 del periódico "El Corresponsal del Ejército." Mención más honorífica de su persona y de su comportamiento en aquella acción de guerra hace el Jefe de Estado Mayor, don Diego Arguelles, en el parte rendido al General Santa Ana, desde el cuartel de Agua Negra el 24 de febrero del mismo año, que se publicó en el número 23 de dicho periódico. Allí decía "que los ayudantes comunicaron con oportunidad y presteza sus órdenes en medio de la metralla y del terrible fuego de rifle, siendo sus servicios meritorios, como los del joven Comandante de Batallón de Guardia Nacional, don Félix Galindo, que en su temprana edad y en su primera campaña ha manifestado ya el valor y la serenidad que la sola costumbre de vivir en el peligro puede dispensar al soldado veterano."

Concurrió también á la batalla de Cerro Gordo el 17 y 18 de mayo de 1847 y acompañó á Santa Ana en su retirada á Orizaba, permaneciendo á su lado hasta que regresó á México á encargarse de la Presidencia.

En 27 de mayo de 1847 fué nombrado Teniente Coronel del Ejército y en 6 de junio siguiente con igual empleo en el Regimiento Hidalgo, expidiéndosele el despacho respectivo el 20 de julio. Por ausencia del General Salas que mandaba ese Cuerpo, fué encargado del mando y asistió á todas las batallas que se dieron en el Valle de Méjico, habiendo resultado herido en la cabeza el dia 13 de sep-

tiembre de 1847, al pie del cerro de Chapultepec. Véanse los partes oficiales publicados en el "Periódico Oficial" del Gobierno de 16 de abril de 1849 y la nota número 125 de la obra de don José María Roa Bárcena, titulada: "Recuerdos de la invasión Norte Americana."

En julio de 1847 recibió diploma por la Cruz de Honor de la Angostura concedida por el Congreso en decreto de 19 de abril y el mismo día la Medalla de Honor creada por decreto de 11 de noviembre de 1846 á los Generales, Jefes y Oficiales que combatieron en defensa de la integridad del territorio nacional contra las tropas invasoras norte-americanas.

Disuelto su regimiento marchó á Querétaro siguiendo al Gobierno nacional y es justo hacer constar que toda la campaña la hizo á sus expensas y que restaurado el Gobierno después de la Convención de Guadalupe, no volvió á empuñar las armas jamás.

En 8 de febrero de 1860 se le dió el despacho de Capitán de la tercera Compañía del Batallón de Comercio de México, por elección de la Junta formada para la creación de ese cuerpo y en 4 de febrero de 1885 ingresó á la sociedad del Colegio Militar, de la que formó parte hasta su fallecimiento; últimos actos de su vida, relacionados con la carrera que había abrazado en su juventud.

El 10 de marzo de 1841 había entrado como meritorio al Ministerio de Relaciones interiores y exteriores. Fué ascendiendo gradualmente en su carrera diplomática, pues se le nombró Escribiente quinto el primero de enero de 1842; el 7 de abril de 1843, Escribiente cuarto y Oficial de la Legación Mexicana en Londres el 28 de abril de 1848, desempeñando las funciones de Secretario interinamente y siendo muy recomendado por el doctor don José María Luis Mora, nuestro Ministro en aquella Corte. Habiendo regresado á México volvió al desempeño de su encargo de escribiente cuarto, ascendiendo á tercero en 21 de marzo de 1849 y á segundo el 14 de septiembre del mismo año. El 3 de abril de 1851 fué nombrado Secretario para la Legación de Londres y en 26 de marzo de 1853 se le concedió una pensión diplomática,

quedando en el Ministerio en clase de auxiliar; pero necesitándose sus servicios fué nombrado Introductor del Cuerpo Diplomático el 12 de abril del mismo año, y el primero de julio siguiente Oficial primero de la Sección de Europa. El primero de febrero de 1856 fué nombrado Jefe de la Sección de América, destino que permutó en 31 de marzo de 1884 por el de la Sección de Europa que era menos recargado, á causa de sus enfermedades del oído y de la espina, que le eran ya muy dolorosas. En junio de 1856 fué traductor de "El Diario Oficial."

Otros encargos de confianza desempeñó en el mismo Ministerio. En 16 de noviembre de 1865 lo nombró Maximiliano Jefe de la Sección consular y comercial; en 7 de noviembre de 1866 se le encargó la Dirección del Departamento político y comercial; en 23 de diciembre del mismo año se le nombró Plenipotenciario para entrar en negociaciones con S. M. Católica y celebrar una Convención Consular, estrechando más las relaciones que existían con el reino de España; en enero de 1879 se le designó para Oficial Mayor de la Secretaría, cargo que no aceptó por delicadeza, pues el mal estado de su salud no le permitía desempeñarlo. Su renuncia fué aceptada por el Ministro don Miguel Ruelas. En 28 de junio de 1883 se le nombró Miembro de la Comisión para revisar, modificar y adicionar el Reglamento Consular Mexicano; en 1891 dirigió una carta al señor Lic. Azpiroz indicándole su deseo de separarse de la Secretaría por exigirlo el mal estado de su salud, cuya separación se defirió para más tarde y continuó prestando sus servicios hasta el 6 de febrero de 1893 en que no le fué ya posible, cesando de concurrir y haciéndose constar en oficio expreso á su pedimento, que su separación fué motivada únicamente por causa de su quebrantada salud. En 20 de abril del mismo año se le concedió su jubilación, declarándosele una pensión anual que disfrutó hasta su fallecimiento.

Fué habilitado de edad para administrar sus bienes el 24 de mayo de 1843.

En agosto de 1855 lo nombró el Departamento de Tamaulipas para que formase parte de la Junta que se reunió de

conformidad con el artículo segundo del Plan proclamado por las fuerzas militares en la ciudad de México. Esa Junta nombrada por don Rómulo Díaz de la Vega, eligió Presidente á don Martín Carrera, pero fué declarada nula por don Juan Alvarez.

En 1857 fué Diputado á la Legislatura del Estado de México y elegido de nuevo para el mismo encargo en el período siguiente.

En 29 de diciembre de 1858 fué nombrado Vocal de la Junta creada por el Plan de Navidad, cuya Junta eligió Presidente al General don Miguel Miramón.

En 1862 fué electo Diputado al Congreso General.

En 1865 fué electo Regidor del Ayuntamiento de México, cuyo encargo ya había desempeñado otras veces.

En 10 de abril de 1866 fué nombrado Oficial de la Orden Imperial de Guadalupe.

---

Es tiempo de hablar algo de su vida íntima. El 18 de septiembre de 1853 contrajo matrimonio con la señorita Dolores Pimentel y Heras, cuya genealogía puede verse en los artículos publicados por don Ricardo Ortega y Pérez Gallardo en el periódico "El Nacional" en 1899 y 1900, titulados: "Condes de Casa de Heras-Soto" y "Marqueses de Guadalupe Gallardo y Viscondes de Casa Gallardo." De este matrimonio tuvieron tres hijos: el Lic. don Pedro Galindo y Pimentel, el Lic. don Juan Galindo y Pimentel y la señorita doña Elvira Galindo y Pimentel que casó con don Ramiro de Trueba y ha fallecido ya.

Cuando el año de 1868 se retiró el señor Galindo de la escena política, se dedicó especialmente á las atenciones de su hacienda "González" ubicada en el Estado de México, distrito de Chalco, que había heredado del señor su padre.

Fué muy apegado al estudio de la Historia y del Derecho Administrativo. Poseía muy bien los idiomas francés é inglés que hablaba, escribía y traducía con toda corrección. Era afecto á la lectura y sus principales escritos fueron dictámenes que tuvo que hacer en ejercicio de los empleos que desempeñó en la Secretaría de Relaciones en los varios años

que fué Jefe de Sección, sirviendo muchos de ellos para resolver con acierto asuntos difíciles.

Como hombre de valor tenía gran fama, tanto por su comportamiento en la guerra con los norte-americanos, como por diversos lances en que se encontró ya en su hacienda, ya en el curso de su vida pública y privada. Su carácter era apacible, amable y prudente en extremo; tenía muy buen trato y exquisita finura y era muy caballeroso, cualidades que lo hicieron acreedor á la estimación de sus superiores, de sus subalternos y de cuantas personas lo trataron.

Su diversión favorita era el ajedréz en cuyas combinaciones llegó á ser muy práctico y su afición la conservó hasta sus últimos días, pues como única distracción que la falta de oído le permitía, reunía en su casa á varios amigos para formar partidos de ese juego todas las tardes.

Falleció en México el 10 de julio de 1895 en la casa número 9 de la calle del Esclavo.

Su elogio fúnebre, que por muy extenso no reproducimos en estas páginas, puede leerse en el número 3557 de "El Tiempo" de México, correspondiente al 19 del mismo mes y año. Está inspirado en la más extricta justicia.

En 1877 publicó su trabajo histórico titulado:

BELICE.—ESTUDIO SOBRE LA ETIMOLOGIA DE ESTE NOMBRE.

Se dió á luz en "El Siglo XIX" los días 28 y 29 de noviembre y fué reproducido en varios periódicos de Méjico y luego en un folleto de 28 páginas en octavo, imprenta de la Sociedad Tipográfica, Campeche, 1877.

Este estudio inspirado en el de don Angel Núnez Ortega, de que nos ocupamos en otro lugar de estos Apuntes, está encaminado á probar el origen de la Colonia inglesa de ese nombre y la falta de Inglaterra al reivindicar derechos adquiridos por los piratas en el siglo XVI. Su lenguage es correcto y sus conclusiones lógicas, abundando en datos históricos de la mayor importancia. Sirvió de base á la nota que con fecha 23 de marzo de 1878 dirigió á S. M. Británica el señor Lic. don Ignacio Vallarta, Secretario de Relaciones Exteriores de México, y el señor Galindo fué nombrado por

el Jefe interino de la Sección de América el 2 de enero del mismo año y propietario el 19 de septiembre siguiente.

A fines de 1890 volvió á hacer un estudio sobre la cuestión de Belice con las modificaciones que sucesos posteriores hacían necesarias y dirigió este trabajo con una carta al señor Lic. don Manuel Azpiroz, Oficial Mayor de la Secretaría, para que pudiera ser aprovechado en su oportunidad. Este trabajo no sabemos que se haya publicado, pero debe ser tan bien escrito como el anterior y su conocimiento arrojaría mucha luz sobre la Historia peninsular.

---

## XXXII.

## VALENTINNI. (PHILIPPHE J. J.)

——o——

FELIPE Juan José Valentinni, hijo de un Profesor italiano y de una joven alemana, nació en Berlín el año de 1824. Su padre se había conquistado cierta celebridad como autor de un famoso Diccionario Italiano–Alemán, que estuvo muy en boga por aquella época, debido á su reconocida exactitud, y que le valió el nombramiento de Profesor de Idiomas en la Univerdad y Preceptor de la Corte.

Con este motivo su hijo pudo recibir una brillante educación en el Liceo de Rosleben y después en el Gimnacio de Torgau. Cuando tuvo la aptitud suficiente estudió Jurisprudencia en la Universidad de Berlín y obtenido su título fué nombrado Oidor de la Suprema Corte.

En 1854 hizo su primer viage á la América Central, fijando su residencia en un punto cercano á Puerto Limón, en Costa Rica, y bajo la protección del gobierno fundó la villa ya citada. No encontrando allí materiales para formar la Historia de las naciones centro–americanas, cuya idea le dominaba, pasó á Alemania en 1858 y registrando archivos consiguió manuscritos é informes relativos á la colonización de aquella parte del Nuevo–Mundo por los españoles, formando un volumen, que le valió el grado de Doctor en Filosofía otorgado por la Universidad de Je .

Este amor por los estudios históricos lo adquirió de su estrecha amistad con el ilustre Humboldt que también conocía y trataba íntimamente á su padre.

En 1861 volvió á Costa Rica donde fomentó una finca de café con cuyos productos vivió allí como once años, dedicán-

dose á expedicionar por la costa, desde el Istmo de Panamá hasta Boca del Toro, toda la Nicaragua y el Salvador y, por último, á territorios de Guatemala, donde tuvo relaciones con el sabio Hermann Berendt. De ellas resultó ampliar sus expediciones hasta las ruinas de Quiché, en Santa Cruz de Quiché y los trabajos que escribió sobre todos estos reconocimientos se publicaron en el "Historical Magazine" llamando la atención por sus conclusiones. Fué en esa época cuando concluyó un serio estudio sobre el Descubrimiento y Conquista de la antigua Provincia de Castilla del Oro, que no ha sido publicado hasta hoy y se encuentra entre sus manuscritos.

En 1871 pasó á los Estados Unidos, donde por algún tiempo estuvo publicando Monografías sobre Arqueología de México y de la América Central y estas obras á pesar de ser pequeñas, llamaron la atención de todos por el criterio que las inspiraba. En 1879 fué nombrado Preceptor de Idiomas de las clases preparatorias de la Escuela de Minería en la Universidad de Colombia. A los principales idiomas europeos, inglés, francés, alemán, italiano y español, que hablaba y poseía perfectamente, unió bastísimos conocimientos en la lengua maya y algunas familiaridades en el nahuatl, que le ayudaron en sus investigaciones científicas. En cuanto á su instrucción mental era lógico, penetrante y fundamental, en lo cual, al decir de uno de sus biógrafos, reflejó el espíritu crítico que había adquirido en las más adelantadas instituciones de enseñanza de Alemania.

En 1879 el Doctor Valentinni fué admitido como miembro de la American Anticuarian Society, en cuyo Boletín publicó sus principales trabajos desde entonces.

Falleció en el Hospital de San Luis de la ciudad de New York el 16 de marzo de 1899.

Sus principales obras son las siguientes:

MEXICAN CALENDAR STONE, 1878.—MEXICAN COPPER TOOLS. ILUSTRADA, 1879.-MEXICAN PAPER. ILUSTRADA, 1880—TWO MEXICAN CHALCHIHUITES, THE

HUMBOLDT BELT AND THE LEYDEN, PLATE, ILUSTRADA, 1881.—THE OLMECAS AND THE TULTECAS. PLATES AND MAP. 1882.—SEMILUNE AND CRESCENT SHOPED TOOLS, con especial referencia á los de México, Ilustrada, 1885.—THE PORTUGUESE IN THE TRACK OF COLUMBUS A SERIES OF PAPERS. 1888-89.—THE LANDFALL OF COLUMBUS AT SAN SALVADOR, PLATE, 1892.—ANALYSIS OF THE PICTORIAL TEXT INSCRITOS EN DOS PALENQUE TABLETS, Partes I y II, 1894-95.—TRIGUE THEOGONY, 1898.

Las que le dan lugar en nuestra colección son las siguientes:

I.—THE KATUNES OF MAYA HISTORY. Ilustrada, 1879.

II.—THE LANDA ALPHABET A SPANISH FABRICATION. Ilustrada, 1880.

No conozco la primera, que no he podido conseguir hasta hoy y respecto á la segunda, sus fundamentos son deleznables y ya vimos en la biografía del Abate Brasseur que no ha progresado la idea emitida por el doctor Valentinni atribuyendo á fabricación española el Alfabeto perpetuado por Landa. Las últimas investigaciones á este respecto y los trabajos de Holmes y de Thomas, parece que van aclarando el asunto de una manera favorable al ilustrado Obispo de Yucatán.

El doctor Valentinni dejó numerosos manuscritos inéditos, listos para darse á la prensa y, entre otros, su notable obra titulada "Castilla del Oro" que relata la Historia del Descubrimiento y Conquista de Costa Rica, y que se espera sea publicada por el gobierno de aquella nación.

———

# XXXIII.

## CERVERA. (DON JOSE TIBURCIO)

———o———

EN la Villa de Bolonchenticul, del antiguo Estado de Yucatán, que hoy forma parte del Partido de los Chenes en el nuevo Estado de Campeche, nació el 14 de abril de 1827 el señor don José Tiburcio Cervera, hijo de don Antonio Cervera y de doña María Petrona Molina. Comenzó sus estudios primarios en la Escuela de la misma villa, que dirigía el inteligente preceptor don Rafael Alfaro; pero interrumpidos por el viage hecho á la capital del Estado, cuando sólo tenía nueve años, los concluyó en Mérida, bajo la dirección del sabio don Mariano Correa, de gratísima memoria.

Entró después de externo al Seminario Conciliar de San Ildefonso para el estudio de la Gramática Latina y vistió luego la Beca de interno, cursando Filosofía, Teología Moral y Dogmática ó Escolástica, sobre cuya materia sustentó un acto literario que se anota á la página 17 de la Historia de aquel plantel de instrucción, escrita y publicada por el Lic. don Serapio Baqueiro, de quien nos ocupamos en otro lugar de estos Apuntes. Todos estos estudios los terminó á la edad de diez y ocho años, empezando entonces el curso de Derecho. Era ya Presidente de la Comunidad del Seminario, encargado de la Biblioteca y suplía las cátedras á los Profesores que faltaban, teniendo opción á la primera que vacase.

En situación tan brillante tuvo que suspender sus estudios y pasar á su villa natal, amenazada por los indios bárbaros, en la famosa y asoladora sublevación de 1847. Ocupáronla al fin y la familia de Cervera se dirigió á Campeche, donde

inmediatamente se presentó éste á prestar sus servicios en la columna expedicionaria, que al mando de don Pantaleón Barrera debería operar en aquel Departamento.

Muchas páginas necesitaríamos escribir para detallar los servicios que estas tropas prestaron á la causa de la civilización; pero no es este el objeto de nuestro trabajo. Daremos sin embargo algunos pormenores de estos movimientos.

La columna compuesta de una Compañía de los Chenes, otra de matriculados, otra de Valladolid, una mixta formada de los diversos inmigrantes que habían venido á Campeche, media Compañía de artilleros y veinte y cinco cosacos, salió de Campeche en la tarde del 22 de mayo de 1848, pernoctando en Hampolol; al día siguiente llegaron á Tenabo, donde se tomaron informes acerca de los indios y se prepararon bestias de carga y envases para agua. Al día siguiente se continuó la marcha hacia la hacienda "Chavi", cuyos habitantes se habían ido á unir con los sublevados, inutilizando antes la noria para imposibilitar la permanencia de tropas allí, por cuyo motivo, habiéndose sabido que á legua y media de distancia, en un rancho de indios llamado "Xtocné," existía una algibe ó depósito de agua, dispuso el Comandante que marchara una pequeña fuerza llevando los envases con las mulas para proveerse de ella; llegado que hubo la fuerza al rancho, se encontró con todos sus habitantes aviandose para irse con los sublevados, como realmente aconteció, dejando el rancho inhabitable. Después de llenados los envases con agua del algibe regresó la pequeña fuerza al punto de partida (Chavi.) Al otro día se emprendió la marcha sin novedad alguna rumbo á Sahcabchén, pasando por un rancho denominado Tocbiacal, en donde encontraron una fuerza amiga al mando del cacique de Hecelchakán, don Juan Chí, que lo había ocupado esa misma mañana. Esta fuerza estaba compuesta de hidalgos. Allí tomó la tropa el primer rancho y en seguida se continuó la marcha al pueblo de Sahcabchén, que se encontró también abandonado por sus habitantes, aunque las casas no habían sufrido destrucción; allí se tomó el segundo rancho y se pernoctó y como á las tres de la mañana del siguiente día se emprendió la marcha para Hopel-

chén, ocupado por nuevas fuerzas rebeldes y cuando estaban ya en el cabo de la población, salieron á batirse; pero fueron inútiles sus esfuerzos, pues tuvieron que sucumbir al avance de las tropas de Barrera, huyendo completamente de la población y dejando muchas armas, municiones de guerra y provisiones. Este mismo día y después de una junta de guerra se resolvió contramarchar con rumbo á Hecelchakán, donde permaneció la fuerza algunos días, para después emprender otro ataque á los rebeldes de Bolonchenticul, al cual tuvo el sentimiento de no concurrir el señor Cervera, porque lo llamaron de Campeche, por haberse agravado su señor padre, que al fin falleció el 6 de junio del mismo año (1848) cuando á él lo atacó también una penosa dolencia de la que al fin sanó. Mas como su convalecencia fué larga, cuando regresó al campamento ya la columna del señor Barrera se había unido á la sexta División, que mandaba don Agustín León, marchando á la toma de Tekax y pasando por Bolonchenticul. Entonces el señor Cervera ingresó á prestar sus servicios en el cantón de Ɔitbalché, el más expuesto, porque la mitad de los indígenas se sublevaron, incorporándose á los rebeldes de los Chenes. El Comandante de Ɔitbalché era don Teodoro Rodríguez, á cuyo lado estuvo hasta que fué llamado por don Cristóbal Trujillo, entonces Teniente Coronel, para reorganizar la sexta División, que se compuso de la Guardia Nacional del Partido de Hecelchakán, con inclusión del Batallón de hidalgos al mando de su Coronel don Juan Crisóstomo Chí y de la Guardia Nacional de Halachó. El General en Jefe dispuso la recuperación permanente del Partido de los Chenes, la cual se efectuó de la manera siguiente: el 23 de febrero el cantón de Muna al mando del Coronel don Eduardo Vadillo, ocupó la hacienda "Yaxché", tres leguas al Noroeste de Bolonchenticul; el mismo día 23 el cantón de Kayal al mando del Teniente Coronel don Cirilo Baqueiro, ocupó la villa de Hopelchén; y el mismo día don Cristóbal Trujillo, Bolonchenticul, con la sexta División, que constaba de más de mil hombres y en cuya División trabajó el señor Cervera en calidad de Ayudante de dicho señor Trujillo; concurrió á otras muchas acciones de guerra y en uno de los

ataques al cuartel general de los sublevados, salió levemente herido en una mano, matándole su caballo.

La misma sexta División al mando del señor Trujillo, á la que pertenecía el mencionado señor Cervera, recuperó el pueblo de Iturbide, en el cual estuvo estacionada hasta su completo arraigo y arreglo. Desde este punto Trujillo mandó á Cervera en unión de don Pedro José Alcocer á establecer al cantón de Moreno, el cual fundaron en los bordes de la gran Aguada Kinin, con lo que quedó cerrada la línea general hasta Becanchén y Tihosuco.

Por no detenerme más, haré mención de un hecho con que quedó pacificado todo el Partido. De los jefes y caudillos indígenas del Sur, el principal era el General José María Cocom, que tenía de Secretario ó escribiente á Manuel Bohorques, que fué condiscípulo de Cervera en Bolonchenticul. Para que se celebraran los tratados de Chichanhá que se pactaron entre el Corregidor del Petén, los Comisionados del Gobierno de Yucatán y los caudillos del Sur, siendo el principal el General Cocom, Cervera se hizo de relaciones con el mencionado Bohorques, para que aquel General asistiera á los tratados, lo cual verificó; y á su regreso, en prueba de lealtad, le mandó el General (á Cervera) á su hermano Manuel, con veinte indígenas del Sur, escribiéndole que ya era pacífico, que en lo adelante no habría más guerra con él y que disfrutaría en la paz. El señor Cervera recibió á sus enviados amigablemente, proporcionándoles alojamiento y dispensándoles otras consideraciones. Contestó á dicho General Cocom en términos muy benévolos, quedando desde entonces establecida la pacificación del Sur. Después de esto los sublevados fueron viniendo á nuestros pueblos á vender sus efectos y á comprar los que necesitaban, pero el que reconocían con más confianza era el de Bolonchenticul, lugar de la residencia del repetido señor Cervera.

Con este motivo fué nombrado Jefe Político y Subdelegado del Partido por el Gobernador don Miguel Barbachano y se dedicó asiduamente á su restablecimiento, abriendo los caminos cerrados por los indios, nombrando autoridades en los pueblos y haciendo todas las mejoras que creyó convenientes.

hasta 1851 en que se retiró á la vida privada, fundando un establecimiento rural.

Dividida la Península en dos Estados, el Gobernador de Campeche, Lic. don Pablo García, lo nombró de nuevo Jefe Político y Subdelegado de los Chenes, desempeñando el destino hasta 1860, en que á causa de una enfermedad fué á radicarse á Mérida, comprando una finca henequenera, á cuyo importante cultivo se dedicó desde entonces.

Varios destinos le fueron ofrecidos, pero no aceptó más que los concejiles y honoríficos, como Vocal de la Junta Directiva de Caminos, Vocal de la Junta del Estado para la Exposición Universal de París, Vocal de la Junta Examinadora de Astronomía y Geología en el Instituto Literario en 1868, etc. En 1869 fué nombrado socio corresponsal de la sociedad de Geografía y Estadística de México.

Amigo íntimo del benéfico Cura don José María Celarain, administró por diez y ocho años sus bienes y al fallecer aquel, le nombró su albacea en unión del Lic. don Juan Francisco Molina Solís, cumpliendo ambos satisfactoriamente la última voluntad del testador.

Es digno de notarse que bajo el gobierno del General Traconis se reunió la Junta Directiva para la creación del Asilo "Celarain", para cuya obra aquel benemérito sacerdote destinó cien mil pesos de su capital. Se discutió y aprobó el Reglamento y se dió principio á la construcción, nombrándose al señor Cervera Inspector de los trabajos. Reusó una pequeña asignación para gastos de carruage, aunque el sitio elegido para la construcción estaba retirado de la ciudad y ha tenido el gusto de ver concluirse el edificio, subsistiendo íntegro el capital de la fundación, pues sólo se han empleado los intereses.

El Gobierno lo tiene ocupado actualmente como Lazareto y, según informes, cuando llegue el caso, será destinado á su objeto, con mejores condiciones y elementos para su sostenimiento.

El señor Cervera ha escrito:

I.—DEPOSITOS ARTIFICIALES DE AGUA ANTIGUOS.

## II.—ARTICULOS.

El primero es un estudio histórico-arqueológico de gran importancia y se dió á luz en "La Revista de Mérida", 1871.

Los segundos comprenden interesantes datos históricos y estadísticos de diversas poblaciones de Campeche, de que sólo conozco los dedicados á ɔitbalché y Bécal.

Es de desear que el señor Cervera coleccione todos sus trabajos, con lo que prestará un importante servicio á la historia de la Península.

## XXXIV.

## PENICHE. (LIC DON MANUEL)

---o---

LA personalidad de que vamos á presentar á nuestros lectores un imperfecto bosquejo biográfico nos demuestra de cuánto vale la voluntad y qué influjo tiene en la vida del hombre. Hijo de padres pobres, se elevó hasta figurar en los puestos más distinguidos, gracias á la energía de su carácter, á su constancia en el trabajo y á su reconocida honradez.

Nació en la ciudad de Mérida el 22 de agosto de 1834, siendo sus padres don Manuel Trinidad Peniche y doña María Josefa Albertos, que sólo pudieron darle una educación proporcionada á sus medianos recursos. Sin embargo, en 1859 había ya obtenido título de Agrimensor y en 1860 se graduó de Abogado, sustentando lucidos exámenes.

Desde 1858 había empezado á figurar en la política local, afiliándose al partido liberal. En enero de ese año fué designado para décimo Regidor del Ayuntamiento, al reconocerse en Mérida el Plan de Tacubaya. Vueltos sobre sus pasos los liberales de Yucatán y derrocado el Gobierno, se entablaron aquellas luchas intestinas que han sido tan memorables en nuestra historia. Peniche, siempre fiel á sus convicciones, se unió al partido del señor Irigóyen y él fué quien formuló el acta que los Oficiales emigrados debían levantar en Becal, cuando aquel caudillo logró arrancar el Gobierno de manos de Acereto, con el auxilio de las tropas campechanas.

Después figuró Peniche en la sociedad llamada "La Juventud Democrática", que se acabó en tiempo del Imperio.

Terminada esta épica lucha de nuestra segunda independencia, don Manuel Peniche fué electo Diputado al Congreso de la Unión por el Estado de Yucatán, fijando desde entonces su residencia en la capital de la República, en la que representó á las asociaciones bancarias y ferrocarrileras de la Península, con el mayor desinterés y la mejor voluntad. Desde entonces, hasta su muerte, ocurrida en Veracruz el 14 de diciembre de 1899, no dejó de representar en las Cámaras de la Unión, ya como Diputado, ya como Senador, á alguno de los Estados de Yucatán ó Campeche, que lo elegían en la plena confianza de que procuraba por el bien de estas entidades federativas.

El año de 1871 fué acusado ante el Congreso Nacional el Gobernador de Campeche Lic. don Pablo García. "Los dos pretextos para este juicio, dice el Lic. Aznar Barbachano, fueron uno relativo á atribuírsele haber destinado á obras públicas á unos indígenas rebeldes, cogidos en campo enemigo y en tiempo de guerra, arrogándose facultades judiciales, y otro relativo á hechos del gobierno interior del Estado, agenos á la Federación." El primero quedó desvanecido con los descargos de García; pero ya era una cosa resuelta su separación del Gobierno, que el señor Juárez tenía acordada por razones que no son del caso referir en este lugar.

Cuando se notificó á García la fecha en que la causa debería verse ante el Gran Jurado, contestó "que no le era posible presentarse personalmente ante la Suprema Corte, ni nombrar apoderado, por no permitírselo sus recursos y que estaba pronto á cumplir lo que determinase tan respetable Tribunal."

Sin embargo de esta resolución de García, el señor Lic. Peniche aceptó la defensa que después se le confiara y aunque llevaba muy buena amistad con los que instigaron á los acusadores de García, no dejo de hacer mucho en favor de su patrocinado á quien no era posible salvar de la determinación política del Gobierno General.

Como escritor público, Peniche colaboró en los periódicos "El Pueblo", "La Burla", "El Eco de los Estados" y otros varios de la capital. Perteneció como socio de número á la

sociedad de Geografía y Estadística y otras corporaciones nacionales y extrangeras.

El año de 1869 presentó á aquella asociación científica la primera parte de un estudio que titula:

HISTORIA DE LAS RELACIONES DE ESPAÑA Y MEXICO CON INGLATERRA SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE BELICE.

Se publicó primero en el "Boletín" de la sociedad y luego en una edición especial hecha en México, en la Imprenta del Gobierno, á cargo de José María Sandoval. Consta de un volúmen en cuarto, con IV-67 páginas á dos columnas y un plano de Belice para la mejor inteligencia del asunto.

Esta primera parte es la única publicada de tan interesante trabajo. Comprende las relaciones de Inglaterra con España respecto al territorio de Belice, desde que los indios mosquitos cedieron este territorio á Peter Vallace, hasta la aplicación á Belice de los Tratados de 1814, las actas del Parlamento Inglés de 1717 y 1719 y la situación de hecho y de derecho de los establecimientos británicos en 1821, al declararse la Independencia de México.

Peniche fué el primero que hizo conocida en la República la cuestión de Belice, utilizando los trabajos del doctor don Justo Sierra, dados á luz en su periódico "El Fénix", que se editaba en Campeche, y esto lo hizo sin pretensiones de ninguna clase, como dice, sino con el deseo de trabajar en favor de las cuestiones que interesan á la Nación y muy inmediatamente al Estado de Yucatán, con cuya suerte estaba naturalmente enlazado su porvenir.

Desgraciadamente el trabajo no quedó concluído, porque como hemos dicho, sólo abraza la primera parte las relaciones entre Inglaterra y España, es decir, la menor de las dos en que lo había dividido. Tal vez á su muerte hayan quedado entre sus papeles los borradores de la segunda parte, que serán interesantísimos, si atendemos á la facilidad con que pudo procurarse los datos necesarios para escribirlos, según lo deja indicado en la introducción.

El estilo del señor Peniche es muy correcto en cuanto á la

forma y su criterio severísimo. Historiadores de esta escuela hacen falta para relatar y juzgar todos los acontecimientos de la Nación.

---

# XXXV.

## ANCONA. (LIC. DON ELIGIO)

---o---

NACIO en Mérida de Yucatán el día primero de diciembre de 1836.

Cursó en el Seminario Clerical de San Ildefonso las materias preparatorias y optando por la carrera del foro, ingresó á la Universidad Literaria del Estado y después de presentar brillantes exámenes, recibió su diploma de abogado en 1862.

Era Regidor del Ayuntamiento de Mérida cuando la intervención francesa. Salió de aquel destino popular y al poco tiempo después de entronizado el Imperio, fundó el periódico "La Píldora" en defensa de la República, que fué suprimido por las autoridades. En seguida apareció un nuevo periódico titulado "Yucatán", cuyo primer número salió á luz el 7 de Septiembre de 1866. La noche de ese mismo día Ancona fué aprehendido y desterrado, en unión de otras personas, á la Isla de Cozumel, de donde volvió á fines de noviembre con salvo-conducto que le procuraron sus amigos; pero poco tiempo después fué reducido nuevamente á prisión hasta abril de 1867, en que salió de la plaza para unirse á las fuerzas de Cepeda que la sitiaban. El General en jefe lo nombró en seguida Secretario General de Gobierno, puesto de que no fué separado después del triunfo republicano, sino por el motín de 11 de diciembre del mismo año. Vueltos al orden los pronunciados, Ancona fué nombrado Gobernador interino por el señor Juárez, cuyo destino desempeñó hasta que hechas las elecciones, lo substituyó don José María Vargas, como Vicegobernador. En 1875 el voto de los pueblos lo eligió Gobernador Constitucional, cuyo período no concluyó por

haber triunfado la revolución de Tuxtepec, que él no quiso reconocer.

Ancona se retiró entonces á la vida privada, hasta que instado por el señor Lic. don Joaquín Baranda, Secretario de Justicia é Instrucción Pública, aceptó el cargo de Magistrado del Tribunal de Circuito en Yucatán. Sus resoluciones en este elevado puesto son dignas de estudio "por el buen criterio con que están concebidas, por el buen estilo con que están redactadas y por ese sello de justicia é imparcialidad que normalizó siempre la conducta de este esclarecido patricio."

En 1891 fué electo Magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y allí su conducta fué intachable, "porque encontraron en él un justiciero recto los oprimidos y un muro inexpugnables los opresores."

Cariñoso padre de familia, los rudos golpes que experimentó en ella aceleraron su muerte, ocurrida en la capital de la Nación el 3 de abril de 1893.

Ancona como literato, es digno de un estudio que no cuadra bien con el carácter de este libro. Cuando estuvo en México representando á su Estado en el Congreso Nacional, fué individuo de número de la Sociedad de Geografía y Estadística y su Secretario durante algún tiempo. Colaboró en los periódicos políticos "La Sombra de Morelos", "La Razón del Pueblo", "La Juventud", "La Soberanía Popular", "El Eco del Comercio" y otros más y en los literarios "La Guirnalda", "El Repertorio Pintoresco", "La Burla" y "El Album Yucateco."

Escribió y dió á luz cinco novelas originales: "La Mestiza", "Los Mártires del Anáhuac", "La Cruz y la Espada", "El Filibustero" y "El Conde de Peñalva", inspiradas en episodios de la historia yucateca las tres últimas. Dejó inédita otra titulada "Memorias de un Alferez", que tiene relación con el asesinato del Gobernador don Lúcas de Gálvez, perpetrado en Mérida la noche del 22 de junio de 1792.

Coleccionó en cuatro volúmenes las leyes del Estado de Yucatán, siguiendo el orden de la colección de Gondra y de Aznar.

Sus trabajos históricos son los siguientes:

## I.—COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA PENINSULA DE YUCATAN.

## II.—HISTORIA DE YUCATAN DESDE LA EPOCA MAS REMOTA HASTA NUESTROS DIAS.

El Compendio se imprimió por primera vez en Mérida, 1881, un tomo en octavo, de 84 páginas y después varias veces, por estar declarado obra de texto en las Escuelas públicas de Yucatán y Campeche. Al adoptarse en este último Estado, decía la Comisión dictaminadora del H. Ayuntamiento: "Felizmente para la juventud y en honra de la bibliografía patria, el sabio historiador, Lic. don Eligio Ancona, ha escrito últimamente un Compendio en forma de diálogo, que llena todas las condiciones que se requieren para el caso . . . El plan que el señor Ancona ha desarrollado tan hábilmente en su obra, el estilo tan sencillo y fácil para la comprensión de los niños, la forma de diálogo en que está escrita, la concisión, laconismo y claridad de sus preguntas y respuestas y sobre todo esto, la veracidad, exactitud y fidelidad con que se refieren los hechos, han obligado á la Comisión á calificar, en su humilde concepto dicha obra como la más adecuada y propia para la enseñanza de la juventud."

El Cuerpo aprobó aquel Dictámen elevándolo al Consejo Superior de Instrucción Pública, quien lo ratificó, dejando declarada obra de texto el Compendio escrito por el Lic. Ancona.

En cuanto á la "Historia de Yucatán", es un interesante monumento lleno de buen juicio y de datos desconocidos hasta entonces. Se imprimió por primera vez en Mérida, 1878-80, cuatro volúmenes en cuarto y después en Barcelona, 1889, también cuatro volúmenes en cuarto, siendo editor de ambas impresiones don Manuel Heredia Argüelles.

Algunas veces se ha emitido la opinión de que este trabajo de Ancona es un destello de su genio sintético, y que no hizo más que coordinar en un sólo cuerpo los trabajos de Cogolludo, Landa, Stephens, Brasseur y otros historiadores que le precedieron. Allí están sus interesantes capítulos sobre la

Constitución de la colonia, completamente originales, que responden á la inculpación. La empresa de Ancona fué la labor inteligente que con un criterio científico expurgó nuestra historia de los hechos falsamente reconocidos, y si algunos quedaron entonces no comprobados, fué por falta de documentos ciertos, conocidos, en los cuales pudiera basarse su afirmación ó negación, pero que el autor no estaba autorizado para suprimir, cuando venían apoyados por las tradiciones de nuestros antepasados, que ciertas ó dudosas habían caído al dominio del público.

Por otra parte, no ha faltado quien aventure la idea de que la obra de Ancona es una arma de partido, porque juzgaba todos los hechos por su criterio inspirado en los principios de la escuela liberal á que perteneció siempre. Con el mismo derecho, mejor dicho, por la misma causa, podríase llamar obcecado á César Cantú, escritor católico, y en nuestra Península al Ilmo. señor Carrillo y Ancona, y sin embargo, nadie podrá poner en duda la veracidad de estos escritores, y toca á los que leen sus obras tener en cuenta las consideraciones que hacen sobre los hechos narrados, en donde pueden juzgar inspirados por su criterio propio. Un sólo hecho bastará para desvanecer estas sospechas que se vierten contra el señor Ancona. En la primera edición de su Historia, y con referencia al auto de fé que Fray Diego de Landa celebró en Maní aseguraba que algunos de los indios idólatras subieron al cadalso para morir en él. La publicación de las "Cartas de Indias", hecha en Madrid en 1877, inspiró al Lic. don Juan Francisco Molina Solís unos artículos en refutación de lo que el historiador afirmaba, y aunque defendió su obra con empeño, al hacerse la segunda edición tuvo por conveniente modificar sus conceptos, expresándolo en una nota al fin del capítulo correspondiente.

Pudo haber defendido su afirmación citando el texto de una carta escrita al Rey don Felipe II por el defensor de los indios de Yucatán, Diego Rodríguez Bibanco, el 8 de marzo de 1563, en que decía: "y hizieron (los frailes) dos autos de ynquisición, poniendo tablados altos y con banderas é insynias, según lo hazen los ynquisidores de V. M. en esos reynos,

a donde sacaron mucha cantidad de yndios con corosas y sambenytos, y les declararon lo que deuian de hazer en el servicio é otras cosas á que eran condenados. De todo lo qual é de otras muchas cosas, que por la prolixidad dellas no las declaro á V. M. resultó en los yndios gran daño, porque entendiendo lo que pasaua, muchos dellos se huyeron á los montes, otros se ahorcauan y deserperauan, otros quedaron muy heridos i lisiados de los tormentos, mancos de brazos y manos, "otros muchos murieron de los tormentos que les dieron . . . . ." donde no se puede distinguir si fué después ó sobre el mismo cadalso donde se les aplicaban. Sin embargo, Ancona que tenía esta defensa tomándola del mismo libro con el que se le combatía, prefirió modificar el sentido de su relación al editarse su libro por segunda vez, creyendo, como creemos todavía nosotros, que el auto ó autos de fé de Maní no han podido ser esclarecidos todavía, con todos sus detalles, y que de no aparecer el proceso formado en Mérida por el Ilmo. señor Toral y que en España continuó la Junta especial nombrada para juzgar al inculpado Fray Diego de Landa, no podremos saber nunca lo cierto sobre este particular.

La obra de Ancona ha venido á llenar un inmenso vacío que se encontraba en nuestra historia, y creemos oportuno anunciar al público que ya gestionamos la publicación del quinto tomo que es probable siga á la de este libro. (1)

A la muerte del señor Lic. Ancona, el Gobierno General ordenó que su cadáver fuese sepultado en el Panteón de los Hombres Ilustres Mexicanos y la Legislatura de Yucatán mandó erigir un monumento sobre su tumba, en agradecido recuerdo á los meritorios servicios que de él recibiera el Estado, tanto durante el tiempo en que regenteó su primera magistratura, como por la publicación de sus obras científicas y literarias.

---

(1) Después de arreglada la edición del quinto tomo de la Historia de Yucatán que iría aumentado con valiosos documentos inéditos en mi poder, desgracias de fortuna me han obligado á suspender su publicación en espera de mejeres tiempos.

## XXXVI.

## CARRILLO Y ANCONA. (ILMO. SR. DON CRESCENCIO)

—o—

En la ciudad de Izamal, que los anticuarios han considerado hasta hoy como la primera fundada por los inmigrantes toltecas, nació el Ilmo. señor Carrillo y Ancona el 19 de abril de 1837, hijo de don Maximiano Carrillo de Pérez, descendiente de una antigua y noble familia de las más distinguidas de España y de doña Josefa Florentina Ancona, de origen humilde, caritativamente recogida en la casa de un señor Ancona que descendía del Conquistador y Adelantado don Francisco de Montejo, quien le dió su apellido.

Recibió su educación primaria el tierno niño de la misma autora de sus días, matrona respetabilísima que en aquellos tiempos de oscurantismo, llegó á adquirir una brillante educación literaria y obtener el título de Profesora de Instrucción primaria, distinguiéndose especialmente en el ejercicio del magisterio, como Directora de una Escuela municipal, cuando se introdujo á la Península el sistema Lancaster por los años de 1844 y 1846.

Apenas la miseria que trajo consigo la terrible guerra social se enseñoreó de aquel hogar en que resplandecían todas las virtudes cristianas, la madre, viuda ya, tuvo qué trasladar su residencia á Mérida y el joven Carrillo comprendiendo las necesidades de tan precaria situación, se dedicó al trabajo material con el laudable deseo de ayudarla.

Entre las pocas personas que frecuentaron el trato de aquella pobre familia, se distinguió el doctor don Tomás Domingo Quintana, que apreciando las felices disposiciones del

niño, empezó á protegerlo abiertamente y puso en conocimiento del Obispo Guerra lo que ocurría. El virtuoso prelado llamó á la modesta viuda, le encomendó la administración de su quinta de Santiago, para precaverla de las asechanzas de la miseria y el joven Carrillo pudo entrar desde luego al Seminario Conciliar de San Ildefonso, tratando con tierno cariño á sus maestros y compañeros de estudios, que pronto supo captarse sus afectos.

Allí aprendió con aprovechamiento humanidades, lógica, metafísica, ética, física, teología dogmática, moral, literatura é historia y por último, cursó cuatro años con el mismo doctor Quintana, sagrada escritura y derecho canónico. Sucesivos fueron los triunfos literarios en los exámenes del Colegio, principalmente en física donde obtuvo la calificación de muy aprovechado por todos los votos, con nota especial. En 1856 le confirió la Universidad el grado de Bachiller en Filosofía, en 58 sostuvo un Acto público, conclusión de teología y exegética sagrada y en 1860, terminados sus estudios, y por gracia especial, pues aún no había cumplido los veinte y cinco años, le confirió el Ilmo. señor Guerra el Orden del Presbiterado, consagrándose desde entonces al servicio de la iglesia yucateca.

Figura en primer lugar como profesor de su escuela. En ella dió las cátedras de latinidad, filosofía, literatura y teología dogmática y moral siendo la cátedra de literatura fundada por él en 1861. No contento con esto trabajó asiduamente por reformar el plan que se seguía en el Seminario, hasta lograr la creación de una Academia de ciencias eclesiásticas como Instituto anexo á aquel, autorizado por decreto de 4 de julio de 1864.

Siguieron los honores para Carrillo en el curso de su carrera profesional, como merecida recompensa á su instrucción científica y á las nobles virtudes que lo adornaban.

El 28 de abril de 1864, tuvo la desgracia de perder á su anciana madre, reconcentrando desde ese momento sus afanes en el estudio y en la práctica del bien.

En 1879 le nombró el Ilmo. señor Gala su Secretario y en 1883 Provisor y Vicario general del Obispado, pidiéndolo

como Coadjutor con derecho de futura sucesión, cuya gracia le otorgó el Papa León XIII al año siguiente de 1884, preconizándolo Obispo titular de Lero "in partibus infidelium." El 6 de junio del mismo año lo consagró el Arzobispo de México don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos en la Colegiata nacional de Guadalupe.

El 14 de febrero de 1887 falleció el Ilmo. señor Gala, desde cuya fecha se hizo cargo del Obispado de Yucatán como su XXXVI Obispo, hasta su muerte ocurrida el 19 de marzo del año pasado de 1897 en el Palacio Episcopal de Mérida.

A sus esfuerzos se debió la restauración del Seminario Conciliar que había sido extinguido, en lo que favoreció mucho el ilustrado sacerdote campechano doctor don Perfecto Regil, que aseguró unas subvenciones mensuales para su existencia. Restauró también la Universidad literaria en la que fué Doctorado en Teología y en Derecho Canónico; fundó el Colegio Católico en colaboración con el ameritado señor Dean doctor don Norberto Domínguez, actual Gobernador Eclesiástico del Obispado por muerte del señor Carrillo y fundó el Museo Yucateco, institución civil que aún existe con una vida lánguida, y cuya base fueron las colecciones históricas y arqueológicas que el ilustre finado pudo adquirir á fuerza de constancia y de dinero.

Cuando ocurrió su sensible fallecimiento, pertenecía á las siguientes sociedades científicas: American Ethnological Society de New York, desde 9 de julio de 1868; Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística de México, desde 6 de diciembre de 1869; Sociedad del Museo de Ciencias, Artes, Literatura é Industria del Continente Americano de New York, desde 17 de marzo de 1870; Liceo de Mérida, desde 22 de abril de 1870; Liceo Hidalgo, de México, desde 26 de octubre de 1872; Sociedad Agrícola Mexicana de México, desde 15 de octubre de 1879; Societé d' Ethnographie et de l' Alliance Scientifique de París, desde 1880; Círculo Artístico y Literario de Valladolid, desde 22 de octubre de 1882; Academia de Ciencias y Literatura de Santo Tomás de Aquino, de Mérida, desde 24 de junio de 1883; Societé Americaine de France de París, desde 28 de diciembre de 1886; "American

Philosofical Society, de Filadelfia, desde 17 de diciembre de 1886; Congreso Internacional de Americanistas en sus reuniones de París, 1890, Madrid, 1892 y México, 1895; Junta Colombina de México en 1891 y Comisión Española en México de la Exposición Histórica-Americana de Madrid en 1892.

Fundó los periódicos "El Repertorio Pintoresco" y "El Eco de la Fé", y colaboró en "La Guirnalda", "La Revista de Mérida," "La Caridad", "Biblioteca de Señoritas," "Los Primeros ensayos," "El Semanario Yucateco," "El Amigo del País" y "El Album Literario" de Mérida, y el "Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística," "Anales del Museo" y "El Tiempo" de México.

La enumeración de sus trabajos literarios publicados llenaría algunas páginas de este libro en el que debemos limitarnos á sus obras históricas sobre Yucatán. Baste saber que sólo Cartas Pastorales expidió veinte y cuatro, que forman un grueso volumen de 541 páginas, algunas notabilísimas, como todo lo que salía de su fecunda pluma; expidió treinta Edictos Pastorales; más de veinte discursos teológicos y oraciones fúnebres, unas Lecciones elementales de Historia General y Patria, un Epítome de la Historia de la Filosofía, dos Catecismos de Historia Sagrada, una cartilla sobre lo mismo y nueve Tradiciones y Leyendas yucatecas basadas sobre el culto de imágenes y sucesos de la conquista espiritual de los indios.

Sus trabajos históricos que lo llaman á tomar un puesto muy distinguido en esta colección, son los siguientes:

I.—ESTUDIO HISTORICO SOBRE LA RAZA INDIGENA DE YUCATAN. Imp. Veracruz, 1865, 26 páginas.

II.—OBSERVACION CRITICO-HISTORICA. Imp. Mérida, 1866, 20 páginas.

III.—COMPENDIO DE LA HISTORIA DE YUCATAN PRECEDIDO DEL DE SU GEOGRAFIA. Imp. Mérida, 1871, 432 páginas.

IV.—COMPENDIO HISTORICO DE YUCATAN. Imp. Mérida, 1871, 64 páginas.

V.—DISERTACION SOBRE LA HISTORIA DE LA LENGUA MAYA O YUCATECA. Imp. México, 1872, 62 páginas.

VI.—PETEN-ITZA. CUESTION ENTRE MEXICO Y GUATEMALA. DERECHO DE YUCATAN Y MEXICO. Imp. México, 1874, 4 páginas.

VII.—EL ORIGEN DE BELICE. Imp. México, 1879, 11 páginas.

VIII.—CATECISMO DE HISTORIA Y DE GEOGRAFIA DE YUCATAN. Imp. sin fecha, 1880 y 1887, Mérida, 95 paginas.

IX.-VIDA DEL V. PADRE FRAY MANUEL MARTINEZ, CELEBRE FRANCISCANO YUCATECO O SEA ESTUDIO HISTORICO SOBRE LA EXTINCION DE LA ORDEN FRANCISCANA EN YUCATAN Y SOBRE SUS CONSECUENCIAS. Imp. Mérida, 1883, 163 páginas.

X.—HISTORIA ANTIGUA DE YUCATAN, SEGUIDA DE LAS DISERTACIONES DEL MISMO AUTOR, RELATIVAS AL PROPIO ASUNTO. Imp. 1883, Mérida, 691 páginas.

XI.—LA ISLA DE ARENAS. Apuntes para la defensa del territorio nacional, con relación á dicha isla y á otras muchas que con ellas se enlazan en las costas de Yucatán. Imp. 1886, Mérida, 30 páginas.

XII.—LAS CABEZAS CHATAS. Imp. 1886, Mérida, 17 páginas.

XIII. ESTUDIO FILOLÓGICO SOBRE EL NOMBRE DE AMERICA Y EL DE YUCATAN. Imp. 1890, Mérida, 54 páginas.

XIV.—EL OBISPADO DE YUCATAN. HISTORIA DE SU FUNDACION Y DE SUS OBISPOS DESDE EL SIGLO XVI HASTA EL XIX. Imp. 1892, Mérida, 1102 páginas.

XV.—DEFENSA DE LA MISMA OBRA. Sin portada. Imp. 28 páginas.

XVI.—EL COMERCIO DE YUCATAN ANTES DEL DESCUBRIMIENTO. Imp. Apud Actas del XI Congreso de Americanistas reunido en México, 1890.

La sola enumeración de los importantes escritos legados á la posteridad por el Ilmo. señor Carrillo y Ancona, basta para comprender el inmenso caudal de conocimientos que atesoraba su noble espíritu y cuéntese con que para escribir estas obras ha tenido qué rebuscar en los archivos numerosos documentos con los cuales desvaneció las dudas que asaltaron á los historiadores anteriores á él y resolvió incógnitas que estaban todavía por despejar.

Laméntase que el estilo dogmático del señor Carrillo no sea á veces bien recibido por muchos de sus lectores y es de sentirse que juzgue en algunas ocasiones á quienes no pensaron como él con demasiada severidad, nada menos que figurando entre aquellos, autoridades tan respetables como el señor doctor don Justo Sierra, el Lic. don Eligio Ancona y últimamente el señor Lic. don Juan Francisco Molina Solís, con quien sostuvo una ruidosa discusión histórica acerca de la fundación del Obispado de Yucatán.

En cuanto á lo primero, juzgo que fué su estilo, el que se vuelve una costumbre de que se necesita hacer grandes esfuerzos para separarse y que á veces causa mortificación cuando ya el mal se ha hecho y no se puede remediar. Yo conocí y traté muy íntimamente al Ilmo. señor Carrillo. Me dispensó el honor de pedirme algunas veces mi opinión so-

bre determinado puntos históricos, sabiendo que no tengo autoridad ninguna para emitirla y el aceptar mis indicaciones, que en ciertos sucesos no fueron de acuerdo con las suyas, me demostró que no era tenaz en sus opiniones y que á veces corrió su pluma haciendo afirmaciones en sentido absoluto, aunque su pensamiento estuviese en la creencia de que sólo tenían un valor relativo. ¡Tal es á veces la fuerza de la costumbre! De tal manera se arraigan en algunos espíritus las enseñanzas de escuela!

En cuanto á lo segundo, es un defecto incalificable en un escritor tan ilustrado como el Ilmo. señor Carrillo y Ancona. Pueden las negaciones de ciertos hechos, por otros firmados, llevarlos hasta el extremo de hacerles conocer su error, si tenemos pruebas históricas en qué fundar nuestras conclusiones; pero llamar falsarios de la historia á los que escribieron recogiendo tradicciones, ó consultando fuentes muy diversas, solamente porque después de muchos años aparece un documento que hace prueba plena respecto del hecho relatado, es una ligereza que no tiene justificación.

El ilustrado escritor peninsular ha dicho: "El gran progreso de la ciencia histórica, estriba precisamente en la crítica racional y justa de los escritores anteriores que tal vez por falta de documentos han aceptado hechos que parecían indiscutibles. La narración exacta de los hechos históricos, es obra de gran paciencia y asiduidad á que no puede dar cima la vida de un solo hombre; y por esto en la gran tarea de la historia humana, unos tienen la misión de acumular los hechos, otros de coordinarlos y otros de verificarlos y comprobarlos á medida que el tiempo y el estudio de los documentos históricos, van proporcionando nuevas luces que alumbran el obscuro pasado."

Fuera de estos lunares que deslucen la resplandeciente blancura de sus obras, el Ilmo. señor Carrillo al escribirlas ha contribuído al esclarecimiento de la Historia de Yucatán, aduciendo testimonios muy respetables, sobre todo en lo que se refiere al desarrollo de la evangelización de los indios y á los demás sucesos del orden eclesiástico.

Para perpetuar su recuerdo, se publicó á raíz de su muerte

un volumen titulado "Homenages fúnebres tributados á la memoria del Ilmo. señor doctor don Crescencio Carrillo y Ancona con motivo de su muerte acaecida el 19 de marzo de [illegible] en él todas las [illegible]nidades efectuadas, las oraciones fúnebres recitadas y los artículos necrológicos publicados, que son otras tantas lágrimas que la gratitud popular derramó sobre la loza de su tumba.

---

## XXXVII.

## BRINTON. (DR. DANIEL G.)

—o—

EL reputado americanista con cuyo nombre honramos estas líneas, el doctor Daniel Garrison Brinton, nació en el Condado de Chester, Pensilvania, el día 13 de mayo de 1837. Hizo sus estudios con tan notable aprovechamiento en Yale, que en el año de 1858, después de sustentar exámenes, recibió el honroso grado de Bachiller en Artes y el de doctor en Medicina el año de 1861 en el famoso Colegio Médico de Jefferson, concluyendo sus estudios prácticos en Europa, asimilado á las Universidades de París y de Heildelberg, por espacio de un año.

Vuelto á su patria y estimulado por el espíritu marcial de la época, con motivo de la terrible guerra de secesión, entró al Ejército Federal en calidad de Sargento activo. Sus energías y sus conocimientos en la medicina le valieron una promoción al Departamento médico del Ejército, donde á los quince meses de haber ingresado, era ya Médico Director de su cuerpo. A causa del servicio extraordinario prestado durante la sangrienta batalla de Gettysburg, sufrió una insolación que lo obligó á retirarse del servicio activo y de cuyas consecuencias no pudo verse libre jamás.

Hízose cargo entonces de la Superintendencia de los Hospitales militares de Quincy y Springfield en Illinois y al concluir la guerra el año de 1865, había sido ya nombrado Teniente Coronel y alcanzado envidiable reputación entre sus compañeros.

Vuelto á Filadelfia, empezó á editar su Revista titulada "Medical and Surgical Reporter", que estuvo bajo su direc-

ción por espacio de veinte años. Fué también editor del "Compendium of Medical Science" y en 1885 editó, contribuyendo con numerosos escritos, la célebre "Iconographic Encyclopœdia."

Desde 1884 recibió el nombramiento de Profesor de Etnología y Arqueología en la Academia de Ciencias Naturales de Filadelfia y en 1886 el de Profesor de Linguística y Arqueología americanas en la Universidad de Pensilvania.

Por muchos años fué Presidente de la Sociedad de Numismática y Antiguedades de Filadelfia y en 1886, Vice-presidente de la Asociación Americana para el progreso de las ciencias, cuya Presidencia ocupó en 1849, llenando estos honrosos encargos con toda habilidad.

Entre otras merecidas distinciones que recibió, fué nombrado Presidente honorario de la Sociedad Americana de Folk-Lore, miembro de la Sociedad Filosófica Americana, miembro de la Sociedad Real de Anticuarios del Norte, miembro contribuyente de la Sociedad Americanista de Francia, de la de Antropología de Berlín, de la Sociedad Mexicana de Geografía y de la Real Academia de Historia de Madrid.

Sus obras más notables son las siguientes: "The Floridian Península", 202 pp. "The Myths of the New World," 337 pp. "The Religious Sentiment," 284 pp. "American Heromiths," 261 pp. "Aboriginal American Authors," 63 pp. "A Grammar of Choctaw languaje", 56 pp. "A Grammar of the Cakchiquel languaje," 67 pp. "The Philosophic grammar of American languages," 51 pp. "General Antropology and ethnology," 184 pp. "General Prehistoric Archoelogy," 116 pp. "A Lenapé and English dictionary," 236 pp. "Comedy-ballet of gueguence" 146 pp. "The Lenapé and their legends," 262 pp. "Annals of the cakchiquels," 234 pp. "Ancient nahuatl poetry," 176 pp. "Sacred chants of the ancient mexicans" 95 pp. "Races and poeples," 313 pp. "The American race," 392 pp. "Studies in South american languages," 67 pp. "The porsuit of happiness," 292 pp. "The native calendar of Central América and México," 59 pp. "Nagualism," 65 pp.

"Report of the Columbian Historical Exposition at Madrid," 79 pp.

Cuando el señor Brinton había reunido los materiales suficientes para emprender una obra gigantesca haciendo el estudio comparativo de todas las lenguas indígenas de América, fué sorprendido por la muerte en Media, Pensilvania, el 31 de julio de 1899.

En enero del año siguiente hubo una numerosa reunión en Filadelfia consagrada á su memoria, en la que el Profesor Prevost Harrison propuso fundar en la Universidad de Pensilvania una cátedra conmemorativa, para cuya fundación se dedicaba el capital de $ 50,000 que debería ser reunido por una subscrición pública voluntaria de que fueron nombrados tesoreros los señores Drexel y Co., Banqueros de Filadelfia. No sabemos cuál habrá sido el resultado de esta proposición apoyada por el Profesor Puttnam, cuyo objeto es hacer más generalizado el estudio de la antropología que el doctor Brinton llamaba "el estudio del hombre en su naturaleza física, lo mismo que en la psíquica y de los productos de todas sus actividades pasadas y presentes." Brinton hizo ver la insuficiencia de las facilidades de los estudiantes para adquirir los conocimientos preliminares que los hicieran aptos para las investigaciones, y propuso que la Antropología se estudiara generalmente en los Colegios. Al logro de esta idea tendía la proposición de Harrison que hacemos ya un hecho en el momento en que trazamos las presentes líneas.

Además de las obras que hemos dejado relacionadas, el señor Brinton escribió las siguientes refiriéndose á la Historia de nuestra Península.

I.—THE MAYA CHRONICLES.

II.—ESSAYS OF AN AMERICANIST.

III.—A PRIMER OF MAYAN HIEROGLIPHIC.

Fué impresa la primera en Filadelfia el año de 1882, un volúmen en octavo de 279 páginas y es el primero de la serie de su librería de Literatura aborígena americana. Contiene una introducción en que trata del nombre maya, de la familia linguística á que pertenece el idioma yucateco, del origen

de las tribus mayas, de su condición política en la época de la Conquista española, de su gramática, del sistema de numeración, del calendario, de los antiguos códices geroglíficos, de los manuscritos modernos ó libros de Chilan-balam y de las Gramáticas y Diccionarios que existen en el idioma indígena de Yucatán.

Inserta en seguida en su idioma primitivo la "Serie de los Katunes" del Chilan-balam de Maní, la "Serie de los Katunes" del de Tizimín, la "Serie de los Katunes", los "Katunes mayas" y la "Cuenta de los Katunes", del de Chumayel, y finalmente la "Crónica" de Nakuk Pech, haciendo una traducción al inglés de todos estos manuscritos mayas y aclarando los textos con notas tan eruditas y tan notables, que el libro de Brinton merece una traducción al español para popularizarlo en la Península. Termina con un copioso Vocabulario razonado Maya-inglés.

El segundo libro impreso por Porter y Coates, de Filadelfia, en 1890, es un volumen en octavo de 489 páginas que debe considerarse como una guía segura para cuantos se dedican al estudio de las antiguedades americanas. Entre numerosos trabajos á cual más notable se cuentan los siguientes relativos á Yucatán: Cronología prehistórica, El folk-lore de Yucatán, Los elementos fonéticos en el sistema gráfico de los mayas, La escritura y Códices de los antiguos mayas Los libros de Chilan-balam, Los cantos proféticos de los mayas, La Concepción del amor, etc. De todas las partes de la obra dedicadas á Yucatán, sólo conocemos traducida al español la monografía sobre los Libros de Chilan-balam que publicó el señor Lic. don Gabriel Aznar Pérez en el "Semanario Yucateco", en abril y mayo de 1882 y la que referente á la misma monografía hizo el señor don Francisco del Paso y Troncoso y con abundante acopio de notas publicó en el tomo III de los "Anales del Museo Nacional de México."

El tercer libro de Brinton forma parte de las publicaciones de la Universidad de Pensilvania y se editó en 1895, un volúmen en octavo de 152 páginas. Consta de una introducción explicando los caracteres generales de los geroglíficos mayas y las teorías de interpretación y enumera venta-

josamente sus elementos matemáticos, pictóricos y gráficos, tomando y explicando después algunas muestras de los Códices mayas. Tampoco ha sido traducido al español este libro á pesar de su significativa importancia.

El señor doctor Nicolás León dice: "que si Brinton fué sobresaliente en el análisis, en la síntesis, podemos llamarle justamente admirable; que su labor científica en pro de la ciencia amerindiana es enorme, admirándose en ella un cerebro perfectamente organizado en el que una exuberante imaginación estaba equilibrada por un clarísimo talento, elevado juicio y recto criterio", juicio completo que yo acepto en todas sus partes, por creerlo imparcial y justo.

---

# XXXVIII.

## GARCIA Y GARCIA. (LIC. APOLINAR)

---

EN el humilde pueblo de Chancenote, perteneciente al partido de Tizimín, en el Oriente de Yucatán, vió la primera luz don Apolinar García y García el 23 de julio de 18[illegible]6, siendo sus padres los pobres labradores Andrés García Castillo y Antonia García, vecinos del mismo lugar. Sus adelantos en la escuela primaria elemental y el deseo de procurarle una educación más adecuada á su inteligencia, obligaron á sus padres á abandonar el pueblo de su origen y á radicarse en la villa de Tizimín, donde por algunos años vivieron viendo realizarse las esperanzas que sus hijos les habían hecho concebir. En 1846 resolvieron dar mayor amplitud á los estudios que aquellos habían emprendido y vinieron á Mérida, la capital del Estado, donde nuestro biografiado ingresó al Seminario Conciliar de San Ildefonso. Concluyó allí su educación primaria, hizo los cursos de la preparatoria y después de optar al grado de Bachiller emprendió los profesionales de Jurisprudencia, recibiendo el título de abogado el 11 de agosto de 1860.

La tiranía del Gobernador Acereto tuvo en el Lic. García uno de sus más decididos enemigos. En 1861 provocó á su gobierno un conflicto y tuvo necesidad de emigrar para Campeche huyendo de las persecusiones que se desataron en su contra. Los castigos que Acereto imponía á sus contrarios eran los más degradantes, distinguiéndose entre ellos la pena de azotes que aplicó algunas veces á personas de distinción.

El Lic. García fué un escritor fecundo. Sus producciones políticas y literarias corren impresas en los periódicos

"La Guirnalda," "La Burla", "El Repertorio Pintoresco" y "La Revista de Mérida" en que colaboraba y en los satíricos "El Mus", "El Tio Luna", "El Escorpión", "La cola del mus" y "El Corcovo" que en su mayor parte fueron fundados por él.

En 1864 fué nombrado Juez de Letras de Izamal, cuyo destino desempeñó por algunos años. En noviembre de 1872 se hizo cargo del Juzgado 2.° de lo Criminal de Mérida. En 1885 redactó "La Unión Yucateca", que era el periódico Oficial del Estado y á fines del mismo año fué nombrado Defensor de pobres y municipios, adscrito á los Juzgados de 1.ª Instancia de la capital. En todos estos destinos demostró la mayor honradez y se distinguió por su laboriosidad. Comenzaba un nuevo período de Juez de lo Criminal en Mérida cuando falleció el 29 de abril de 1886.

En 1865 empezó á publicar una obra histórica titulada:

HISTORIA DE LA GUERRA DE CASTAS DE YUCATAN

de que solo salieron á luz dos entregas conteniendo en junto LXXX páginas, en la Tipografía de Manuel Aldana Rivas, Mérida, en folio, á dos columnas. La obra estaba dedicada á sus Magestades los Emperadores de México.

El discurso preliminar ocupa las páginas VII á XVII y el Prólogo, que no acabó de publicarse, debía haber sido una Reseña de los usos, costumbres é inclinaciones peculiares de los indígenas.

El estudio del Lic. García hubiera sido de grandísima importancia para la Historia peninsular, pero su misma imparcialidad y lo acerbo de sus conclusiones le grangeó la malevolencia de las autoridades locales, excitadas por una refutación que publicó el señor Pbro. don Crescencio Carrillo bajo el título de "Observación crítico histórica." Mérida, 1866, 20 pp. Este folleto destinado á defender al clero católico de las acusaciones que el Lic. García le hizo en su obra, inclinó el ánimo público en contra del escritor imparcial y su trabajo fué suspendido. En aquella época privaba el clero en el gobierno monárquico y reaccionario que se acababa de establecer en la República.

Los originales se extraviaron y de la parte publicada quedan ahora muy pocos ejemplares, que han sido utilizados por algunos escritores, como Brinton, para lo relativo á los usos y costumbres de los indígenas.

El estilo del Lic. García, sin ser ameno, no cansa al lector y sus conclusiones son lógicas é imparcialmente asentadas. La suspensión privó al país de un trabajo, que hoy sería debidamente apreciado.

## XXXIX.

## BAQUEIRO. (LIC. DON SERAPIO)

——o——

EN el pueblo de Ɔibalchén, perteneciente al partido de los Chenes en el actual Estado de Campeche, nació don Serapio Baqueiro el día 14 de noviembre de 1838, siendo sus padres el señor Coronel don Cirilo Baqueiro, que prestó tan importantes servicios durante la guerra de castas, y la virtuosa señora doña Isabel Preve.

Hizo sus primeros estudios en la escuela primaria que dirigía el acreditado Profesor don José María Ruz, de quien se hacen tan grandes recuerdos en las memorias de la época; pero no pudo terminarlos allí mismo á consecuencia de tener qué emigrar su familia para Campeche, huyendo de la desvastación que por todas partes sembraban los indígenas sublevados. Ingresó aquí á la que dirigía la señorita Margarita Mora y poco después pasó á la municipal del barrio de San Francisco, que el H. Ayuntamiento tenía bajo la acertada dirección de don José María Morano.

Allí quedó Baqueiro en aptitud de emprender estudios más serios, para lo cual pasó á Mérida, inscribiéndose en el Seminario Conciliar de San Ildefonso, donde cursó latinidad y filosofía y obtuvo el título de Bachiller. Renunció en seguida la beca y se incorporó á la clase de Derecho que estaba á cargo de los doctores don Antonio Mediz y don Vicente Solís Rosales, obteniendo el diploma de licenciado en Derecho, después de lucidos exámenes, el 9 de julio de 1863.

Desde antes su afición á las letras lo había inclinado á colaborar en el periódico literario "El Repertorio Pintoresco", y á redactar el "Boletín Oficial" á fines de 1861, cuando la

revolución que trajo abajo el gobierno de don Agustín Acereto.

Filiado al partido liberal, redactó en unión de don Manuel Peniche, don Eligio Ancona y don Pablo Oviedo, el periódico político "La Sombra de Morelos", que combatió con gran energía á la Intervención extrangera.

En la judicatura desempeñó puestos de importancia, entre otros los Juzgados de primera instancia de Tekax y Mérida, la Fiscalía de Hacienda y la Magistratura del Tribunal Superior de Justicia por dos veces. Fué también oficial de la sección de Estadística del Gobierno del Estado, Redactor del "Periódico Oficial", Diputado al Congreso del Estado y Consejero de Gobierno.

También la Instrucción pública le debe servicios importantes, pues ha sido Profesor de Historia Universal y Patria y Director de la Escuela Normal de Profesores, puesto que desempeñaba á su fallecimiento el 16 de marzo de 1900.

Baqueiro dedicó sus ocios al estudio de la Historia de Yucatán, rindiendo justicia al mérito en las biografías de los señores don Miguel Barbachano, General don Sebastián López de Llergo y General don Daniel Traconis, que tiene publicadas.

Débensele las obras siguientes:

I.—ENSAYO HISTORICO SOBRE LAS REVOLUCIONES DE YUCATAN, DESDE EL AÑO DE 1840 HASTA 1864.

II.—RESEÑA GEOGRAFICA, HISTORICA Y ESTADISTICA DEL ESTADO DE YUCATAN DESDE LOS PRIMITIVOS TIEMPOS DE LA PENINSULA.

III.—HISTORIA DEL ANTIGUO SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ILDEFONSO.

La primera consta de tres volúmenes y fué publicada en Mérida de Yucatán, los dos primeros en 1878–79, Imprenta de don Manuel Heredia Argüelles y el tercero en 1884 en la Tipografía de Gil Canto.

Recogió Baqueiro en ella cuanto pudo haber á las manos de testigos presenciales, sobre todo en los episodios relativos á la guerra de castas, que declarada en 30 de julio de 1847 en Tepich, aún continúa llenando de duelo nuestros hogares.

Ha tenido la paciencia de recoger también cuidadosamente los partes rendidos por los Jefes de las siete divisiones que se formaron con las tropas defensoras de la civilización en la Península, por cuyo motivo su obra será siempre apreciada.

Desgraciadamente al relatar los acontecimientos de la escisión de Campeche y el triunfo de la Intervención en la Península, Baqueiro no se atuvo exclusivamente á los documentos oficiales, sino tomó versiones de gentes apasionadas que tergiversaron los hechos históricos en beneficio propio, por cuyo motivo incurre frecuentemente en notables inexactides. Algunas veces se han refutado sus relaciones poniendo á la vista la verdad de los hechos, que nadie se ha atrevido entonces á negar, y en honor de la imparcialidad, debemos asegurar que el estimabilísimo autor preparaba una segunda edición de la obra, en la que pensaba hacer una expurgación de los hechos no comprobados, para presentarla limpia, corregida y perfeccionada. Así al menos me lo aseguraba en carta que conservo en mi poder.

Su segundo trabajo lo dispuso por orden del Gobernador de Yucatán don Manuel Romero Ancona, y fué impreso en México por Francisco Díaz de León en 1881.

Es un resumen de todos los datos estadísticos recogidos en la visita que practicó aquel funcionario á los pueblos del Estado de Yucatán, con interesantes noticias geográficas é históricas y una lista de los gobernantes de la Península, por orden cronológico, desde 1840 á 1882.

La tercera obra se imprimió en Mérida, en la Tipografía de Gil Canto el año de 1894.

Contiene una somera relación del origen, creación y sucesos relacionados con el Seminario Conciliar fundado en Mérida por los Ilmos. Obispos Buenaventura Diez de Tejada é Ignacio Padilla y Estrada, por los años de 1751 á 1758. Dá también unos ligeros apuntes biográficos de 297 colegiales que fueron del establecimiento, una noticia de los treinta y

cuatro primeros cursos de filosofía que en él se cursaron y otra de los Rectores del Seminario hasta su extinción en febrero de 1868.

Esta simple enumeración basta para demostrar el interés histórico del libro de Baqueiro, porque aunque la relación de los cursos se publicó en "El Fénix" y la de los Rectores en "El Registro Yucateco", la verdad es que esos libros se han hecho ya muy raros y no se consiguen sino después de muchos esfuerzos y á gran costo.

No ha llegado todavía el momento de juzgar al historiador Baqueiro, ni la generación actual debe hacer más que agradecerle sus esfuerzos por conservarnos los sucesos guardados en sus obras históricas. No todos acometen como él la empresa de escribir la historia contemporánea que la mayor parte de las veces no es bien recibida, pero que tiene la inestimable ventaja de que los actores mismos pueden presentar las pruebas en contrario, fijando y comprobando los hechos referidos, hasta llegar á la verdad positiva.

## XL.

## RAMOS QUINTANA. (LIC. DON FELIPE)

—o—

HIJO de don Pedro Ramos, que había figurado tanto en el comercio local y de doña Ana J. Quintana, nació don Felipe en la ciudad de Campeche el 29 de mayo de 1852.

Hizo sus estudios en el Colegio que desde entonces dirige en esta ciudad el honorable Profesor don José Eulogio Perera, donde demostró aprovechamiento, y cuando se halló con las aptitudes suficientes para iniciar los preparatorios, ingresó al Instituto Campechano, presentando lucidos exámenes el 6 y 7 de diciembre de 1872 para optar el grado de Bachiller en Ciencias.

Antes de concluír los estudios preparatorios, cursó las Matemáticas necesarias para sustentar un examen de Agrimensura, y el título le fué expedido en 16 de diciembre de 1870, aunque por razones que ignoramos no se tomó razón de él sino hasta el 11 de noviembre de 1878.

Decidido á emprender la carrera del foro, hizo el curso correspondiente, presentándose en los días 23 y 24 de octubre y 6 de noviembre de 1878 ante el Sínodo compuesto de los Lics. don José María Oliver, don José R. Trueba y don Pablo J. Araos, quienes lo aprobaron con nota de sobresaliente, expidiéndole el H. Consejo de Instrucción pública el grado de Abogado en la última fecha.

Ramos no desempeñó cargo alguno de Instrucción pública, pero como Abogado fué en Campeche Síndico del H. Ayuntamiento, Defensor de Oficio y Fiscal adscrito á los Juzgados de primera Instancia. En Tabasco fué Juez de primera Instancia de ambos ramos, civil y criminal, en varios Distritos

del Estado y desempeñaba igual empleo en el Cantón de Chicontepec, en el Estado de Veracruz, cuando falleció el 5 de septiembre de 1895 á consecuencia de una dosis exajerada de aconitina que se le suministró.

Había colaborado en los periódicos "La Aspiración Pública", "La Alborada" y "La Opinión", publicando en el segundo, que era órgano de la Sociedad Científico-Literaria de Campeche, su interesante

HISTORIA DE LAS MURALLAS Y FORTIFICACIONES DE CAMPECHE.

Este trabajo fué leído en la velada del 8 de agosto de 1874 y la Comisión de Ciencias, formada de Catedráticos del Instituto Campechano, lo juzgó favorablemente haciendo que se publicara en el mencionado periódico.

Aunque el estudio de Ramos Quintana no abraza la parte científica de las construcciones, como el de Mr. Laisné de Villevéque, de que en otro lugar nos ocupamos, contiene pormenores de mucho interés en lo relativo á la historia de las murallas y fortificaciones, que él llama "la historia de los esfuerzos de nuestros padres y de sus rudos combates en la lucha de nuestra civilización naciente con la barbarie."

Todas las noticias que estaban dispersas en obras y periódicos antiguos y que cada día se hacía más difícil conseguir, Ramos logró reunirlas y creemos que si hubiera tenido á la vista el estudio del Cónsul francés de que hemos hablado, no habría adquirido mayor mérito su trabajo que aquel que en sí mismo encierra.

---

# XLI.

## SPENCER. (HERBERT)

——o——

NACIÓ en Derby, de Inglaterra, el 27 de Abril de 1820. Su padre y un tío que ejerció las funciones de pastor en la Iglesia anglicana, lo educaron con todo esmero hasta hacerlo recibirse de Ingeniero civil en 1837. Ejerció la profesión durante ocho años, colaborando desde entónces en el "Diario de Arquitectura é Ingeniería". Escribió luego en el periódico titulado "No conformista" y abandonando su profesión, el año de 1848, se dedicó á la redacción de las obras monumentales que forman el largo catálogo debido á sus conocimientos.

Entre las principales debemos enumerar las siguientes: "Principios de Psicología", "Ensayos científicos y políticos", "La educación intelectual, moral y física", "Primeros principios", "Clasificación de la ciencia", "Principios de biología", "El estudio de la sociología", "La generación espontánea", "Discursos", "Sociología descriptiva", "Introducción á la ciencia social", "El individuo contra el Estado" y otras.

"El sistema filosófico de Spencer tiene estrechas relaciones con las doctrinas de Stuart Mill y con las de Carlos Darwin. En Psicología, manteniéndola rigurosamente en el campo de la experimenación, admite como hecho primitivo la sensación; no vé en las ideas más que percepciones acumuladas y considera como percepciones hereditarias á las ideas innatas; la concepción de lo absoluto, que admite Spencer, viene, según él, de la conciencia. En Cosmología adopta como primer principio la permanencia de la fuerza, fundamento de la experiencia; deduce de aquí la uniformidad de

las leyes naturales, la equivalencia de las fuerzas, la famosa ley de la evolución y la diversidad de la unidad como condición de equilibrio estable. En Moral admite la identidad del bien y de lo útil. No separa la Sociología de la Moral y afirma que la moral individual es como la apropiación del individuo al medio social. Aplica la ley de la evolución á las sociedades como á los seres y formula como regla de su desarrollo el predominio de los pensamientos altruístas sobre los pensamientos egoístas. De lo dicho saca la consecuencia de que la libertad debe aumentar y la autoridad decrecer y que el gobierno, considerado como un mal necesario, debe restringir más y más sus atribuciones para reducirse á la función de protector''.

Spencer vive todavía cuando escribimos las presentes líneas, retirado en New York, donde sigue estudiando los fenómenos de la vida social que veremos después sometidos á su riguroso método científico, en obras que sirvan para perfeccionar á la humanidad.

De su estudio titulado: ''Descriptive sociology Mexicans, Central Americans, Cibchas and Peruvians'' editado en New York, tradujeron los inteligentes Sres. Daniel y Genaro García, la parte correspondiente á nuestra península, que titularon

EL ANTIGUO YUCATAN.

Se imprimió en México, en la Imprenta de la Secretaría de Fomento, un volúmen cuarto, el año de 1898. Consta de 153 páginas y un cuadro, en el cual resume Spencer todo lo que los autores tienen escrito con respecto á las conformaciones inorgánica, orgánica y social, los caracteres físico, emocional é intelectual y estructuras reguladora y operadora, del antiguo suelo yucateco y de sus pobladores.

Baste para considerar el laborioso trabajo de Spencer, que tuvo á la vista y consultó las obras de cincuenta autores que se han ocupado de Yucatán y extractó de ellos todo lo relativo á los treinta y dos asuntos de que se ocupa.

La sola enumeración de éstos será suficiente para demostrar su importancia: División de trabajo, Reglamentación de trabajo, Leyes domésticas maritales, Leyes domésticas

filiales, Política, Leyes civiles, criminales é industriales, Gobierno general, Gobierno local, Milicia, Iglesia, Profesiones, Mutilaciones corporales, Ritos funerales, Leyes sobre distintivos, Usos y costumbres, Sentimientos estéticos, Sentimientos morales, Ideas religiosas y supersticiones, Conocimientos, Lenguage, Distribución, Cambio, Producción, Artes, Cultivo, Cría, etc., Construcciones, Habitaciones, Alimentación, Vestidos, Utensilios, Armas y Produtos estéticos.

A nuestro juicio, ninguno de los historiadores yucatecos ha sometido sus trabajos á un riguroso método científico como lo hace Spencer en el que tenemos ahora el gusto de analizar y que servirá en lo sucesivo para normar los procedimientos de cuantos se dediquen al estudio de nuestras crónicas.

Esta obra basta por sí sola á presentar una selección de los juicios emitidos por la mayoría de cuantos se han ocupado en relatar los hechos de los antiguos mayas, y merece un estudio detenido, mucho más si se considera que los traductores, temerosos de que al verterse al inglés los pasajes tomados á la letra de los historiadores yucatecos, se hubiese incurrido en algunos errores, procuraron comparar las relaciones con los mismos textos originales, con una atención que los honra, y en los casos en que se usaron palabras que por muy antiguas han quedado fuera de una fácil comprehensión, ilustraron la obra con notas aclaratorias que aumentan su valor intrínseco.

Los principales traductores de Spencer han sido Ribot, Epinas, Cazelles y Bordeau, pero la mayor parte de las obras publicadas en español, aparecen anónimas, ya porque los que las traducían no obtuvieron la aprobación del autor, ya porque desconfiaban de hacer una traducción completa del sentido original, porque el idioma inglés presenta dificultades muy grandes para la expresión de las ideas abstractas.

Debe tenerse presente que en la obra de que nos ocupamos, los señores Daniel y Jenaro García, han podido vencer estas

dificultades con sus vastos conocimientos y han obtenido la aprobación del autor, con cuyo permiso se imprimió. (1)

(1) Desgraciadamente para la ciencia, el ilustrado escritor inglés ha fallecido en el presente año de 1904, cuando todavía dedicaba su existencia al estudio y á la producción de obras de una innegable utilidad.—G. M. A.

## XLII.

## CHARNAY. (DESIRE)

——o——

EL inteligente escritor de este nombre, nació en Francia al espirar el primer tercio del siglo actual. Tuvo una educación superficial y se dedicó al ejercicio de la fotografía, en cuyo arte se dice que fué muy hábil, consagrándose al estudio de las ruinas y monumentos que reproducía, de lo que hizo una especialidad.

Encargado por el Ministerio francés de una misión para fotografiar las ruinas americanas, salió de París en abril de 1857, haciendo escala en Inglaterra, donde tomó el vapor para Boston. Hizo una pequeña excursión por los Estados Unidos y el Canadá, y bajando luego por el Mississippi llegó á la República Mexicana á fines del mismo año. Después de recorrer los Estados de Veracruz, Puebla, Oaxaca, Chiapas y Yucatán y el Distrito Federal, haciendo una ascensión al Popocatepetl, regresó á los Estados Unidos en diciembre de 1859 y por último á Francia en febrero de 1861.

Resultado de este viage fué la publicación de una obra monumental de que luego nos ocuparemos, cuyos trabajos preliminares dió á conocer "El Correo de Ultramar" en 1861 y reprodujo D. J. G. Montero en "El Repertorio Pintoresco" de Mérida, el mismo año.

Cerca de veinte años después, el Ministerio de Instrucción Pública de Francia, de acuerdo con la Comisión de Misiones y Viages, encargaba de nuevo al señor Charnay de explorar los monumentos mexicanos, al mismo tiempo que un rico americano de Nueva York, Mr. Peter Lorillard, había pensado conferirle la dirección de los trabajos de una empresa

que encaminaba al mismo fin. Tuvo la suerte de combinar ambas acciones en una sola y en marzo de 1880 salió de París para venir de nuevo á la América.

Charnay no tenía una instrucción verdaderamente científica, pero era sumamente observador y dócil á las insinuaciones que se le hacían, exponiendo sus ideas sin ningún género de pretensiones. En México fué aconsejado por los señores Orozco y Berra y Chavero y pudo desempeñar en parte su cometido, pues apenas visitó los monumentos de Toluca, Teotihuacán y Palenque, regresando en octubre de 1881 á Francia, donde publicó en el periódico "Le tour du monde", el resultado de la expedición bajo el título de "Mis descubrimientos en México y en la América Central", que fué traducida al castellano y editada por Montaner y Simon de Barcelona en 1884, en la colección que lleva por título "América pintoresca."

Como el viage no se dió entonces por terminado, Charnay volvió en noviembre de 1882 á emprender sus exploraciones, recorriendo la Península de Yucatán y visitando Tabasco y el país de los Lacandones.

Fruto de lo que entonces observó fué la tercera obra que editaba y que revela su aplicación al estudio de las antigüedades americanas.

Todavía quedaba mucho por investigar. A fines de 1885 emprendió su tercer viage que pudo considerarse como el más completo y terminado retiróse á su tierra, donde hasta últimas fechas gozaba de una grande estimación.

Sus obras relativas á Yucatán son, por lo tanto, las siguientes:

I.—CITES ET RUINES AMERICAINES. MITLA, PALENQUE, IZAMAL, CHICHEN-ITZA, UXMAL.

II.—VOYAGE AU YUCATAN ET AU PAYS DES LACANDONS.

III.—VOYAGE AU YUCATAN.

Publicóse la primera en París, 1863, acompañada de un atlas con cuarenta y nueve planchas litográficas represen-

tando los monumentos de los antiguos americanos. No sabemos que haya ninguna traducción al castellano. Cree el señor Chavero que este trabajo de Charnay sea útil para la ciencia, porque si sus investigaciones en él han producido errores, otros la utilizaron de una manera benéfica.

Su segunda producción relativa á Yucatán se publicó en el periódico "Le tour du monde" en 1883, tomo XLVII, páginas 1 á 96 y tomo XLVIII, páginas 33 á 48. En todo lo relativo á sus aventuras de viage, parece que Charnay relató con verdad los acontecimientos, pero su ignorancia de nuestra historia lo hizo caer en inexactitudes muy graves cuando intentó relatar algunos hechos con ella relacionados. Esta obra se incluyó en la edición de Mortaner y Simon de que ya hemos hablado, traducida al castellano.

Aunque ninguno de nuestros arqueólogos é historiadores ha combatido sus conclusiones, tenemos como una prueba de sus inexactitudes en el hecho de afirmar que el curso actual del río Grijalva no es el mismo que tenía cuando su descubrimiento. Combátelo razonadamente el inteligente naturalista don José N. Rovirosa en su "Ensayo histórico sobre el río Grijalva," que con aplauso unánime dió á luz en 1897.

De todas sus exploraciones hasta 1882 formó Charnay un resumen publicado en Corbeil el año de 1885, bajo el título de "Les anciennes villes du Noveu Monde. Voyages d' exploration au Mexique et dans l' Amérique Centrale". (1857—1882.)

Posteriormente editó su tercera obra sobre Yucatán, el año de 1886, en el mismo periódico francés "Le tour du monde". De ésta tenemos una traducción española sin grabados, debida á la pluma de mi estimado amigo y condiscípulo Lic. D. Francisco Cantón Rosado. En 1898 preparaba una edición para agregarle las litografías que le correspondían. Decíame entonces en carta particular, que para evitarse las molestias de la crítica, quería que esa edición fuese puramente privada. Yo combatí sus razonamientos dándole mi opinión franca y sincera sobre el particular y no he sabido si llevó á cabo su propósito, lo que sería de sentirse, primero, porque su trabajo es hecho á conciencia y no tiene

qué temer críticas infundadas, y segundo, porque la muestra de los grabados que debería tener la obra y de que se publicaron algunos en 1892, en el periódico "Pimienta y Mostaza" de Mérida, demostraba su bondad y los hacía dignos de figurar en cualquier album nacional.

---

## XLIII.

## FERNANDEZ DURO. (DON CESAREO)

---o---

NACIO en Zamora (España) el 25 de febrero de 1830. Sus padres, don Francisco María Fernández y doña Ramona Duro, se trasladaron á Madrid en 1836 y allí empezó sus estudios primarios que terminó en el lugar de su nacimiento, á donde aquellos volvieron en 1843. Eligiendo por carrera la marina de guerra, entró al Colegio Naval de San Fernando en 1845, pasando á la fragata "Isabel II" como Guardia Marina de segunda clase en 1848. Dos años después se embarcó en el "Villa de Bilbao," para Filipinas, peleando contra los piratas joloanos, por cuyo motivo fué condecorado con la Cruz de San Fernando, de primera clase. En 1851 se le ascendió al grado inmediato y vuelto á España, fué destinado á la Comisión Hidrográfica de Canarias. En 1853 ascendió al grado de Alférez de Navío. Fundó en Cuba en 1854, "La Crónica Naval", y en 1856, obtuvo el nombramiento de Profesor de la Escuela en la Península. El año de 1859, se le ascendió á Teniente de navío, dándole el mando del vapor "Ferrol", y la Cruz de la Marina de Diadema real y en 1861 pasó como primer Secretario de la Comandacia del Apostadero de la Habana, pero no tomó la posesión por habersele destinado á la expedición contra la República Mexicana, que ya sabemos cómo resolvió el pundonoroso General Prim.

Volvió á España Fernández Duro en 1863, por nombramiento que se le hizo de oficial primero del Ministerio de Marina, cuyos servicios le valieron la encomienda de Caballero de la Orden de Carlos III. No estuvo mucho tiempo

en el encargo, porque en el año siguiente pasó de Secretario á la Junta Consultiva de la Armada.

Posteriormente formó parte de la Comisión de experiencias de "La Numancia", fué Vocal Secretario de la Comisión de pesca. Representante de la Marina para la visita de las exposiciones internacionales de pesca en Francia y Comisionado para el estudio de la Exposición Marítima del Havre en 1868.

En 1869 ascendió á Capitán de fragata y tomó el mando de "La Numancia", pero al siguiente año pasó de Secretario del Gobierno Superior Civil de Cuba, acompañando al Gobernador en las expediciones al Camagüey, Matanzas y Cárdenas.

Cesando en su encargo en 1871, fué de Comisario á la Exposición Marítima Internacional de Nápoles, que lo nombró Jurado y Presidente Honorario de la Asociaciación Internacional de Estímulo á las Artes y Ciencias. En 1872 lo designaron para Secretario de la Junta de Ordenanzas; en octubre del mismo año, para Vocal de la Comisión organizadora de la Exposición Universal de Viena, á la cual concurrió como Comisario de España y Representante de las Provincias de Zamora, Salamanca y Soria. En octubre de 1874, á su regreso de Austria, pasó á la escala de reserva.

Desde entonces ha obtenido los siguientes honrosos nombramientos: Consegero de Agricultura, Industria y Comercio; Redactor del proyecto de nuevas Ordenanzas de la Armada; Miembro de la Comisión organizadora para la concurrencia de España á la Exposición Internacional de Filadelfia; Ayudante de órdenes del Rey en 1875; Capitán de navío sin antigüedad; Miembro de la Comisión que recorrió la costa O. de Marruecos; Vice-presidente de la Sociedad geográfica de Madrid; Académico correspondiente de la Historia; Socio de mérito de la Academia de la Habana; en 1880 fué Secretario del Cuarto Congreso de Americanistas, reunido en Madrid, y miembro de número de la Academia de la Historia; en 1881, Comandante de las reales falúas; en 1882, obtuvo la antigüedad de Capitán de navío; en 1883, fué nombrado Vocal de la Junta Consultiva del Instituto Geográfico y Estadístico,

Presidente de la Comisión Organizadora del Congreso español de Geografía Colonial y mercantil, y Vocal de la Comisión de límites entre Colombia y Venezuela; en 1884, Vice-presidente de la Sociedad de Africanistas; en 1885, Vocal de la Comisión que se reunió en París para estudiar las cuestiones referentes á dominio de los territorios de Africa y Golfo de Guinea; en 1887, representó á la Academia de la Historia en el Congreso Arqueológico de Soissons y finalmente, en 1888 solicitó y obtuvo el retiro del servicio.

Es socio honorario de la Sociedad real y central de salvamento de Bélgica; hijo adoptivo de la ciudad de Matanzas; Socio corresponsal de la Sociedad de Amigos del País de Canarias; Socio de mérito de la española de salvamento de náufragos; Socio honorario del Círculo náutico de Cádiz; Oficial de Instrucción pública de Francia; Socio honorario de la Colombina Onubense y de la Económica de Sevilla; Socio de mérito y Protector de la Unión Ibero-americana; Corresponsal de la de Historia y Filosofía de Ohio; y de la francesa de Arqueología.

Posee las condecoraciones ya citadas y las siguientes: Cruz de Isabel la Católica, concedida por sus "Nociones de Derecho Internacional Marítimo"; Cruz de San Hermenegildo; Cruz de segunda clase del mérito naval, concedida por sus "Naufragios de la Marina Española"; Cruz roja de segunda clase del mérito militar; medalla de Alfonso XII; encomienda del Halcón blanco y Cruz de tercera clase del mérito naval.

Don Cesáreo Fernández Duro ha sido un escritor incansable, llevando publicadas hasta últimas fechas más de cuatrocientas obras, entre literarias, científicas é históricas, algunas de ellas muy notables, como sus "Memorias históricas de la ciudad de Zamora," que le valió un premio de 1500 pesetas, pagado por la Biblioteca Nacional de Madrid.

Durante su permanencia en Cuba, en calidad de Secretario del Gobierno civil, registró los antiguos archivos del siglo XVI, que le proporcionaron materiales muy abundantes y luego en la Colección Salazar de la Biblioteca de la Real Aca-

demia de la Historia, M. 145, encontró un manuscrito relativo á las

PRIMERAS NOTICIAS DE YUCATAN,

que publicó ilustrándolo con comentarios muy acertados.

Imprimióse en Madrid por Fontanet, 1885, un volumen en cuarto, que tuve en mis manos en la Biblioteca Nacional de México, pero me fué imposible leerlo con detenimiento por falta de tiempo.

Seguramente la edición se ha agotado, desde poco después de conocida, porque inútilmente he ocurrido á varias librerías mexicanas y españolas solicitando un ejemplar.

Esta circunstancia me priva de emitir mi humilde juicio sobre el trabajo histórico del señor Fernández Duro, que dadas sus recomendables cualidades de inteligencia y criterio, debe ser importante.

## XLIV.

## MANZANILLA. (LIC. DON YANUARIO)

——o——

NACIÓ la primera luz en la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, el año de 1838, é hizo sus primeros estudios con notable aprovechamiento allí mismo. A eso se debe el lugar distinguido en que supo colocarse, porque su humilde origen no le hubiera permitido llegar hasta él sino por medio de la energía de su carácter y su decidida vocación al estudio. Ingresó después al Colegio católico, bajo la dirección de Monseñor Norberto Domínguez, presentando algún tiempo después un brillante acto de física en unión de don Manuel Sánchez Mármol.

Al terminar sus cursos preparatorios emprendió con el mismo empeño la carrera del foro, obteniendo el diploma respectivo en 1862.

Desde entonces ha regenteado puestos públicos de la mayor importancia, siendo nombrado Regidor del Ayuntamiento en 1863, Redactor del "Periódico Oficial" en 1867, cuyo periódico había sido fundado por él durante el asedio que sufrió la plaza de Mérida ese mismo año, Presidente del Tribunal de Justicia del Estado, en el mismo año; Juez de Distrito en 1868 (en el desempeño de este encargo fué perseguido por el gobierno local hasta el grado de hacerle sufrir una prisión de más de dos meses), Senador en 1874, Juez primero de lo civil de México en 1884, por empeño del señor Ministro de Gobernación don Manuel Romero Rubio y del General don José Ceballos, Gobernador entonces del Distrito Federal; Promotor fiscal del Tribunal de Circuito de Yucatán, Campeche, Tabasco y Chiapas, en 1885, cuyo des-

tino tuvo hasta la supresión de estos Juzgados, quedando entonces con igual carácter en el de Distrito de Yucatán. A mediados del año pasado de 1899, fué removido de este puesto.

Nunca transiguió con la Intervención ni el Imperio. Ofreciósele primero el Juzgado de primera instancia de Izamal y luego por conducto del Prefecto político don José García Morales, uno de los de la capital. Manzanilla los rechazó indignado y poco después fué redactor de los periódicos "La Píldora" y "Yucatán", que le valieron un destierro á la isla de Cozumel. Regresó después para salir de nuevo á unirse al General Cepeda Peraza, haciendo á su lado casi toda la campaña contra el imperio que al fin coronó el éxito más glorioso.

Manzanilla ha colaborado en varios periódicos literarios como "El Album", "Repertorio Pintoresco", "La Guirnalda", etc., mereciendo un aplauso por su empeño en la difusión de las luces en su Estado natal.

Débele la Instrucción pública trabajos de justa remembranza. Fué uno de los más activos fundadores del Instituto Literario, cuya creación se debe al General Cepeda Peraza, por más que alguien haya querido desvirtuar este mérito; ha desempeñado en él durante muchos años, una de las cátedras de historia y en la Escuela de Jurisprudencia otra de Derecho. Tres veces fué electo Presidente del Consejo de Instrucción pública, cuyo destino desempeñó hasta el año pasado de 1899, en que fué removido de él.

Hasta octubre de este año (1900), desempeñó el señor Manzanilla el Juzgado primero de lo Civil del Cantón de Coatepec, Estado de Veracruz, y desde entonces vive retirado á la vida privada, y lejos de los honores políticos que ve tributar á los mismos á quienes combatía durante la cruenta lucha de nuestra segunda Independencia, decepcionado, pero satisfecho de haber cumplido un deber honroso, cuando se ofrecía en holocaustro por la salud de la patria.

En 1868 publicó un folleto sosteniendo la teoría de que los Amparos son procedentes hasta sobre la legitimidad de las autoridades locales, innovación que fué muy combatida.

A mediados de 1882, publicó su obra titulada: "Lecciones de Derecho Constitucional Mexicano," que los inteligentes en la ciencia del Derecho juzgan de una manera benévola. "Todas las materias que contiene, dice uno de sus críticos, están tratadas con estilo sencillo, claro y conciso, que se prestan á la comprensión de las inteligencias más mediocres. Hace el análisis de todos los artículos de la Constitución federal de 1757 y á su vez comparaciones con la de los Estados Unidos, que le dan al libro mayor interés. Bien sabemos que no necesita de recomendaciones, porque su autor es bien conocido dentro y fuera de la Península, como uno de nuestros mejores jurisconsultos; si hemos dado nuestra humilde opinión, es porque nos complace dar cuenta de un tratado, que se hace indispensable tanto en los bufetes de los abogados y oficinas públicas, como en nuestros Colegios y Escuelas."

Varios trabajos históricos ha dado á luz en los periódicos locales, pero el más interesante, sin duda, es el titulado:

## RECUERDOS DE LA CAMPAÑA DE LOS REPUBLICANOS CONTRA EL IMPERIO EN EL ESTADO DE YUCATAN.

Se editó en Mérida, Imprenta Mercantil á cargo de José Gamboa Guzmán, 1888, un volumen en cuarto, de 229 páginas.

Al aparecer este importante trabajo de Manzanilla, los imperialistas lanzaron un grito de impotente despecho, cuyo eco apagó pronto la opinión pública, reconociendo la verdad de sus conclusiones. No faltaron tampoco algunos mal llamados liberales que se juzgaron olvidados por el autor, creyendo que los colocaría en su obra en un lugar que no merecieron, quienes le enderezaron censuras injustificadas; pero pronto uno de sus amigos íntimos, el Lic. don Manuel Sánchez Mármol, publicó en Tabasco un brillante artículo en defensa del libro de Manzanilla y en México se editó un folleto en agosto de 1898, dedicado al mismo fin.

Sentimos no tener á la vista estas refutaciones que nos servirían para ocuparnos más extensamente de la historia que juzgamos; porque es claro que la reconocida competencia de

sus autores hará la luz en el asunto. Daremos solamente el juicio que nos hemos formado.

Es indudable que la obra del señor Manzanilla adolece de algunos defectos literarios y entra en detalles que no tienen ningún interés histórico; pero si se considera que él ha querido guardar en esas páginas sus personales recuerdos durante el tiempo en que el Imperio gobernaba en el Estado de Yucatán y durante la lucha empeñada por los liberales para derrocar ese poder, la falta desaparece ó se atenúa considerablemente. Lo que no tiene duda es que allí nos ha conservado Manzanilla todos los hechos de aquella epopeya gloriosa de que el ameritado General Cepeda Peraza fué el héroe.

Lástima es que el historiador haya dado principio á su relato por la sublevación que acaudilló en los pueblos de la costa el Coronel Buenaventura Martínez. De haber tomado los hechos desde que se entronizó el partido político que aliado á los franceses entregó la Península en manos del invasor, hubiéramos tenido relaciones muy interesantes, porque Manzanilla fué un espectador de todos los sucesos y aún creemos que formaba parte del Ayuntamiento depuesto cuando se falseó el Plan de Izamal. Pero ya que esto no fué así, conformémonos con tener una exacta relación del triunfo de Hecelchakán, sitio de Mucuyché, asalto de Tecoh, toma de Izamal, toma de Sisal, asedio y capitulación de Mérida, que forman las acciones de guerra más notables de esa campaña y que Manzanilla presenta desnudas de toda gala poética, pero con la verdad de los acontecimientos, dando el nombre exacto de los que tomaron parte en ellas.

Ya hemos dicho otra vez que escribir la historia contemporánea es una labor ingrata, siempre recibida con poco aprecio por amigos y enemigos. Sin embargo, no sabemos que nadie haya refutado victoriosamente los juicios y relatos del señor Manzanilla, porque la crítica de su libro fué más bien dirigida contra su factura literaria.

Para cerrarlo, como vulgarmente se dice, con broche de oro, puso al fin los datos biogáficos de Cepeda, Horán, Cisneros y Albert, los tres primeros considerados como los jefes del partido liberal de Yucatán y el último, personal amigo del

autor, que colaboró en aquella lucha y murió fusilado en Veracruz el memorable 25 de junio de 1879.

El libro del señor Lic. Manzanilla tiene, además, un mérito poco vulgar en esta clase de obras; no es el arma de un partido político, no es la acusación llena de fuego de un intransigente y obcecado patriota. Apenas entra en el ligero estudio de los acontecimientos relatados para llorar sobre las ruinas que las guerras civiles han sembrado en la vasta extensión de la Península yucateca. Esto demuestra que el autor no es el enemigo implacable y terrible que juzgó Gerardo Silva en la magnífica biografía que de Manzanilla publicó en México el año de 1875, sino el espíritu tranquilo y reposado que enseñaba en la cátedra de historia el paso de la civilización y de la libertad por la conciencia humana, y en la de derecho, que la mejor solución de todas las cuestiones es la que se funda también en la libertad.

## XLV.

## BARANDA. (LIC. DON JOAQUIN)

---

NACIO en Mérida, capital del Estado de Yucatán, el 7 de mayo de 1840, de padres que fueron el señor don Pedro Sainz de Baranda y doña Joaquina Quijano. Hizo sus estudios primarios en el Liceo de don Juan González Arfian, de donde pasó al Seminario Clerical de San Miguel de Estrada, que fué secularizado en 1860 y recibió el título de Instituto Campechano. Cursó la cátedra de Derecho bajo la dirección del sabio abogado don José María Regil, y, previos los exámenes de grado, recibió su título el año de 1862.

Por su ingerencia en los acontecimientos políticos de ese año, fué desterrado á Tamaulipas y desempeñó en Matamoros los Juzgados de primera Instancia y la Secretaría general de Gobierno y luego la Promotoría fiscal del Juzgado de Distrito con residencia en la misma ciudad.

Durante el gobierno imperial, fué puesto en prisión en el castillo de Sisal y en la ciudadela de Mérida, saliendo de allí para radicarse en Campeche, donde se dedicó al Magisterio, desempeñando la cátedra de Literatura en el Instituto Campechano.

Después del triunfo de la República, fué nombrado Juez de primera Instancia, cuyo destino renunció al poco tiempo, pasando á México en diciembre á representar un Distrito del Estado en el Cuarto Congreso Nacional. Reelegido por el mismo distrito y electo por el de Tlalpan para el Quinto, volvió á tomar asiento en las Cámaras, de donde salió cuando Campeche lo había elegido su Gobernador Constitucional para

el perío lo que terminaría en 1875. Reelecto para el período siguiente, no pudo concluirlo en virtud de haberse negado á reconocer el Plan de Tuxtepec, después de agotar sus empeños en sostener á la Administración constitucional del señor Lerdo de Tejada. El pronunciamiento de las fuerzas de la plaza el 3 de enero de 1877, lo obligó á separarse del poder, dedicándose á ejercer su profesión de abogado.

En 1881 fué nombrado Magistrado de Circuito con residencia en Mérida y el mismo año fué electo Senador por el Distrito Federal, cargo que aceptó renunciando el anterior. El 15 de septiembre de 1882, lo llamó el General González á encargarse de la Secretaría de Justicia é Instrucción pública, que desempeña en la actualidad. (1900.)

Ha colaborado en varios periódicos de la capital y de Campeche, y sus obras literarias más conocidas son los discursos pronunciados el 18 de noviembre de 1866 en la clausura de cátedras del Instituto Campechano, sobre la poesía mexicana, el 23 de diciembre de 1869 al inhumarse el cadáver del notable estadista D. Francisco Zarco, el 3 de junio de 1870 en la manifestación ante la tumba de don Melchor Ocampo, el 15 de septiembre del mismo año en el teatro "Nacional" de México, el 12 de octubre de 1887 en el mismo local, en nombre de la comisión de política internacional de la Unión Ibero-americana, el 12 de octubre de 1892 al inaugurarse la estatua de Cristóbal Colón en la Plazuela de Buenavista de México, el 7 de julio de 1895 en la primera sesión del Concurso de las Asociaciones científicas de México, el de la inauguración de la Escuela Normal y el 15 de octubre de 1895 en la inauguración del XI Congreso de Americanistas.

Estos discursos, la biografía del bondadoso doctor don Manuel Campos y otras obras literarias del señor Baranda, deben publicarse próximamente en la magnífica colección que bajo el título de "Biblioteca de autores mexicanos" edita en México el Lic. don Victoriano Agüeros.

Sus discursos patrióticos, han sido coleccionados y dados á luz en edición especial de 300 ejemplares, 1 volumen 8.° de XXXV. 87 páginas, en México, el año pasado de 1899.

El señor Lic. Baranda pertenece á numerosas sociedades

científicas y literarias, nacionales y extranjeras; es miembro de la Academia Mexicana correspondiente de la Real de la Lengua de Madrid y ha sido condecorado con varias cruces por los gobiernos europeos.

Como Gobernador de Campeche en 1873, emitió á solicitud del Ministerio de Relaciones exteriores un informe conocido con el nombre de

LA CUESTION DE BELICE,

que fué publicado en Campeche, 1875, en un tomo en 4.° de 124 páginas, acompañado de muy importantes documentos justificativos.

Se prueba en él, con razones irrefutables, que el territorio de que los ingleses tomaron posesión desde los tiempos coloniales, pertenece de derecho á la República Mexicana, estudia razonadamente los orígenes de la guerra de castas, inspirándose en las juiciosas disquisiciones del eminente escritor D. Justo Sierra y acaba por probar, de una manera palmaria, que la duración de esa guerra social que ha desbastado á Yucatán por tantos años, se debe á la protección que el Gobierno de la Colonia inglesa de Belice dispensa á los indios salvajes que pueblan las fronteras de la Península.

El informe del señor Lic. Baranda fué una de las bases de la notable comunicación que don José María Lafragua dirigió al Ministro inglés, con motivo de sus reclamaciones sobre el asalto que los indios hicieron á la población de Orange-Walk. Forma una página brillante de la historia de la Colonia inglesa de Belice, que pertenecía de derecho á México y que fué cedida á Inglaterra por medio de un tratado internacional, que no tiene precedente en los anales de la diplomacia.

## XLVI.

## SALISBURY. (HON. STEPHEN)

———o———

HA FALTA de datos exactos para formar los apuntes biográficos de este historiador, me he permitido extractar los siguientes, tomados del "Worcester Spy" periódico que juzgo verídicamente informado.

El hon. señor Salisbury es familiar á todo ciudadano de la ciudad, porque no hay en ella objeto de pública utilidad que no haya sido promovido, ejecutado ó consentido por él y nada se ha intentado de alguna magnitud que no haya recibido su eficaz cooperación.

El señor Salisbury es el tercero de este nombre que vive en la ciudad de Worcester, habiendo llegado su abuelo para establecerse en ella desde el año de 1757. Desde entonces este apellido ha sido un sinónimo de industria; los deberes han sido cumplidos religiosamente y aunque educó á su hijo y éste á su nieto para la carrera del foro, han sido llamados siempre al desempeño de comisiones públicas que les han impedido el ejercer su profesión.

El actual Stephen Salisbury, fué hijo único de Stephen y Rebeca Scoat. Recibió los primeros rudimentos de su educación en escuelas privadas y en el año de 1852 ingresó á la Universidad de Harward. En 1856 se graduó de Bachiller y salió de allí para marchar al extrangero, visitando Grecia y Turquía, estudiando en la escuela de Derecho de París y en la Universidad de Frederich William de Berlín. A su regreso de Europa, en el año de 1858, el señor Salisbury estudió Derecho en el bufete de los señores Dewey & Williams, entrando luego á la escuela de derecho de Harward, graduán-

dóse allí en 1861, y durante el otoño del mismo año fué admitido al foro de Worcester. En 1860 y 1861 visitó Cuba y Yucatán y en 1885 y 1891 visitó la América Central.

El señor Salisbury entró temprano en las responsabilidades de la vida activa. En 1863 fué nombrado uno de los Directores de la State Mutual Life Assurance Company, de Worcester. Dos años después fué nombrado Director del Worcester National Bank y después de la muerte de su padre, 1884, fué designado su sucesor para la Presidencia de dicho Banco. En 1877 fué Administrador y miembro del Consejo de fondos públicos de la Institución de Ahorros del Condado de Worcester, del cual su padre fué Presidente, y, en 1882 fué nombrado Presidente por motivo de la muerte del Gobernador Alexandre H. Bullock. Era también uno de los Directores del antiguo ferrocarril de Worcester & Nashua y de los de Boston, Barre & Gardner.

Durante diez y ocho años fué Administrador y Secretario del hospital municipal de la ciudad; es administrador ó consejero del hospital memorial y fué también su Secretario por diez años. Es Vice-presidente del hospital de S. Vicente; consejero de la Academia de Leicester; Consejero del Cementerio rural y Secretario del Cementerio Esperanza; ha sido uno de los Comisarios de renta viajera de la ciudad, desde el año de 1889. Es Administrador de la Universidad de Clark desde su fundación en 1887 y era también su Tesorero. Fué consejero del Instituto Politécnico de Worcester y llegó á ser nombrado Presidente del Consejo.

Desde 1864 á 1866 fué miembro del Ayuntamiento y llegó á ser su Presidente durante el último año de servicio. Como republicano, representó el primer distrito de Worcester en el Senado de Estado en 1893, 1894 y 1895, fungiendo como Presidente de los Comités de Enseñanza, Bancos y Banqueros y fué miembro también del Comité de Tesoro.

El nombre del señor Salisbury está enlazado con muchas Sociedades de enseñanza é históricas. Era miembro de la Sociedad Americana de Anticuarios en 1863, miembro de su Consejo en 1874; á los diez años fué nombrado su Vice-presidente y desde el año de 1887 ha sido Presidente de ella. Es

miembro de la facultad del Museo de Arqueología de Peabody. conectado con la Universidad de Harward; miembro de la Sociedad histórica de Massachussetts; miembro de la Sociedad de Horticultura del Condado de Worcester, de que antes fué Presidente; miembro de la Sociedad histórico-genealógica de Nueva Inglaterra, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y del Conservatorio yucateco. Sus obras incluyen datos importantes sobre la raza de Yucatán y sus artes, las que ha leído en la Sociedad de Anticuarios, así como sus traducciones del alemán sobre el mismo asunto.

El espíritu público del señor Salisbury no se nota únicamente en su interés por los asuntos municipales y del Estado, sino que sus obras más tangibles demuestran que tiene un gran interés para la hermosura y embellecimiento de la ciudad. Sus donaciones públicas incluyen un edificio para el hospital municipal, un laboratorio y estación eléctrica para el Instituto Politécnico de Worcester, diez y ocho acres de terreno contiguo al Estanque Salisbury donados á la ciudad en 1877; en 1891 obsequió tierras á la Sociedad de antigüedades de Worcester y ha dado dinero para el fondo de edificaciones, y en 1896 tierras para el Museo de Artes de Worcester, contribuyendo con otros ciudadanos para la erección de un edificio para museo; también con fondos para la misma corporación y en 1899 cedió tierras para edificar el Club de Señoras de Worcester, cuyo edificio debe haberse construído ya.

En 1900 edificó en la cima de la Eminencia Bancroft un monumento que servirá para observaciones y que se abrió al público junto con los terrenos vecinos.

Sus obras referentes á Yucatán entre traducciones y originales son las siguientes:

I.—THE MAYAS. DISCOVERIS IN YUCATAN. 1877-78.

II.—STATUE OF CHACC-MOOL AND DR. LE PLONGEON. 1877.

III.—HELIOTYPE OF STATUE CHACC MOOL. 1878.

IV.—YUCATAN AND THE MAYAS.

V.—TERRA COTTE FIGURE FROM ISLA MUGERES. 1878.

VI.—THE KATUNES OF THE MAYA HISTORY.

Además ha publicado otras traducciones y monografías que demuestran su ilustración y sus conocimientos en asuntos arqueológicos é históricos.

Las obras de Salisbury deben ser leídas por todos los amantes de la historia peninsular, á cuyo estudio las recomendamos especialmente.

## XLVII.

## PAVIA. (LIC. LAZARO)

---o---

HIJO de húmildes padres, nació en el abandonado pueblo de Sabán, del Sur de la Península, el día 17 de diciembre de 1844. Tres años después estalló la guerra social y su familia tuvo que abandonar el tradicional hogar para buscar un refugio en la capital del Estado. Allí Pavía bajo la protección generosa que le dispensaron algunos de sus parientes, ingresó al Colegio de don Pedro Ferriol, donde pronto supo distinguirse entre sus condiscípulos por su dedicación al estudio. De edad de 17 años desempeñaba en el mismo Colegio la cátedra de Geografía, y este primer triunfo le alentó para entrar de lleno en la vida del estudio y de la meditación. Desde entonces Pavía ha sido todo lo que puede serse honradamente, para sostener la lucha por la vida. Pobre de fortuna, tan pronto ha desempeñado cátedras en las escuelas de Instrucción primaria y preparatoria, como ha sido comerciante, artesano, empleado inferior, Diputado á la Legislatura de Yucatán, marino, músico, periodista. Graduado de Abogado, ha hecho defensas ante los tribunales, y cuando la patria reclamó sus servicios empuñó el fusil y luchó por nuestras instituciones. Así ha podido obtener el despacho de Coronel, ganado por su valor y su constancia.

Como publicista goza de una merecida reputación. Ha dado á luz, entre otras, las siguientes obras: "Los Estados y sus gobernantes," "El Clero Mexicano," "Jefes Políticos," "Historia del telégrafo," "El poder judicial," "Ramo de Hacienda," "La educación del pueblo, "Tratado elemental de Cronología matemática," "Nociones de caligrafía teó-

rica," "La Villa de Guadalupe," "Los héroes de la Independencia," "Tratado elemental de Moral," "Nociones generales de Economía política," "Doctores notables," "Anales de la Legislación federal," etc.

Pavía ha redactado además numerosos periódicos políticos, literarios y científicos y en la actualidad publica en la capital de la República "La Enseñanza moderna," periódico pedagógico, que ha alcanzado una enorme circulación.

Como literato ha recogido también laureles. Administró con admirable tino el periódico "La Revista Azul" de que se publicaron cinco tomos y cuya dirección estaba encomendada al inolvidable Duque Job. Ha publicado sus leyendas literarias en cuatro tomos titulados Cromos, Celajes, Recuerdos y Fantasías y dos tomos del Album Literario en prosa y verso, que mereció muchos elogios así de nacionales como de extrangeros.

Sus obras históricas sobre Yucatán son las siguientes:

I.—LOS INGLESES EN MEXICO O SEA EL ORIGEN Y FUNDACION DE LAS COLONIAS BRITANICAS EN EL SENO MEXICANO.

II.—EL IMPERIO EN LA PENINSULA YUCATECA.

Se editó la primera en México, en la Imprenta de José V. Castillo, el año de 1888, un cuaderno 16 avo de 24 páginas, vendiéndose con tan buena fortuna, que á fines del mismo año se hizo una segunda edición en la misma Imprenta, en otro cuaderno en octavo de 20 páginas.

Aunque por el título de la obra se creería que el autor se ocupa en ella de la Colonia británica que en el siglo XVII se fomentó en la Isla del Carmen, no es esto lo cierto, sino solamente lo hace de la Colonia de Belice, con tanto acierto cimentada, que al fin la Inglaterra alegó derechos, aunque no justificados, y se adueñó del terreno que ocuparon sus súbditos en épocas anteriores.

Hace Pavía allí reminiscencia de las ciudades, villas, pueblos, haciendas y ranchos, que ocuparon los indios mayas á

fuego y sangre durante la guerra de castas iniciada en 1847, probando que al auxilio de los ingleses se debió el incremento que tomó esta guerra desoladora.

Todas sus conclusiones están fundadas en documentos históricos de innegable autenticidad, por lo que nos permitimos recomendar la lectura de este folleto para el exacto conocimiento de aquellos hechos.

La segunda obra fué editada en México, en la Imprenta de Eduardo Dublán, el año de 1897, un folleto de 76 páginas en octavo.

Para formarla, Pavía solicitó el contingente de aquellas personas que habían presenciado los sucesos ó que tomaron una parte activa en los acontecimientos desde que Navarrete aliado á Cloué aceptó el gobierno de la Regencia en Yucatán, hasta la toma de la plaza de Mérida, por capitulación, el 15 de junio de 1867, por el valiente General Cepeda Peraza; pero fueron muy pocos los que quisieron facilitarle los datos necesarios y tuvo que conformarse con reunir sus propios recuerdos apoyando sus afirmaciones en los documentos oficiales que pudo proporcionarse. Sin embargo, fuera de algunas ligeras omisiones, la obra de Pavía será un poderoso auxiliar para el que desee conocer estos sucesos y los apuntes conservados por él servirán de guía al que escriba más adelante la historia del Imperio en Yucatán.

Pavía como historiador es conciso y severo. No de otra manera debe escribirse la Historia para que sus páginas sean la verdadera fotografía de los acontecimientos. Su estilo á veces incorrecto, pero siempre imparcial, nos demuestra al hombre amigo de no ceñirse á la forma, para dejar al espíritu en la libertad de la expresión. Carácter inquebrantable demostrado en cierta época en que, solo, luchó y sostuvo ardiente polémica contra más de veinte periódicos subvencionados, que apoyaban la candidatura, para el gobierno de su Estado natal, de un hombre á quien él juzgaba inconveniente.

Si los límites que hemos impuesto á nuestro trabajo no nos señalaran tan pronto el término que debemos dar á estos apuntes biográficos, estudiaríamos al escritor yucateco presentándolo á nuestros lectores bajo otras fases que le hacen

mucha honra. Relataríamos anécdotas en que juega un papel interesante, para señalar su grandeza de ánimo, la fé inquebrantable con que ha luchado siempre por el progreso de su país y la infatigable constancia con que procura el adelanto intelectual de México.

Pero hemos dicho que posee mil elogios de nacionales y extrangeros que confirman el juicio emitido ya. En diferentes obras se han publicado los rasgos más característicos de su vida, llamándolo á ocupar el lugar que le pertenece y no creemos aventurado asegurar que todavía espera mucho la patria de su talento y de su actividad.

---

# XLVIII.

## RAMOS Y DUARTE. (D. FELIX)

——o——

ENTRE los años de 1848 á 1850, nació en San José de los Ramos, provincia de la Habana, en la Isla de Cuba. Hizo sus estudios en la Escuela Normal de Guanabacoa, pero no pudo concluírlos, porque tachado de conspirador, se vió obligado á emigrar hacia el año de 1868. Eligió la Península de Yucatán y en el Instituto Literario de Mérida continuó con empeño sus estudios hasta recibirse de Profesor de Instrucción primaria y superior.

En el mismo Instituto desempeñó las cátedras de Aritmética y Dibujo lineal por algún tiempo, dando á luz sus pequeñas obras tituladas: "Tratado elemental de Aritmética," que sirvió de texto y "Dibujo lineal para señoritas," que tuvo alguna aceptación.

A consecuencia de algunos disgustos que se le ocasionaron en Mérida, hizo viaje á Veracruz, estableciendo su residencia en esta ciudad, donde alcanzó un empleo en la Amiga de la Nación y aún parece que fué nombrado Director de una escuela oficial. Algún tiempo después vacó la Dirección de la Normal, á la que se opuso en unión del ameritado Profesor Juan G. Amábile, á quien le fué confiada.

Ramos abandonó entonces la población y se radicó en México, donde desempeñó varias cátedras de escuelas públicas y privadas y entendemos que también la Dirección de un plantel educativo de Tacubaya.

Por este tiempo publicó sus obras: "Diccionario de Mexicanismos" y "Tratado de lenguaje" que originaron sus agrias y ruidosas polémicas con el erudito etimologista cubano don José Miguel Macías. Los tratados de Ramos y

Duarte se resienten del espíritu de crítica que lo inspiraba, aunque demuestran estudio profundo y vasta ilustración.

A la undécima reunión del Congreso de Americanistas que tuvo lugar en México el año de 1895, presentó un interesante estudio sobre la filología del nombre Lucayo ó Yucayo, que fue recibida con inequívocas pruebas de asentimiento.

Don Félix Ramos y Duarte fué uno de los primeros emigrados cubanos que volvieron a su tierra natal al triunfar la revolución que los independizó de España. Reconocidos sus merecimientos por el Gobierno provisional, ha sido nombrado Inspector de escuelas de la Provincia de la Habana, cuyo cargo desempeña en la actualidad.

Su trabajo relativo á Yucatán se titula:

ORIGEN DEL NOMBRE YUCATAN.

Fué leído en la XI reunión del Congreso de Americanistas por el Secretario General don Trinidad Sánchez Santos y publicado en el tomo de Actas, México, Agencia Tipográfica de F. Díaz de León, 1897.

Sostiene el señor Ramos en este trabajo, que el nombre Yucatán era el que tenía la Península antes de su descubrimiento, pero las pruebas que aduce son tan débiles, que no deben admitirse "á priori" sus conclusiones. Revela en algunos pasajes tan profunda ignorancia de las cosas de Yucatán, que da pena verlas consignadas en un estudio serio; como cuando refuta la afirmación del doctor Le Plongeon, que fundado en el Manuscrito Troano, dice que en los tiempos pasados la Península se llamó "Mayax," afirmación que pretende destruír fundándose en que el Códice Troano está escrito con letras del Alfabeto Caldeo, como el de Chumayel, cuando hasta los que apenas han ojeado la Historia de Yucatán, saben que el Códice Troano es un libro de corteza de árboles, escrito con los caracteres calculiformes y fonéticos de los antiguos mayas, y no se halla en el Museo Británico, como Ramos lo afirma en una nota, sino en la Real Academia de la Historia de Madrid.

Sin embargo, el estudio del señor Ramos y Duarte merece tomarse en consideración por todos cuantos se ocupen de la Historia de Yucatán.

## XLIX.

## MOLINA SOLIS. (LIC. DON JUAN F.)

———o———

HIJO de don Juan F. Molina, que por aquella época desempeñaba la Jefatura Política y Subdelegación del partido de Hecelchakán, y de la respetabilísima señora doña Cecilia Solís, nació en la villa de aquel nombre, hoy perteneciente al Estado de Campeche, el día 11 de junio de 1850.

Estudió las primeras letras en la escuela mixta que dirigía doña María Concepción Nájera y en la escuela primaria de don Faustino Franco, pasando luego á Campeche é ingresando al Colegio Comercial, que bajo la entendida dirección de don Juan González Arfián, era reputado como uno de los mejores establecimientos de entonces.

Poco tiempo después se radicó su familia en la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, y el señor Molina concurrió al Colegio Católico fundado por su hermano don Pastor, por el señor Carrillo y Ancona, de quien nos hemos ocupado ya en este libro, y por Monseñor don Norberto Domínguez, que fué después su exclusivo propietario y Director. Cursó luego las materias preparatorias en el Seminario Conciliar, teniendo de profesores de Filosofía y Ciencias naturales á los mismos señores Carrillo y Ancona y Domínguez. hasta que términándolos de una manera satisfactoria y habiendo elegido la carrera del foro, ingresó á la Escuela de Jurisprudencia, recibiendo entonces las lecciones de don Gabriel Aznar Pérez, don Olegario Molina, don Yanuario Manzanilla, don Ricardo Río, don Rafael Bolio, don Perfecto Solís y don Saturnino Suanes, que tenían á su cargo las cátedras de aquella escuela profesional.

Después de sustentar brillantes exámenes, recibió la investidura de Licenciado en Jurisprudencia el 28 de marzo de 1874, cuando apenas contaba veinte y cuatro años.

Desde entonces se creó el señor Molina una posición independiente á fuerza de trabajo y de constancia y ha sido uno de los abogados de mejor clientela en Yucatán, por sus vastos conocimientos jurídicos, por su rectitud profesional y por su acrisolada honradez. Ha intervenido en ruidosos asuntos judiciales, ganándolos las partes que patrocinaba, casi en su totalidad, mereciendo una mención especial los relativos á "la pertenencia solicitada de la segunda mitad del Mayorazgo de la Condesa de Miraflores" á la "propiedad de la retribución del Albacea, siendo éste un menor de edad" y al "comiso del bergantín "Unión." Los alegatos producidos por Molina en estos casos, han sido dados á la prensa y merecen, en opinión de los inteligentes, un estudio reposado, por sus luminosos fundamentos legales.

El señor Molina no ha podido escusarse de prestar su contingente de saber á la causa pública en Yucatán, de manera que en 1879 fué nombrado Juez de Distrito interino, desempeñando este cargo con todo el tacto que requiere; bajo el Gobierno del General Palomino, fué electo Diputado suplente á la Legislatura local y desde el año de 1896, es Magistrado Supernumerario de los H. H. Tribunales Superiores de Justicia del Estado.

También la Instrucción Pública le es deudora de importantes servicios, y desde 1895, desempeña con acierto la Cátedra de Derecho civil en el Seminario Conciliar de Mérida.

Don Juan Francisco Molina Solís ha sido un periodista juicioso, inteligente y honrado. En 1878 fundó en unión de don Gabriel Aznar Pérez, don Manuel Nicolín y Echánove y don Bernardo Ponce y Font, el periódico titulado "Semanario Yucateco", que duró hasta fines de 1879 y ha colaborado en "El Mensajero," "Los Intereses Sociales," "La Razón Católica," "El Eco del Comercio" y otros periódicos políticos.

Perteneció á las sociedades Científico-literarias "Minerva" y "El Salón Literario," publicando en el periódico que sir-

vió de órgano á la segunda, un brillante discurso sobre las sociedades literarias de Yucatán, desde 1810 hasta 1870, que es un trabajo notable, digno de su autor y de su objeto. Débesele también una extensa biografía de don Juan Cano, leída en el "Círculo Católico de Mérida" y una traducción de la "Historia Sagrada" por Chantrel.

Sus obras históricas sobre Yucatán, son las siguientes:

I.—VIDA DEL CONQUISTADOR GOMEZ DEL CASTRILLO.

II.—EL CONDE DE PEÑALVA, GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE LA PROVINCIA DE YUCATAN.—Estudio histórico.

III.—HISTORIA DEL DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA DE YUCATAN, CON UNA RESEÑA DE LA HISTORIA ANTIGUA DE ESTA PENINSULA.

IV.—EL PRIMER OBISPADO DE LA NACION MEXICANA, ARTICULOS PUBLICADOS SOBRE ESTA MATERIA Y SOBRE OTROS PUNTOS DE NUESTRA HISTORIA.

Se editó la primera en la Imprenta de "La Revista de Mérida," un volumen cuarto de 34 páginas, el año de 1885 y en ella, además de presentar el autor los hechos de Gómez del Castrillo que nos ha conservado la historia, hace un estudio de la Constitución de la Colonia, que es el cimiento de la actual sociedad yucateca. Como dice Molina, en la vida de Gómez del Castrillo no se encuentra un sólo rasgo de inhumanidad, de manera que personifica al soldado cristiano del siglo XVI; por eso fué escogido como tipo y el historiador ha acentuado la bondad de aquel carácter y demostrado, con este motivo, las ventajas de la conquista y civilización de Yucatán.

En la misma Imprenta se editó la segunda obra el año de 1889 en un volumen cuarto de 53 páginas. El objeto de este estudio del señor Molina, es rectificar la tradición que refiere la muerte del Conde de Peñalva, atribuyendo el suceso

á un asesinato. Muchas son las causas que hicieron arraigarse tal creencia en el ánimo popular. El único historiador contemporáneo, Fray Diego López de Cogolludo, guarda un absoluto silencio sobre este asunto. El primero que aventuró la idea de que don García Valdez y Osorio había sido víctima del puñal de un asesino, es el autor de los "Manuscritos Inéditos," de que nos ocupamos en otro lugar de estos apuntes. El suceso fué después un fecundo material para los novelistas y don Justo Sierra en "La hija del judío," don Juan Miguel de Lozada en una leyenda que publicó el año de 1850 y don Eligio Ancona en su novela "El Conde de Peñalva," popularizaron el hecho, dándole cierto colorido de verdad. El último lo confirmó después en su "Historia de Yucatán," obra seria, que merece una entera fe, mientras no se presenten pruebas más ciertas en contra de sus aseveraciones. Esto es lo que el historiador Molina hace con respecto á la fingida muerte accidental del Conde de Peñalva. La sencilla mención de Cogolludo, la noticia publicada en "La Gaceta de Nueva España" y otras razones de general veracidad que aduce contra esta versión, prueban de una manera palmaria que el Conde de Peñalva falleció de muerte natural. No por eso el señor Molina ha quitado á este gobernante la fea nota de avaro y tirano con que la historia lo estigmatiza, pero su trabajo limpia á la Colonia de una mancha que no la honraba.

La tercera obra se imprimió en Mérida, en la Imprenta y Litografía de R. Caballero, el año de 1896, un volumen cuarto de 911 páginas, es indudablemente el trabajo más importante con que don Juan Francisco Molina Solís ha enriquecido la historia del país. Para escribirlo á conciencia, ha tomado copia de las relaciones que á raíz de la conquista, emitieron los encomenderos y de que nos hemos ocupado ya. Con el estudio de éstas, se ha formado Molina un juicio exacto de los acontecimientos que prepararon el descubrimiento y conquista de Yucatán, de los hechos llevados á cabo por los españoles para lograrla y de las primeras disposiciones dictadas para organizar la sociedad civil en la Colonia. El criterio histórico del autor se revela en el juicio imparcial

que hace de los acontecimientos, depurándolos hasta presentarlos en toda su verdad, desnudos del ropaje fantástico y novelesco con que la tradición los había vestido. Su reseña de la historia antigua de Yucatán, está inspirada también en las relaciones ya citadas y en las afirmaciones de Landa, Lizana, Cogolludo y Brinton, los tres primeros testigos que comunicaron con los indios en los siglos XVI y XVII y el último poseedor de los valiosos materiales históricos recogidos en Yucatán por su padre político el doctor Berendt.

La última obra se editó, como las anteriores, en Mérida, en la Imprenta "Loret de Mola", el año de 1897, un volumen en cuarto de 475 páginas. En ella recopiló el autor sus artículos históricos publicados en el "Eco del Comercio," referentes al primer Obispado de la Nación Mexicana, escritos para defender sus afirmaciones de la obra anterior, que fueron refutadas por el Ilmo. señor Carrillo y Ancona. Esta ruidosa polémica ha servido para demostrar que el primer Obispado de la República fué el de Tlaxcala, trasladado después á Puebla, pero tal verdad histórica no quita en nada su gloria al de Yucatán, de haber sido el primero en la gracia, pues aunque convenimos con el señor Molina en que la primera erección fué para Tlaxcala, debemos tener presente que su principal fundamento consiste en asegurar que el Obispado creado por León X el 24 de enero de 1519, lo fué para Yucatán, considerando en esta denominación toda la Nueva España, lo que no puede admitirse si sugetamos el argumento al rigor histórico.

Aunque no es este el lugar más propio para tratar de este asunto, no podemos menos de dar una prueba de nuestro juicio. La expedición de Hernández de Córdoba, que descubrió la Península de Yucatán y recorrió sus costas, habiendo llegado solamente hasta Champotón, atravesó el Golfo Mexicano enderezando su carrera á la Florida y volvió á Cuba en abril de 1517. Sale después Grijalva con la segunda expedición, en mayo de 1518 y entonces fué cuando se descubrieron las nuevas tierras y se generalizó hasta ellas el nombre de Yucatán.

Sorprendido Velázquez de que esta expedición no regre-

sara, después de pasado tanto tiempo, empezó á organizar otra, que saliera en su busca, y todavía con fecha 23 de octubre de 1518, firmaba las instrucciones que Cortés debería tener por norma en su viaje, pues lo había nombrado Capitán.

Debemos fijarnos, por lo mismo, en estas dos fechas. El 23 de octubre de 1518 aún no volvía Grijalva á Cuba de su expedición; el 24 de enero de 1519 expedía León X la Bula de erección del Obispado Carolense para Yucatán, que aunque tiene fecha de 1518, en cuanto á lo civil corresponde á 1519.

¿Es posible que en tres meses haya llegado Grijalva á Cuba, de vuelta de su viaje, se hayan formado las relaciones necesarias, se hayan enviado á España, de allí á Roma, se haya discutido la creación del Obispado y se haya expedido la Bula correspondiente? Indudablemente no. El Obispado Carolense ó de Santa María de los Remedios, fué creado en vista de las relaciones del viaje de Hernández de Córdoba, llevados ó no por el Padre Benito Martínez á España, para Yucatán propiamente dicho, pues aún no se sabía que existiesen más tierras, y si no pudo erigirse por las diversas circunstancias que concurrieron á impedirlo, no quita eso que sea el primero creado para la actual República Mexicana.

En todo lo demás, el señor Molina tiene absolutamente razón; y sus fundamentos no deben ni siquiera ponerse en duda. Garcés no fué Obispo de Yucatán, pues no padía serlo de un Obispado que no llegó á erigirse; en los límites del de Tlaxcala, no debe considerarse incluída la Península, pues su demarcación es clara; Las Casas fué Obispo de esta misma Península, por su cercanía al Obispado de Chiapas, de donde lo era propio. Todas estas verdades las debemos á la laboriosidad del escritor yucateco, más notable entre los contemporáneos. Sus "Orígenes del Obispado de Yucatán y Cozumel" contenidos en el mismo volumen, son una obra maestra de estudio y buen criterio y sus artículos sobre la historia antigua de Yucatán, forman una de las más puras fuentes para los pósteros.

El estilo del señor Molina es claro y conciso; sacrifica á veces la forma académica para presentar los hechos con ver-

dad, siendo preferible á que vistiese aquellos con un lenguaje lleno de retórica y ampuloso. Acostumbrado á las alegaciones jurídicas en donde la relación de los hechos y la aplicación de las leyes se buscan con la mayor brevedad, ha sugetado á este principio sus trabajos históricos y una vez presentado el acontecimiento, analiza las causas que puedan haberlo producido y estudia brevemente sus consecuencias.

El señor Molina es también un trabajador incansable, y si es verdad que es un deber de los hombres de buena voluntad honrar el trabajo, sin el que es imposible la satisfacción de las necesidades humanas, él, que ha podido crearse una manera honesta de vivir, con todas esas comodidades, gracias á su propio esfuerzo, sigue honrando el trabajo con el estudio de nuestra historia, que se ha propuesto presentar á los inteligentes tal cual ha sido, rindiendo fueros á la verdad y á la justicia.

I.

# RUBIO ALPUCHE. (LIC. NESTOR)

—o—

EN la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, vió la primera luz don Néstor Rubio Alpuche, el 26 de febrero de 1850, siendo sus padres don Pedro Rubio y doña Dolores Alpuche.

Inició sus estudios primarios en la escuela del benemérito Profesor don Mariano Correa, de donde pasó á hacer los preparatorios en el célebre Colegio de don Juan González Arfián. Las ciencias naturales y matemáticas las estudió en el Seminario Conciliar de San Ildefonso, bajo la dirección del respetable Pbro. don Norberto Domínguez, que vive aún rodeado de las consideraciones y el cariño de los yucatecos. (1)

En los primeros años de fundado el Instituto Literario del Estado, Rubio Alpuche cursó en él humanidades, graduándose de Bachiller en Filosofía, y habiendo estudiado el Derecho en la cátedra del señor Lic. don José D. Rivero Figueroa, se recibió de Abogado el 18 de febrero de 1886.

Cuando al triunfo de la República, en 1867, se extinguió el Seminario Conciliar de Mérida, los Presbíteros don Pastor Molina, don Norberto Domínguez y don Crescencio Carrilló y Ancona, para continuar la enseñanza que se daba en aquel plantel de instrucción, fundaron un establecimiento á que dieron el nombre de "Colegio Católico" de San Ildefonso, que subsiste hasta hoy. Néstor Rubio Alpuche fué nombrado catedrático y sirvió allí algún tiempo después de recibido de Abogado.

(1) Los artículos de que consta esta colección fueron escritos en 1900.

Restablecido el Seminario con la dotación del Pbro. campechano don Perfecto Regil Estrada, Rubio Alpuche ha sido en él Catedrático de Derecho Civil y de Derecho Canónico, sirviendo esas cátedras á satisfacción de la Junta Directiva y de la Mitra.

Ha colaborado en diversos periódicos literarios, publicando numerosos artículos y poesías de relativo mérito.

Actualmente reside en la capital de la República, ejerciendo su profesión de Abogado y remitiendo á "La Revista de Mérida" juiciosos artículos en que hace la crónica de los sucesos más notables de la ciudad.

En el año de 1894, se suscitó en la prensa de la República la discusión referente al tratado Spencer-Mariscal, sobre límites de México con las posesiones inglesas llamadas de Belice. Rubio Alpuche publicó con este motivo, una colección de interesantes artículos en "La Revista de Mérida," encaminados á demostrar el derecho de México hacía las tierras usurpadas por los colonos ingleses; pero dando al asunto la importancia que realmente merecía, editó un volumen titulado:

BELICE. APUNTES HISTORICOS Y COLECCION DE TRATADOS INTERNACIONALES RELATIVOS A ESTA COLONIA BRITANICA.

Se imprimió en Mérida de Yucatán, en la Imprenta de "La Revista de Mérida," formando un volumen en octavo, de 194 páginas y acompañado de tres planos que ilustran el asunto que en él trata.

Rubio Alpuche hizo en este trabajo una recopilación histórica de todos los antecedentes de Belice, desde el descubrimiento del Golfo de Honduras por Cristóbal Colón, hasta el tratado de 8 de julio de 1893, de que muchas veces, por desgracia, hemos tenido qué ocuparnos en estas páginas. La publicación de este libro fué fatal para los sostenedores del tratado; la influencia de sus razonamientos claros y precisos amenguó las filas de los enemigos del buen derecho y tenemos la convicción de que al no haberse sostenido el asunto

como una cuestión política, el tratado habría sido retirado de la Cámara en seguida.

El señor Rubio Alpuche prestó á su país un servicio importantísimo con la publicación de su obra, que fué inspirada en el más sano patriotismo y que reveló muchas de las causas que hicieron aprobarse el convenio de límites, tal como había sido propuesto á la Cámara por el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la Nación.

---

## LI.

## PEREZ ALCALA. (DON FELIPE)

—o—

EN el pueblo de Calotmul, correspondiente al Partido de Tizimín en el Oriente de Yucatán, nació don Felipe Pérez Alcalá el día primero de mayo de 1852, siendo hijo de don Pedro Manuel Pérez y de doña Rufina Alcalá, cuya grata memoria se conserva aún con todo respeto en aquella comarca.

Su educación primaria la recibió en Mérida, desde los 5 á los 11 años, bajo la dirección del entendido Profesor don Carlos María Castillo y la continuó en Tizimín, hasta los 14, con sus tíos don Marcos y don Manuel Alcalá y Alcalá.

Don Felipe Pérez no frecuentó ninguna escuela preparatoria ni profesional, ni posee títulos académicos; pero su afición al estudio y principalmente al de la historia local, lo ha colocado en muy alto concepto entre sus conciudadanos.

Ha sido varias veces Regidor del Ayuntamiento de Tizimín, Jefe Político accidental de aquel partido y Diputado á la Legislatura del Estado, de 1886 á 1893 bajo los gobiernos de los CC. Generales Palomino y Traconis, de 1896 á 1897 bajo el del Lic. don Carlos Peón, y actualmente desempeña igual encargo en el segundo bienio del gobierno del General don Francisco Cantón.

Goza de una posición independiente y la rectitud de sus principios le ha concitado una general estimación.

Como periodista, ha sido fundador de "La Sombra de Cepeda," en 1885, encargándose de la dirección del periódico hasta 1894 en que dejó de publicarse. En 1891 fué fundador de "El Espíritu Público," político, que vive todavía. Ha

colaborado en "La Revista de Mérida" y "El Eco del Comercio," desde su fundación; en "El Salón Literario," en "El Fronterizo," de Tekax, en "La Voz del Oriente," de Valladolid y en otros periódicos de información, y actualmente colabora en el literario "Mariposas," que se publica en la capital del Estado de Yucatán.

Sus principales obras históricas son las siguientes:

I.—GUERRA SOCIAL DE YUCATAN.

II.—CUADROS HISTORICOS.

III.—EXPEDICIONES AL CAMPO DE LOS MAYAS REBELDES.

La primera comprende los ensayos biográficos de los héroes de Oriente que más se distinguieron en la lucha contra las hordas salvajes de Yucatán, como Mezo, Molas, Vergara, Virgilio, Salado, Rivero, Ruz, Peniche Gutiérrez, Padilla, etc. Publicóse primero en "La Revista de Mérida," y luego se hizo una edición especial por cuidados de don José V. Castillo, en la Imprenta del Comercio, 1881, un volumen 16 avo de 131 páginas.

Comprende la segunda los cuadros publicados en diversas épocas, titulados "La caída de Chancenote," "El cerco de Valladolid," "La campaña de Bacalar," "El asedio de Rio-Lagartos," "El sitio de Tihosuco" y otros más que no recordamos. Todos son interesantísimos y merecen coleccionarse para hacer más conocidos esos episodos sangrientos en que abunda la guerra de castas.

La tercera obra es más notable. Es el relato fiel y verídico de las principales expediciones hechas al campo de los rebeldes desde la fundación de Chan Santacruz, hasta nuestros días. Allí se mencionan la atrevida hazaña de Horán, la de Díaz de la Vega y otras expediciones militares cuyo recuerdo aún se conserva en la Península.

Además de estos artículos históricos, don Felipe Pérez Alcalá ha publicado en diversos periódicos locales innumerables artículos de costumbres, literarios y políticos, ya bajo su firma, cuando lo ha creído necesario, ya bajo el seudónimo de "Aristófanes" que ha sabido hacer tan popular.

De intento no hemos querido ocuparnos en estudiar su estilo, ni pregonar su mérito. Conocemos personalmente al señor Pérez Alcalá y temeríamos herir su modestia. Nos limitamos á desear que recoja en un sólo volumen sus estudios históricos, que al mismo tiempo que perpetuarán su nombre en el país, es el mejor presente que puede hacerle.

---

## LII.

## MERCER. (HENRY C.)

---

En Doylestown, perteneciente al Estado de Pensilvania de la Confederación Norte-americana, vió la primera luz el año de 1856. Hizo sus estudios primarios en la escuela del Lago Mohegan, en Hartoville, cerca de Peekskill, New York y los perfeccionó después en la famosa Universidad de Harward, hasta abril de 1879. Dedicóse desde entonces á los estudios de Arqueología prehistórica en los que ha llegado á ser una notabilidad.

Examinó la famosa piedra Lenapé, cuyo descubrimiento data desde 1875 ó poco antes y ha hecho especial predilección por el reconocimiento de cavernas para llegar á la evidencia de la existencia del hombre en América desde las épocas prehistóricas. Así ha explorado las cuevas de piedra negruzca de la montaña de Silvig, el valle de Delaware en los años de 1891 y 1892, las cuevas de Abberville en Francia y de San Isidro en España en 1892 y las de Spilnes en Bélgica en 1893.

Aunque desde 1894 fué nombrado Preparador de la sección de Arqueología prehistórica americana en la Universidad de Pensilvania y miembro honorario de la Comisión americana en la Exposición Histórica-Americana de Madrid de 1892, no por eso dejó la exploración de las cavernas, que es su especialidad en esta clase de estudios. Así ha visitado las de Susquehanna, cerca de Strondsburg, en Pensilvania, en que encontró la asociación de restos humanos con los de la extinguida raza de gigantes chinchilla. En la cueva de Durham del mismo Estado, encontró restos del Peccary, en las

de Nickajack y Lookout en Tennessee, restos fósiles de tapir y de mylodon, en probable asociación con deshechos humanos. En la gran cueva de hueso de Tennessee, halló en 1896, restos de sloth fosil con ligamentos descompuestos. En puerto Kennedy de Pensilvania recogió durante los años de 1894, 1895 y 1896, para la academia de Ciencias naturales de Filadelfia, restos fósiles de sloth, mastodonte, tajasú (lechón montés de América que tiene en el lomo una especie de ombligo) oso tapir, venados, tigres dentados y otros animales extinguidos, depositados allí por el agua, según lo demostró. Examinó por comisión de la Universidad de Pensilvania, las cisternas de la cueva Kenawada en el río Ohio, de Virginia á Illinois. Ha examinado y estudiado también en 1894, los antiguos depósitos sepulcrales de mica, desde los diques de mica de los valles del Ohio, en los mismos pasos de la montaña, hasta los depósitos de la Carolina del Norte. Condujo la expedición Corwith de la Universidad de Pensilvania que exploró las cavernas de Loltún, Xpukil, Oxkintok y Xabalcá en Yucatán y que hizo muy juiciosas deducciones acerca del origen y cultura de las antiguas razas peninsulares. Además de estos trabajos tan notables, Mercer ha estudiado los restos artísticos de los fundadores de la Pensilvania alemana y ha hecho investigaciones muy interesantes sobre los trabajos de cerámica en ambas américas y sobre los instrumentos usados por los antiguos peones americanos.

Fruto de esta laboriosa vida ha sido la publicación de más de cuarenta trabajos originales con que ha enriquecido la bibliografía científica de América, entre los cuales citamos como más notables los siguientes:

"Trenton and Some Gravel Specimens compared with Ancient Quarry Refuse in América and Europa." "The Now existence of Paleolithic Culture." "Cave Exploration of the University of Pa. in Tennessee." "Indian habitation in the Eastern United States." "Indian corn in Italy." "Exploration of Durham cave in 1893." "Antiquity of Man in the Delaware Vally." "The finding of the Remains of the fossil Sloth at Big Bone Cave." "Notes taken at

Random." Chipped stone Implements in the Columbian Historical Exposition at Madrid." "Indian Jasper Mines in the Lehigh Hills." "The Lenapé stone; or the indian and the mammoth." "Tools of the Nation Maker." "The decorated store plates of Durham." "Light and firemaking."

Mercer vive actualmente en Doylestown y continua sus estudios de Arqueología prehistórica, que ayudarán con toda seguridad al adelanto de la ciencia.

Sus obras sobre Yucatán son las siguientes:

I.—PROF. HOLMES' STUDIES OF ABORIGINAL ARCHITECTURE IN YUCATAN.

II.—NOTES ON YUCATAN.

III.—THE HILL CAVES OF YUCATAN.

IV.—CAVE HUNTING IN YUCATAN.

V.—POTTERS WHEEL IN YUCATAN.

La primera fué publicada en junio de 1896, consta de 7 páginas en cuarto y es un juicio crítico de la obra que sobre los Aborígenas yucatecos escribió el Profesor Holmes. No se encontrará el nombre de este autor en nuestros apuntes porque éstos se refieren esclusivamente á los Historiadores.

La segunda se publicó en mayo de 1895 y trata de Arqueología en lo general, anunciando el descubrimiento de trabajos de cerámica de los mayas modernos Consta de cinco páginas en cuarto.

Es la tercera el resultado de las investigaciones llevadas á cabo por la Expedición Corwith de la Universidad de Pensilvania, en las cavernas de Yucatán. Está dedicada á probar la evidencia de la antiguedad del hombre, por los despojos encontrados en ellas. Es un libro sumamente interesante, cuya lectura recomendamos á los hombres de ciencia. Sólo una edición se ha hecho por la casa Lippincott de Filadelfia, en un volumen cuarto, de 183 páginas, que se ha agotado en seguida.

La cuarta obra es un complemento de la anterior y consta de 25 páginas en cuarto. Fué publicada por la Universidad de Pensilvania el año de 1897.

La quinta se refiere á los trabajos de cerámica en Yucatán

é incluye una interesante carta del historiador Lic. don Juan Francisco Molina Solís, sobre la antiguedad de estos trabajos. Consta de cinco páginas en cuarto, de esmerada impresión.

Mucho pudiéramos decir acerca del mérito de los trabajos que Mercer ha llevado á cabo con relación á la Península yucateca, pero temerosos de herir su modestia, dejamos al juicio de sus lectores las consideraciones que se desprenden de la lectura de sus obras.

---

## LIII.

## MENENDEZ. (DON RODOLFO.)

---

AL juzgar uno de los muchos libros que para bien de la ciencia ha dado á luz este notable escritor cubano, decía el Profesor don Juan Bautista Flota: "Hace un cuarto de siglo que el señor Menéndez viene prestando su valioso contingente en la ardua empresa de difundir la instrucción entre las masas populares, valiéndose para tan notable tarea del libro, del periódico, de la tribuna, de todo lo ennoblecedor que ha estado á su alcance y que ha considerado útil para trabajar en pró de la realización de sus bellos ideales. Años hace que este notable hombre de letras tiene adquirido un envidiable puesto entre los mejores servidores de México, entre los que más han contribuído con sus luces al mejoramiento del pueblo mexicano." En efecto; la literatura nacional y la enseñanza pública deben mucho y bueno al señor Menéndez, y nuestro libro recibe honra con incluir este nombre en sus páginas, sintiendo que las noticias referentes á su vida y estudios no sean tan completas como lo hubiéramos deseado.

Don Rodolfo Menéndez, hijo de don Pantaleón Menéndez y de doña María del Carmen de la Peña, nació en San Juan de los Remedios, población perteneciente á la Provincia de Santa Clara, en la Isla de Cuba, el día 15 de mayo de 1849.

Sus estudios primarios, en los que demostró desde luego un notable aprovechamiento, los hizo en su ciudad natal, pasando después á la Habana, Capital de la Gobernación de Cuba, donde cursó los profesionales hasta recibirse de Profesor de Instrucción pública en aquella ciudad.

Las vicisitudes políticas obligaron á la familia de Menéndez á emigrar de su tierra natal y joven todavía, lleno de las más halagadoras esperanzas, se radicó en la ciudad de Mérida, afiliándose desde luego al partido liberal, aunque no ha sido nunca amigo de intervenir en los asuntos políticos. Tal vez un rasgo de su natural modestia lo hace alejarse de los partidos militantes, pero aunque todos los gobiernos han utilizado sus variadísimos conocimientos en la difícil ciencia de enseñar y educar á la juventud, las simpatías de Menéndez han sido siempre consagradas al círculo liberal, en consonancia con sus luces y su talento. Ni podía esperarse otra cosa de quien ha deseado ardientemente la libertad para su oprimida y desgraciada patria!

Radicado definitivamente en la capital del Estado de Yucatán, donde ha levantado un hogar respetabilísimo, se dedicó al Magisterio, aceptando la dirección de varias escuelas públicas, después la Inspección de las del Estado y del Municipio, la Prefectura y algunas cátedras de la Escuela Normal y por último la Dirección de este utilísimo plantel de instrucción, que desempeña actualmente. En todos estos destinos, como dice uno de sus admiradores, ha demostrado su competencia pedagógica, y su celo por todo lo que signifique un paso adelante en el camino del perfeccionamiento escolar, pues sus sabias lecciones metodológicas han abierto á los maestros yucatecos un amplio campo.

Además de desempeñar algunas comisiones oficiales con toda honradez y laboriosidad, el señor Menéndez tuvo á su cargo por algún tiempo la Redacción del Periódico Oficial de Yucatán, ha fundado "El Sol de Mayo," los pedagógicos "La Infancia" y "La Escuela Primaria," que subsiste todavía, y ha colaborado en numerosos periódicos científicos y literarios, algunos tan notables como "La Revista ilustrada de New York," "La educación," "La Revista de Mérida," "El Pensamiento," "El Eco del Comercio," "El Salón Literario," etc.

Ha escrito y dado á luz muchas obras escolares utilísimas que, como afirma uno de sus biógrafos, corren con gran aceptación en los pueblos de América y le han valido felicitacio-

nes muy calurosas de entendidos pedagogos, que Menéndez no hace públicas por su excesiva modestia. Recordamos entre otros libros de notable importancia su "Lira de la Niñez," sus "Cuadros de Moral," la colección de "Artículos" que editó la Imprenta de "El Faro" de Progreso, 1888, "Enseñanza antialcóholica," "Dibujo lineal," "Elementos de Agricultura," "Compendio de Urbanidad," "A la Aritmética por la tabla de cuentas," etc. etc. todas llamadas á demostrar su privilegiado ingenio. El gobierno francés lo honró con un envidiable diploma por sus trabajos en favor de la Instrucción pública y sus obras de pedagogía.

Pertenece á numerosas Sociedades de Ciencias y letras y es socio corresponsal de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, en su junta correspondiente de Yucatán.

Entre los varios artículos publicados por don Rodolfo Menéndez en tantas revistas en que ha colaborado, los hay tan notables como el que lleva por título "Primera colección de versos publicados en Yucatán," que vió la luz en "El Salón Literario," en el que juzga el primer libro de versos de autores yucatecos que se editó en Mérida en 1839, y tan luminosos como su monografía "Pedro de Gante," con que honró las columnas de "La Revista Ilustrada de New York," en 1892.

A pesar de este cúmulo de trabajos que fatigaría á cualquiera cuya voluntad no tuviese las energías que reconocemos en la del señor Menéndez, la historia ha sido también cultivada por él y nuestra Península le debe los trabajos siguientes:

I.—¿A QUIEN PERTENECE LA COSTA ORIENTAL DE YUCATAN?

II.—DESCRIPCIONES.

Compone el primero una serie de artículos que acogió "La Revista de Mérida" en los meses de abril, mayo, junio y julio de 1889, encaminados á demostrar que el cayo de San Pedro, bautizado con el nombre híbrido de Ambergris, perteneció por la historia, por su situación geográfica y por la no interrumpida posesión hasta 1849, al Gobierno Mexicano; en otros términos, que era una parte de nuestro territorio. Perdióse después por el abandono en que había quedado toda

la parte Sur de Yucatán y hoy forma parte de la Colonia Inglesa de Belice.

El segundo, interesante trabajo del señor Menéndez, está formado de otra serie de artículos que vieron la luz en el mismo periódico, en los que hace una minuciosa descripción de las principales poblaciones del Estado de Yucatán, demostrando su origen, la significación en castellano de su nombre maya, su historia, los sucesos más importantes que han tenido lugar en ellas, la relación de sus hijos más notables, con rasgos biográficos, y los datos estadísticos de algún interés.

Los historiadores de Yucatán tendrán en lo sucesivo un poderoso auxiliar en los trabajos del señor Menéndez, que deberían ser coleccionados en un volumen para facilitar su estudio á los hombres de ciencia. Con respecto á su estilo, nada creemos necesario decir, después de que hemos presentado á nuestros lectores un bosquejo del señor Menéndez, y de que andan impresos muchos elogios suyos en publicaciones nacionales y extrangeras. De uno de ellos tomamos las siguientes líneas, para terminar esta noticia biográfica: "Es escritor público, no de esos que "hacen frases" que podrán halagar los oídos, pero que no dejan ningún concepto tracendente, ninguna idea luminosa, que sirva como de faro para justificar la tendencia de la obra literaria; no, él cree que cuando se escribe para el público, se debe pensar no tanto en halagarlo como en convencerlo, y por eso sus obras siempre tienen un fondo doctrinal, moral ó filosófico, si es que no van encaminadas á desenvolver una teoría ó un pensamiento de inmediata aplicación. Esto sin contar con que su estilo es claro, correcto, afluente, que tanto se aparta de huecas declamaciones como de pomposidades impertinentes."

---

## LIV.

## CASTILLO LAVALLE. (LIC. EDUARDO)

HIJO de don José María Castillo y de su respetable esposa doña María Concepción Lavalle, nació en la ciudad de Campeche el día 14 de julio de 1857, recibiendo las aguas del bautismo de manos del V. Comisario de la Tercera Orden, Fr. José de Calazans Núñez de Castro. Su enseñanza primaria la recibió durante el año de 1863, en la escuela de doña Isabel Dondé y desde 1864 á 1867 en los Colegios de don José Eulogio Perera y Liceo de San José, que dirigían los señores Pablo J. Araos, Joaquín Baranda y Alejo Alcalá. En primero de enero de 1868, ingresó á los cursos preparatorios del Instituto Campechano, haciendo los seis años reglamentarios y obteniendo en diciembre de 1873, el título de Bachiller, ó sea el Diploma de cuarta clase de aquel establecimiento.

El primero de enero de 1874, empezó á cursar Derecho en el mismo plantel, hasta que mediante los exámenes prescritos por la ley respectiva, recibió su título de Abogado el 10 de agosto de 1878.

Desde entonces Castillo Lavalle ha desempeñado los siguientes cargos públicos: Regidor del H. Ayuntamiento de Campeche, Oficial primero de la Secretaría de Gobernación y Hacienda y Oficial Mayor de la H. Legislatura del Estado, en 1877; Regidor primero del H. Ayuntamiento, Diputado propietario á la Legislatura del Estado y Juez de primera Instancia del Departamento judicial del Carmen, en 1878; Diputado suplente al Congreso de la Unión, en 1880; Registrador público especial del Partido del Carmen, en 1881; Presidente del H. Ayuntamiento del Carmen, en 1889; Juez pri-

mero suplente de Distrito de Campeche y Diputado suplente al Congreso de la Unión, en 1890; Diputado suplente al mismo, en 1892; Juez primero suplente de Distrito de Campeche; miembro de la Comisión de reformas de los códigos del Estado y Diputado al Congreso de la Unión, en 1894; Encargado de la refundición de la Constitución del Estado en 1895; segundo Magistrado suplente del H. Tribunal Superior del Estado, en 1896 y Magistrado propietario del mismo, en 1898, que renunció el día 8 de septiembre.

La instrucción pública le debe servicios de alguna importancia: En 1876 fué bibliotecario y catedrático de Aritmética razonada, segundo curso de idioma castellano, Literatura y dibujo lineal en el Instituto Campechano; en 1877, de Historia Universal y Derecho Constitucional en el mismo; en 1878, Rector del Liceo Carmelita y su catedrático de Historia Universal en 1879; en 1874, Secretario de la Comisión Subinspectora de Instrucción pública del partido del Carmen; en 1888, Vice-rector del Liceo Carmelita y Catedrático de Historia Universal. Ha sido Presidente de la Junta facultativa de jurisprudencia en 1890, segundo Vocal en 1892 y primer Vocal en 1896; Presidente de la Junta facultativa de Notariado en 1899 y 1900 y su segundo Vocal en 1896, y Vice-presidente del H. Consejo de Instrucción pública en 1898, 1899 y 1900.

Posee, además, el despacho de Comandante de Batallón de la G. Nacional del Estado y desempeñó en 1900 la Asesoría de la undécima Zona Militar.

Como escritor público, ha colaborado en los periódicos políticos "El Pájaro Rojo," "El diez de enero," "La Razón," "La Opinión Pública," "La Voz del Estado," "El 2 de Abril" y "La Aspiración del Estado;" en los oficiales "La Discusión," "La Nueva Era," "La Perla del Golfo" y el "Periódico Oficial" y en los literarios "La Esperanza," "La Alborada" y "La Armonía."

Varios discursos patrióticos que ha pronunciado, corren impresos en diferentes periódicos locales, así como los leídos en la clausura de la primera Exposición regional en 1875 y en la inauguración del ferrocarril de Mérida á Campeche.

Tiene escritos é inéditos unos estudios del Código Civil del Distrito, comparado con los de los Estados de Campeche y Veracruz, cuya introducción dió á la prensa en el periódico "La Alborada."

El señor Lic. Castillo Lavalle, fué uno de los fundadores de la Sociedad Científico-Literaria de Campeche, es socio corresponsal de la Sociedad de Geografía y Estadística de México desde 1890 y miembro honorario de la Academia de Ciencias y Artes del Instituto Campechano.

Como miembro de la primera de estas agrupaciones científicas, que tan gratos recuerdos ha dejado en Campeche, leyó en la velada de 6 de junio de 1874, un

## DISCURSO SOBRE EL DESEMBARQUE Y OPERACIONES DE LOS PRIMEROS ESPAÑOLES EN CAMPECHE.

Este interesante trabajo, se publicó en "La Alborada" y ocupa las páginas 64 á 67 del único tomo dado á luz.

Estudia las relaciones de los historiadores contemporáneos para fijar las fechas en que los españoles descubrieron y reconocieron el litoral del Estado de Campeche, que forma tres de sus actuales partidos políticos, el de la Capital, el de Champotón y el del Carmen. Comprende, por tanto, los viajes de Francisco Hernández de Córdoba y Juan de Grijalva y entra en pormenores y detalles de un interés histórico manifiesto.

No vemos necesario juzgar el trabajo del señor Castillo Lavalle en estos apuntes. Nos basta con indicar la necesidad que de él tendrán los futuros historiadores de Campeche y con asegurar que la Comisión de la Sociedad Científico-Literaria á cuyo estudio fué sometido, lo juzgó digno de publicarse, por su correcto estilo y por sus juiciosas disquisiciones.

---

# LV.

## LE PLONGEON. (DR. AUGUSTO)

—o—

DESCENDIENTE de familias francesas, según el testimonio del señor Salisbury, nació don Augusto Le Plongeon en la Isla de Jersey, en el primer tercio del siglo actual.

Educado en París, vino á los Estados Unidos el año de 1849, contratado para la edificación de la ciudad de Marysville, en la Alta California, donde dió pruebas de sus vastos conocimientos.

Terminado su contrato, hizo un viage al Perú y conoció y trató al señor Squier, de quien ya hemos tenido ocasión de ocuparnos en estos apuntes.

Posee el título de Doctor en Medicina y entre otras sociedades que lo han honrado llamándolo á su seno, se cuentan la Academia de Ciencias del Estado de California, la sociedad Microscópica de San Francisco, la sociedad filológica de New York y la sociedad de Geografía y Estadística de México, que lo nombró su socio correspondiente.

Dedicado desde 1861 al estudio de la Iconología de las antigüedades americanas, se le deben trabajos de grande importancia, que él ha hecho menos apreciables, dejándose arrebatar por los vuelos de su fantasía.

El 29 de julio de 1873, salió de New York en unión de su joven esposa, para un viage de exploración á las ruinas monumentales de Yucatán, llegando á Progreso el 6 de Agosto del mismo año.

Entre los importantes descubrimientos que hizo en la Península, se cuenta el de la famosa estatua de Chac-mool,

que sacó de las excavaciones de Chichén-Itzá y que traida á Mérida á fines de 1874 y depositada en el Museo yucateco, fué regalada al Museo Nacional de México por el Gobernador don Agustín del Río y trasladada en 1877. Hoy ocupa un lugar distinguido en el salón de monolitos de ese establecimimiento.

Durante el tiempo de su residencia en aquellas célebres ruinas, se ocupó de fijar exactamente la situación geográfica que ocupan, y puede verse el resultado de su trabajo en la "Historia antigua de Yucatán," publicada por el Ilmo. señor Carrillo y Ancona, á quien le comunicó en una carta que allí se inserta íntegra.

Le Plongeon creyó que por el hecho de haber descubierto la estatua de Chac-mool, había adquirido sobre ella un derecho de propiedad y se manifestó muy indignado cuando se hizo su traslación á la capital de Yucatán, dirigiendo una extensa comunicación al Presidente de la República, Lic. don Sebastián Lerdo de Tejada, fecha de enero de 1876, donde quería demostrar sus pretendidos derechos. Esta comunicación se publicó en el periódico oficial de Yucatán, en los números correspondiente al 19 y 21 de abril del mismo año.

Como fuese contestada en términos poco favorables á su solicitud, escribió en Cozumel el primero de mayo del año siguiente un largo memorial al H. John W. Foster, Ministro de los Estados Unidos en México, dándole cuenta de su descubrimiento y pretendiendo probar que lo había efectuado en territorio de los indios de Yucatán, no sujeto al dominio de México. Es curioso este memorial que prueba, más que nada, la violencia que había ejercido en el ánimo del señor Le Plongeon el acto del Gobierno de Yucatán.

No sabemos que haya gestionado nada el señor Foster en ayuda de estas pretensiones.

El señor Le Plongeon vive actualmente en Brooklyn, ya muy anciano, y continúa sus investigaciones sobre antigüedades de Yucatán.

No hace muchos días que leímos en "The New York Herald" un razonado estudio acerca de la Pirámide de Xochicalco, encaminado á demostrar su antigüedad y la analo-

gía que hay entre sus caracteres geroglíficos y los que decoran los monumentos mayas. Una parte de la Pirámide, cuyas inscripciones pretendió interpretar el señor Le Plongeón, parece que revelan la Historia de un Continente perdido en el Atlántico.

Débensele, además, las obras siguientes:

I.—ARCHEOLOGICAL COMUNICATION ON YUCATAN. 1878.

II.—ENSAYO SOBRE LA ANTIGUEDAD DE LA LENGUA MAYA. 1880.

III.—VESTIGES OF THE MAYAS. 1881.

IV.—MAYAPAN AND MAYA INSCRIPTIONS. 1881.

Ninguno de estos trabajos hemos podido proporcionarnos, ni el de su esposa, la señora Alice Dixon, que publicó bajo el título de "Notes on Yucatán," 1878 y que hizo imprimir en Worcester, con láminas; por eso no podemos emitir opinión alguna sobre ellos.

Pero es deber nuestro prevenir á los aficionados al estudio de la Historia de esta Península, acerca de la facilidad con que el doctor Le Plongeon hace deducciones que resultan risibles, fundado en la interpretación que dice haber hecho de los geroglíficos mayas, cuya lectura se ha resistido tanto tiempo á los asiduos estudios de sabios muy reputados, tal vez por haberse perdido casi totalmente el primitivo idioma de los mayas, al que debe corresponder la traducción de sus inscripciones.

No hace muchos años que en un periódico de la capital de la Nación ("El Noticioso," si mal no recordamos) el señor L. Pintado anunciaba la publicación de un libro del célebre doctor Le Plongeon, dedicado á revelar al mundo que Yucatán había sido el lugar privilegiado del Edén; el lugar donde existió el Paraíso bíblico y de donde salieron los hijos de Kin Kan, el Adán mitológico, á poblar el mundo.

Naturalmente, es fácil deducir que para llegar á estas conclusiones, y según lo declaraba el autor del artículo á que nos referimos, el doctor Le Plongeon aducía muchas razones filo-

lógicas y arqueológicas, probando la conexión entre las civilizaciones yucateca y egipcia.

No sabemos si al fin se editaría esta obra de que no hemos vuelto á tener ninguna referencia; pero nuestros lectores sensatos podrán apreciar, por lo enunciado, hasta dónde debe darse crédito á las conclusiones alcanzadas por la brillante fantasía del doctor Le Plongeon.

---

# LVI.

## LANZ. (MANUEL A.)

---o---

EN la ciudad de Campeche, capital del Estado de su nombre, vió la primera luz el estimable escritor con cuyo nombre cubrimos las presentes líneas, el día 12 de enero de 1852. Muy joven tuvo la desgracia de perder á sus padres, don Ramón Lanz Biempica y doña Dolores Rodríguez de la Gala y Ampudia; pero los cuidados y ternura de aquellos los encontró en sus tíos don Miguel de Errazquín y doña Guadalupe Rodríguez de la Gala, á cuyo lado vivió desde entonces, y que habiendo visto estéril su matrimonio, adoptaron por hijos á los de sus hermanos muertos.

Lanz correspondió siempre con filial cariño á las atenciones y á la protección que se le dispensaban, y desde el Colegio de San José y el de Ciencias y Artes del mismo nombre, á donde fué á recibir los primeros conocimientos bajo la inteligente dirección de don José E. Perera, demostró su afán por adquirirlos rápidamente, para formarse una posición en la vida social.

En junio de 1867 ingresó á los cursos preparatorios del Instituto Campechano, obteniendo el 17 de diciembre de 1872 el título de Bachiller en Ciencias y Letras. Dedicado á la carrera de la Farmacia, alcanzó en 31 de diciembre de 1875 el de Bachiller en esta facultad y previos los exámenes reglamentarios, que fueron lucidos, se le libró el de Farmacéutico el 21 de Febrero de 1876.

Once años había durado aquel estudio; pero en todos ellos demostró una aptitud reconocida y una conducta ejemplar para con sus maestros y condiscípulos.

Por eso ha sido siempre distinguido por ellos y fué llamado á desempeñar interinamente las cátedras de Química y de Farmacia del Instituto; ha formado parte en diferentes épocas del S. Consejo de Instrucción Pública y ha sido Presidente de la Junta facultativa de Farmacia. En 1887 resultó electo segundo magistrado supiente del Tribunal Superior y en 1892 vocal de la Junta de Sanidad.

Fué fundador de la Sociedad Científico-Literaria de Campeche, en cuyo órgano titulado "La Alborada" publicó en la Sección de Botánica Médica unos Estudios medicinales del Tamarindo y del Tabaco, que fueron justamente apreciados.

Sus trabajos históricos son los siguientes:

I.—MOVIMIENTO DE LA PENINSULA CONOCIDO CON EL NOMBRE DE "LA COLUMNA."

II.—HISTORIA DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS.

Ambos se publicaron en "La Alborada." Campeche-1874. El primero ocupa las páginas 158 á 171 y el segundo las páginas 332 á 357 y 358 á 366.

La reseña del acontecimiento que llenó de pesar á nuestros abuelos, pero que no llegó á ser sangriento, está hecha con toda sencillez y buena fé. Analiza las causas del antagonismo que desde épocas seculares existía entre las poblaciones principales de la Península. Mérida y Campeche, y, con más detalles de las diferentes opiniones que ambas se habían formado con motivo del Decreto de expulsión de los Españoles, expedido en México, que Campeche llegó á poner en vigor cuando Mérida se resistía á hacerlo.

Todos los hechos están caracterizados por la verdad más extricta y sugetos á un análisis que demuestra el criterio desapasionado de su autor.

El segundo estudio debió comprender la historia de los dos hospitales de Campeche, el de "San Juan de Dios" y el de "San Lázaro;" pero la Sociedad por cuyo encargo se escribía fué disuelta, con pena de un inmenso número de sus socios, mediando en el asunto circunstancias de caracter político, que no son del objeto de este libro.

Lanz redujo el trabajo á la historia del de "San Juan de Dios," desde su fundación por Fr. Bartolomé de la Cruz en 1626, hasta 1870, y lo hizo en conciencia, entrando en detalles de su organización; de sus progresos bajo la administración de los juaninos, que estuvieron encargados del cuidado de este útil establecimiento; de los que alcanzó al hacerse cargo de él la Corporación Municipal, en virtud del Decreto de las Cortes Españolas que suprimieron las Ordenes religiosas en sus dominios; de sus donativos, capitales, pensiones, etc., enriqueciendo el trabajo con juicios muy acertados, que lo hacen apreciar más todavía.

El estilo de Lanz es correcto y fluido. Deleita leer sus páginas en castizo y atildado lenguaje y funda sus conclusiones en el estudio minucioso de los acontecimientos que relata.

En los momentos en que escribimos estas líneas (1900) ha terminado casi un nuevo trabajo que comprende la Historia completa del "Instituto Campechano," desde su fundación por los Jesuitas el año de 1716 hasta fines de 1870. Este trabajo debe ser publicado próximamente.

Acopia también los materiales necesarios para escribir un Compendio de Historia de Yucatán, que al mismo tiempo que pueda servir como obra de texto en su parte dialogada, se emplee para consulta en los juicios que exponga de los acontecimientos de nuestra historia peninsular, trabajo laboriosísimo que demuestra la perseverancia y afición del autor á esta clase de estudios.



En los momentos de darse á la prensa por primera vez estos Apuntes, el señor Lanz ha publicado ya su libro titulado "El Instituto Campechano" á que hemos hecho referencia anteriormente. La edición fué dada á luz en 1901, Mérida. Imprenta "Gamboa Guzmán," un volumen, octavo de IX-231 páginas, 24 de Apéndice y 2 de erratas, todo con numeración corrida.

La obra ha justificado nuestras predicciones y su mérito

se aumenta con la imparcialidad con que el autor ha repartido los merecidos juicios que en ella se encuentran.

Se ha publicado también el año de 1902, por disposición del Congreso del Estado de Campeche, un folleto en octavo de 36 páginas, donde se contienen los documentos relativos al Decreto de 23 de agosto del mismo año, que declaró Benemérito del Estado, al señor Lic. don Tomás Aznar Barbachano. La iniciativa fué presentada por el señor Lanz, Diputado por el Partido de Hecelchakán y la fundó en un brillante discurso que llena casi por completo el cuaderno publicado, haciendo relación de los importantes servicios que al Estado prestó el señor Aznar y que nuestros lectores encontrarán en el artículo que á éste dedicamos en nuestros Apuntes.

Por último, se ha terminado ya la impresión del Compendio sobre la Historia de Yucatán para servir de texto y de consulta, de que también nos hemos ocupado ya, y pronto debe ponerse á la venta. La edición ha sido hecha en la Tipografía "El Fénix," Campeche, un volumen en octavo de más de 500 páginas.

No entra en nuestro propósito analizarla, con lo que traspasaríamos los límites que nos hemos impuesto, limitándonos á dar la referencia bibliográfica y á recomendar empeñosamente su lectura á los aficionados á la historia peninsular.

---

# LVII.

## NICOLI. (LIC. JOSE P.)

——o——

ENTRE las numerosas dificultades que hemos pulsado al procurarnos los materiales necesarios para la formación deestos Apuntes, nunca se nos presentaron más tenaces ni encontramos mayor resistencia en lograrlos, que al tratar de conseguir los datos relativos á la vida pública del estimable escritor yucateco Lic. José Patricio Nicoli. Fué inútil que ocurriéramos con verdaderas súplicas á su familia, á muchos de sus amigos y á algunos de los nuestros. Por todas partes nos daban respuestas que significaban el deseo de no cumplir el encargo, y nos fué preciso limitar los datos biográficos á las pequeñas referencias que hemos podido encontrar en los periódicos que estuvieron á nuestro alcance.

Por eso se verá deficiente este artículo en lo relativo á su vida y estudios y no podremos enumerar sino algunos de los importantes destinos públicos que fueron encomendados á su reconocida competencia.

Por informes particulares sabemos que el señor Nicoli nació en el pueblo de Yobaín, del Estado de Yucatán, de una familia pobre; que sus estudios elementales fueron bastante deficientes y que joven todavía pudo pasar á la capital del Estado, donde debió á la generosidad de un protector el hacer los preparatorios y profesionales, alcanzando el título de Abogado.

Sus primeros escritos vieron la luz en "La Guirnalda," Mérida, 1860 y desde entonces empezó á figurar en el periodismo local, formando parte de la Sociedad literaria "La

Concordia." Luego escribió en "El Album Literario," 1861 y poco después pasó á la capital de la nación, colaborando en diversos periódicos de combate. En 1882 quedó al frente de "La República," que había sido redactada por polemistas de la talla de Altamirano, Castera y Ruiz.

Un periódico de Campeche, al dar cuenta de este hecho, decía lo siguiente: "El seño Lic. Nicoli, cuyas producciones han sido ventajosamente calificadas dentro y fuera del país, procurará, no lo dudamos, con su talento, erudición y buen juicio conservar el crédito que hasta aquí goza dicha publicación, viniendo asi á substituir de una manera digna y honrosa á los distinguidos escritores que antes que él sostuvieron con brillante éxito el nombre de dicho diario."

Representó en diversa sépocas á varios Estados de la República en el Congreso de la Unión, siendo Diputado por Sonora, Campeche, Tabasco é Hidalgo. En 1891 fué Delegado de Chiapas á la Conferencia de Economistas de México y en 1895 de Sonora á la XI reunión del Congreso de Americanistas, tenida en la capital de la República.

En 1884 obsequió al Instituto Sonorense una variada colección de Obras científicas y literarias que aún existen en la Biblioteca de aquel establecimiento, y un año más tarde, en 1885, publicaba su obra titulada "El Estado de Sonora—Yaquis y Mayos," que ha sido juzgada favorablemente como libro de análisis y observación.

En enero de 1896 falleció en la capital de la Nación, cuando era Diputado suplente por el 11 Distrito electoral del Estado de Hidalgo.

Sus obras históricas sobre Yucatán son las siguientes:

I.—ESTUDIOS HISTORICOS.

II.—LAS RUINAS DE YUCATAN Y LOS VIAJEROS.—Estudio histórico.

El primero se publicó en "La Guirnalda," Mérida, 1860 y no fué concluído, habiéndose dado á luz solamente tres capítulos. En el primero expone el objeto que se había propuesto; el segundo trata de los primitivos habitantes de Yucatán, de su origen, examina si vinieron de Oriente ó de

Occidente, las emigraciones americanas, la analogía entre los yucatecos y los tezcucanos, sus desemejanzas, los manuscritos anteriores á la Conquista y su incineración por Fr. Diego de Landa; en el tercero estudia los caracteres distintivos de la raza maya, su ardor bélico, sus luchas desesperadas en la conquista por los españoles, su carácter falaz, su caracter religioso, su superstición, hace una ojeada sobre nuestros tiempos y estudia los orígenes de la guerra de castas.

Fué deplorable que Nicoli no hubiese podido dar cima á su trabajo, porque todo lo estudia con talento y discreción y sus conclusiones están sugetas á la lógica más rigurosa.

El segundo estudio se publicó en México el año de 1870, no sabemos si en impreso suelto ó en algún periódico. Nosotros lo conocimos en el "Boletin de la Sociedad de Geografía y Estadística" y lo hicimos reimprimir en "El Reproductor Campechano," números 526 á 530 de abril y mayo de 1899.

No justificaba tampoco su título y parece que el autor ha llenado solamente la primera parte de su trabajo referente á las ruinas de Yucatán, porque se ocupa de ellas exclusivamente, sin hacer referencia á los viajeros que las habían visitado.

Consta de una serie de eruditos artículos, que son un estudio ó análisis acerca de la historia de los monumentos antiguos de la Península y de la cultura y civilización de los aborígenes que la habitaban en la época del descubrimiento y conquista de estas regiones por los españoles.

Relata allí con alguna minuciosidad el auto de fé celebrado por Fr. Diego de Landa en el pueblo de Maní y juzga imperdonable este hecho, aun cuando el autor haya recogido después los pocos documentos que quedaban de la historia antigua de Yucatán, formando con ellos la Relación que nos dió á conocer el Abate Brasseur de Bourbourg.

Dice "que los indios herederos de aquellos que habían practicado desde una elevada plataforma los sacrificios humanos en presencia de un pueblo enmudecido, asistieron con pasmo á aquel espectáculo salvaje, que á no dudarlo dejaba

atrás su antigua teogonía, en que se sacrificaba al hombre, pero en donde se respetaba también la historia y los monumentos.''

El trabajo del señor Nicoli es digno de todo elogio y en él campean elegancia y belleza de estilo y una lógica inflexible al hacer sus importantes apreciaciones.

## LVIII.

## PALMA Y PALMA. (DON EULOGIO)

——o——

EL 4 de marzo de 1851, nació en la entonces villa y hoy floreciente ciudad de Motul. Vivió allí mismo en unión de sus padres Don Manuel Antonio Palma y Medina y doña Ramona Palma y Escalante, hasta 1862, en que por las constantes agitaciones políticas en que se encontraba el Estado y que en parte determinaron el asesinato de su hermano primogénito don Manuel Palma y Palma, fué enviado á Mérida en unión de su señora madre y de sus hermanos pequeños.

Los quebrantos que habían sufrido los intereses de su familia, desde la sublevación de los indios, que fueron aumentando por los motivos ya expuestos, obligaron á su padre á hacerlos volver á su hogar, cuando ya don Eulogio entraba en la pubertad, dejando en suspenso los estudios superiores, apenas comenzados en la capital del Estado.

No era posible, por la atención que tuvo qué dedicar á los intereses de su casa, que continuase su educación elemental en un colegio, ni lo había de estudios preparatorios en Motul en aquella época; pero por su decidida afición á ellos, se encargó de proporcionárselos su hermano don José C. Palma y Palma, que había alcanzado el título de Bachiller en el Seminario de San Ildefonso y que se vió precisado á cortar su carrera á causa de su débil constitución física. Esta endeble naturaleza sucumbió al fin, arrebatada por la terrible tisis pulmonar, y don Eulogio se vió de nuevo reducido á su sólo esfuerzo para adquirir la instrucción que tanto anhelaba.

En esta época administraba la parroquia de Motul el doctor don Domingo Escalante, que había sido catedrático del

Seminario, y que era tenido por uno de los mejores humanistas de entonces, muy versado, sobre todo, en los autores clásicos latinos. A él acudió don Eulogio Palma, de quien había sido padrino de pila, y por el parentesco que lo ligaba con su señora madre, y sus consultas oportunas y discretas acabaron de perfeccionar lo que la voluntad había venido haciendo anteriormente.

Por su consejo, empezó nuestro biografiado á publicar sus primeros artículos en "La Revista de Mérida," acogidos bondadosamente por don José Vidal Castillo, bajo cuya dirección se encontraba ese periódico.

Desde entonces fué colaborador asíduo de "La Revista de Mérida" y de "El Eco del Comercio." En 1885 fundó en colaboración con el Lic. Felipe Rosas "La Gaceta de la Costa" que sólo tuvo un año de existencia; pero en 1893, volvió á ver la luz pública y subsistió hasta 1897.

En 1891 colaboró también en "El Correo del Golfo," fundado en México por el mismo señor Lic. Castillo, usando en sus escritos el seudónimo de "Nemo."

Ha desempeñado importantes puestos públicos: varias veces ha sido Regidor del Ayuntamiento de Motul. En los dos primeros períodos de la Administración del señor General Palomino fué Diputado al Congreso local (1886-1887.) Bajo la del señor don Olegario Molina ha sido Jefe Político del partido de Temax, Diputado al Congreso del Estado y con licencia de éste, que llamó á su suplente, ejerce actualmente la Jefatura política de Motul. (1)

En la Colección Literaria Trimestral de "La Revista de Mérida" publicó sus leyendas "La Paloma Torcaz," "La Sultana de los bosques," "Elisa y las Violetas," "La Leyenda de Ucí" y "Marina." En "El Eco del Comercio" publicó sus "Veladas de Primavera" y "Escenas y cuadros yucatecos," la primera exponiendo la Historia de la formación geológica de la Península, inspirada por una visita á los cenotes que en ella abundan; la segunda, de costumbres locales, obedeciendo ya á los preceptos de la escuela realista.

(1) Este artículo ha sido adicionado.

Ha hecho edición especial de su novela "La Hija de Tutul Xiu," basada en tradiciones yucatecas y que él juzga poco correcta por pertenecer á la escuela romántica, cuando para nosotros es una de sus mayores bellezas. No entraremos en disertaciones sobre el predominio actual de la escuela realista, agenas completamente al carácter de este libro; pero desde luego exponemos con toda franqueza que la reforma de su novela, la haría perder por completo la expontaneidad con que fué escrita cuando su estilo predominaba en la literatura yucateca.

En "La Gaceta de la Costa" publicó su leyenda "La Diosa Ixchebeliax," que está reputada como uno de sus trabajos más hermosos.

Le dan lugar en nuestra colección sus

## ARTICULOS SOBRE ARQUEOLOGIA E HISTORIA.

Fueron publicados en la segunda época de "La Gaceta de la Costa." Constituyen un estudio de las ruinas que hasta hace poco tiempo existían en la misma ciudad de Motul y en la inmediata aldea de Ucí, (antes Ucuy) ruinas de que sólo teníamos noticia por la descripción del Adoratorio, hecha por el Ilmo. señor Carrillo y Ancona en "El Repertorio Pintoresco," Mérida, 1861.

El origen de estos artículos ha sido expresado así por el autor:

"Había yo visto mil veces las ruinas de la agreste y pintoresca aldea de Ucí y también algunas de las que existían aún, si hubo otras, dentro del recinto mismo de esta ciudad de Motul. Las primeras eran de mayores dimensiones y de esto inferí que debieron pertenecer á una población más poderosa y de mayores elementos en las edades remotas. Esto era seguro, toda vez que estaba á la vista; pero no podía darse un paso más. Los datos ya debían ser históricos y en ninguno de los libros de este género publicados hasta entonces, había hallado nada escrito. En esta ignorancia estaba, lo confieso, cuando llegó á mis manos la obra del señor Molina (Historia del descubrimiento y conquista de Yucatán.) Comenzé á leerla con la avidez con que he leído siempre todo

lo que se refiere especialmente á las épocas antiquísimas de mi país natal, de que la Arqueología habla muy alto, y ví que el fundador de una ciudad de esta costa fué Zac-Mutul de la partida de Holon Chan, venida del Oriente: que ésta había adquirido tal importancia, que llegó á rivalizar hasta con Chichén-Itzá, asiento de los Supremos Poderes del Estado: que rebelada un día con otras dos, Hó é Izamal, y apoyadas por la partida de los Xiues, venida posteriormente del Poniente, y establecida en la región del Sur, llevaron la guerra á su metrópoli: que vencida y destruída ésta, sus moradores, atravezando la sierra, se refugiaron en Champotón: que reorganizados, volvieron á pasar la sierra, atacaron y vencieron á los rebeldes apoderándose de la capital perdida: que de todas, la ciudad de Zac-Mutul, como la promovedora tal vez de la rebelión, fué tratada con una crueldad tan salvaje, que quedó totalmente deshabitada: que corriendo los años, las dos naciones se unieron haciendo su capital Mayapan: que pasados más años, sobrevino una gran conflagración que dividió el país en diez y nueve cacicazgos independientes y que la capital de Ceh Pech, cacicazgo fundado por Noh Cabal Pech, vino á ser la antigua y hasta entonces abandonada ciudad de Zac-Mutul.

Estos datos históricos excitan naturalmente la sospecha de que Noh Cabal Pech ó Tunal Pech (que también lo nombraron así) no repobló la antigua Mutul, sino que fundó otra muy cerca con el mismo nombre. Esto explica que la una hubiese sido tan grande y la otra comparativamente tan chica, y para justificarlo describo las ruinas de una y otra ciudad."

La descripción del señor Palma es lógica y sus argumentos históricos sujetos á una crítica severa. Su lenguaje es correcto y su narración interesante y sugestiva.

Esta colección de artículos está ya en prensa en un volumen editado en Motul, titulado "Los Mayas," que debe contener, además, los estudios linguísticos del autor, haciendo comparaciones entre el idioma mexicano y el maya, para probar la diversidad de origen de los yucatecos y de los toltecas, de quienes aquellos se pretende hacer descender.

## LIX.

## NUÑEZ ORTEGA. (DON ANGEL)

—o—

ORIGINARIO del Estado de Veracruz, según he podido apreciar de los aislados informes que se me comunicaron. Hizo sus estudios con aprovechamiento y desempeñó algunos puestos públicos de importancia.

Era Diputado al Congreso Nacional por su Estado nativo cuando fué nombrado Secretario de la Legación Mexicana en Berlín el 31 de enero de 1874. Todo el mundo sabe la causa por la que no fué recibido del Gobierno alemán nuestro Ministro el señor General Benavides, y mientras duraba este conflicto diplomático y el gobierno mexicano le daba una honrosa solución, el señor Núñez Ortega fué nombrado Encargado de Negocios "ad interim," presentando sus credenciales el 27 de septiembre del mismo año.

Desempeñando todavía este cargo tuvo necesidad de pasar á México y mientras duraba su imposibilidad de volver á su destino, se le nombró oficial traductor y Calígrafo del Ministerio de Relaciones, el 14 de julio de 1877.

Después fué Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México en Berlín y Bruselas, acabando sus días con una trágica muerte.

Sus principales obras publicadas son las siguientes: "Historia de las relaciones diplomáticas de México con los Estados del Sur," México, 1878. "Noticia histórica sobre las relaciones políticas y comerciales habidas entre México y el Japón durante el siglo XVII," México, 1879. "Soberanía de México sobre la Isla de Arenas." "Apuntes históricos sobre el cultivo de la seda en México," Bruselas, 1883.

"Varias cartas del Marqués de Croix," Bruselas, 1884. "Apuntes históricos sobre la Rodela Azteca," Bruselas, 1885. "Sitio de Veracruz," Bruselas, 1885. "Cartilla histórica de México," México, 1885. "Algunos papeles."

A la bondad de mi estimado amigo é inteligente historiador Lic. don Genaro García, debo el poseer numerosos manuscritos del señor Núñez Ortega, que comprenden apuntes interesantísimos sobre etnografía nacional y parte de una Monografía sobre el Mal del Pinto, que no he podido saber si se publicó alguna vez.

Le da lugar en esta colección su trabajo titulado:

## BELICE.—ESTUDIO SOBRE EL ORIGEN DE ESTE NOMBRE.

Se editó en México, en la imprenta de Gonzalo A. Esteva, calle de Santa Isabel número 2, y forma un folleto en octavo de 23 páginas que ha llegado á ser sumamente raro.

Está dedicado á investigar el verdadero sentido etimológico del nombre Belice y á demostrar la usurpación que del territorio así llamado ha hecho Inglaterra.

Como ya hemos tenido ocasión de hablar muy extenso en el cuerpo de estos apuntes acerca del hecho detentatorio cometido por la poderosa nación inglesa, nos limitamos á recomendar la lectura del folleto de referencia, esperando que ella llevará á sus lectores al convencimiento de la verdad, proporcionándoles por su corrección y amenidad y por la erudición de su autor algunas horas de grato esparcimiento.

---

## LX.

## VILLASEÑOR Y VILLASEÑOR. (LIC. ALEJANDRO)

——o——

ESTE distinguido escritor nacional, hijo del señor Lic. don Gregorio Villaseñor y Ortega y de la respetable señora doña Dominga Villaseñor y Pérez, nació en la ciudad de México, capital de la República, el día 15 de julio de 1864.

Las primeras letras y algunos rudimentos de religión y enseñanza primaria, le fueron inculcados por su abuela paterna doña Josefa Ortega de Villaseñor hasta que en 1872 entró á la Escuela preparatoria de la juventud católica de México, que entonces estaba bajo la acertada dirección del conocido Abogado don Tomás Sierra y Rosso. Hizo allí aquellos estudios más esenciales durante tres años y en el de 1875 ingresó á la Escuela Nacional Preparatoria. Era poco aplicado, tanto por su edad, más propia todavía para los juegos infantiles, cuanto porque las cátedras, en aquella época de revoluciones, no fueron atendidas con todo esmero, y la mayor parte de los alumnos, desalentados, veían con tristeza la inutilidad de sus esfuerzos. Concurría, sin embargo, con la mayor constancia, hasta que en 1880, habiéndose resuelto por la carrera del foro, empezó simultáneamente los estudios de esta facultad en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y en la Católica de igual ramo. En ésta tuvo de profesor de latín al señor doctor don Próspero M. Alarcón, actual Arzobispo de México, que servía la cátedra gratuitamente.

Villaseñor cambió entonces de una manera notable. Cobró afición y aun cariño al estudio y poco tiempo después estaba en aptitud de sufrir los exámenes correspondientes para recibir el grado. No pudo, sin embargo, llegar tan pronto al logro de sus deseos, porque la muerte de su padre lo puso en la necesidad de atender otros asuntos de notable preferencia. Después de cumplir con estos deberes, solicitó sus exámenes, que fueron lucidos, y el 9 de junio de 1887 se le confirió la Licenciatura en Derecho, con la unánime aprobación del Sínodo.

El caracter de Villaseñor y sus principios políticos y religiosos, lo han alejado constantemente de los destinos públicos á pesar de que se le han ofrecido algunos, que vigorosamente rehusó.

Desde 1888 pertenecía á la sociedad de Abogados que se refundió en el antiguo Nacional Colegio de Abogados de México. Cuando se hizo esta refundición, Villaseñor siguió incorporado á esta respetable asociación como lo está hasta hoy. También pertenece á la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, que le expidió diploma de honorario el 24 de Septiembre de 1896.

El periodismo mexicano cuenta en Villaseñor uno de sus más esforzados campeones. En 1886 fundó y dirigió un periódico literario titulado "La Lira", que no vivió más que cuatro meses. Todo lo publicado es exclusivamente obra suya. En 1895 fundó el diario católico "La Tribuna" que había sido recibido con general aceptación, pero dos meses después de ver la luz pública su primer número, tuvo necesidad de suspenderlo pórque fué denunciado y Villaseñor aprehendido durante algún tiempo.

Colaboró en el "Boletín de la juventud católica," en 1885, en "Gil Blas" de 1892 á 1897, en "El Popular," "El Chisme" y "El Universal," de 1896 á 1897, en "El Imparcial" durante el año de 1898 publicó sus notables efemérides históricas, y por último, ha enviado artículos originales para "El Bien Público," de Rio Grande City en Texas y para "La Estrella de Panamá" en Colombia.

Desde 1889 ingresó á la redacción del diario católico "El

Tiempo," que fundó en México en 1883 el señor Lic. don Victoriano Agüeros y ha escrito en él más de cuatro mil artículos sobre diferentes materias, encargándose algunas veces de la dirección del periódico en las ausencias, prisiones y enfermedades de su fundador.

En las columnas de este diario ha publicado Villaseñor en forma de artículos, sus obras siguientes: "Los puertos mexicanos," 1891, con abundantes noticias históricas, geográficas y estadísticas; "Leyendas mineras," de 1889 á 1891, y "Cuestión de Guatemala," 1894 á 1895, refiriéndose especialmente á la invasión que sufrió nuestra República.

En ediciones especiales ha dado á luz las siguientes: "Asunto Poirier," en México, 1893; "Guillermo.—Memorias de un estudiante." De esta obra se hizo la primera edición en Rio Grande City, de Texas, el año de 1893, y dos más en México, 1897, alcanzando los tres tiros á la cantidad de ocho mil quinientos ejemplares; "El Arbol de Santa María de Tule en Oaxaca," México, 1892; "Indice alfabético de los Gobernantes de México desde 1521 á la fecha," México, 1899; "Los Condes de Santiago," Monografía histórica y genealógica, México, 1900.

De sus estudios históricos se ha publicado el tomo primero, que forma el séptimo de la "Biblioteca de Autores Mexicanos," que está editando en México con tanta aceptación el señor Lic. don Victoriano Agüeros. Comprende este tomo los trabajos de Villaseñor sobre la cuestión internacional de Antón Lizardo en 1860, sobre el Tratado Mac-Lane-Ocampo del mismo año y sobre algunos incidentes de la Invasión Norte-americana en 1847.

Sabemos que tiene en preparación el segundo tomo que comprenderá sus estudios sobre el Tratado Wike-Zamacona en 1861, sobre los sucesos del 14 de marzo de 1858 y sobre el Golpe de Estado en 1865. Después seguirá Villaseñor una serie de estudios sobre los Tratados internacionales que México ha celebrado y sobre los puntos discutidos de la historia patria mexicana, para los cuales ha reunido materiales abundantísimos. Todavía este notable escritor es muy joven, y se espera mucho de su ilustración y de su buena voluntad.

Le da lugar en estos apuntes su obra titulada:

LA CUESTION DE BELICE Y EL INFORME DEL SR. SECRETARIO DE RELACIONES.

Bajo la forma de artículos fué publicado en el periódico metropolitano "El Tiempo" y luego se hizo edición especial en México, 1894, un tomo en cuarto de 141 páginas.

Villaseñor ha combatido allí con fundadas razones el Informe emitido por nuestro Ministro de Estado don Ignacio Mariscal, destinado á sostener la conveniencia del Tratado de 8 de julio de 1893. Para poder hacerlo con más sólidos fundamentos, relata en algunos de sus párrafos el descubrimiento del litoral por los españoles, su conquista, los justos títulos con que poseyó España ese Territorio, la invasión inglesa, las expediciones que los Gobernadores de Yucatán llevaron á cabo durante las épocas en que la guerra se desataba entre Inglaterra y España, la subrogación de derechos en la República Mexicana después de su independencia, el reconocimiento de esos derechos por la Corte inglesa en los tratados de 1825 y en algunas comunicaciones diplomáticas que con el mismo motivo se han cambiado los gabinetes de las dos naciones, la negativa de Inglaterra durante los últimos años á someter la cuestión á un arbitraje, y, por último, las razones de conveniencia pública que había para no sancionar el Tratado Spencer-Mariscal.

Todo fué inútil; había el deliberado propósito de despojarnos de esta parte de nuestro territorio y el despojo se consumó más adelante.

Cuando Villaseñor escribía este notable estudio, era refutado por el periódico subvencionado "El Partido Liberal;" pero á falta de razones qué oponer á sus argumentos, se le censuraba "un sentimiento patriótico irreflexivo." Ellos fueron los que cumpliendo una consigna, la de apoyar incondicionalmente los actos del gobierno, no quisieron abrir los ojos á la verdad y á reconocer el derecho que asistía á México. Venezuela no presentó mejoras títulos en la cuestión de la Guayana y alcanzó un fallo honroso con la intervención del Gobierno Norte-americano. ¡Siquiera México hubiera

llenado las fórmulas, apareciendo que cedía á la decisión de un arbitraje internacional y no entregando de grado lo que tenía derecho para juzgar suyo!

Con respecto al mérito literario de este trabajo, nos basta citar una frase del señor Cuevas en el Prólogo al tomo de estudios históricos de Villaseñor. Dice allí que "á este literato, sin lisonja, debe tenérsele como á uno de nuestros publicistas de más correcto estilo y más serio y trascendente fondo."

En efecto; su narración es clara y elegante, su estilo conciso y fluído, su lenguage castizo y correcto y fuera de algún apasionamiento en su criterio, hijo de su escuela y de sus sentimientos personales, debe decirse que el historiador relata los hechos con toda verdad, cualidad poco común, por desgracia.



# Apéndice.

# APENDICE.

## SIGLO XVI.

### I.

### DOMINGUEZ. (FRANCISCO)

———o———

COSMOGRAFO español. Fué enviado en la misión que el Rey Felipe II dió al doctor Francisco Hernández el año de 1570, ordenándole pasar á estudiar las plantas de la Nueva-España. Domínguez traía el encargo de hacer la descripción geográfica del reino. Con muchas viscisitudes, como refiere don José Fernando Ramírez en las "Adiciones á la Biblioteca de Beristain," terminó su trabajo empleando en él cinco años, pues "comprendía todo el Distrito tocante á la jurisdicción de la Real Audiencia de México."

Así lo dice en una carta que dirigió al Rey Felipe II con fecha diciembre 30 de 1581 en la que pide se ordene al Virrey don Martín Enríquez remita la Descripción que trabajó, mejorando lo hecho por el doctor Francisco Hernández.

Esta carta fué publicada en el Tomo I, pags. 379-84 de la "Colección de Documentos inéditos para la Historia de España," por Navarrete.

Escribió una descripción de Nueva España y Filipinas de que se hace mención en una Real Cédula de 29 de julio de 1598.

Don José María Asensio en la Introducción al Tomo I de las "Relaciones de Yucatán," que forma el undécimo de la "Colección de Documentos relativos al Descubrimiento, Conquista y Organización de las antiguas posesiones espa-

ñolas de Ultramar," Segunda serie, Madrid, 1898, lo llama autor de la

DESCRIPCION GEOGRAFICA DE YUCATAN.

Este libro es completamente desconocido y seguramente el señor Asensio lo menciona, porque los encomenderos de Yucatán Melchor Pacheco, Juan de Magaña, Cristóbal Sánchez, Francisco Tamayo, Juan de la Cámara y otros, lo citan, refiriéndose á él en las Relaciones de que ya nos ocupamos en estos apuntes.

## II.

### NAJERA. (FR. GASPAR)

—o—

UNO de los franciscanos españoles que vinieron á Yucatán en los primeros años después de la conquista. Cogolludo lo llama "gran religioso, varón apostólico y una de las mejores lenguas," para significar que sabía perfectamente el idioma de los indios de Yucatán. Fué tres veces Definidor de la Provincia de Franciscanos, en los capítulos celebrados el 27 de mayo de 1579, el 23 de agosto de 1597 y el 5 de enero de 1603. Probablemente resultó electo Custodio para representar á la Provincia en España en el Capítulo celebrado el año de 1582, cuya tabla extraviada no encontró Cogolludo, pues el año de 1584 regresó de la Corte trayendo una misión de doce religiosos.

Congeturan algunos que escribió una

RELACION DE LAS ANTIGUEDADES DE YUCATAN.

La única razón que parece afirmar esta congetura es la referencia que en su relación hace el encomendero de Ɔiɔantun

Martín Sánchez, cuando escribe: . . . . , "me remito á la relación que ubiere dado el padre frai gaspar de naraja (sic) de la orden de señor san francisco que fué destas provincias á España que como hombre que sabe la lengua de los naturales y sabe muchas antiguallas y cosas curiosas della abrá dado noticia de todo" . . . . . .

Esta mención es hecha también por los encomenderos Pedro García, Diego Briceño, Alonso de Rojas y Diego de Santillán, habiendo sido este último Gobernador de la Provincia.

---

# SIGLO XVII.

## I.

## ONGAY. (JUAN DE)

—o—

FUÉ Secretario del Gobernador de Yucatán don Martín de Urzúa y Arizmendi. Escribió:

### SUCESOS DE LA CONQUISTA DEL PETEN—ITZA.

Título arbitrario, pero que creo el más adecuado. Esta obra es desconocida completamente. En el "Museo Yucateco," Campeche, 1840, encontramos la mención de ella, en los "Manuscritos inéditos" del Padre Lara, de que ya nos hemos ocupado. Dice así: "D. Roque de Soberanis y Zenteno tornó á su gobierno, (el de Yucatán) á 13 de febrero de 1697, gobernó en esta segunda vez dos años siete meses, y fué hasta 26 de septiembre de 1690 en que muerto (!) de vómito prieto, epidemia que era la primera vez que llegaba á esta provincia y la primera también que trajeron á nuestra señora de Izamal en rogación desde su pueblo, habiendo ce-

sado la peste luego que llegó. Cuando don Roque se restituyó, ya el expresado don Martín (de Urzúa y Arizmendi) tenía comenzadas todas las ideas de su conquista, de manera que la acabó en muy poco tiempo, y remitió á España los ejemplares de ella con la pretensión de este gobierno que le vino por cinco años por el Rey, viviendo don Roque. No se ponen los sucesos de dicha conquista por andar un libro en folio impreso por Ongay, y aquí sólo se va á los gobernadores de esta provincia.''

¿Qué libro es éste, que á la fecha en que se escribían los manuscritos andaba por Yucatán y nadie cita hasta hoy?

Sólo conocemos relativo á la conquista del Itzá, el trabajo de don Juan de Villagutierre Sotomayor, de que en otro lugar nos hemos ocupado; pero es posible que Juan de Ongay haya escrito sobre el mismo asunto y hecho imprimir su libro.

## II.

## GRAU Y MONFALCON. (DON JUAN)

———o———

FUÉ Procurador General del Cabildo de Mérida en la Corte de España. Refiriendo Cogolludo en el capítulo XVI del Libro Tercero de su "Historia de Yucatán," los nombres de los conquistadores que se avecindaron en Mérida, cuando se fundó la ciudad, rechaza por apócrifa la relación de ellos que en multiplicadas copias andaba á mediados del siglo XVII, y cuyo original decían haberse encontrado dentro de una caja de plomo en la pared del convento grande de franciscanos, al romperla para hacer el arco donde estuvo el altar mandado construir por Cristóbal de Paredes.

Parece por el contexto de su obra, que la suya fué tomada de un

MEMORIAL INFORMATORIO,

escrito por don Juan Grau y Monfalcon, Procurador General en la Corte de S. M. que elevó al Supremo Consejo de las Indias, por la ciudad de Mérida, cabeza de Yucatán, sobre las pretensiones de la ciudad y provincia, é imprimió en Madrid el año de 1644.

A causa de la pobreza de nuestros archivos, ningún historiador de Yucatán ha referido la comisión que esta provincia encomendó á Grau y Monfalcon, de la cual debe dar extensos detalles el Memorial citado, del que no tenemos ninguna otra referencia. Por este tiempo, es decir, pocos años antes de la fecha que se da á esta impresión, gobernaba la provincia el Marqués de Santo Floro que hizo cobrar los impuestos creados para "la armada de barlovento." El Ayuntamiento suplicó de esta resolución y tuvo fuertes discusiones con el Gobernador, que seguramente determinaron el nombramiento de un representante en la Corte, á fin de gestionar la suspensión del pago del impuesto. Esta representación es posible que haya sido encomendada al señor Grau y que á ella se refiera en el Memorial de que nos ocupamos.

## III.

## DR. MARQUES DE CISNEROS.

———o———

ABOGADO de la Corte de Madrid, floreció á mediados del Siglo XVII.

Los lectores de estos Apuntes habrán podido observar que el famoso pleito entre la clerecía y los franciscanos de Yucatán sobre la posesión de los curatos de esta provincia, dió origen á dos libros: el debido á la pluma del Padre Ayeta y el Informe del Ilmo. señor Quiles Galindo, de que en otro lugar nos hemos ocupado.

El Dr. Marques de Cisneros escribió también un

## INFORME SOBRE LA CUESTION DE PARROQUIAS ENTRE LA CLERECIA Y LOS FRANCISCANOS DE YUCATAN.

De este nos habla Cogolludo. Dice que habiendo ordenado los señores del Real Consejo de las Indias se amparara á la clerecía en la posesión de las cuatro primeras doctrinas que se les mandaron entregar, no llegó el acto á ejecutarse, quedando en suspenso por súplica que hizo la provincia de franciscanos. El año de 1643, fué á España por Custodio al Capítulo general el provincial pretérito Fray Antonio Ramírez y llevó poder como procurador para todas las cosas de esta Provincia. Con él presentó al Real Consejo de Indias, un "informe muy docto, ajustando el hecho y el derecho, que hizo el doctor Marques de Cisneros y se dió á la estampa."

No tenemos ninguna otra referencia de tan interesante trabajo.

---

## SIGLO XIX.

### I.

### ANONIMO.

EL tomo de anónimos de la "Biblioteca Hispano Americana Septentrional" de Beristain, que no fué publicado ni con la primera edición, México, 1816-21, ní con la segunda, Amecameca, 1883, se dió á luz en Santiago de Chile, por don José Toribio Medina, incluyendo las adiciones del doctor Félix Osores y Sotomayor y de otras personas que en él se expresan.

La única que el primero hizo á los anónimos históricos del

célebre bibliófilo mexicano, es la de un folleto titulado:

COMPENDIO HISTORICO DE LA FACCION QUE EXISTE EN YUCATAN DESDE 1820.

Impreso en México, por Ontiveros, 1825, en cuarto.

Es indudable que este trabajo histórico se refiere á la facción que encabezada por don Mariano Carrillo y Albornoz y don Juan Rivas Vertiz, se adueñó de los destinos de la Península por aquella época.

El historiador Ancona se lamentaba de no haber podido conseguir el folleto que don Lorenzo de Zavala publicó en la Habana, 1821, cuando fué desterrado por los facciosos y tituló "Idea del estado actual de la capital de Yucatán." Por una feliz casualidad he podido proporcionarme un ejemplar de este folleto que arroja un torrente de luz sobre los acontecimientos que se desarrollaron entonces en Yucatán y del cual debe ser un magnífico complemento el Compendio anónimo publicado en México en 1825.

Tal vez este trabajo se deba también al ilustre yucateco don Lorenzo de Zavala, cuya competencia para escribirlo era innegable.

## II.

## MARTINEZ Z. (MANUEL)

NACIÓ en Campeche el 7 de junio de 1825. Hizo estudios muy rudimentarios y se dedicó á la Agricultura, fomentando la hacienda Nohakal y la quinta Belem, cercana á la ciudad. Tomó una parte activa en el movimiento de 7 de agosto de 1857 y fué llamado por el Lic. don Pablo García para desempeñar la Secretaría de la Jefatura

Política cuando aquel se hizo cargo de ella provisionalmente al triunfo de la revolución y antes del nombramiento de la Junta Gubernativa.

Escribió un tomo en folio, que manuscrito conservo en mi poder, titulado:

HISTORIA DE LA REVOLUCION DEL 7 DE AGOSTO DE 1857.

Aunque se resiente de la escasa instrucción del autor, contiene datos muy interesantes y es apreciabilísimo por haber conservado en él copia de todas las disposiciones y comunicaciones pasadas por la Jefatura Política en los diversos ramos de la Administración, desde el 11 de agosto hasta el 2 de diciembre de 1857, disposiciones y oficios que no han sido publicados nunca y que son los orígenes de la creación del Estado de Campeche.

## III.

### HELLER. (CARL BARTHOLOMAEUS)

———o———

ESCRITOR alemán que vivió por México en los años de 1845-48, coleccionando plantas etc. Visitó Campeche, Champotón, Tenabo, Hecelchakán, Ɔitbalché, Calkiní, Bécal, Uxmal, Halachó, Mérida y la hacienda Chivic, regresando á Campeche para embarcarse con destino á Tabasco.

Resultado de su viage fué la publicación de un libro titulado:

REISEN IN MEXIKO INDEN JABREN, 1845-48.

Impreso en Leiphzig, 1853

Contiene sus impresiones de este país y algunas observaciones de carácter histórico que tienen marcado interés.

## IV.

## BARREIRO. (LIC. MIGUEL)

ABOGADO mexicano. Vino á Yucatán nombrado Secretario del señor don José Salazar Ilarregui, Comisario Imperial de la Península, llegando á Campeche el 31 de agosto de 1864 y continuando á Mérida al desempeño de su encargo. No hemos podido obtener sus datos biográficos. En 14 de febrero de 1866, renunció el encargo, nombrándose en su lugar al Lic. don José María Córdoba.

En Diciembre de 1864, publicó un pequeño libro titulado:

PORVENIR DE YUCATAN Y LIGERA OJEADA SOBRE SU SITUACION ACTUAL.

Se imprimió en Mérida, Imprenta de Rafael Pedrera 1864, un volúmen de 76 páginas en diez y seis avo.

Aunque al principio de su lectura se creería que va á estudiar seriamente las cuestiones sociales de Yucatán, proponiendo su remedio, lo que hace solamente es preparar el ánimo del lector para poder después hacer el panegírico de las disposiciones dictadas por el señor Salazar Ilarregui en su encargo de Comisario Imperial de Yucatán.

Más bien debe tenerse como un libro de propaganda, para difundir las ideas imperiales, aunque toca ligeramente asuntos de vital importancia en aquella época luctuosa.

El libro del señor Barreiro, es excesivamente raro.

## V.

## HUBBE. (DON JOAQUIN)

---o---

NACIÓ en Mérida el 25 de diciembre de 1832, hijo del doctor alemán don Juan Hübbe, y de doña María Gertrudis García Rejón.

Hizo sus primeros estudios en Campeche en la escuela que dirigía el Profesor D. E. J. Guilbault y en 1843 pasó á los Estados Unidos, estudiando las materias de enseñanza superior. De 1846 á 1874, volvió á Mérida, pasando al año siguiente á Hamburgo, donde bajo los cuidados de su abuelo paterno cursó la carrera de Ingeniero civil, haciendo la primera práctica en la construcción de un ferrocarril á Calcuta, en la India inglesa, asociado á reputados Ingenieros.

En 1858, ya titulado, regresó á Yucatán.

Desempeñó importantes destinos públicos, siendo Secretario General de Gobierno de don Eligio Ancona, varias ocasiones Diputado al Congreso local, Consejero de Gobierno, Presidente y Regidor del H. Ayuntamiento, Ingeniero de ciudad é Inspector de los ferrocarriles de Mérida á Progreso y de Mérida á Peto.

Fué fundador del periódico "El Eco del Comercio," que publicó interesantes artículos políticos debidos á su pluma y un estudio sobre el cultivo del henequén.

En el mismo periódico dió á luz su trabajo titulado:

BELICE,

que ha merecido justa fama, por tratar en él, con acopio de razones, el innegable derecho que México tenía á una considerable porción del territorio ocupado actualmente por esa Colonia inglesa.

El trabajo del señor Hübbe merece una reproducción en edición especial.

## VI.

### ACEVEDO. (JUSTO R.)

—o—

NACIO el 3 de abril de 1852. Hizo estudios aprovechados, sin llegar á alcanzar un título académico, por tener obligación desde muy joven de atender á las necesidades de su familia.

Ha desempeñando algunos puestos públicos de importancia, entre otros la Jefatura Política del Partido del Carmen en el Estado de Campeche y la del de Progreso, en el Estado de Yucatán. Ultimamente perteneció al ramo de Hacienda, en su Sección de Aduanas y regenteó interinamente la Dirección del Liceo Carmelita.

Fundador y colaborador de diversos periódicos, ha escrito numerosos artículos y correspondencias que se leen con verdadero agrado por su atildada forma.

Le da lugar en nuestros Apuntes su

BOSQUEJO HISTORICO DEL PARTIDO DEL CARMEN,

que ha alcanzado ya tres ediciones y que debe leerse por cuantos se dediquen al estudio de nuestra historia.

## VII.

### MAUDSLAY. (ALFREDO G.)

—o—

ESCRITOR inglés contemporáneo. Arqueologo

distinguido á quien don José María Asencio, llama "uno de los más sabios y concienzudos exploradores de las ruinas de Centro-América." En 1883 exploró la cuenca del Usumacinta. Sus obras más notables en que habla de la civilización yucateca, son las siguientes:

I.—THE ANCIEN CIVILIZATION OF CENTRAL AMERICA. Londres, 1892.

II.—EXPLORATION IN GUATEMALA, AND EXAMINATION OF THE NEWLY-DISCOVERED INDIANS RUINS. Londres, Clowes and Sons, 1883.

III.-BIOLOGIA CENTRALI-AMERICANE. Londres, 1899-1902.

Esta última consta de cuatro volúmenes grandes de texto y cuatro volúmenes grandes de láminas conteniendo mapas y planos de las ruinas, vistas fotográficas de los diferentes edificios y dibujos de cada geroglífico. Una obra espléndida, magnífica y necesaria para cada uno de los que se dedican al estudio de estas ruinas y de los geroglíficos que se ven en las fachadas, pilares etc., pero bastante costosa.

## VIII.

### MARTINEZ ALOMIA. (LIC. SANTIAGO).

———o———

NACIÓ en Campeche el 7 de noviembre de 1858. Hizo sus estudios preparatorios en el Instituto Campechano y los profesionales en la Escuela de Jurisprudencia de México, recibiendo el título de Abogado el 21 de abril de 1885. Ha sido Agente del Ministerio Público, Procurador General de Justicia, Diputado al Congreso local y Secretario General de Gobierno, puesto que desempeña en la actualidad.

Escribió:

I.—PARTE QUE TOMO EL ACTUAL ESTADO DE CAMPECHE EN LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MEXICO.

II.—BELICE.

El primer trabajo manuscrito é inédito existe en mi poder y relata la concurrencia del actual Estado de Campeche á los trabajos para lograr la Independencia de la Nación. El segundo es una vigorosa refutación histórica y jurídica al tratado Spencer-Mariscal.

Se publicó en el periódico "El Reproductor Campechano," que redactó Martínez en unión del que esto escribe por espacio de nueve años.

## IX.

### HOLMES. (WILLIAM H.)

—o—

ESCRITOR americano, miembro de la Oficina de Etnología de Washington. Sus obras son muy reputadas por el fondo de verdad que en ellas se nota, contándose como principales las tituladas: "Ancien pottery in the Mississippí Walley," Washington, 1885. "Examples of the Iconoclasm of the conquerors of México," New York, 1885, "The ancient quarry in indian territory," Washington, 1894. "Stone implements of the Potomac," Washington, 1898.

Después de un viage de exploración á los monumentos antiguos de México, escribió su famoso estudio titulado:

ARCHEOLOGICAL STUDIES AMONG THE ANCIENT CITIES OF MEXICO. Chicago, 1895 97.

Toda la primera parte está dedicada á los monumentos de Yucatán y es de interés innegable.

## X.

### HEILPRIN. (ANGELO)

———o———

ESCRITOR americano contemporáneo, miembro de la Academia de Ciencias Naturales de Filadelfia.

En 1891 publicó en dicha ciudad un notable trabajo titulado "Explorations in México. The corals an coral reefs of the Western waters of the Gulf of México," que le valió muy merecidos aplausos. Al año siguiente dió á luz su memorable

GEOLOGICAL RESEARCES IN YUCATAN,

que debe ser estudiada por todos los que se dedican á trabajos históricos y arqueológicos en la Península.

## XI.

### MEMORIAS.

———o———

LOS historiadores que deseen ocuparse de los acontecimientos ocurridos en la Península de Yucatán durante el siglo XIX, tendrán un poderoso auxiliar en las Memorias presentadas por los Secretarios generales de Gobierno á las Cámaras legisladoras, en cumplimiento de un precepto

constitucional. Muchas no han sido impresas por diversas circunstancias que han contribuído á impedirlo, y de las que se han dado á luz merecen mencionarse las siguientes:

I.—MEMORIA PRESENTADA AL A. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO EN 29 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 1841.

II.—MEMORIA LEIDA ANTE LA EXCMA. ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DE YUCATAN POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO EL DIA 7 DE MAYO DE 1845.

III.—MEMORIA LEIDA ANTE EL AUGUSTO CONGRESO EXTRAORDINARIO DE YUCATAN POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DE 1846.

IV.—EXPOSICION DEL GOBIERNO DE YUCATAN AL SUPREMO DE LA UNION SOBRE RECONOCIMIENTO Y AMORTIZACION DE LOS CREDITOS DEL ESTADO Y SOBRE LA NECESIDAD DE TERMINAR LA GUERRA DE INDIOS PARA QUE ESTA PENINSULA NO SE PIERDA PARA SI Y PARA LA REPUBLICA.

Todas estas ediciones son en folio. La primera constando de 14 páginas y 22 documentos justificativos, se imprimió por don José Dolores Espinosa, 1841. La segunda con XXVII y 90 páginas se imprimió por Castillo y Compañía en 1845. La tercera de 26 páginas y 44 documentos justificativos, fué editada en la misma imprenta en 1847. La cuarta de 118 páginas y 24 de apéndice, se imprimió por don José Dolores Espinosa en 1868.

El autor de estas Memorias, don Joaquín García Rejón,

nació en Campeche el 20 de marzo de 1784 y desempeñó importantes puestos públicos, considerándosele como uno de los mejores estadistas que ha tenido la Península.



V.—TEXTO DE LA MEMORIA LEIDA ANTE EL AUGUSTO CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO EL DIA 29 DE AGOSTO DE 1849.

VI.—MEMORIA PRESENTADA POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO A LAS CAMARAS DEL H. CONGRESO EN LOS DIAS 10 Y 11 DE ENERO DE 1851.

VII.—MEMORIA CON QUE DIO CUENTA A LAS HONORABLES CAMARAS DEL ESTADO DE YUCATAN EL SECRETARIO DEL DESPACHO EL 11 DE ENERO DE 1852, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 160 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONGRESO DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 1850.

La primera se imprimió en folio, como folletín del "Periódico Oficial" y contiene numerosos documentos justificativos. La segunda se publicó en un folleto de 48 páginas en octavo, tipografía de Rafael Pedrera, 1851. La tercera en la misma tipografía, un folleto en octavo de 36 páginas. Las dos últimas no contienen documentos justificativos y según unas notas que incluyen, no pudieron publicarse por la angustiosa situación que atravesaba el Tesoro público en aquella época calamitosa.

Es autor de estas tres Memorias, el señor don Francisco Martínez de Arredondo que desempeñaba el cargo de Secretario general de Gobierno de Yucatán.



## VIII.—MEMORIA DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACION PUBLICA DE YUCATAN, ESCRITA POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LEIDA POR EL MISMO ANTE LA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL EN LA SESION DEL DIA 8 DE SEPTIEMBRE DE 1862.

Se imprimió en la Tipografía de José Dolores Espinosa, un tomo en folio de 45 páginas y 45 documentos justificativos, en 1862.

Su autor fué don Antonio García Rejón, hijo de don Joaquín, que nació en Campeche el 16 de Octubre de 1812 y contribuyó eficazmente á crear la Casa de Corrección, recordándose que no ha tenido la capital de Yucatán un Jefe Político tan activo, inteligente y cuidadoso como él.

Falleció en Mérida el 15 de agosto de 1876

***

## IX.—MEMORIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, REDACTADA POR EL SECRETARIO GENERAL Y LEIDA ANTE LA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL POR EL OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA, C. JOSE MARIA MARCIN, EN LA SESION DEL 29 DE MARZO DE 1862.

Dada á luz en la Imprenta de la Sociedad Tipográfica, por José María Peralta, en folio, 28 páginas y 18 documentos justificativos, 1862.

Escribió esta Memoria mi padre, el señor Lic. don Santiago Martínez Z., que nació en Campeche el primero de mayo de 1832, hizo aprovechados estudios y se graduó de Abogado en Jalapa, residencia entonces del Gobierno Gene-

ral. Presto sus servicios en diversos ramos de la Administración pública, siendo Magistrado y Fiscal del H. Tribunal Superior de Justicia, Secretario General de Gobierno, Redactor del "Periódico Oficial," Diputado al Congreso local y al de la Unión y Consejero de Gobierno. Retirado á la vida privada, falleció en Mérida de Yucatán el 27 de septiembre de 1897.



## X.—MEMORIA DE LAS SECRETARIAS DE GOBERNACION Y HACIENDA Y GUERRA Y GUARDIA NACIONAL, REDACTADAS POR LOS SECRETARIOS Y LEIDAS ANTE LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO EN LA SESION DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 1874.

Se imprimió en la Imprenta de la Sociedad Tipográfica, un tomo en octavo de 139 páginas el año de 1874, siendo sus autores los Licenciados don Eduardo Salazar y don Pruden-P. Rosado, que regenteaban aquellos puestos en esa época.

Hay también numerosas Memorias de las Jefaturas Políticas, de que no hacemos especial mención por estar regularmente refundidas en las anteriores.

FIN.

# ÍNDICE ALFABETICO.

---

## ERROR IMPORTANTE.

Aunque en la biografia del Sr. D. Lorenzo de Zavala, á la página 125, se lee que este ilustre yucateco nació en el pueblo de Conkal, es sabido y su familia así lo asegura, que nació en Tecoh en la fecha indicada.—Conste.



